

## Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

**Santa María de Punilla, 18 de Mayo de 2018**

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 11 de mayo de 2018 en la localidad de Santa María de Punilla.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 167/2018 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental “Obra “Alternativa a Ruta Nacional N° 38: Puente Costa Azul- La Cumbre – Sección Costa Azul – Cosquín”.”, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario La Voz del Interior y en el Diario Alfil, ambos de la Ciudad de Córdoba y en “El Diario” de la Localidad de Carlos Paz, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Club Deportivo Santa María, ubicado en Cetrangolo y Belgrano, localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, comenzando a las 09:00 hs del día 11 de mayo de 2018 y realizándose la clausura a las 14:49hs del día 18 de mayo de 2018.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 09:00 hs. del día 11 de mayo de 2018 con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial.

A continuación, la Autoridad de la audiencia convoca a Osvaldo Vottero, Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, quién comienza su exposición agradeciendo a todos la posibilidad de poder escucharse, además agradece a las autoridades del club y autoridades municipales presentes. Afirma que se trata de un tema que se vino hablando en los últimos meses. Menciona que todos saben lo colapsada que está la actual ruta nacional 38 y la importancia de poder construir una alternativa que permita disfrutar de estas hermosas sierras. Hace mención a no haber escuchado personas que se manifiesten en contra de generar una alternativa que permita la conectividad de los pueblos y que evite los numerosos accidentes en esta ruta tan transitada con de 50 mil vehículos en temporada de festivales. Comenta que se decidió contratar al Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura de la UNC, que comenzó su trabajo hace más de 10 meses; agradece a cada uno de los profesionales de ese instituto y resalta su agradecimiento al trabajo realizado por los integrantes de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Considera muy positivos estos espacios de participación, los que serán debidamente escuchados

para poder llegar a la mejor solución. Por otra parte, agradece a los intendentes y funcionarios que procuran por el bien común de los vecinos de la región, y a los vecinos de las localidades involucradas por las reuniones que se fueron realizando para enriquecer el proyecto. Continúa su alocución citando que cada uno de los aspectos que han sido planteados fueron tenidos en cuenta y elaborados por un equipo con mucha capacidad de trabajo y que posteriormente van a ser puestos en consideración. Finaliza diciendo que no deben quedar dudas que lo que moviliza este proyecto es llevar adelante el bien común.

Jorge Alves, presidente de la empresa Caminos de las Sierras, aclara que la empresa Camino de las Sierras va a empezar a trabajar luego que se termine todo el proceso y cuando esté la Licencia Ambiental.

El Ing. Delgadino, quien está a cargo del equipo Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura la Universidad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, que confeccionó el proyecto inicia su alocución comentando que el instituto nace con una resolución de la facultad, pero que ya venía trabajando desde hace casi 20 años. El IISPI está orientado a la investigación y capacitación técnica sobre gestión, control y regulación de servicios públicos e infraestructura y trabaja en pos de un desarrollo sostenible. Muestra antecedentes de otros proyectos que tuvo a cargo este instituto que además se pueden visitar en la página web. A continuación, nombra a los profesionales especialistas que formaron parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto. Comienza su explicación técnica aclarando que se trata de una autovía y muestra una foto de la correspondiente a la localidad de Villa Carlos Paz. Una característica que posee este proyecto, es que al medio hay una gran banquina que no permite cruzar de un lado al otro, además poseen controles de acceso y controles de retorno, los cuales requieren de importantes obras. Las autovías también tienen 2 sentidos por mano y no tienen limitaciones en cuanto a ingresos y egresos, pero por razones de seguridad, estos accesos, no pueden ser de menos de 3.500 metros. Aclara que las barreras son removibles por lo que puede permitir el paso de ambulancias o bomberos. Comenta que el término “Pedemontana” significa pie de monte, esto implica que la autovía no cruza ni va por la montaña. Dando continuidad a su argumentación, detalla algunas características técnicas respecto de la traza. Afirma que desde el instituto están comprometidos con el desarrollo sostenible y comenzaron a pensar y analizar los inconvenientes de conectividad y accesibilidad a través de la Ruta 38 en el Valle de Punilla. Se propuso analizar una alternativa que no se convierta en un freno para el desarrollo entendiendo que una autovía no puede pasar por cualquier lado. A continuación, vierte conceptos detallados acerca de las alternativas, entre los que comenta que como una alternativa se pensó ampliar la actual ruta, pero en ese caso los vecinos de la Comuna San Roque quedarían divididos y sin acceso ni vista al Lago San Roque. Con respecto a otras 3 alternativas planteadas, éstas mejoraban la anterior pero seguían presentando inconvenientes en San Roque. Afirma que muchos de esos inconvenientes también los tenía la alternativa 4. Cuenta que en el año 2011 el IPLAM (Instituto de Planificación del Área Metropolitana Córdoba) venía trabajando una propuesta con el objetivo de solucionar parte del problema de conectividad y tratando de utilizar los caminos zonales existentes, con un enfoque modesto de intervención sobre ellos. La conclusión a la que arribaron fue que para todas esas trazas era complicado hacer una autovía y, asimismo, no solucionaba la congestión urbana. La alternativa 1 no es de paso por la montaña, reitera que es al pie, y que esto significa que no sería como el caso del Camino del Cuadrado. Asegura que la Capilla San Plácido queda al oeste de la ruta, y que se prevé una pasarela para la realización del vía crucis a 50 m. comenta que un EsIA se realiza

ya que el proyecto puede causar impactos ambientales y afirma, que para ello se elabora un plan de gestión ambiental (PGA) con recomendaciones para la construcción. En definitiva, en el trabajo realizado hasta ahora, se analizó la alternativa del IPLAM, la alternativa 1, la de duplicación de calzada en la Comuna San Roque, una travesía urbana en Bialet Massé y dio como positivo la alternativa 1, de pie de monte. Cree que será un antes y un después en el desarrollo y muestra una imagen de cómo quedaría la traza.

El problema socio-económico del valle, es explicado por el Dr. José María Rodríguez. Es economista y se dedica al desarrollo económico e infraestructura. Cuenta que lo se hizo fue reunir todos los datos disponibles y analizarlos con un enfoque técnico para ver qué hay detrás de esos datos. Se estima que se trata de 206.000 habitantes en el Departamento Punilla con un crecimiento durante los últimos años, estimándose para el 2025 una población de 230.000 habitantes. Resalta que la población joven emigra en busca de educación y trabajo, por no haber oportunidades en Punilla. Destaca que todos estos aspectos que fueron analizados corresponden a información pública y cualquiera puede acceder. Otro de los elementos analizados fue la actividad económica, que, por alguna causa, se ha ido postergando. El 87% de la actividad económica está ligada al turismo, pero no hay actividad productora. Otro elemento característico de la región es que se tiene una concentración poblacional en 2 meses y colapsa la conectividad del sector. Para concluir comenta que una de las conclusiones más importantes de ese capítulo, es que las posibilidades desarrollo en el Valle de Punilla son limitadas, sobre todo para los más jóvenes ya que se observa cierto retraso en el desarrollo de la región.

A continuación, el Geólogo Eduardo Leonardi, egresado de la UNC, comenta que él va a referirse a la parte geológica del proyecto y afirma que la intención es mostrar el trabajo realizado y que entiende las inquietudes de cada uno. Este ambiente es conocido por la mala calidad de la roca y tuvieron que ver cómo construir con el menor efecto e impacto, tratando de hacer la menor excavación posible. Afirma que la zona de menor afectación y corte es la de pedemonte. Se tomaron imágenes para poder ver la cobertura vegetal y las condiciones de las rocas, para ver cómo será la geometría de los taludes para que no suceda lo de Camino del Cuadrado, para ello se calculó que sea estable, con sismos y lluvias. Todo eso se hizo mediante un análisis en 144 puntos. Además, se hicieron propuestas de alternativas para mejorar el aspecto visual.

A continuación, expone Belquis Olivera quién muestra, mediante imágenes, la planimetría de la vía con un corte longitudinal. En el mapa enmarca las cuencas y describe los aspectos más relevantes del estudio hidrológico. Afirma, además, que se ha realizado un control de erosión.

Dando continuidad a la presentación de la parte proponente, Facundo Falco, comenta que no existe obra en donde no se efectúe una transformación y tampoco una obra que pueda dejar conforme a todas las partes. Por otra parte, destaca que el desarrollo demográfico no se puede frenar. Resalta que la Secretaría de Recursos Hídricos encontró que el proyecto es viable, con el agregado de condicionamientos. Presenta, a todos los asistentes, el estudio hidrológico y el aporte hídrico (superficie que aporta agua a un punto de concentración). Cuenta que existe de manera natural un punto de concentración y de esa manera se adecuó el proyecto a la naturaleza. Afirma que no se está afectando la cuenca hídrica, lo que se hace es poner una alcantarilla donde el agua sale naturalmente y que se está trabajando en medidas que puedan reducir la velocidad de flujo. Por último, quiere llevar tranquilidad respecto de que se están atendiendo cada uno de los aspectos.

El Ing. Fernando Maruenda, explica el diseño de la carretera y el diseño de ingeniería. Destaca que están en la etapa de ante-proyecto porque aún es etapa de evaluación, y puede haber cambios en base a aportes de los municipios o fuerzas vivas. Cuenta, por último, que se hicieron distintos tipos de estudios como geológicos, hidráulicos, de topografía, etc.

El Ing. Fernando Alonso, por su parte, comenta que se decidió establecer como velocidad máxima en los primeros 6 km, 80 km/h y cuando la traza es más horizontal se puede circular a mayor velocidad. Se encuentra prevista la realización de 2 (dos) accesos. Los perfiles que se emplean para disminuir movimientos de suelos son mediante barreras new jersey. En las zonas de puentes, se emplea perfil con dos calzadas. Aclara que se fijaron accesos con dos carriles simples, uno para cada sentido y culmina su exposición comentando que la traza pasará a 700 m de Hospital Domingo Funes, permitiendo así un mejor acceso.

A continuación, el Ing. Delgadino muestra imágenes digitales render de cómo está prevista la autovía en el caso de construirse. Vuelve a resaltar que no se trata de una autovía de montaña, sino que es en pedemonte. A lo largo del render se muestra, además, la vista que tendrá la futura vía desde una perspectiva ubicada en diferentes puntos a lo largo de la traza.

Continuando con la presentación del proyecto, la Ing. Teresa Reyna, es quien va a explicar cuáles son los impactos que se producirían y como poder mitigarlos. Cuenta que para llevar adelante el proyecto, se realiza un estudio de base cero, se construyen matrices de impacto, y se proponen medidas de prevención y mitigación. Destaca que ha habido estudios específicos de bosque, arqueología y paleontología, dada la importancia de estos temas. En cuanto al tema del uranio, cuenta que se trabajó conjuntamente con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y que se avanzó en todos aquellos aspectos vistos como más preocupantes.

Daniel Cicerone, Gerente Ambiental de CNEA, agradece la oportunidad de estar en esta audiencia pública. Resalta que la comisión es quien por ley tiene competencia en todo lo referente a radiación. Cuenta que los estudios radimétricos corresponden a los años 50, 60 y 70, y determinaron que la cantidad de uranio supera los valores normales de la corteza terrestre, y está distribuido en distintas concertaciones. Además de esa fuente natural también se debe considerar la radiación solar. Destaca que fueron 19 profesionales y técnicos lo que participaron en un nuevo estudio. Al respecto, comenta que este estudio contempló realizar mediciones radimétricas para determinar los niveles naturales de radiación. Cuenta que esos valores son necesarios para tomar decisiones respecto del emplazamiento del proyecto en el lugar. Estos valores son expresos en el parámetro radiación gama total. Además, destaca que se mide la tasa de dosis. Asimismo, se hicieron mediciones de gas radón para conocer los niveles de base: radioactividad natural, tasas de dosis y niveles de radón. Comenta que en parte se ubican dónde está el yacimiento Rodolfo, que toma niveles por encima del basamento. Cuando se calculan las tasas de dosis integradas, éstas se encuentran por debajo de lo que recibe un individuo en promedio. La concentración de radón es de 30 Becquerelios por metro cúbico, valor que se encuentra por debajo de lo que pide la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) que es 41. Asimismo, este valor está por debajo de lo que calcula Naciones Unidas que es de 39. Afirma que en el Plan de Gestión Ambiental se solicitó que en los casos puntuales en los que hay afloramiento de roca del yacimiento Rodolfo se tomen medidas activas, como la no remoción de suelo. Para continuar con su alocución, da lectura a un resumen del estudio que está anexado al expediente.

La Ing. Reyna, retoma la palabra diciendo que se tienen en cuenta los pasa fauna y las alcantarillas y que además se incorporó el estudio paisajístico y el estudio de ruido.

El Ing. Facundo Farías, es el encargado de ampliar el estudio paisajístico y el estudio de ruido. Cuando se habla de paisaje hay distintos enfoques y se tuvo que unificar esos conceptos. Da lectura a la definición que tomaron en el estudio. Se definieron todos los puntos desde donde se va a ver la obra. Dentro de las alternativas que analizaron son la ocultación y mimetización con el entorno, singularización y creación de nuevo paisaje, forestación de árboles y arbustos e inicio temprano de la tarea de remediación. Cuenta que han realizado mediciones y estudios para saber cómo puede afectar la contaminación sonora y la contaminación de la calidad del aire, proponiendo las medidas de mitigación correspondientes. Resalta que esta nueva traza no atraviesa sectores poblados y va a constituir junto a la ruta actual un sistema integral, que unifica todos estos sectores. Respecto a las emisiones sonoras se calculó como está ahora y se proyectó como sería con la obra y las medidas para mitigarlas. Afirma que, de todos modos, no hay mayor complejidad ni constituye un riesgo para los ecosistemas.

Retoma la palabra la Ing. Teresa Reyna quien resume los puntos explicados anteriormente sobre el Plan de Gestión Ambiental. Destaca que se debe controlar que la obra se haga tal cual se afirma en el estudio. El contratista debe mostrar los programas que se le han exigido. Continúa diciendo que se especificaron y evaluaron las distintas zonas y protección que se debe hacer, con las medidas adecuadas. Aclara que en la página 141 se encuentra el listado de todo lo que se debe cumplir, entre ellas la suspensión de las tareas si no es cumplido alguno de los puntos. Se hizo un relevamiento de especies de bosque nativo y en función de eso se explicó lo que debe hacerse en la etapa de reforestación, remediación y compensación. Se prevén auditorías que son declaraciones juradas por las que se hace cargo el profesional que las firme. El contratista debe tener la inscripción en residuos peligrosos, establecer donde estarán los obradores, constancia de tratamiento de efluentes cloacales y residuos sólidos, entre otras. La policía podrá impedir el avance de obra si los daños no pueden ser reparados. Las obras hay que hacerlas, pero exigir que se hagan bien.

|||Seguidamente, siendo las 13:10 horas, se da apertura a la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día, convocándose a la señora Mariana Alicia Caserio, quien como legisladora del Departamento Punilla expresa su posición a favor de la autovía, considera que la obra que viene a suplir un gran problema de las condiciones de la actual ruta 38 y que la población necesita más seguridad vial y acceso rápido al hospital Domingo Funes. Asegura que es una ruta altamente peligrosa por la accidentología vial y que no quiere que el progreso se detenga. Concluye expresando su deseo de que Punilla siga creciendo.

El señor Hugo Alfonso Capdevilla, viene como vecino a manifestar que está de acuerdo con que la obra sea hecha. Pretende que todos tengan su tiempo para exponer y que se puedan cambiar cosas de acuerdo a lo que hoy se exponga.

El señor Dardo Gabriel Alberto Zanotti, expone estar a favor de la autovía, comenta que en el 2018 están cumpliendo 38 años de democracia y cuenta que su hija está en contra de la autovía, y no pudo convencerla de que cambie de opinión. Asegura que acepta todas las opiniones. Conoce que la obra pasará por un 70% de bosque nativo pero cree en la remediación y reforestación. Dice que deberán controlar que eso se cumpla. Considera que hoy se interiorizaron técnicamente y también se escuchó las diferentes posiciones que tiene el pueblo. Espera que se pueda continuar el diálogo y reitera que el municipio apoya la autovía de montaña.

El señor Gabriel Jorge Musso, intendente de Cosquín, valora la posibilidad de expresarse. Tiene 54 años, es nacido en Cosquín, donde vivió toda la vida y donde vive toda su familia. Manifiesta el apoyo a la obra si se lleva adelante en conjunto con las cloacas, considera que generará un fuerte impacto en el desarrollo de la región. Resalta la facilidad de acceso que se tendría a Córdoba y que se traduce en trabajo para los pueblos. Explica los beneficios que considera que se tendrá a partir de la autovía. Solicita la pronta habilitación de la rotonda, para tener un nuevo acceso a la ciudad. Cree que la obra ayudará a favorecer la región, solicita al Gobierno Provincial que ejerza el correspondiente control. Habla de la reforestación adecuada con el planteo 3 x 1. Concluye indicando que respecto a la mina Rodolfo que hay un estudio realizado por profesionales.

El señor Marcelo Oliva, intendente de Bialeto Masse, manifiesta que está de acuerdo con la obra y que Bialeto Massé es diferente a las otras localidades. Expresa que una propuesta que tiene para los comerciantes y hoteleros es que el sector por donde va a pasar la autovía tenga un acceso. Quiere respetar la idea de la conectividad que hoy no tienen. Dice que por donde pase la autovía no haya emprendimientos inmobiliarios. Asegura que en época de verano no se puede transitar de norte a sur, ratifica su posición a favor, comenta que la obra no supera los 720 m sobre el nivel del mar y agradece a los presentes.

El señor Rubén Ovelar, expresa su apoyo como intendente de La Cumbre. Sostiene estar de acuerdo con la obra, que el pueblo necesita inversiones y trabajo para la gente y que sin conectividad no se puede hacer nada. Concluye expresando su plena confianza en los profesionales de la UNC.

El señor Matías Montoto, da su apoyo a la obra y a los ingenieros que trabajaron en el proyecto como intendente de Huerta Grande. No tiene duda de que los ingenieros harán un buen trabajo. Apuesta al desarrollo y el progreso. Sabe que la obra llegará a La Cumbre y pasará por Huerta Grande y sabe los beneficios que la misma traerá.

El señor Eduardo Emilio Arduh, viene como intendente de La Falda a decir que la opción de traza elegida es la mejor y que generará conectividad y trabajo.

La señora Rafaela del Valle Espinosa, se presenta como presidenta de la comuna de San Roque y como ciudadana. Pide que se tenga en cuenta el interés superior del pueblo. Sostiene que es necesario realizar un análisis que permita tener en cuenta todos los puntos. Manifiesta que no se puede desconocer que este proyecto genera elogios pero también críticas. Que afecta al bosque nativo, movimientos de suelos, a la calidad de vida y al valor paisajístico. Saben que existen 6 alternativas, y que finalmente se elige la opción de piedemonte, ubicada hacia el este del Valle de Punilla. Que se seleccionó teniendo en cuenta varios aspectos. Aclara que es una obra del Gobierno de la Provincia, y que firmaron la factibilidad de uso de suelo a los fines de brindar una solución al problema real que hay, teniendo en cuenta para ello cada uno de los aspectos que tocan a la Comuna. Finaliza expresando que Punilla necesita una vía rápida y agradece la democracia y el respeto.

Siendo las 14:00 horas se da inicio al cuarto intermedio hasta las 14.40 horas.

El señor Ambrosio Omar Ferreyra, se presenta como intendente de Villa Giardino. Manifiesta estar de acuerdo con la obra de la autovía. Sostiene que se ha incrementado la afluencia de visitantes en los últimos años, generando caos en el tránsito y generando accidentes. Hoy la solución propuesta viene de la mano de la administración provincial, el ejecutivo municipal no tiene injerencia. El estudio de impacto debe garantizar que el daño ocasionado puede ser mitigado.

La señora Natalia Carlota Sayas, como presidenta comunal de Cabalango da su postura a favor de la autovía. Expresa su confianza en el estudio realizado por la Universidad Nacional y en las autoridades provinciales. Comenta que integra estrellas amarillas porque falleció su hermano.

El señor Jorge Caserio, viene como ex intendente de Valle Hermoso y como ex presidente de la comunidad de regional. Cree que es un adelanto que existan estas audiencias y que todos puedan expresarse. Está de acuerdo con la obra y explica el porqué. Esta autovía es necesaria para

que el valle de punilla pueda seguir creciendo. Manifiesta que la ruta 38 tuvo 119 personas que murieron en el 2017, que las rutas que cortan los pueblos al medio son muy peligrosas y que también es real que hay que cuidar el medio ambiente. Considera importante que en lugar de discutir se reúnan para hacer aportes. Manifiesta que la actividad económica de la zona es el turismo y que por ello es fundamental la construcción de la obra. Señala que respeta las opiniones en contra y considera bueno trabajar en conjunto.

El señor Pablo Alejandro Alicia, expone su postura a favor por la construcción de la autovía. Considera que contribuirá al desarrollo de punilla en el turismo y en lo productivo. Celebra que se puede hacer la autovía. Felicita a los Intendentes y Legisladores por la decisión política para hacer esta obra.

El señor Juan Grenade, representa a la Cámara de Cabañas y Afines de Punilla norte (CECAFI). Expresa el acuerdo con la realización de la autovía pedemontana y el otorgamiento de la licencia ambiental a la obra ya que obtuvo la mejor valoración. Señala que la alternativa no atraviesa las sierras sino que corre al pie de las mismas. Enumera los beneficios que se generarán con esta obra.

El señor Miguel Ángel Maldonado, se presenta como de La Falda y expresa que está a favor de la obra, que vio cómo crece el valle y también como quedó chica la ruta 38. Considera que todo gira en torno al turismo, y que Punilla es el Valle que quedó más relegado en torno a la conectividad. Señala que es respetuoso de quienes militan por el ambiente y también de quienes hicieron el estudio.

El señor Fabricio Díaz, vocal del directorio de la Agencia Córdoba Turismo, viene a manifestar el apoyo a la construcción de la autovía, ya que considera que tienen la responsabilidad de trabajar por el desarrollo económico de la región. También se expresa como vecino de Capilla del Monte comentando los problemas que se generan cuando una ambulancia trata de llegar a Córdoba y no es posible porque la ruta está colapsada. Asegura que están desconectados y confía en el trabajo de la UNC.

El señor Gustavo Ramón Dellamaggiore, se presenta como Médico y Director del Hospital Domingo Funes. Reconoce al equipo de la UNC que trabajó en el proyecto y menciona los problemas con respecto a la salud, que causa que la ruta 38 sea una de las más transitadas. Además menciona los problemas de accidentología.

La señora María Laura Orce, Concejala de la localidad de Villa Carlos Paz, entiende que la audiencia es no vinculante pero igualmente se presenta para expresar su apoyo a la obra. Señala su convicción de que la obra es necesaria, por el tránsito vehicular y peatonal. Concluye agradeciendo al Gobierno por tomar la decisión de la construcción de la misma.

El señor Julio Eduardo Herrera Martínez, es vecino de San Antonio de Arredondo, se presenta como Abogado y especialista en incidentes de tránsitos por el uso de vehículos. Expresa la necesidad de que una ruta acomode la zona y les permita crecer y también es cierto que hay que atender las necesidades del medio ambiente. Hay que aprovechar esta oportunidad de infraestructura para el crecimiento. Hay que buscar soluciones de fondo. Pide que se respeten todas las miradas.



El señor Carlos Christian Gómez, se presenta como comerciante, agradece la invitación a participar y considera que se está produciendo un retroceso de las inversiones, que las mismas migran a otros departamentos y que eso lo están sufriendo quienes viven de la actividad turística en Punilla. Señala que se queda con la decisión de creer en que las cosas se harán correctamente, que está a favor del desarrollo y progreso y también preocupado por la cuestión ambiental, por eso presencia la audiencia desde temprano para escuchar a todos los profesionales.

El señor Jorge Babusci, se presenta como Director del Hospital de Colonia Santa María desde hace seis años. Fundamentalmente cree que Punilla bajó en los últimos tiempos. Pide que no se insulten entre los presentes, que sepan escuchar y que tratemos de ponernos de acuerdo.

El señor Ernesto El Ganame, comienza su exposición manifestando que considera que la autovía es esencial y que felicita al Gobierno por el puente ya que es un inicio de la obra. Señala que quiere que los cuestionamientos sean serios.

El señor Gustavo del Valle Castro, se presenta como vecino de la Localidad de Tanti. Aprovecha para contar experiencias, una negativa y una positiva que se dio en el año 96 cuando era intendente de su localidad. Con respecto a la obra la apoya fervientemente. No solo es necesaria sino también urgente.

El señor Leonardo Roberto Wendel, comienza presentándose como ciudadano de Cosquín desde el 1976. Considera que la obra es importante para el corredor sanitario y para la lucha contra el fuego y que la ruta es inhóspita con el turismo. Comenta que el vocero del departamento, Lagarto Ghizardi, pide por los medios que se haga la autovía. Cosquín no crece porque es esencialmente turístico, la principal actividad económica es en enero y febrero. Señala que la tragedia de Cosquín es su basural a cielo abierto y la falta de agua potable.

El señor Marcelo Patricio Lusianzoff, viene desde Capilla del Monte. Desde muy chico adoptó los ideales de ese lugar. Hoy ve caras nuevas, por eso se presenta para quienes no lo conocen. Punilla tiene una sola industria y es el turismo, y van a venir si es rápido llegar. Se opina cuando uno es ciudadano, y no sabe si todos lo están cumpliendo. El pueblo necesita la autovía y se tiene que hacer.

La señora María del Carmen Carrizo, es concejal, cuenta que siempre vivió acá y que conoce las angustias que causa estar lejos en la montaña y las necesidades por las cuales se sufre, pide no sean egoístas. Está de acuerdo de la obra, felicita al equipo técnico y a los Legisladores.

El señor Miguel Ernesto Suarez, se presenta como vecino de Santa María de Punilla. Expresa estar a favor de la ruta y dice que vive al lado de la misma. Señala que creció demasiado el parque automotor y que la ruta 38 está colapsada. Pide disculpas a la gente de la UNC que vino a explicar el proyecto y se les faltó el respeto toda la mañana. Finaliza diciendo que está a favor de la obra.

El señor Emiliano Lucero, a pesar de muchas cosas que sucedieron hoy celebra la democracia. Apoya el desarrollo de esta obra. Con su familia tenían algunas dudas de la obra, empezaron a investigar y agradece al Gobierno de la provincia por facilitar la documentación. La opción de taza elegida puede ser que no sea la que más nos guste pero es la más viable. Tenemos que pensar entre todos como salir adelante con esto.

El señor Carlos Maximiliano Quaranta, comenta que viene de Carlos Paz a expresarse a favor de esta obra y que considera traerá beneficios a los ciudadanos de Punilla. Señala que a los habitantes de Carlos Paz no los impacta directamente, pero indirectamente permitirá que dejen de transitar los transportes de carga e interurbanos por la ciudad. Agrega que el transporte público será beneficiado sustancialmente, y que traerá una mayor tranquilidad, además que generará seguridad en cuanto lo vial. Considera que trasciende a Punilla y que generará conectividad.

El señor Rafael Oscar Flores, agradece la posibilidad de exponer, apoya la obra y pide disculpas a los profesionales de la UNC.

El señor Eduardo Francisco Mendieta, expresa apoyar totalmente la autovía y que confía en el señor Vottero y en su equipo y el proyecto se realizará correctamente.

El señor Román Calos de Vit, considera que todos tienen algo importante que decir y nadie tiene la verdad absoluta. Cuanta una experiencia negativa en la ruta, con el fallecimiento de su amigo porque no llegó la ambulancia a tiempo. Pide un minuto de silencio por los fallecidos en la ruta 38.

El señor Gabriel Caserio, es vecino de la localidad de Valle Hermoso, viene a decir que está a favor de la obra porque la ruta 38 se encuentra colapsada. No tiene nada que reclamar ni preguntar a la gente de la UNC. Celebra que se sigan abriendo puertas en este departamento y que haya más oportunidades de trabajo.

La señora Cecilia Andrea Sánchez, afirma que es la primera persona que se presenta en contra de la autovía de montaña. Sostiene que la Secretaría de Ambiente manifestó que se debía discutir con argumentos. Se presenta como Profesora de química, y oriunda de la zona. Realiza un llamado a la reflexión sobre el proyecto en cuestión, que nada tiene que ver con el desarrollo ni el turismo. Se dirige a los Intendentes y Jefes Comunales y les dice que el pueblo los eligió para que los representen. Quienes están a favor tienen razón en pedir que los escuchen, pero los demás tienen razón en que no pueden firmar una factibilidad sin consultarlos. Expresa que el año pasado ya fue problemático cuando se enteraron que se iba a construir un puente. Solicitaron la información y tuvieron que recurrir a la justicia, pero ninguna demanda fue respondida en tiempo y forma. Manifiesta que ya han pasado por una audiencia similar el 28 de abril del año pasado con los mismos mecanismos y que pueden observar las falencias del Camino del Cuadrado y los derrumbes que vienen ocurriendo en la variante Costa Azul. Afirma que no respetan a los vecinos ya que se trabaja a toda hora en la obra. Sostiene que en el estudio de impacto anterior se decía que no se iban a hacer explotaciones, sin embargo, hubo casas con derrumbes y rupturas eso lo vieron con sus propios ojos, filmaron, publicaron y denunciaron los desechos que se arrojaron al Lago San Roque producto de la obra. Agrega que está observando las mismas incoherencias del año pasado. No cree que se le dé un derecho de participación ciudadana real. Afirma que el Intendente Gabriel Musso firmó la factibilidad de uso de suelo a espaldas de todos los vecinos. La información recién la tuvieron 20 días antes de esta audiencia y tuvieron que estudiar todo en un tiempo muy acotado. Expresa que esto no es participación ciudadana. Considera que es un tironeo y una lucha por los derechos de información. Los Intendentes y Jefes Comunales sólo firmaron pero sin fundamentación. No hay fundamentos de por qué no se elige alguna de las otras trazas. No se menciona el paisaje, impacto visual, iluminación nocturna. No contempla la falla y el yacimiento de uranio. Cuestiona que la Secretaría solicitó un informe a la CNEA el día 11 de abril, el 17 la misma se

expide y al día siguiente se publica el EslA. Por otra parte, menciona que se omitió realizar un análisis respecto de los riesgos de contaminación radioactiva. Finaliza solicitando al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el estudio de impacto ambiental de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la ley 10.208. Pide anexar documentación técnica de lo expuesto el día de hoy.

El señor Pedro Alberto Hernández, pide que se entienda que este espacio es de participación ciudadana. Expresa que está de acuerdo en que se lleve adelante la obra. La ruta 38 es nacional y celebra que el Gobierno provincial haya tomado la decisión política de llevar adelante esta obra.

El señor Carlos José Martín Tabares Anguinetti, representa a la Unión Industrial y Comercial de la Falda. Lee documento para avalar la obra. Pide la construcción de una junta regularizadora que haga un seguimiento de la obra. Solicita el complemento del estudio de impacto ambiental, los manuales de procedimientos y el programa de gestión ambiental.

La Señora Isabel Lucero, expresa su apoyo a la autovía. No da una mirada técnica ya que eso estuvo a cargo de los especialistas de UNC, de la CNEA. Considera que es una alternativa que descongestione la actual ruta 38, además de brindar una conexión con el resto de la provincia para lograr desarrollo.

El señor Gustavo Perchante, expresa que se dedica al turismo, es de Villa Parque Siquiman y está de acuerdo con la autovía.

La señora Silvia Mónica Agüero, se presenta como vecina de Cosquín, manifiesta su apoyo incondicional a la obra. Considera que la misma mejorará el traslado de los pacientes y que el proyecto se ha estudiado con la seriedad que se merece, por lo que reitera el apoyo a la autovía.

La señora Gloria Beatriz Olmedo, expresa que respeta la opinión de todos, que hay personas que creen en el proyecto y otras que no, y que considera que las cosas bajo presión no sirven. Señala que vive en Valle Hermoso, que ama a la naturaleza, que Punilla sufre un aislamiento y que necesita la autovía.

El señor Ramón Darío Stumpfs, expresa que es de Valle Hermoso y que consideran que es sumamente necesario que tengan una autovía. Formó parte de la UNC como no docente y al mismo tiempo, con el Biól. Montenegro, la Comisión de Ambiente. Señala que la Reserva Vaquería tenía una barrera, pero logró que se abra. Pide que se abra la barrera al progreso de Punilla.

La señora María José Bandini, viene como Concejal, vecina y comerciante de Capilla del Monte. Se expresa a favor de la obra. Considera que el progreso de ninguna manera es oposición a la vida, sino que la cuida y preserva.

El señor Jorge Martínez, vecino y Concejal de Valle Hermoso considera que la autovía es una necesidad para el progreso de los pueblos y que el trazado anterior de la ruta 38 ya quedó viejo. Defiende el crecimiento de la región. Reitera su apoyo a la autovía.

El señor Ariel Gustavo Montoya, es oriundo de Huerta Grande, está de acuerdo con la autovía y considera positivo que todos los Intendentes sin importar el color político se hayan puesto de acuerdo.

La señora Mirta Ríos es nativa de San Esteban. Ve con orgullo el crecimiento del departamento. Hace algunos años estas localidades no eran ciudades. Pocas veces tuvieron la posibilidad de concretar los sueños y hoy ve con alegría que se puede concretar una opción más segura para poder llegar a Córdoba. Dentro del pueblo todavía tienen las calles de tierras y durante mucho tiempo se respetó la idiosincrasia. Abrieron los brazos para recibir gente que vino en este tiempo, por eso respeta la decisión del gobierno de traer más trabajo. Festeja y apoya esta obra. Respeta a los técnicos y a todos los que firmaron.

El señor Fabián Cristian Oviedo, viene como Secretario de Acción Social de Huerta Grande. Apoya totalmente la autovía.

El señor Jonathan Ezequiel Verón, viene a hablar de la falta de respeto de lo que ocurrió a la mañana con gente que no escuchó la disertación de los profesionales. Expresa que está a favor de la autovía.

El señor Roberto Damián Grosso es habitante de hace más de 20 años de punilla. Agradece al Gobierno la postura y la de cada uno de los que se oponen. Se debe respetar a los que están a favor también. Respeta y confía a los profesionales de la UNC. Son obras para proteger a los vecinos.

El señor Carlos José Borgatello, viene como Sub-Director del Hospital Domingo Funes. En el terreno del hospital va a pasar la autovía y está de acuerdo que así se haga. Señala que el hospital es un establecimiento formador de especialistas y cuenta con todas las especialidades médicas, eso hace que sea referente en toda la región por eso se necesita una vía de acceso. Está a favor porque la traza prevé alcantarillas y porque tiene tránsito pasante en ambos sentidos.

La señora María Cristina Nieto, está a favor de la autovía por el progreso de Punilla, para que todos puedan acceder a un trabajo y no a un plan de vivienda, cree que la obra le va a dar progreso a todos.

La señora Marcela Fernández, indica que el espíritu de la audiencia debe ser según el orden de inscripción y no como se dio hoy. No es cierto que se está participando con esta audiencia. Según la ley de presupuestos mínimos se debe hacer audiencia, esto no se cumplía hasta que desde ADARSA interpusieron un amparo y frenaron El Dorado y ese juicio lo ganaron. En este caso dice que lo van a volver a ganar porque se deben respetar las leyes. El estudio tiene innumerables objeciones. Señala que continúan demandando el ordenamiento territorial participativo, pero no ocurre porque al EsIA lo hace gente desde un escritorio por 8 millones de pesos. Manifiesta que cuando se hizo el ordenamiento territorial de Córdoba, categorizaron a las sierras chicas como protegidas y que al parecer olvidaron qué significa la ley la 10.004, de uso de suelo del IPLAM. Le llama la atención que los intendentes en 2010 digan una cosa y ahora otra. Considera que cuando el funcionario excede las atribuciones de sus competencias hace un abuso de autoridad y por eso hay dos ex secretarios de ambiente que están imputados. Leyes sobran pero el tema es que falta dignidad y honestidad.

La señora Macarena Rocío González, es de Villa Carlos Paz y miembro de ADARSA. Es Técnica en Gestión Ambiental y estuvo capacitando a gente de la Secretaría de Ambiente. Nombra el manual mega 2 y lee documento con objeciones. Señala que es muy importante el corredor biológico y que sólo se lo nombró pero no se explicó. Indica todas las pautas que considera

quedaron incumplidas del manual que se menciona en el estudio. Indica que no se cumple el artículo 24 de la Ley de Presupuestos Mínimos, que sólo se detalló la alternativa elegida pero no sobre las que se descartaron, que no se hizo el estudio de impacto acumulativo. Solicita se rechace el estudio de impacto ambiental.

La señora María Laura Dos Santos, se presenta como docente y música. Señala que les presentaron un EsIA lleno de datos técnicos difíciles de leer. Muchos expositores se dedicaron a hablar de sentimientos, argumenta que hay que hablar del ESIA y que sería importante prever que se dediquen a hablar del mismo, porque ese es el objeto es la Audiencia Pública. Anexa documento con sus objeciones y preguntas. Afirma que vuelca datos técnicos sobre lo que dice. Solicita al Secretario de Ambiente el rechazo del ESIA de la obra. Entiende que además que los intendentes firmaron la factibilidad sin tener un estudio previo para otorgar la prefactibilidad; que las comunas o municipios no hicieron una participación ciudadana como establece la ley, que no contestaron los pedidos de informes presentados por los vecinos. Agrega que los vecinos de San Roque pidieron por escrito a la Jefa Comunal, si había firmado una factibilidad para una obra de infraestructura y no se les dio respuesta. No habla con sentimientos, sino con pruebas porque no tiene un partido político detrás. Lee el Art 17 de la Ley 10208. Expresa su primera objeción, que según establece el Art. mencionado, el EsIA no presenta ningún documento que describa los datos volcados en este expediente. Señala que en el EsIA no hay ningún documento donde se pueda comprobar cuáles son los elementos de participación ciudadana que los intendentes volcaron a la población. Pregunta a la CTI, como aprueba un EsIA si no cumplieron dichos requisitos. Pregunta además cuál es la metodología que usa la SAYCC para garantizar la participación ciudadana. Como segunda objeción, expresa que el ESIA está realizado sobre una sola traza y que las otras opciones fueron ponderadas sobre criterios no ambientales. Seguidamente pregunta si están inscriptos como consultores quienes hicieron el estudio y desde qué fecha. Afirma que el Secretario de Ambiente Britch le dijo personalmente que algunos no estaban inscriptos como consultores; pregunta cuándo realizaron el curso de capacitación, por qué eligieron un biólogo especialista en algas, de dónde van a obtener las semillas con material nativo y pide nombre del vivero porque afirma que no existe. Pregunta quién se hará cargo de la restauración, y agrega que el estudio no presenta datos sobre el yacimiento de uranio, que no están definidos la magnitud de los terraplenes por lo que es imposible un cálculo y hace comentarios sobre las valoraciones.

El señor Javier Eugenio Astrada, expresa que se fueron los intendentes. Es trabajador precarizado con un proyecto rural. Sostiene que entendieron las cuestiones técnicas gracias a la colaboración de los guardaparques y vecinos. Nombra a Juan Carlos Ferrero como una eminencia y le decida unas palabras. Considera que se analizó solo una traza y las demás no fueron explicadas. No entiende porque se ponderan cuestiones políticas y económicas, pero no lo social y ecológico, que la obra provocará daños en la flora, fauna y en la salud. Expresa que si hubiese un lago limpio, tal vez habría menos enfermedades. Asegura que se está violando la ley 10.208 y la difusión de la información al público en general, que no se hicieron charlas abiertas. Comenta que los vecinos y vecinas se organizaron para organizar dar charlas técnicas con los profesionales. Pide al Sr. Britch que rechace el Estudio de Impacto Ambiental. Pregunta qué va a pasar con las economías regionales que no se contemplan. Agradece a los presentes y pide que hagan saber que hay vecinos dispuestos a trabajar. Solicita a los concejales del pueblo que velen por la paz social

La señora Gloria Mercedes Verra, expresa que considera fundamental avanzar con la autovía ya que va a permitir mejorar el tránsito.

La señora Verónica Valeria Sánchez, es vecina de la localidad de Cosquín, viene a expresar su absoluta conformidad. Agradece esta instancia pública y democrática en que se tiene en cuenta a todos los vecinos. Adhiere a todos los fundamentos técnicos que se expusieron por los proponentes. Comenta que le interesa poder llegar rápido a Córdoba, ya que en un enero de festival falleció su abuelo por no poder pasar la ambulancia.

El señor Alberto Raúl Ledesma, viene como vecino de Cosquín y toda su familia también es de la zona. Se expresa a favor ya que esta obra da mejores oportunidades para todos los vecinos comunes. Esta vía de conectividad va a permitir llegar más rápido a Córdoba. Pide a las personas que están participando respeto a todos los oradores, que tengan paciencia y sepan dialogar.

El señor Lucas Juan Baccari, es de la localidad de la Cumbre, a la cual se dirigió por trabajo y estudios. Comenta que le llevaba 3 horas poder ir a la ciudad, además ocurren muchos accidentes y mueren por no llegar a tiempo a algún nosocomio, por esos motivos apoya plenamente la obra. Expresa que los puntos técnicos ya fueron expuestos por lo que saben del tema.

La señora Laura Arias, declaró dice que no tiene preparación técnica pero viene a dar el apoyo a la autovía y avala los estudios de la UNC.

La señora María Florencia Batista, es estudiante de Ciencias Políticas. Cree que el Estado debe asegurar las obras para el desarrollo productivo de la región. Confía en los estudios de la UNC y cree que fue una lástima que se no se haya escuchado. Argumenta que fue elaborado por un equipo interdisciplinario. Por último, como vecina del valle transita la ruta 38 y sólo los vecinos tienen conciencia de la necesidad de la obra. Reitera que apoya el proyecto.

El señor Matías Ignacio Martínez, viene de Bialet Massé a expresarse a favor de la autovía ya que el parque automotor supera la capacidad de la ruta 38 y con la nueva obra se puede descomprimir.

La señora Rita Yolanda Gallardo, es de Villa Carlos Paz. Comenta que antes de asistir a la Audiencia pensaba en los beneficios de la democracia y la participación ciudadana. Se va con mucho conocimiento después de esta jornada. Está convencida que la obra es la solución para todos los que viven en Punilla.

El señor Renato Raúl Borgatello, cuenta una historia de un choque de frente que tuvo en la ruta y por esa razón apoya la autovía.

El señor Eduardo Hugo Jauriguie, anticipa una posición favorable por la obra. Comenta que leyó documentación, tanto de los que están a favor como de los que están en contra. Declara que en la ruta 38 se sufre, que llegó a tardar más de 3 horas en ir a La Cumbre. Es una ruta totalmente colapsada. Tiene valor la vida humana y las sierras, pero para él siempre prevalece la vida. El Valle de Punilla quedó atrás de todos los valles por falta de conectividad. Esta seguro que esta autovía va a generar empleo.

El señor Edgardo Rolando Martínez, viene a expresar que el proyecto de la autovía es muy viable, ya que los tiempos han cambiado. Apoya la autovía.

El señor Claudio Susa, viene como comerciante del Valle de Punilla, de la localidad de Los Cocos. Manifiesta estar a favor de la autovía.

La señora Martha Susana Soul, viene a decir que la autovía es una obra excepcional ya que la ruta se congestiona en verano y no es posible llegar a tiempo a los hogares. Está de acuerdo con los ingenieros que hablaron el día de hoy y de acuerdo con el Gobernador Juan Schiaretti.

El señor Oscar Oggero, viene de la localidad de Bialet Massé. Cree que la opción elegida es la mejor, ya que de otra forma su localidad quedaría cortada al medio. Agradece poder participar y estar en democracia. Está totalmente de acuerdo con la autovía.

El señor Alberto Busquier, dice haber escuchado con atención a las dos partes y anticipa estar de acuerdo con la obra. Lo dice como comerciante, como cabañero. Expresa que se necesita una estructura mayor y es fundamental. Cuenta que para promover el turismo no se cuenta con una estructura caminera adecuada. Argumenta que ocurren accidentes en la zona este de la ruta, y se necesita una solución. Como comerciante afirma estar de acuerdo con la obra.

El señor Antonio Tasca, vecino de San Esteban, considera que hablando de transporte el peor daño que se le hizo al transporte de la Argentina fue la suspensión de los ferrocarriles. Asegura que tienen un cruce entre San Esteban y Capilla del Monte donde ocurrieron gravísimos accidentes de todo tipo. Han soportado temperaturas arriba los 15 °C bajo cero. No va a hablar de progreso sino de necesidad. El tiempo dirá si la traza elegida es la correcta o no. El desafío según su opinión, que tienen los Legisladores e Intendentes es lograr el bien común. Es necesaria la obra y finaliza felicitando a las autoridades que la han logrado.

La señora Catalina Estrella Teixido, es Ing. Agrónoma, trabajadora de la Secretaría de RRHH en la delegación de Punilla y docente, procede a leer un resumen que hizo. Los conceptos vertidos donde nombre la Ley IPLAM y las evaluaciones comparadas, la Memoria Descriptiva de la obra de marzo 2018 y objeciones efectuados por los vecinos publicado por La Voz. Estos documentos fueron compartidos por grupos de vecinos considerando principalmente los siguientes aspectos: socioeconómicos, hídricos, los cuales están ligados a las precipitaciones. Que fueron estudiados y analizados. Explica cómo se realizó la evaluación de riesgo hídricos. Y otros puntos que también fueron considerados en el ESIA. Considera que se destaca el perfil turístico, porque como es conocido, el área tiene a ésta como principal actividad regional. La mayoría de los ingresos provienen de turismo. Además, considera que existen las factibilidades emanadas de las municipalidades y comunas correspondientes. Se eligió la alternativa 1 piedemontana considerándola muy positiva.

La señora Celia Claudia Andrada, vecina de Santa María, considera que la autovía es una muy buena obra sobre todo por la seguridad vial, por la salud, por la conectividad, y por el desarrollo turístico y económico que tendrá la zona. Respeta a quienes están en contra y espera que respeten la suya. Además, espera que puedan darse cuenta cuando ya esté construida que fue una elección positiva.

El señor Esteban Adrián Merlo, de la localidad de Valle Hermoso, dice que uno viene con el objetivo de expresar su idea y que al escuchar tantas opiniones puede cambiar su postura. Quienes creen que está bien hacer la autovía quieren convencer a los que no quieren y viceversa. Respeta infinitamente la opinión de quienes quieren cuidar la montaña. Le gustaría hablar del ESIA. No es

técnico, pero quiere hacerles ver otro punto de vista. Saluda y distingue al Geólogo Juan Carlos Ferrero. Hace hincapié en la palabra fe y confianza en los técnicos que hicieron el estudio.

La señora Norma María Eva Perassi, es vecina de Santa María de Punilla y especialista en psiquiatría. Entiende que su derecho empieza y termina donde comienza el de los demás. Ve morir mucha gente en el hospital donde trabaja por falta de acceso por el colapso de las rutas. Habla de una realidad social de gente que se muere por no tener acceso al sistema sanitario.

El señor Fernando Barri, comienza su exposición presentándose como Dr. en Cs. Biológicas e Investigador del CONICET, Profesor adjunto en la cátedra de Problemática Ambiental en la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, misma Facultad que comparte con el IISPI. Aclara que no es un estudio hecho por la UNC como mencionamos algunos precedentes en la palabra, que solo fue realizado por un instituto de una facultad y no representa la opinión de la universidad. Solicita que conste en actas que le gustaría que se pueda demostrar el orden cronológico en el cual se inscribieron los participantes, ya que su mail ingresó a las 9:30 horas y quedó en el número de orden 137. Expresa que se tomará unos minutos para hablar respecto del objeto en que en el día de la fecha los convoca la ley, lo cual implica hablar sobre el EsIA y de los documentos que ha presentado el proponente a través del IISPI. Soslaya que lo que a ellos les compete es dar objeciones o fundamentaciones, todo lo demás (y pide que conste en actas) no debería ser objeto de este procedimiento de audiencia ; que el EsIA es una herramienta que se ha desarrollado en el planeta tierra a partir del sufrimiento de la población humana, por muchas vidas humanas que se han perdido y nombra ejemplos de ello, donde la humanidad comprendió que debía evitar la realización de proyectos que generen daños irreversibles y la única forma de evitarlo es esta herramienta bien hecha. Pone como ejemplo que un año antes de la inundación de las sierras chicas, escribió una nota que se publicó en el diario La Voz del Interior, en donde anticipaba que si el Gobierno de la Provincia seguía haciendo caminos y desmontes, se iban a provocar inundaciones y pérdidas de vidas. Expone que el día que ocurrieron las inundaciones se sintió culpable porque de alguna manera fue un premonitor de lo que iba ocurrir, y lo hizo porque es un experto en la materia y con base en eso manifiesta que si hoy se construye la obra pasará lo mismo, y el Gobierno de la Provincia de Córdoba se tendría que hacer cargo. Pide que conste en actas que anexa un documento en el cual constan más de 200 objeciones técnicas al documento presentado por el IISPI. El EsIA que leyó no aprobaría ni un práctico de su materia. Expresa que en la Secretaría de Ambiente, el área de CTI, es la que debería observar el estudio y decir si está bien o mal hecho. Pregunta cuántos de ustedes conocen a las pirañas y al huemul de achala, eso son términos que están en el documento de IISPI. Nombra que hay errores abruptos en el documento como los mencionados. No hubo una evaluación ambiental estratégica, fue hecha por partes, y la ley dice que eso está mal. No menciona que se quiere desmontar 10 mil hectáreas. Expresa que el EsIA está viciado de nulidad ya que si a un consultor se lo contara por 8 millones de pesos, le debe decir al proponente cual es la opción que tiene menor impacto ambiental, y además los consultores del instituto son ingenieros civiles que saben mucho de cemento pero no de EsIA. En este caso el IISPI eligió la que tiene más impacto, quiere que esto conste en actas, que la ponderación la hacen con valores subjetivos y arbitrarios, de los 12, uno sólo es ambiental (el suelo), y por eso eligen la autovía de montaña. Argumenta que la autovía pasa por la zona más crítica, 80 % de bosque nativo y, además pasa por el yacimiento Rodolfo. Todo eso hace que esté viciado de nulidad. Dice que hay muchos errores críticos, y que no se brindó la información a la ciudadanía. Expresa que la CNEA



dice que si no se toca tierra ellos no tienen objeción, de lo contrario estarán en contra. Se calcula que se van a mover 80 mil toneladas de suelo por la traza sobre la mina Rodolfo. Comenta que hay una trampa al decir la cantidad de puentes que habrá, por lo que, con esta traza se van a afectar mucho más las cuencas hídricas. Explica lo que es el efecto esponja, que un error grave en el EsIA es el cálculo lineal como lo hizo el instituto, que no se tuvo en cuenta el efecto doble peine asegura que se van a desmontar más de 300 hectáreas. Cierra con las matrices de impacto, que considera tragicómicas, diciendo que en el estudio se pone que el desmonte es 0,7 en una escala de uno, no se le pone el valor que corresponde. Finaliza solicitando al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208. Solicita que la CTI responda cada una de las más de 200 objeciones presentadas.

El señor Martín Antonino, da inicio a su intervención presentándose como vecino de San Roque y técnico en gestión ambiental. Expresa que durante la jornada ha escuchado que se armó una grieta entre los que están a favor o en contra de la autovía. Expresa que no está en contra de la autovía, sino en contra de la alternativa elegida. Manifiesta que en la audiencia anterior dijeron que muchos de los argumentos carecían de carácter técnico, por eso lo dicho no tenía valor. Quiere que conste en actas que los que hoy hablaron a favor no explicaron porque el EsIA era bueno. Indica que tuvo que salir al baño y cuando volvió no lo dejaron entrar, eso no lo ve como democrático. Que tuvo la oportunidad de hablar con uno de los técnicos que defendió la obra, no lograron ponerse de acuerdo, pero le preguntó si creía que esta alternativa es la mejor y el técnico respondió que es la única que estudio, y pide que conste en actas. Observa que los oradores a favor hablaron que confían plenamente en los técnicos pero le parece una forma parcial de pensar la cosa. Le parece que se debe hacer un análisis crítico, que la AP es una parte de un gran proceso para otorgar o no la licencia. Hay un decreto del gobernador de 14 de marzo que aprueba el gasto para esta obra. Entonces se pregunta que estamos discutiendo. Agrega que hay documentos que se presentaron en la Sec. de Minería, en febrero, sobre si existe uranio en el yacimiento Rodolfo, y se responde que si. Y un mes después sale el decreto del gobernador. Advierte que el EsIA no pondera los impactos en la totalidad de la traza, ni los impactos sobre el suelo, tampoco la evaluación comparada es correcta; que la obra prevé una vida útil es de 50 años y no le parece hacer tanta destrucción por ese tiempo. Además expresa que en el EsIA no se cita bibliografía, sino que se toman como propias, que están discutiendo un estudio que es un copiar y pegar. Que en un mes solo se puede hacer un estudio incompleto. Dice que son muchas las objeciones, entre ellas el paso por área de bosque y el yacimiento de uranio, porque luego presenta documentación que está leyendo para anexar al expediente con el detalle de todo. Manifiesta que no están en contra de poder llegar más rápido a un hospital, pero también se podría construir uno nuevo con esa plata. Están en contra de esta alternativa destructiva. Finaliza solicitando al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Fernando Farré Plá, se presenta como vecino de Chuchi Corral. Pide se anexe información firmada por el Dr. Montenegro, un documento realizado por los vecinos, y el documento de IMBIV para que se tenga en cuenta por la CTI. Los documentos en contra del proyecto. Lee parte del informe del Dr. Raul Montenegro. Agrega que las personas que hablaron a favor del proyecto no aportaron datos, y que hablaron solo de confianza, que la legisladora Caserio

lo acusaba de que las asambleas de vecinos estaban apoyadas por la política partidaria de izquierda, aclara que no pertenece a ningún partido, es un simple vecino. Dice que no se da trabajo, solo se inundan las tierras. Eso pasa en el sur de la provincia y pasó con las inundaciones de las sierras chicas. Se trabaja en el ordenamiento territorial pero en forma privada. Considera que es bueno tener confianza, pero sugiere ver en quien confían. Repite que quieren la salud, el trabajo, la conectividad, turismo, pero quiere que vengan a ver nuestras montañas. Finaliza solicitando al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EslA, presentado por la DPV, realizado por el el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Patricia Melina Dassano, inicia su intervención felicitando a los quienes se encuentran en el salón por el aguante de estar todo el día presentes. Deja su documento y el de su hija porque también es el futuro de ella. Expresa que tienen un problema de incomunicación permanente, y eso le preocupa como periodista, que tienen problemas de conceptos sobre el progreso. El Sr. Javier Britch le faltó el respeto con los audios que mandó. Es una despojada por las explosiones en Rio tercero. No quiere que se den explosiones en el Valle de Punilla. Dice que no tiene un techo, pero agarra la pala y defiende los derechos de su hija, refiriéndose a los dichos un funcionario de Punilla que nos trató de ocupas. Le habla a la Legisladora Caserio sobre la pesada herencia que le toca. Pide que se entienda de qué se trata el patriarcado, que hace más de 20 años que lucha por la injusticia, que se debe aprender de donde nace la violencia y los funcionarios públicos tiene que aprender a respetar. Tiene mucho enojo y quiere soluciones. No construir con el tercer sector genera violencia. Manifiesta que como máximas autoridades están imponiendo una obra donde la voz tiene 15 minutos y el voto cada 4 años, que ningún funcionario hablo del estudio de impacto ambiental. Entrega dos escritos para anexar al expediente. Agradece a todas las personas que han trabajado voluntariamente, eso es un progreso para el país. Lee documento sobre los aspectos arqueológicos, presenta mapa de los sitios arqueológicos y comenta que van a venir a hablar los especialistas. Dice que no se atiende a la comunicación social, porque no se desarrollaron consultas para poder escuchar a los afectados. Finaliza solicitando al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se le deniegue la Licencia Ambiental al proyecto.

El Señor Sebastián Apesteguía, agradece a los presentes que están a favor de la autovía porque todos están a favor y que el problema es por donde debe pasar. Doctor en Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata y Jefe de Paleontología de la Universidad Maimondes, por ello tiene acreditación para hablar sobre el tema. Quiere decirle al Secretario Javier Britch que el EslA realizado es una vergüenza, que llevó a cabo numerosos estudios en el país y afuera, y nunca vio uno en el que se coman 17 citas bibliográficas en 5 páginas. Cuenta que hace mucho existió la civilización las de los Incas o Quechuas que establecieron una extensa red de caminos pasaron por dificultades que supieron resolver. Los Quechuas Llamaron a las sierras como Caracha Orco que significa cerros que se desarman. Pregunta como se hace para poner una autovía ahí, hay dos posibilidades: hacer un túnel por adentro o pelar las sierras y hacer que nada se caiga en la autovía. Muestra una roca de granito de San Luis, pero también se puede encontrar muy buenos granitos en Córdoba, en Achala.

Además muestra como un granito de Camino del Cuadrado se desarma, y explica que es porque allí está sobre la falla de las sierras chicas, que va prácticamente en la misma altura que la autovía. Sobre la falla la roca se mueve y genera todas esas fracturas. Vamos a ver rocas deformadas por la presión y la temperatura sometida por la falla. La falla se da porque de un lado y del otro de las sierras son dos continentes diferentes. Realiza su explicación proyectando imágenes en pantalla. Explica que hace 500 millones de años lo que hoy es Sudamérica era un continente antiguo, llamado Pampia, que practicante se extiende hasta Perú, entonces hasta ahí podemos seguir la falla de las sierras chicas. Luego de Pampia, vino el continente llamado precordillera, que lo vemos en la sierra de Famatina. Famatina es el equivalente a las Sierras Chicas. Lo más interesante para lo que estamos viendo hoy es que se empiezan a desgastar las sierras grandes y a sedimentar en este valle y llegan al pie de las sierras chicas, que es lo que trae el uranio. Principalmente lo que vino a explicar es la falla de las sierras chicas. Por esa antigua pero viva falla geológica pasaría la autovía, atravesando en yacimiento de uranio que CNEA recomienda no mover, destrozando parte del poco Bosque Nativo que queda. Finaliza solicitando al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208. Termina la exposición con una frase, “estamos ante las puertas de un mundo donde la política del respeto a la vida será la única posible y donde vamos a tener que reinventar nuestro paradigma de desarrollo y de progreso” Dr. Martín Muñoz.

Se realiza un cuarto intermedio a las 21:05 horas del día 11 de mayo de 2018 hasta las 8:00 horas del día 12 de mayo de 2018.

Siendo las 8:05, se retorna del cuarto intermedio.

La señora Fabiana Flores Villagra, trajo un documento corto para exponer, como vecina de Cosquín, docente en educación de jóvenes y adultos y como ing. Agrónoma. Quiere que conste en actas la situación engorrosa para entrar a la sala, que hubo inconvenientes para que puedan entrar todas las personas, que la audiencia está pensada para analizar el Esla para hablar cuestiones técnicas, lo emocional no debe ser considerado en la decisión, que es bueno repetirlo una y otra vez hasta que se considere. Lee el mencionado documento. Agrega que Progreso es una palabra muy repetida por funcionarios, pero les pregunta progresar a donde, cual es el sentido. Que ese fue el único justificativo que escuchó todos estos días, que de las 6, la alternativa que va por la montaña es la peor y que el único justificativo es ir y venir más rápido a Córdoba, que no se pondera al bosque nativo en la categoría de máxima conservación, plantea dudas sobre las posibilidades de intervención y cambio de uso de suelo con base en el Art 14 de la Ley 26331 que manifiesta es violado por el Esla. Reitera que de las 6 alternativas, eligen la que pasa por zona roja y no explican porque, que las otras trazas afectaría mucho menos bosque nativo, que se le suma la existencia de 2 áreas naturales protegidas que no indican como serán afectadas. Expresa que se habla de árboles, de vegetación en general pero no de como impacta a los ecosistemas. Agrega que es importante destacar que el documento por el que se convoca esta audiencia no es serio por estar realizado por partes y no como debería ser, de manera acumulativa. Cita el resumen ejecutivo, considera que hay una ausencia de profesionales de las ciencias sociales en el espacio técnico. Realiza un pedido de participación real, considera que los análisis comparativos realizados en el Esla son confusos y no contiene las variables necesarias y no fundamentan la elección de las mismas. Solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV,

realizado por el el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, agradece a la legisladora Caserio que este hoy acá, sin embargo en la legislatura no fue muy amable cuando no los dejo hablar. Agrega que no es una participación real, que en el día de ayer escucho hablar mucho del progreso y conectividad, y que evitaría accidentes, que no entiende como se pueden evitar accidentes en una autovía de montaña. Le gustaría que traigan alguna estadística, cosas más serias. Y le parece que en lugar de ambiental, fue en estudio vial.

El señor Maximiliano Miguel Maldonado, agradece a todos por estar acá. Tuvo la oportunidad de hablar con varias personas a favor y en contra, agradece por el respeto de esas personas. Está a favor de la autovía. Es de la falda y ahí viven del turismo, es muy importante el corredor turístico.

El señor Juan Domingo Palacios, indicó que es ciudadano de la falda y viene a favor la obra. la parece que la autovía es buena para el desarrollo económico del valle de punilla.

El señor Matías Franco, es ciudadano de la localidad y cree que la obra es buena para el desarrollo económico social. Respeta todas las opiniones.

El señor Braian Maximiliano Rosales, agradece que los estén escuchando y expone a favor de la obra.

El señor Leonardo Agüero, comenta que es de la falda y viene a favor.

El señor Mario Roberto Cuevas, declaró a favor de la obra, ya que va a generar turismo. Cada punto del estudio está visto por la secretaria de ambiente.

El señor Leandro Ignacio Rosso, inicia su intervención manifestando que nació en la Ciudad de Córdoba, y que luego decidió realizar su vida en la localidad de Huerta grande. Expresa que es técnico en comunicación social, egresado de la UNC. Continúa refiriéndose a los hechos ocurridos el día anterior, a la intensidad del conflicto con relación a las diferentes faltas de respeto que se produjeron en el salón al momento de la exposición de distintos oradores; expresa que comprende los insultos hacia algunas persona, en el marco de como se ha desarrollado el proceso de tratamiento del EslA; se pretendió que se lean muchas páginas en pocos días desde la convocatoria y publicación del estudio hasta hoy; que en ese marco entiende que las reacciones son lógicas, incluso convenientes, porque es necesario que la gente pueda descargarse. A continuación, proyecta su exposición mediante un Power Point, en el cual, entre los principales puntos se desarrollan los siguientes: que en la evaluación comparativa de las alternativas se presenta una contradicción con relación a la alternativa 1, que puede observarse en la nota al pie de página. Le llama la atención como se eligió la alternativa pedemontana, ya que la misma se definido en base a 4 páginas y de forma confusa. Considera que hay falta de información en el cómputo de movimiento de suelo; la descripción de fauna es solo en 2 párrafos; que se menciona vagamente las voladuras. Que en contraposición a quienes confían en la CNEA, el entiende que este organismo, al menos en Córdoba, deja mucho que desear haciendo referencia a los hechos ocurridos en Alta Córdoba hace apenas 2 años atrás. Seguidamente, manifiesta su preocupación por el desarrollo inmobiliario. Afirma que en el EISA tampoco se realiza un análisis correcto respecto de los incendios, para ello muestra 3 mapas y explica que los incendios se superponen con los lugares en que se presenta mayor densidad demográfica y las zonas en que se encuentran los basurales.

Finalmente, muestra la planilla de gastos de Camino del Cuadrado y el listado de empresarios que apoyaron la campaña de UPC, entre ellos empresarios del camino del cuadrado.

La señora Mirta Susana Aventuroso, trae agua de su casa. Solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental. Invita a buscar el link de audiencias públicas, donde pueden buscar el reglamento para ver lo que se debe respetar. Lee documento. Expresa que ese tramo de autovía es una pequeña parte de un proyecto, es un problema regional del MERCOSUR. Manifiesta que reside en Villa Carlos Paz y participó en los ámbitos asamblearios de Punilla, que es profe de secundario y nivel universitario en una materia de políticas públicas de abordaje comunitarios. Que cuando la sociedad es consiente debe movilizar a los demás. Le parece que esto fue una puesta en escena. Que aunque la instancia no fuera vinculante la vinculan al valor simbólico de la defensa de las sierras. Los funcionarios de Secretaría y los intendentes engañaron a la comunidad. Cada vez tenemos más bosque nativo reducido. Se da un desequilibrio feroz. Dice que no se merecen ese trato, que el ambientalismo es considerado alejado del contexto común, no son financiados por nadie, que allí están sus antepasados, que no les gusta que se dirijan de esa forma, porque no son fanáticos, sino que quieren dialogar. Les habla a los funcionarios diciendo que están destruyendo el paisaje de la provincia. Finaliza diciendo que cuando se habla de la ley de bosque y zona roja, verde y amarilla, la zona roja son ellos, los molestos, y las verdes los que le dan vía libre a todo.

La señora Gissell Katheryn Coussan Martínez, comienza solicitando al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental. Además solicita evidencia de cómo se generó el Orden del día, porque los primeros lugares se estuvieron ocupando por funcionarios y por afiliados al partido de UPC, pero el reglamento establece que es por orden de inscripción. Pregunta por qué no están los medios de comunicación. Continúa preguntando de qué se trata el progreso y que les quieren vender, manifiesta que cuando hablan de progreso implica si o si una mejora en la calidad de vida, salud, alimentación, ambiente sano, pregunta si es progreso es contaminar las cuencas de agua y que no se tenga en cuenta la salud ambiental. Pregunta si es progreso que ganen unos pocos, le parece que eso no es progreso. Pregunta por qué quieren ir rápido a Córdoba y no mejoran el territorio donde vivimos, pide que se arreglen los hospitales, dice que siguen hablando de las grandes empresas inmobiliarias que alojan a gente en la temporada de verano. Y que sería bueno que los datos de las muertes en la ruta se puedan demostrar por estadísticas. Expone la conclusión del hijo en cuanto a la obra que es habilitar el tren que está parado y sale menos plata. Considera que el turista no está apurado. No vienen extranjeros porque no tenemos que ofrecerles.

El señor Alejandro Arenas, viene a favor la obra y considera que será un progreso para el valle en todos los niveles. Cree que es viable y ayer se explicó que se puede hacer esta alternativa.

El señor Mario Ochoa, viene a decir que está de acuerdo con la obra. es nativo de Santa María y escuchó a todas las partes el día de ayer. Le gustaría que los que no dejaron hablar a algunos oradores puedan pedir perdón. Confía en todas las autoridades. Va a ser un orgullo para él y sus hijos, ver progresar a punilla. Está y seguirá estando de acuerdo con esta y todas las obras. Confía en que no será un daño para nada ni nadie.

La señora Flavia Lorena Ligresti, comenta que es madre de 4 niños, hace 4 años que vive acá, antes era de buenos aires. Le encanta que su pueblo progrese y que la gente pueda decir lo que siente. Está de acuerdo con la obra. su hija de 16 años está en contra porque hace 2 meses que en el colegio le vienen hablando de esa forma. Para ella el futuro de su hija no está en la montaña, está en los estudios.

El señor Emilio Andrés Aphalo, comenta que vino el día de ayer y escucho argumentos muy buenos. Está a favor que se haga la obra por el pedemontana, con esta traza elegida. Es un buen acto democrático, le gustó mucho la exposición de Barri, aunque tiene algunas diferencias. Dice que se interrumpió mucho a algunos intendentes, que él por ejemplo con el de Cosquin comparte pocas cosas, pero también quería escucharlo. Manifiesta que escucho que los intendentes dieron factibilidad de uso del suelo, pero lo que daban es la factibilidad de que la obra pueda pasar por ahí. Agrega que la consulta establecida en la ley es esta audiencia y los intendentes son quienes tiene la capacidad y quienes representan al público, que tanto se respeta la ley que está de acuerdo con la abogada que habló ayer y acuerda que fue un logro que se pueda incorporar las audiencias públicas. No está armada ni pensada para que discutamos entre nosotros, ya que no es asamblea. Falta crecer mucho en nuestra democracia, porque solo ahora se prevé que los ciudadanos opinen después de que el proyecto esté hecho. Admira a todos aquellos que militan su convicción. Dice que sería bueno que aquellos que viene por algún partido lo digan, manifiesta que es de la unión cívica radical con mucho orgullo, y también participó de la franja morada y considera que por gritar más fuerte no quiere decir que se tenga la razón. Agrega que obra sería de un impacto ambiental mínimo y totalmente razonable, comparado con el progreso que traerá a la región y en cuanto a las posibilidades turísticas.

El señor Roberto Brizuela, viene de huerta grande a apoyar esta obra, por sus razones personales, considera que es progreso para punilla. Felicita a los legisladores que trabajaron en el proyecto. Comenta que en el 2016 vio el fallecimiento de su padre porque la ambulancia no llegó a destino. Cree que la autovía es muy necesaria.

El señor Ariel Esteban Bracamonte, expresa que maneja por todo el Valle de Punilla para hacer deporte, se le dificulta en este momento por las condiciones de la ruta por eso le pone contento que se pueda hacer esta obra.

La señora Carolina Renee Avila Pisetta, introduce su intervención presentándose como vecina de San Roque y agradece el espacio. Luego manifiesta que es Arquitecta, egresada de la UNC, y sostiene que lo nombra porque hubo un intento de ordenamiento de territorio y cree que eso se debe discutir, que no se puede hablar de una vía sin tener en cuenta a todos los actores que intervienen, que no se puede pensar en una opción de manera aislada. Llegó acá haciéndose preguntas. Comenta que le gustaría que la presidenta comunal este escuchando. Pregunta por qué no se llamó a la participación ciudadana, a los afectados. Dice que si hoy está colapsada la ruta 38 es porque no se hizo una planificación anterior. Pregunta cómo pueden saber que no pasará lo mismo unos años más tarde. Está de acuerdo con el proyecto, pero no con la elección de esa alternativa. Se pregunta hasta cuándo van a cometer los mismos errores. Sostiene que debería ser un momento de corte debido a la necesidad de realizar un análisis interdisciplinario que tenga en cuenta la dimensión social, económica y ambiental. Realiza objeciones a la evaluación comparada de alternativas, afirmando que la N° 1 no cumple con los requisitos básicos de ser la menor impacto

ambiental; pide que conste en actas que de 12 aspectos de los utilizados para seleccionar la traza, solo 1 es ambiental (suelo), Además, expresa que si se presentan varias alternativas las mismas deberían ser analizadas de manera integral. Señala que se desprende claramente del análisis realizado por la consultora que realizó el EsIA que la alternativa N°1 es la de mayor impacto, porque no fueron tenidos en cuenta los factores ambientales que serán afectados. A su vez, manifiesta que no se contempla en el plano la magnitud verdadera de la intervención. Pide que se vea que lo que se presentó en la primera etapa porque no se está cumpliendo, no sabe dónde más tiene que reclamar. Agrega que los cortes en la montaña son irremediables, y afectan al paisaje para siempre, que no es algo que inventa sino es algo que se puede ver, por ejemplo, desde el paredón del dique. Solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208

El señor Franco Correa, da inicio a su intervención presentándose como vecino de Huerta Grande, y se manifiesta a favor de la construcción de la autovía de montaña, ya que cree que es necesaria para sanear un problema que viene de hace mucho porque la ruta 38 se encuentra muy colapsada. Expresa que escuchó al equipo técnico y que por ello le quedan claros los motivos por los cuales se eligió la alternativa N° 1. Por otra parte, quiere destacar que es bueno que se pueda discutir e intercambiar opiniones. Sostiene que durante la jornada anterior ocurrieron agravios que no le parecen bien. Finaliza reiterando su posición a favor de la construcción de la autovía.

El señor Germán Maximiliano, Flores, comienza su exposición presentándose como vecino de Villa Giardino. Se posiciona a favor de la realización de la obra, convencido de que va a traer beneficios para el Valle de Punilla. Concluye expresando su confianza en quienes están llevando adelante del proyecto.

El señor Julio Ortega, introduce su exposición presentándose como comerciante y sostiene que apoya la construcción de la autovía porque va a mejorar el turismo y evitar accidentes producto del crecimiento del parque automotor y de la congestión en las temporadas. Necesitan salidas de emergencias para el corredor sanitario. Reitera que está a favor, sin embargo, se pregunta si debe ser por la montaña. Exige alternativas distintas. Agradece que haya autoridades presentes el día de la fecha, lo ve como un gran paso. Sostiene que todos los argumentos son válidos, pero se pregunta porque algunas personas confían en el proyecto. Comenta que vive en La Granja, y que no sabía si ese día iba a poder cruzar por el camino del cuadrado para llegar a la Audiencia, pero que de todas maneras es maravilloso poder cruzarlo en una 1 hora y no en 2. Expresa que en el EsIA se estudia la cantidad de tránsito y se establece que el 80 % va a circular por la supuesta autovía de montaña, es decir, por una falla geológica que recorre todo el trayecto, lo cual representaría 430 camiones por día más los automóviles, que en función de eso los intendentes otorgaron la factibilidad y se expidió CNEA. Sostiene que eso no será así, que el gobierno miente en la cantidad de camiones que van a pasar; que en realidad pasarán miles de camiones. Procede dando la lectura de un documento, aclarando antes que no pertenece a ninguna izquierda destructiva, como ha escuchado que distintas personas se han referido a aquellos que no están a favor del ESIA presentado. Se presenta nuevamente como ciudadano con derecho a ejercer su opinión, convencido de que dos ideas diferentes pueden producir una mejor y superadora. Sostiene que la contraposición de ideas quedó anulada debido a que los funcionarios se han expedido antes. A su vez, critica el proceso debido a que ya se ha otorgado partida presupuestaria mediante Decreto N° 8331. Continúa mencionando la resolución interna N° 077, dictada por la SAyCC; sostiene que se trata de un mecanismo perverso;

que la Secretaría se ha convertido en legislador, y que esa resolución va en contra del espíritu de la ley que regula el procedimiento de audiencia pública. Expresa que el estudio de impacto ambiental debe ser de carácter científico e interdisciplinario y que la audiencia debe ser para escuchar las opiniones; considera que el proyecto debería ser rechazado por la CTI aunque la audiencia no sea vinculante. Seguidamente, pone como ejemplo un proyecto que se realizó desde la Secretaría de Recursos Hídricos en donde luego de la audiencia y de escuchar al pueblo, se logró realizar una obra más amigable y fuera de la reserva, dando cuenta de la importancia de la participación ciudadana. Finaliza su intervención señalando que por todo lo expuesto y por la falsedad de los datos solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental.

La señora María Alicia Alvarez inicia su presentación dirigiéndose al orador que habló de los problemas con las ambulancias y que a raíz de ello su padre falleció. Se compadece de ello, y expresa que lo entiende ya que su hermano también murió porque la ambulancia no pudo llegar, y afirma que en Córdoba el tránsito también está muy colapsado. Sostiene que Punilla necesita que se construya un hospital de alta complejidad. Manifiesta que se opone a la realización de esta audiencia ya que considera que está viciada de nulidad. Expresa su rechazo al EsIA con base en la falta de acceso a la información y suscribe a los fundamentos de los documentos ingresados por el Foro Ambiental y a la documentación de los señores Barri y Apesteguia. Continúa afirmando que el Estado debe ser promotor del encuentro de saberes múltiples en donde puedan expresarse tanto los técnicos como los ciudadanos, valorando los saberes de estos últimos; que el Estado debe entender que el desafío no es ocultar el conflicto, sino lograr que la participación a traviese todas las fases del diseño, hasta la decisión y control de las diferentes políticas públicas. Señala que el derecho a la información se vulnera ya que los estudios se presentan en tres etapas por separado y que eso genera violencia. Toda persona tiene derecho a expresión, buscar, recibir y difundir información. Cita la Declaración de Derechos Humanos y el PIDC, y a partir de ello sostiene que la ley dice algo que no se cumplió; que los vecinos no contaron con información veraz y accesible, que no es suficiente cargarlo a la web, que no se menciona a cuantas personas se le llevo información, que no se acercó información a los colegios ni a los barrios. Continúa afirmando que no se respetan los derechos y se decide sobre la propia vida de las personas; que no se informó sobre la existencia de 6 alternativas posibles, ni que atravesará por yacimiento de uranio. Sostiene que en el EsIA no se hace referencia a la matriz, no hubo relevamiento de actores sociales; no se hace mención a las expropiaciones, ni se detalla la cantidad de afectados. Expresa que la resolución interna de la SAyCC Nº 077 es una herramienta inadmisibles, violatoria del derecho a la información. Reitera el rechazo al estudio de impacto y a la autovía pedemontana solicitando al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental.

La señora María Cristina Edward, inicia su exposición indicando que la resolución interna de la SAyCC Nº 077 es inconstitucional por cambiar el sentido de la ley. Expresa que no forma parte de una izquierda destructiva, tal como se los ha acusado, sino que es una ciudadana que está ejerciendo su derecho; fundamentalmente se presenta como una observadora crítica de un proyecto estatal destructivo. Cuestiona el EsIA realizado por el IISPI y manifiesta que le resulta difícil de creer que haya sido realizado por la UNC, ya que estos profesores no aprobarían esos estudios



debido a que existan mapas improvisados, datos contradictorios e incorrectos. Afirma que se trata de un proyecto apresurado e improvisado y sostiene que es necesario un proyecto que refleje la experiencia de todos. Considera que actos como estos comprometen la legitimidad de la UNC; se pregunta cuál es la influencia del gobierno de la provincia en las carreras de la UNC. Finalmente solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental.

La señora Analía Eva Rovelli López, da inicio a su intervención presentándose como vecina de Casa Grande, y trabajadora social de la UNC. Le parece importante hacer un análisis de lo que hoy ocurre en esta Audiencia, que es reflejo de la sociedad. Considera que el espíritu de la Audiencia Pública, es el de generar participación ciudadana con argumentos y también contar las experiencias de vida, pero resalta que lo más importante es que los funcionarios entiendan que tienen que acompañar a los vecinos y que poner policías en la puerta de ingreso al salón o realizando discursos sesgados y discriminatorios no aportan, y que luego de ello hablan de democracia. Continúa citando el artículo 29 de la ley N°10.208, y con base en ello recuerda que, si bien la opinión no será vinculante, el secretario deberá fundamentar su decisión y hacerlo público; que en 45 días todas las objeciones que se estén planteando tiene que ser respondidas y solicita que conste en actas que se va exigir que se conteste todo. Llamó mucho la atención que los funcionarios que dieron su discurso se olvidaron del estudio. Plantea que es importante tener en cuenta cosas tan básicas como la naturaleza y la sociedad. Por otra parte, manifiesta que se viene generando mucha participación entre los vecinos, que eso es realmente participación ciudadana; que también es participación lo que se da en la calle, en la casa, en las escuelas. Afirma que los funcionarios públicos deben tener una lectura completa de la realidad. No hablar de los que están de un lado y otro; que los funcionarios públicos no deben realizar análisis binarios, que la sociedad es mucho más, que deben tener en cuenta a los múltiples actores, los múltiples intereses. Manifiesta que los funcionarios públicos deben definir que es el progreso, y bajo los intereses de quién. Se pregunta cómo puede ser que, tratándose de un mega proyecto, el EsIA solo establezca dos objetivos. Señala que no se pueden continuar aprobando proyectos desde las oficinas, que se debe generar participación ciudadana real. Continúa su intervención manifestando que el EsIA no está presente la dimensión social, que solo se trabajan con el censo del año 2010, que no hubo análisis, que entre las medidas de mitigación que se presentan se establece desarrollar un programa de participación comunitaria, el cual solo se nombra, pero no se le asigna ninguna partida presupuestaria. Finalmente, expresa que se debe realizar consulta a los vecinos y solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental.

La señora Martha Zoe Herrero, inicia su presentación solicitando que conste en actas que adhiere a las 3 exposiciones anteriores. Se presenta como especialista en ética y educación graduada en la UNC, en Cs. Sc. Aclara que política hacen todas las personas, que distinto es hablar de política partidaria. Comienza a hablar sobre el EsIA, y sostiene que el mismo no pasaría primer año de la carrera de filosofía; que se construyen prejuicios. Agradece la presencia de la legisladora Caserio y lamenta que los demás funcionarios no estén. Analiza filosóficamente cómo se construyen las normas, y con base en ello afirma que siempre responden a intereses y que por ello pueden ser “moralmente buenas, malas y más o menos”; que no toda norma por si misma cuenta con ética

para ser aplicada en la sociedad. Sostiene que los conceptos se construyen, que manifiestan intensiones y generan inclusión y exclusión, que por ello hablar de “ambientalistas” y no de ciudadanos implica una exclusión de derechos, que es conveniente utilizar el término “sujeto” debido a que no carga la idea de discriminación. Considera que sería interesante analizar todos los discursos dichos y comprender que ninguno cuenta con neutralidad valorativa, porque los discursos, nunca cuentan con tal neutralidad. Realiza un análisis del concepto de “conocimiento público” y entiende que es aquel que construye democracia, que circula, que está dispuesto a todos y en ese marco considera que en el EsIA no se percibe esta noción. Luego, cita el análisis de Adela Cortina con relación a los conceptos de “comunitarismo” en contraposición al de “representación”, afirmando que del primero da cuenta el desarrollo de asambleas extraordinarias en los últimos tres meses llevadas adelante por los vecinos del Valle de Punilla; que implica además la publicidad de los actos de gobierno, la posibilidad de la ciudadanía de opinar y peticionar ante las autoridades. Lamenta que se los mencione como “ambientalistas” y “ecoterroristas”, que los pongan como peligrosos. Finalmente, y para concluir cita un texto de Foucault.

El señor Andrés Claudio Bustos, da inicio a su intervención presentándose como vecino de Tanti y manifiesta que quiere adherir en forma completa a las 5 exposiciones que le antecedieron. Expresa que lamenta que no se encuentren presente algunos de los funcionarios ni legisladores ni ingenieros. Solicita que se corrobore que la obra pasa por una falla sísmica que no fue reconocida. Se dirige a los funcionarios y los responsabiliza por lo que pueda suceder como consecuencia de esta obra. Da lectura a un documento. Manifiesta la necesidad de que exista un plan de ordenamiento territorial, que fije límites de ejidos, uso de suelo, espacios verdes, entre otros. Considera que deberían participar más especialistas en la construcción del EsIA, y afirma respecto de éste que carece argumentación porque no fue elaborado correctamente; que no prevén las parcelas que se afectarán, presumiendo que los propietarios no conocen esta situación ya que nadie se manifiesta al respecto.; que no da cuenta del verdadero impacto ambiental. Se presume falta de ética profesional de los que hicieron el estudio, y sostiene que el daño ambiental y social que están causando es irreparable. Finaliza su intervención solicitando al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y se opone al otorgamiento de la Licencia Ambiental.

El señor Carlos González Quintana, da comienzo a su intervención presentándose como abogado, egresado de la UNC, con un ejercicio profesional de 12 años, manifestando un fuerte compromiso social. Sostiene que el rol del profesional del derecho es el estar al servicio del pueblo. Expresa que para él es un honor y un orgullo no cobrar por su trabajo. Aunque el colegio de abogados les imponga a cobrar. Asimismo, expresa que tiene el orgullo de formar parte de un equipo de 4 abogados que vienen trabajando de forma conjunta para frenar este proyecto y manifiesta que su “comisión técnica” también trabajo de forma gratuita para formular las 200 intervenciones. Continúa señalando que su intervención consistirá en dos partes, la primera como abogado y la segunda como vecino de Cosquín. En primer término, quiere expresarle a la ciudadanía que se han presentado dos recursos de amparo que tenían como finalidad suspender la audiencia, ya que entendían que no debería haber sido convocada la audiencia como fue convocada. Expresó que en un programa de radio el intendente Musso dijo que los argumentos de él eran débiles, que no tenían argumentos sólidos para decir que no lo habían estudiado. A lo que responde que ellos si lo estudiaron, pero quienes no pudieron acceder a este EsIA fue la ciudadanía,

lo que se vulneró fue el acceso a la información y consecuentemente el ejercicio de la participación ciudadana, debido al poco tiempo con el que se contaba. Reitera que presentaron dos amparos, uno en Cosquín y el otro, al día siguiente, ante la Cámara Civil y Comercial de Cruz del Eje, que son denegados con fundamento en un conflicto de competencia, ante lo cual manifiesta que este supuesto conflicto es el resultado de basarse en la Ley de Amparo Nº 4915, y no tener en cuenta que, por tratarse de materia ambiental, se debe tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la ley 10.208 que establece como competente para entender en la acción de amparo al juez inmediato del lugar en el cual se está produciendo el impacto en el ambiente. Seguidamente, realiza lectura del art 293 del código penal, solicita que conste en actas, y manifiesta que denunciarán a los profesionales que realizaron el EslA debido a que han incurrido en falsedad ideológica por el estudio que se encuentra “plagado” de datos falsos, de manera intencional, con la finalidad deliberada de hacer inducir al error a quien debe firmar la Licencia Ambiental. Esta actividad del Instituto induce al error al Secretario de Ambiente, que firmará la Licencia generando los perjuicios que se nombraron. Por otra parte, señala que tiene una casa que se encuentra en el paso de la traza elegida, por lo cual se encuentra directamente afectado como ciudadano. Finalmente, solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el Esla, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto.

El señor Martín Facundo García, comienza su exposición agradeciendo el espacio a Santa María, al centro de jubilados que prestó el lugar para poder estar. Pide a la secretaría que se ocupe de dar mejor infraestructura, acorde al monto y envergadura de la obra. Sostiene que no logran entender porque se elige la alternativa pedemontana y porque las otras opciones están ponderadas de manera tan negativa. Expresa que desestima la tabla presentada en el estudio, que no entiende por qué solo se incluyen dos aspectos ambientales y no se tienen en cuenta criterios de importancia tales como bosque nativo, conservación, cuencas hídricas, yacimientos, entre otros. Se pregunta cómo puede ser que el ejecutivo asigne fondos a una obra que aún no está aprobada. Por otra parte, considera que no se puede analizar una autovía por secciones. Se presenta como profesor de antropología, estudiante de la universidad pública y gratuita. Muestra imagen de la zona de Siquiman donde vive con su compañera y sus hijos, donde atrás se ven las sierras y la comunidad vecina de san Roque. Seguidamente, realiza un análisis del concepto de “paisaje” afirmando que se trata mucho más que de una postal; que se trata de una interrelación que genera identidades; que se encuentra vinculado con la calidad de vida, con el trabajo, la cultura y el arte; que inspira canciones y sentimientos. Sostiene que el EslA expresa que los estudios del paisaje utilizaron alta tecnología, pero a la hora de presentarlo muestran imágenes de Google Earth muy pixeladas; que el EslA solo incluye 8 puntos para los análisis de los impactos visuales que solo son analizados flotando en el aire.

El señor Norberto Edmundo Huber, inicia su exposición manifestando que llegó hace 27 años a Bialeto masse, Dice ser docente. Fue jefe de laboratorio en la UTN. Reclama que no esté el plano de la autovía en esta sala. Trabajo con pico en las sierras y supo que se desgranaban todas; sostiene que cuando pasen los camiones va a temblar. Indica que la autovía va a pasar a la altura de su cabaña; le tiene miedo al uranio, miedo al gas radón que se va liberando y como es pesado va bajando por el río, que el mismo produce el mismo efecto que fumar medio atado de cigarrillos toda la vida. No ve a los representantes del ejecutivo; presentó nota en mesa de entrada y aun no

tiene respuesta. Quiere saber si en la audiencia hay alguien del municipio de Bialet Masse donde tampoco le respondieron. Sostiene que hay agua para cierta cantidad de gente, pero no para más. Se pregunta para qué van a llenar una autopista, con qué sentido. Manifiesta estar de acuerdo con la autovía, pero solicita se estudien de nuevo las alternativas. Continúa su exposición realizando un reclamo respecto del espacio en el cual se realiza la audiencia debido a la existencia de un salón más grande al lado.

La señora Melin Alhue Urquiza, da inicio a su exposición presentándose como vecina de la zona y manifiesta estar de acuerdo con la construcción de la obra. Expone que sus razones son: que ofrece una alternativa para el acceso más cómodo desde Córdoba hacia las localidades de Punilla; que sirve para lograr descongestionamiento y que colabora en el acceso al hospital Domingo Funes. Expresa que no todos se niegan al progreso; que se observa un total de 175 mil habitantes en el censo de 2010 y que se está experimentando un crecimiento, lo que incrementa la cantidad de gente en las rutas. Finaliza su intervención afirmando que las nuevas generaciones aprenden de las viejas.

La señora Fabiana Valentina Avaca, se dirige a Juan Schiaretto, Carlos Caserio y a los intendentes de Punilla manifestando que son los “verdugos del monte”. Expresa que viene en nombre de su familia, de su esposo y de sus dos pequeños hijos; que eligieron este lugar para vivir; que son una familia que vive con una fe cristiana con un proyecto de vida. Señala que sus compañeros se expresaron en los términos técnicos, y que ella lo hará desde lo personal. Introduce su planteo afirmando que el intendente de Cosquín declaró que no es cierto que se van a realizar expropiaciones, y que solo se trata de 140 hectáreas, sin embargo, la oradora sostiene que ahí viven muchas familias que compraron sus terrenos de buena fe y los construyeron con mucho esfuerzo; que no quiere convivir con máquinas y detonaciones día y noche, soportar los aludes por la lluvia. Observa la falta de legitimidad social en este proyecto; que se niega a los ciudadanos el derecho a decidir sobre el ambiente; que no solicitó ni necesita la ruta. Manifiesta que sabe que esta audiencia es un fraude. Expresa que considera innecesario el proyecto. Que en el estudio el impacto ambiental no está contemplado. Propone usar el presupuesto de la obra para efectuar el saneamiento de la cuenca Cosquín, para erradicar el basural, para el cuidado de las vertientes, para la costanera del barrio san José obrero, entre otras. Hace responsables de esto a los políticos. Señala que es notable la falta de estudio con relación a la pérdida de empleo en el sector de la autovía; que se incrementa la velocidad, pero al mismo tiempo el consumo de combustible; que al pasar por un yacimiento de uranio emanarán gases y partículas que perjudican la salud de las personas. Sostiene que los problemas no se solucionan colocando más asfalto sino articulando un transporte rápido y eficaz. Considera escandaloso que no se los haya informado en forma a los posibles afectados el significado de las “marcas en sus casas”. Por otra parte, hace referencia al intendente de su localidad quien se define como socialista y expresa que le quiere recordar a que se refiere el socialismo. Lee definiciones y realiza citas de escritos de socialistas respecto de la ecología. Pide al secretario que rechace el estudio de impacto ambiental. Finalmente, solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto.

La señora Inés Rummel, inicia su intervención agradeciendo la presencia del Intendente Musso. Comenta que es de origen alemán, que a los 20 años decidió ir a vivir a América Latina. Afirma que no importa de dónde venimos, sino si cuidamos nuestra tierra, señalando que lo aclara porque no quiere que surjan interpretaciones xenófobas. Expresa que con su compañera decidieron quedarse en la reserva de Cosquín. Continúa manifestando su rechazo al EsIA y le dice no a la autovía. Plantea argumentos desde distintas dimensiones. Desde lo social considera que el barrio en donde ella vive quedará cortado a la mitad, generando pérdida de vidas, contaminación sonora, visual; que no se da información respecto de las expropiaciones que serán necesarias para llevar adelante el proyecto; que los seres humanos no son importantes en esta obra, y que San Roque es una muestra de ello; que no se incluye un análisis socio-económico, solo se tienen en cuenta los datos del censo realizado en 2010. Desde lo económico sostiene que el costo es de 11 millones por km., lo cual implica mucho más que la autovía Mendoza-San Juan; que se deberán hacer 11 puentes que incrementan ese monto, cuando en la alternativa oeste, por ejemplo, solo serán necesarios 2; que la autovía no pasará por el pueblo y en ese sentido no entiende de qué beneficios para los pueblos se habla; que se afirma que la obra generará fuentes de trabajo, pero afirma que solo serán pocos puestos ya que las empresas traen a sus propios trabajadores; que no se ha contemplado en el presupuesto de la obra lo atiente a la cuestión de las expropiaciones. Con relación a la flora y fauna sostiene que el 70% de la obra que se pretende, pasará por 70% de bosque nativo; que en el proyecto se citan especies inexistentes. En cuanto al uranio, expresa que la única muestra con la que se cuenta fue realizada por la CNEA un día antes de la publicación del EsIA. Sostiene que se menciona la parte de la fragilidad de las rocas ni sus causas; que no se reconoce el efecto esponja de las sierras chicas y tampoco los incendios; que nada se dice con relación a donde van a parar los residuos peligrosos ni hay información sobre la planta asfáltica. Menciona a las leyes 10.208 y a la 25.675 haciendo referencia a que no se están respetando. Se pregunta desde cuando una autovía produce menos accidentes. Continúa expresando que considera que existe una gran confusión respecto del concepto “Democracia”, y que el mismo implica participación ciudadana en todos los niveles. Finalmente, solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto.

La señora Liliana Bina, da inicio a su exposición manifestando su posición en contra del EsIA por considerar que se ha seleccionado la peor alternativa. Nombra a los profesionales que estuvieron exponiendo el día de ayer y sostiene que son los responsables de lo que ocurra con la obra. Lee documentación. Sostiene que en el EsIA se disimulan los impactos ambientales. Coincide en la necesidad de mejorar la ruta, pero expresa que no está de acuerdo con el proyecto ya que, de las 11 variables usadas para el análisis de alternativas, solo 2 son ambientales: hidráulicos y volumen de suelo necesario. Solicita que conste en actas la impugnación del Estudio de Impacto Ambiental. Continúa su exposición haciendo referencia a la Resolución Nº 172 emitida por la SAyCC mediante la cual se resuelve no autorizar una cantera que se encuentra ubicada en la misma zona por donde se pretende realizar parte de la obra de autovía. Considera que la obra en cuestión constituye una virtual cantera a cielo abierto y que por ello, y teniendo en cuenta el principio de igualdad ante la ley, el Secretario de Ambiente debe abstenerse de otorgar la licencia ambiental a la obra utilizando los mismos fundamentos que en la mencionada Resolución. Finalmente, solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI,

de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto.

La señora Laura Colladon, comienza su intervención agradeciendo a los oradores anteriores que realizaron sus exposiciones desde el campo de las ciencias sociales. Comenta que ella viene del ámbito de las ciencias duras. Se presenta como integrante de ADARSA. Seguidamente, solicita al señor Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto. Expresa que no se opone a la autovía sino a la alternativa seleccionada. Comenta que durante la jornada anterior pudo escuchar las exposiciones de los técnicos desde afuera del salón ya que no la dejaron entrar. Expresa que centrará su intervención en el estudio hidrológico teniendo en cuenta lo relativo a “lluvias de diseño” y a los “caudales máximos” y presenta documentación al respecto que se incorpora al Expediente. Con base en la dicha explicación expresa que realizó un análisis de la planilla que se presenta en el EsIA y sostiene que le “cerraron” los datos, que por ello se puso a comprar con el “Sherman” y por ello afirma que hay un 50% de diferencia entre los valores. Seguidamente solicita que en el documento entregado se encuentra un error material y que en donde dice “método regional” debe decir “método racional” que en cuanto al documento entregado acara que en lugar de método regional es racional. Continúa hablando del coeficiente de escorrentías, cuanto más se acerca a 0 más retiene la cuenca y cuando se acerca a 1 no retiene. Si la lluvia es más intensa no todo se va a poder infiltrar, y los coeficientes van a ser mayores. No hay muchos datos, pero pide tener sentido común. Jamás dan un valor inferior a 0,40. En el estudio dice que van a adoptar un valor del 0,20.

La señora Claudia Beatriz Guzmán, inicia su intervención presentándose como vecina de Cosquín y exige que los puntos de los que hable consten en acta. En primer lugar, solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto. Seguidamente, expresa que en el EsIA no se hace mención a los riesgos de contaminación radioactiva; que no se tiene en cuenta el tipo de urbanización en la zona de la obra; que se evalúa como menos peligroso la obra en zona de yacimiento en uranio que la zona de escombros; que no se consultó ningún organismo competente en salud y que por ello no hay descripción de cómo se medirá el impacto en la salud; que se valora como más positivo la reforestación que el bosque en sí mismo. Considera que las medidas de mitigación no funcionan y cita como ejemplo lo ocurrido con el camino al cuadrado.

Se da inicio a un cuarto intermedio desde las 14:08 hasta las 14:48 horas

El señor Horacio Iván Arias, comienza solicitando al señor Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208, y que se abstenga de otorgar licencia ambiental al proyecto. Expresa que se dirige a Javier Britch, a los integrantes de la CTI, a los funcionarios de gobierno y a los legisladores, manifestando que no está de acuerdo en que se realice la obra por la traza elegida. Señala que pudo enterarse que en Paraná aún queda un 35% de bosque nativo, que en Córdoba solo queda un 3%. y todavía hay quienes creen que se puede seguir destruyendo; sostiene que ello tiene que ver con que se entiende al bosque nativo como conjunto de árboles y no como biodiversidad y como sistema. Da lectura del capítulo 9 del documento que incorpora. Se pregunta

si los que están a cargo de la obra creen que la autovía es más importante que el agua. Afirma que se presenta por aquellos que no lo pueden hacer; que de los presentes en la audiencia la mayoría no quiere esa autovía a la que entiende como destructiva y con intereses políticos. Se pregunta por qué no usar el tren. Afirma que se trata de una obra que impactará las cuencas hídricas.

El señor Rogelio Abel Peralta, vecino de Villa Santa Cruz del Lago, manifiesta que son muchos los que se reunieron para una lucha que considera desigual, que viene a ofrecer la presentación de su objeción al EsIA y pide que conste en actas. Expresa que acudieron a técnicos y especialistas en la materia para encontrar el sentido a semejante destrucción y que se preocuparon por ver las consecuencias que puede traer la obra; que los errores que tiene el EsIA demuestra la inexperiencia de quienes lo realizaron; reclama que los intendentes se pusieron del lado del interés político y continua su intervención haciendo referencia al Art. 14 de la ley nacional 26331, la ley provincial 9.814 y el Art. 2 de ley 25.775, a los fines de fundamentar su objeción a la realización de un EsIA por secciones y no acumulativo. Asegura que la parte proponente debe asegurar el acceso a la información y consultar antes de llegar a la audiencia pública, razón por la cual presentaron un amparo para que no se lleve a cabo, porque considera que está viciada de nulidad. Entiende que es fundamental un estudio de impacto acumulativo para poder tener idea del impacto ambiental en su conjunto. Señala que no se contempla que un 76% de la traza atraviesa zona de bosque nativo, ni que 5 km del tramo pasará por el yacimiento Rodolfo, y ello produciría un daño irreparable para la salud causando cáncer de pulmón. Por otra parte, indica que no se contempla el aspecto geológico de la falla de las sierras chicas, que se traduce en derrumbes y avalanchas como se puede observar en el cuadrado. Sostiene que solo se tuvieron en cuenta aspectos económicos y no puede comprender que no se ponderen los incendios y el arrastre de sedimentos que llegarán al río. Pregunta por qué no se contó con especialistas en sanidad, en fauna, entre otras. Por otra parte le sorprende que el Gobierno haya asignado por decreto el presupuesto para la obra cuando aún no están completos los requisitos legales. Agrega que en el EsIA no está contemplado cuanto se pagará por las expropiaciones y que la obra es más cara por km. que la autovía de Mendoza- San Juan, que no se está teniendo en cuenta la cuestión sismológica y responsabiliza a la SAYCC, al IINSP y al Gobierno por una obra que desbarrará social y económicamente a los vecinos. Solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208 y pide que se realice una consulta popular.

La señora María Susana Goicochea, comienza solicitando al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA de conformidad al Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta que entre los inmensos errores que tiene el EsIA, se incumplió con lo establecido por el Art. 2 de la ley 25.677 que dispone fomentar la participación ciudadana, que falta un estudio ambiental acumulativo, que el costo 5 veces más elevado y lo compara con otra autopista que se hizo en Mendoza hace solo un año; que la alternativa elegida no pondera el bosque nativo de máxima conservación, que tres cuartas partes de la traza atraviesa bosque nativo y que la zona presenta muchos desniveles. Ejemplifica con los desmoronamientos en el camino al cuadrado y agrega que el EsIA no contempla el paso por el yacimiento de uranio ni el riesgo geológico debido a la falla geológica. Agrega que en la zona hay problemas de niebla y que eso tampoco es considerado en el proyecto; que en el EsIA se habla de 11,55 km de traza cuando en realidad se trata de 14,3 km o 14,8 km en caso de considerar la bajada a Cosquín. Además señala en el EsIA no presenta plano topográfico, ni evalúa

otras alternativas de transporte como el tren. Continúa citando la página 132 del EsIA, en donde se hace mención a suelo de rocoso, los que se agudizan en los lugares en los que se han construido obras humano. Luego hace referencia al concepto de “efecto esponja” y a su trascendencia. Manifiesta que el bosque nativo es indispensable para medir la cantidad y calidad del agua. Por otra parte, señala que otro tema relevante es el de la población y que sobre ellos en el EsIA solo se realiza una descripción de tres renglones, es decir el 0,0055 del total del estudio de impacto ambiental. Además sostiene que el EsIA desconoce los sitios arqueológicos existentes en la traza de montaña y que la descripción fitogeográfica nombra a la fauna con los nombres comunes y no científicos, que la descripción de la fauna se realiza solo en 12 renglones.

La señora María Ángela Mancuello, comienza su intervención dirigiéndose a los funcionarios que momentos antes se retiraron del salón. Luego se presenta y expresa que forma parte de una asociación política que participa colaborando con organizaciones ambientalistas. Expresa que piedemontana está mal expresado ya que la alternativa elegida pasará por la rodilla de la montaña. Luego, Solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208. Por otra parte, sostiene que la obra cuesta 5 veces más que lo que costó la autopista Mendoza - San Juan, lo cual le resulta demasiado excesivo para un proyecto que tiene una expectativa de vida útil de 50 años. Considera el estudio deficiente y precario. Señala que debe hacerse un estudio acumulativo e integral. Además sostiene que no hubo profesionales idóneos (como geólogos y médicos) que no se consultó formalmente a instituciones académicas (como al CONICET) para garantizar un proyecto responsable. Solicita se respondan las preguntas que anexará al expediente y hace lectura del documento. Las mismas refieren a la participación ciudadana, yacimiento Rodolfo, contaminación radioactiva, riesgos geológicos, entre otros. Señala que el emprendimiento no pondera factores climáticos de altura, como la niebla. Finaliza expresando que rechaza en cuerpo y alma el proyecto.

El señor Eduardo Ahamendaburu, inicia su intervención presentándose como vecino de las comunas del sur de Punilla. Manifiesta que el primer triunfo de los vecinos es la huida en bandada de los funcionarios políticos del Valle de Punilla, y que ello demuestra una vez más el poder del conocimiento científico. Ofrece minutos de su exposición para proyectar un video de otra oradora. Luego expresa que la Audiencia Pública se suma a un sin número de luchas que se vienen dando a lo largo del país, por la defensa de los espacios democráticos que el poder político pretende olvidar. Señala que se presentó como orador porque defiende la vida y se considera parte de un ecosistema. Expresa que quiere hacer mención a la cuenca del lago San Roque, que no fue tenido en cuenta en el EsIA. Por último manifiesta que rechaza el estudio de impacto ambiental y solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Lisandro Ramón Licari, da comienzo a su exposición presentándose como concejal de Cosquín, y desde ese lugar manifiesta que su intervención será desde lo político y no desde lo técnico, para que se sepa que hay funcionarios que están comprometidos desde los hechos, no solo en palabras. Felicita a las mujeres que lo antecedieron porque considera que fueron brillantes. Expresa que durante la jornada anterior de audiencia pública, escuchó con asombro a los Intendentes de la zona, al Director y Sub director del Hospital Domingo Funes, quienes justificaron la obra con el argumento de poder llegar más rápido al hospital; expresa que le parecen unos



“caraduras” porque hablan de “progreso” y ni siquiera brindan una planta de agua potable, y continúa afirmando que durante el desarrollo de la audiencia pública se presentaron siete municipios, que depositan la basura en la Ciudad de Cosquín, y expresa que pudieron reunirse los siete para avalar la autovía pero no para dar una solución a la basura para que se deje de enfermar más gente. Continúa manifestando que desea que los jóvenes puedan estudiar en su pueblo y que se pueda tener salud de calidad en Punilla. Expresa que no comprende cómo se puede sostener que destruyendo el bosque nativo se puede dar mejor salud. Por otra parte, señala que no es de Cosquín pero está agradecido a esa ciudad porque lo recibió en el peor momento de neoliberalismo. Entiende que es importante mencionar que en el camino del cuadrado se encuentran las evidencias más claras de los que son este tipo de obras. Solicita al Intendente que se acerque al barrio San José Obrero en el día de la fecha para que constate que los vecinos se encuentran varados por no tener calles para salir después de la lluvia y expresa que con el monto total del presupuesto de la autovía que se pretende los coscoínos podrían vivir durante 15 años. Afirma que cuando una obra no le mejora la vida a la gente es porque hay un negociado detrás y que la autovía no está pensada para los pueblos sino para los grandes desarrollistas inmobiliarios. Continúa dirigiéndose a la clase dirigente y política y le solicita que no se preocupe por quedar mal con los desarrollistas sino con los vecinos. Expresa que es necesario “volver a poner los pies sobre la tierra” y comprender que el verdadero progreso no quita, no excluye, que es para todos, que por ello la decisión no puede ser de unos pocos y que entonces debe consultarse al pueblo. Luego se dirige a los demás concejales de su localidad para realizar ordenanzas pensando en la necesidad de los vecinos. Cree que este es el camino y la manera. Para concluir, dice si a la autovía, pero no por la montaña y solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Silvia Mercedes Ceron, comienza su exposición presentándose y solicita que toda su intervención conste en actas. Expresa que su texto coincide con el de la señora Claudia Guzmán. Da lectura de tres puntos relativos al EsIA y sostiene que en el mismo no se hace mención a los riesgos de contaminación radioactiva, que no se tiene en cuenta el tipo de urbanización de la zona afectada por la obra, que no se puede hablar del impacto en la salud sin hablar de epidemiología, y que por todo lo expuesto solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EsIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208. Luego realiza la lectura de una poesía titulada “Simplemente el arraigo”, solicita entonar el himno argentino, y finaliza realizando una oración.

La señora Luciana Daniela Gagliardo, inicia su intervención señalando que si bien la audiencia pública no es vinculante, en esencia si lo es porque el compromiso que se ve reflejado en todas las intervenciones. Continúa dirigiéndose al señor Daniel Cicerone, autoridad de la CNEA, y expresa que dio una explicación que la dejó espantada respecto de cómo se le está mintiendo a la gente. Expone que como profesional tiene que hacer lectura del discurso. Que se hace una omisión deliberada, ya que se sabe que no existe radiación segura. Cita texto del Dr. Raúl Montenegro. Declara que no hay umbral de seguridad, ya que cualquier emisión de radiación puede provocar cáncer. Pide no minimice los riesgos de algo que es tremendo y afectará la salud de los habitantes. Luego de leer una cita de lo expuesto por el señor Cicerone, indica que considera que falta a la verdad. Agrega que le llamó la atención que entre los discursos a favor se repitió sobre el progreso,

sobre el paisaje, sobre los riesgos de accidentes. Considera que es una mentira Pregunta por qué no invierten en salud pública, y finaliza diciendo que tienen un concepto diferente de progreso.

La señora Nora Beatriz Giménez, expone que junto con la anterior disertante son integrantes de Conciencia Solidaria, comenta que es abogada, que fue juez por concurso y es docente de la universidad. Dice que en la cátedra en la que es docente se advierte que los peores desmontes se dan en Córdoba y en el Chaco. Que quienes desmontan no ven la vida de todos los seres vivos que existen está en el árbol. Tiene mucha experiencia en el trato con alumnos y con colegas, que es importante que se entienda que la academia es una cosa y el docente universitario es otra. El buen vivir de la cosmovisión originaria tiene que ver con eso. Ser de la academia significa entrar en la red universitaria, ser docente significa formar buenos profesionales. Está haciendo una diplomatura virtual de educación ambiental latinoamericana. Con esto quiere decir que se debe tratar de que el alumno sea mejor que el profesor. Hablando de las universidades, como dijeron tienen juicios en Formosa muy similar a esto, Dioxitek en San Nicolás, ATANOR, en CABA, glaciares, un amparo por mora, y tienen juicios en Tucumán. Y a eso quiere llegar con el tema de la Universidad. La Universidad de Tucumán es socia del círculo de empresas. No consiguen una pericia ni medica, ni legal, ni contable. Tienen que pedir todos los estudios en la Universidad de la Plata. Las universidades son autárquicas y responden a una política universitaria. Hay profesionales que no se pelean por un cargo. Como dijo Luciana, pide que elijan en quien confiar.

El señor Gustavo Gómez afirma que siempre detrás de un daño ambiental hay un funcionario administrativo. El art 41 dice que tienen que tutelar el ambiente, pero no solo omiten cumplir sino que son cómplices de daños ambientales. El Dr. Quintana, hablo de una denuncia penal a quienes hicieron el estudio. Le gustaría proponerle que la denuncia se haga también a quienes fueron cómplices. Aquí lo que pasó es un procedimiento administrativo ambiental que necesita una propuesta, que tiene que venir de alguien. Vialidad no es un organismo descentralizado. Dice que deberán contestarle las preguntas y expedirse. En este momento está con un juicio contencioso con Dioxitek.

El señor Julián Gluzman, comienza su intervención agradeciendo a los vecinos de punilla que están a favor, y que escuchan los argumentos de quienes están en contra; agradece a la comisión técnica de las asambleas. Para todas las personas que hablan del cristianismo y que a la hora de ponerlo en práctica llevan a la aniquilación. Relató que ese ir más allá, no escuchar la conciencia, es lo que crea el egoísmo. Es profesor con ceguera y baja visión, y el paradigma de discapacidad es un término que surgió en el Fordismo, es lo mismo que se defendió ayer en cuanto al progreso. Invita que se las personas que están de acuerdo se pregunten que opinarían sus abuelos. La defensa que escuchó ayer es que iba a generar trabajo y que podían llegar rápido, eso es un paradigma de tiempo y de dinero. El estudio de impacto ambiental es una provocación, malicioso y con más de 200 errores. Reproduce audio de Atahualpa Yapanqui. Se elije entre 6 alternativas, la más dañina en términos de ambiente. El 22 de diciembre de 2010 las naciones unidas declararon un pedido de la década de la diversidad biológica, hasta el 2023. El ESIA viola el artículo 14 de la ley nacional de presupuestos mínimos. Le pregunta a la autoridad de aplicación cual es la lógica de progreso considerado en el proyecto de autovía de montaña. El proyecto miente por ser irreal e imposible. El PGA también cuándo plantea reemplazar los arboles removidos. Tiene una selección de fotos muy bajas y con definición tendenciosa, no menciona el efecto esponja, no hay explicación de cómo se llegan a esos valores numéricos. Es carente de base científica.

Acompaña lo que hizo el instituto de biología vegetal de la UNC. La CNEA no apoya si se llega a mover suelo, y el estudio dice que se va a mover 80 mil tómelas. Solicita a la autoridad de aplicación que se expida y que desarrolle herramientas políticas administrativas para determinar si un estudio es malicioso. El IINSPI cobro más de 8 millones por sus servicios. Solicita al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el ESIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Gustavo Adolfo Godoy, presenta documentos realizados por Montenegro. Expresa que esto es un simulacro de audiencia pública de participación ciudadana, y acá lo que se discute es si sobre las sierras cordobesas se lanza la destrucción, en manos de Schiaretti por órdenes de Macri. Las sierras cordobesas son para Schiaretti lo que para Macri es vaca muerta. A nosotros nos toca defender con el resto de los compañeros del país que defienden la naturaleza. Nos es un ESIA lo que elige, es una decisión económica encabezada por Schiaretti y Macri y nosotros somos la resistencia. Se fueron como ecodidas rechazados, no se bancaron la payasada que estaban haciendo. Esto se llama ecocidio, no podemos ser mezquinos, somos los que tenemos que hacer las cosas. Tenemos que pedir que se planten en las escuelas, las universidades y los medios. Necesitan derrotar el ecocidio de Schiaretetti. Invita a que se anoten en la audiencia de Cosquín y sacudir a los funcionarios, concejales y punteros, que no quede nadie. Quieren decidir por dónde va la autovía y qué hacer con el agua, quieren decidir todo.

La señora María Elizabeth González solicita al Sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el ESIA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208. Indica falencias del estudio, diciendo que la superficie afectada supera ampliamente los cálculos indicados. Deja documentación y quiere que conste en actas. Se puso a aprender de muchos técnicos y vecinos del valle. Agradece a la asamblea San Roque Despierta, porque logro en ella el amor la naturaleza y por eso está acá para defenderla. Esta completamente enamorada del bosque nativo. Finaliza con la cita palabras de Atahualpa Yupanqui

El señor Julián Yañez, viene como vecino de comuna san roque. Recuerda que en la audiencia pública pasada expuso pero su palabra no fue contada. Quiere que conste en actas que no se les cuente la palabra a todos aquellos que en esta audiencia hagan lo mismo, no den argumentos. Quiere hablar sobre la traza de la alternativa pedemontaña, la que pasa sobre el yacimiento de uranio Rodolfo. No hay estudio de demuestre las características, dimensiones y profundidad que puedan ser impactas. Deja el documento para que sea adjuntado. Quiere contar una anécdota que le llega de fuentes confiables. El estudio tiene tantas fallas porque en el 2011 cuando Juan Schiaretti comenzaba a plantear una autovía para punilla con el Ing. Reyna sobrevolaban la zona y le mostraba la trama factible que es el ensanchamiento de la ruta. Shiaretti pidió volver por el faldeo de las sierras y se encontraba mirando pesando que las sierras le pertenecen y le dijo al Ing. que la autovía iba a pasar por las sierras, pero sin conocimiento técnico. Cuando le contaron eso se puso triste por tanta destrucción en base a un capricho del gobernador. Además hay intendentes que son capaces de decir en base a lo que su jefe les dice. Pide a los que están a favor que se lo replanteen, si ralmente vale la pena que miles de animales y plantas mueran por un capricho. Por lo expuesto solicita al sr. Secretario de Ambiente proceda a rechazar el EslA, presentado por la DPV, realizado por el IISPI, de conformidad a los establecido por el Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Andrea Soledad Pérez, es vecina de la Comuna San Roque y pertenece a la asamblea san Roque despierta. Trabaja en el CONICET. Eligió este lugar para vivir por poder tener las sierras cerca, y se siente triste. Participó en la anterior audiencia de 48 horas y espera que en esta no ocurra lo mismo, que no se haga oídos sordos. Espera que se deje de usar el estudio de impacto ambiental como una trampa técnica. Después de la primer audiencia se dio cuenta que los que se paran a defender la destrucción lo hacen sin nada de vergüenza. Va a leer unos argumentos técnicos, ya dichos, pero los leer para que conste en actas. No logró conseguir los audios desgrabados de la audiencia anterior. De nada sirvió los argumentos ya que se decidió seguir la obra. Cuando la volvió a escuchar nota dos lenguajes distintos, y se pregunta si se puede pedirle a alguien que sienta lo que no transita, lo que no lo atraviesa. El trabajo es largo y hay un abismo gigante. Solicita el rechazo del estudio de impacto ambiental por todas las razones expuestas. Posee múltiples errores para adoptarla como la alternativa posible y favorecer esa alternativa pedemontana. No contempla la existencia del yacimiento de uranio, no pondera el bosque nativo de categoría rojo, pregunta que pasa después del puente. Finalmente nombra el art 2 de la ley de presupuestos mínimos, y expresa que la DNV tiene un manual que contempla la participación ciudadana. Nada de esto se hizo, si se hubiese hecho un proceso de participación previo, se habría evitado gracias a la información aportada por las organizaciones y ciudadanos. El acceso a la información fue restringido. Finalmente cree que la única utopía que existe en todo esto es la necesidad de pensar que podemos existir sin la naturaleza. Pide que los escuchen, que todavía están a tiempo de frenar este desastre ambiental. Finalmente agradece.

El señor Guillaume Emmanuel Hoffmann, es investigador del CONICET, vive en Biale Masse desde hace un año y medio. Lamenta la estrategia del Gobierno que consiste en acaparar información del proyecto. Que si uno dice estar en contra de la traza elegida, está en contra del progreso. Dice que en el Biale Masse no fueron consultados. Descargó el ESIA y lo leyó. La parte más fascinante es la que compara las alternativas. Debería ser la más importante. La matriz que se armó para que se elija la autovía de montaña tiene un puntaje tendencioso. Proyecta fotos en la pantalla, de la calle San Martin de Biale Masse. Dice que los autores del ESIA, al no haber ido a Punilla no se dieron cuenta que en ciertas épocas la montaña se llena de neblina. La niebla hará que se cierre la autovía en días de niebla, y obliga a que se maneje máximo a 50 km/h. Hay dos tipos de automovilistas: el que no frena y la gente que respeta los límites y frena. Muestra una foto que sacó en entre La Calera y Biale Masse en el colectivo donde viaja parado y concluye que el transporte público es muy deficiente. Proyecta los horarios de los colectivos de la empresa LEP. En el ESIA se plantea que el 75 % de los colectivos va a usar la traza nueva lo que generara una menor frecuencia. Solicita que en el ESIA se tenga en cuenta el transporte público. Dice que el Director de Vialidad expreso que se tiene que llevar a cabo la obra para el segundo semestre de 2019. En el ESIA se da un puntaje negativo a los puentes, dice que los puentes son estructuras complejas y costosas, que generarán demoras. Pero no se da el puntaje negativo a los viaductos. La gente está enojada en el Valle de Punilla porque se les ocultó información. Concluye diciendo que la mejor alternativa será la que sea más compatible con el transporte público, para no generar un mayor uso de los autos.

La señora María del Carmen Fernández de Arroyabe, es habitante de la Comuna San Roque, expresa que lo suyo no es técnico. Vio un grupo de jóvenes de la comuna que no fueron escuchados por la jefa comunal y decidió acompañarlos. Cuenta con sorpresa que casi a los 70 años se viene a

enterar sobre la palabra progreso. Con la autovía de montaña, progreso significa destrucción a la naturaleza, y contaminación y daños a la salud. Entienden que progreso para los gobernantes no es bienestar sino mala calidad de vida. Comenta que cuando llegó a San Roque del Lago se enamoró del lago, percibió la paz del lugar y la calidad de su gente. Hoy siente tristeza, preocupación. Por el bien de los adultos mayores y futuras generaciones le solicita a los gobernantes que informen lo que esta autovía traerá. Solicita al Secretario de Ambiente rechazar el ESIA en conformidad con el Art 17 de la ley 10.208. Quiere pedirles disculpas porque después de escuchar gente tan sabia, tengan que escuchar una vecina común, que habla con sus propias palabras. Tiene una casa que va a dejar a su hija y sus nietos, a quienes les está enseñando lo que es el amor y respeto por la naturaleza. Por eso quiere acompañar a los chicos de la Comuna San Roque, y a todo el Valle de Punilla.

El señor Guillermo De la Mata, indicó que es docente, lo primero que quiere decir es que lo más importante es que estén juntos movilizados en contra de esta obra, que ataca el medioambiente y es un gran negocio para empresas. La Audiencia no es vinculante, los funcionarios utilizaron esta audiencia como una ocasión burocrática vacía. Cree que lo más importante es mantener la organización porque se decide afuera y no en la audiencia. Lee un escrito y pide disculpas si es reiterativo. Expresa que no tienen en cuenta el ecosistema y la salud, además de crear beneficios para las constructoras, significa un gran negocio para los emprendimientos inmobiliarios. Por tercer punto menciona la necesidad de la participación ciudadana, y manifiesta que los gobernantes no tiene derecho a firmar una factibilidad sin consultar al pueblo. Ganar una elección no da derecho a hacer cualquier cosa. Son numerosas las objeciones presentadas por diversas organizaciones, menciona que el IPLAM había realizado otra traza menos dañina para el bosque nativo, que pasa por el yacimiento de uranio, que está vinculado al negocio inmobiliario. Pregunta quienes se van a beneficiar con este proyecto y asegura que serán las mismas empresas constructoras. Los intereses de estas empresas están en juego, con la complicidad de los gobernantes. Con la obra se agravarían los problemas y se sumarían nuevos. La obra cambiaría para siempre el paisaje y ecosistema de la región. Considera que debió ser cancelada la Audiencia Pública por presentar el ESIA por tramos. Además se presentó el ESIA sobre la traza más perjudicial. Pregunta como un ciudadano cualquiera puede entender un ESIA tan extenso en poco tiempo, cuando no está acostumbrado a hacerlo. La pregunta es de donde van a sacar el tiempo para entenderlo. Considera que la audiencia debería al menos postergarse. Asimismo, según el análisis detallado realizado por profesionales del área de punilla, presenta graves falencias. Gran cantidad de citas no se presentan en la bibliografía. Las factibilidades se otorgaron sin discutir previamente con los ciudadanos. Además declara que han existido irregularidades en el orden del día, ya que al principio estaban todos oradores a favor, y por ultimo 700 en contra.

El señor Mauro Arnaldo Ammendola, es concejal de Bialet Masse, lamenta que no estén todos los concejales y presidenta del consejo, quiere que conste en actas un escrito que va a anexar. Expresa que los concejales fueron bastardeados. La legisladora Caserio por radio dijo que estaban haciendo partidismo. Manifiesta que nunca lo invitaron como expresaron otros oradores. El año pasado después de la audiencia pública solicitó informes y reuniones. Lograron que fuera el 12 de marzo a una reunión en donde dijo que no tenía información, solo una reunión informativa con el Ing. Reyna. Después que ingresaron un proyecto de ordenanza, y lo vetó, les dio la información. El acuerdo de factibilidad que se firmo corresponde a un expediente que inició el señor Alves.

Gracias a una denuncia penal que les hizo el intendente, tuvieron visibilidad en los medios. La violencia no es pasar con un cartel, la violencia es la mentira. Lee unos puntos del escrito que agrega al expediente. Les enseñaron gratuitamente a leer un ESIA. Todos están horrorizados con el valor de los 8 millones que se les pago a quienes hicieron el estudio. Pero considera por la información que dieron es barato. Pagaron a profesionales mediocres para que copien y peguen. Declara que la Secretaría de Ambiente convocó a audiencia pública para la planta de tratamiento cloacales para el 30 de mayo. Pregunta si están transformando el pueblo en un basurero. Se anotó a las dos horas que comenzó y está en el número 421. Solicita que conste en actas que demuestren como fue el proceso de inscripción. Por todo lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente rechazar el ESIA presentado por DNV y realizado por el INSI, de acuerdo al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Fernando Humberto Calabrese, manifiesta que viene a presentar su opinión respecto a la obra, por ser ciudadano conoce muy bien la situación del valle. Lee documento que anexa en el expediente. Eligió al Valle para hacer de él su lugar en el mundo. No es novedad que necesita una alternativa a la colapsada ruta 38. El problema es por dónde. Rechaza la propuesta presentada por el gobierno, por los daños que causaría la traza y porque removería el uranio, que liberaría radón. Las autoridades no pueden resolver el cruce vial de huerta grande, entonces se pregunta cómo confiar en las autoridades. Como poder confiar si el camino al cuadrado está tantas veces cerrados por derrumbes o nieblas. Cada vez que ocurre tienen que transitar la ruta 38. Pregunta quien le garantiza que no van a cerrar la autovía por niebla o derrumbes. ¿Serán los mismos asesores del camino al cuadrado? Estaba escuchando a los oradores, y comenta que nunca escuchó hablar tantas veces del hospital público, y la salud de la población. Pero no vieron tanta sensibilidad cuando los trabajadores de la salud piden aumento de salario. Demasiadas preguntas sin respuestas, como para no tenerlos preocupados. Otra cosa que le gustaría aclarar es que el intendente de Cosquin se dice socialista, y él por ser orgullosamente socialista, puede responder que se ve obligado a consultar a sus representados y de acuerdo a eso resolver. Garantizar las instancias democráticas a la población. Es simpatizante del Frente de Izquierda de los Trabajadores. Espera que haya un movimiento político que termine con esta rotación. Por todo lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente rechazar el ESIA presentado por la DNV y realizado por el IINSPI, de acuerdo al Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Elsa Beatriz Ortalda, expone que hace 30 de años eligió el Valle de Punilla. Como ayer se jacto uno de los expositores. Las sierras cordobesas, fue elegida por su familia por más de diez años. Está para ser escuchada en la Audiencia Pública y pedir que se reconsidere este proyecto de la autovía por la montaña. Los impulsores son el gobernador y el legislador Caserio. El encargado del ESIA es el ministro Fabián López, quien dijo que en tres años el lago seria transparente. Javier Britch, a quien se le escaparon tres audios que recorrieron todas las redes. Consta, que ningún responsable de visar el ESIA cuenta en sus CV son especialización para analizarlo. El proyecto inicial admite que se atraviesan áreas de bosques. La Ley prevé que se intervenga zona roja siempre y cuando se reforeste. El intendente de La Falda que chapea que es Ing. agrónomo y repite que por cada árbol que se extraiga se plantarán 2. Cuando saquen un árbol, donde van a ir? Donde va a ir el microclima? Un niño de primaria ante este planteo tendría una respuesta más inteligente que este intendente. Ante el desmonte, quien va a hacer de esponja? Otro tema para desestimar la traza es que atraviesa la reserva de uranio más grande del país. Todos saben que la audiencia no es vinculante, es la secretaria de ambiente la que resuelve. Si bien no es vinculante, primero hay que

dar este paso de tipo administrativo para cumplir el procedimiento. Ayer fue bochornoso que los funcionarios estaban anotados en los primeros 70 lugares, y se fueron despacito sin hacer ruido. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Rita Carolina del Rosario Tabares, comienza solicitando al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Expresa que le parece lamentable la manera en que se los trató en la audiencia. Se dirige a los vecinos que dicen ser iguales a todos los ciudadanos. Pregunta dónde están los intendentes. Declara que acá hay unión y organización. Son muy peligrosos y no se lo vamos a permitir. Hay familias y vidas en juego. Lo extraño es que estos se sientan ofendidos porque les griten algo. Es necesario que se les diga en la cara que se les ha mentado. Es necesario que el pueblo grite. Esta audiencia es una pobre farsa íntegra, eligió venir para tener la oportunidad de tenerlos frente a frente y estudiarles la mirada. Alma con precio no es alma. Tuvieron que aguantar una farsa arcaica y facha. No se les consulto nada, y no tienen derecho a decidir nada. Poca tripa tienen que tener para que no los sensibilice que a unos hermanos los devore la obra. Expresa que esto es explotación, destrucción. Vienen hablar de progreso cuando no pueden tener agua potable. Los quieren pasar por encima y después los quieren pasar por el lado. No va a permitir que una generación viva como escombros. La montaña no es decorativa, está viva. No la van a entregar. Finalmente agradece.

El señor Joaquín Piedrabuena, técnico de la administración de aéreas protegidas, lo que comúnmente se llama guardaparque, docente y guardaparque de la Reserva de Vaquería. Si el hecho de ser universitario tiene valor en sí mismo, él es bi universitario. Los documentos técnicos no se analizan desde la confianza ni la fe, sino desde la rigurosidad de las metodologías con fundamentos. A quienes piensan que un profesional por tener un título no se pueden apartar de la ética, recuerda a quienes fabricaron la bomba nuclear, entre otros. No es su intención respetar el ocultamiento de la información, los antivales no se respetan, se combaten. Los vecinos construyeron ciudadanía cumpliendo el rol que debería haber cumplido la provincia. Lo que resta a la presentación estará centrada en cuestiones técnicas avaladas por el documento que anexará al documento y solicita conste en acta se respondan las objeciones presentadas en el mismo. Procede a exponer algunos de los puntos que se encuentran en el mismo y proyecta Power Point en la pantalla. Entre las objeciones nombra a las relacionadas con el paso de la traza por bosque nativo, por un yacimiento de uranio y encontrarse sobre la falla geológica, que la longitud que se nombra es mentirosa. Algunas consideraciones con respecto al ESIA, como que es falsa la superficie que se va a afectar, que no se menciona el efecto esponja y los servicios ecosistémicos. Recuerda que el agua que tomamos nace en los ecosistemas serranos. Todo lo que allí se haga va a afectar la calidad de agua. No fue hasta las inundaciones de sierras chicas que la ciudadanía tomó consciencia de la deforestación, las autoridades todavía no lo hicieron. Compara la obra de la autovía de montaña con el camino al cuadrado. Y concluye que se trata del mismo fraude socioambiental. Expresa que la descripción de la fauna ocupa doce renglones. Para finalizar agradece a su compañera María Sol por ser la mejor compañera de lucha y pide disculpas a su hijo por no dedicarle tiempo a su hijo en los últimos días. Solicita al señor Secretario de Ambiente, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208, y solicita además la paralización de la obra. Pide que quede todo registrado.

La señora Fabiana Molina Meyer, muestra proyección de imágenes en la pantalla y expone como se verían las sierras después de la autovía. No quieren montañas que desaparezcan, quieren conservar las reservas de aguas, no quieren contaminación visual, quieren conservar la calidad de vida. Aclara que no está en contra de la autovía, sino en contra de la traza elegida por la montaña. Expone que no fueron consultados. Procede a leer un informe que anexa al expediente. Nombra puntos relacionados a las objeciones a la obra. Solicita al señor Secretario de Ambiente, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208, y solicita además la paralización de la obra. Pide que quede todo registrado.

La señora Lucrecia Irma Cavanna, viene de Huerta Grande, es profe, Lic. en educación física y se encuentra haciendo la maestría en políticas Públicas. Es concejal de su localidad, se anotó como correspondía y viene escuchando y aprendiendo mucho. Creía en la participación ciudadana. Manifiesta que quiere una autovía pero no de esta manera. Hace entrega de un documento elaborado por una profesional de su pueblo y exige que sean contestados. Estaba por agradecer a mariana por estar todos estos días, pero ya se fue. Ayer escuchó a su intendente y no la representa. Ella y los que la votaron no quiere una autovía así. La licencia social no la va a conseguir, porque gobiernan a espaldas de su pueblo. Ayer escucho muchos términos ofensivos. Agradece a los que luchan por esta causa. Vine a hablar porque sabe lo que se viene en su localidad. Ahora pide que se revise esta zona que es la crítica. Ayer se hablo de confianza, puede asegurar que después de 48 horas desconfía de todo. Solicita a Javier Britch que rechace el estudio. Invita a los concejales a generar una red de los que resisten.

Siendo las 9:05 horas del día 17/05/2018, en este acto pide la palabra el Dr. Amsler, y pide que habida cuenta de la extensión de ña jornada y el mecanismo utilizado en las jornadas anteriores de iniciar a las 8 y finalizar a las 21 horas, teniendo en cuenta que se esperó 2 horas y media la llegada de los técnicos y en este momento se están retirando los baños químicos e la calle, que estamos todos cansados y la capacidad para comprender la lectura está desgastada y se hace un esfuerzo sobrehumano, que las voces del personal de la secretaría también está desgastado, les parece absolutamente inhumano que estén trabajando, por más de 13 horas seguidas en un 7ma jornada de audiencia pública. Que conste que solo son 3 personas que están trabajando por parte de la Secretaría. Además los vecinos no pueden volver porque se les pasa los colectivos. Adhieren Gabriela Lorenzo y Marcelo peralta.

La señora Ana María Luna, siente que están diciendo lo mismo entre los presentes. Lo que tenía pensado decir era algo para los que ya se fueron. Hugo Capdevila le dijo que vinieron hasta con los bombos. Ni los estudios ni la ropa representan el amor por las sierras. Es nacida y criada en huerta grande y se avergüenza de los representantes. Marie José Suipacha asesoro a la gente de su pueblo en 9 puntos. Los adjunta para que sean tenidos en cuenta. Le recuerda a los gobernantes que los seres humanos son el centro del universo. Escuchó mucho la palabra YO, pero la necesidad es de todos. Se pregunta qué le vamos a ofrecer al turista cuando no tengamos sierras, esas sierras son las que le dan vida al turismo. Quiere comentar que como docente se cansa de hacer talleres y menciona un caso de un curso sobre la interacción el ser humano con su ambiente. se pregunta como puede hacer eso si los gobernantes van en contra de lo que los hacen trabajar todos los años en todos los talleres. Desde hace meses se escuchan las conciencias criticas en el valle, y eso es gracias a los vecinos. Quiere expresar que acá hay mas complaces, el Sr. López, Sosa, Fortuna,



Angulo, Avalle, Giordano, Masut, los 70 legisladores. Todos son responsables de una u otra manera. Están queriendo acelerar todo porque en el 2019 hay elecciones. Cada vez que pasa por el cuadrado lo ve que sigue destrozado y seguimos metiendo plata. Agradece a todos los oradores de quiénes aprendió. Quiere saber de dónde van a sacar la plata para pagar todo esto. Quiere solicitarle a Britch que rechace el estudio de impacto ambiental y también le pide que renuncie porque es un inepto, le pide que se vaya. Con dirigentes como ese no logramos nada.

El señor David Lasso Molina, viene a hacer análisis del impacto sanitario. Los sanitarios no asustan a la población sino que instan a la prevención. El estudio no tiene el aval de Juri y de la UNC. Solicita se proceda al rechazo del estudio por la inexistencia de estudio de impactos socio sanitarios por una autoridad competente. Sobran organismos para pedir los estudios. Deberían estar basados en el consenso de Goterborg. Debe decirnos cómo va a afectar a todos los grupos. Le avergüenza que se diga que es un estudio este avalado por la UNC cuando no se tuvieron en cuenta ni las normas Vancouver. Le causo miedo el concepto de salud que dio el director del Domingo Funes, que no presente datos estadísticos de los problemas. Sabe que los hospitales públicos están vaciados. Explica que es y cuáles son las características del radón y los efectos que trae para la salud. Es causa del cáncer de pulmón. Está en el grupo I. es soluble, extremadamente móvil. Muestra los datos estadísticos Da cuenta de que en el estudio de impacto se hace un análisis muy escueto de esta cuestión, solo en página 153.

El señor Pablo Martín Orellano, representa a los que sienten que nos están tocando lo que más duele. Es imposible no sentir bronca. Se puso como ejemplo el lamentable camino del cuadrado. La parte técnica quedó a cargo y seguirá en manos de las personas que saben. Pide aplausos para esa gente que estuvo en el momento que tenía que estar. Espera que llegue la filmación a los que se retiraron. Felicita a los chicos de sonido por facilitar la tarea. Arranca rechazando la autovía de montaña. Reconoce que se hicieron abucheos a los primeros disertantes. Se pregunta si esta es la democracia. En el 83 un señor dijo todos los peronistas y anti peronistas, los radicales y anti radicales necesitan unirse para el pueblo, que no tiene poder. Pero eso quedó solo en el discurso. Otro señor 40 años antes dijo que el justicialismo dejó de ser la cara de un hombre para ser la cara del pueblo, pero no entendieron nada. No considera que se dé una conectividad. La palabra más usada fue progreso, pero no lo ve, no sabe dónde está. La autopista Córdoba-Rosario dejó los pueblos muertos. Solo considera a lo económico, no se tiene en cuenta lo social ni la protección del medio ambiente. No es que estemos en contra o a favor, siempre pidieron ser parte de todo este proceso pero no los escucharon. Si los dejaban se ahorran 9 millones. Considera que es un chiste hablar del reemplazo de especies. Pide el rechazo de la autovía al secretario de ambiente.

Se procede a un cuarto intermedio hasta el día 13 de mayo de 2018 a las 8:00 horas.

El señor Nestor Manuel Aragon, declaró que hace pocos años que está en Punilla, es vecino de Huerta Grande, es médico retirado y por cuestiones de salud vive acá. Ha tenido que soportar muchas horas. Aclara que estuvo leyendo la ley porque no sabía porque había una Audiencia Pública, dice que no hay un cartel que explique es una ley que lleva pocos años pero es valorable porque alguien puede escuchar. Ha aprendido de los vecinos que han expuesto desde su saber desde sus vivencias. Manifiesta que el primer día se perdió mucho tiempo. Aclara que es santafecino y es egresado de una Universidad de Santa Fe, pero escudarse en una universidad y

decir que tienen confianza por ser egresado es falacia. Algunos profesionales se han escondido detrás de eso, eso también lo hacen los políticos. El arte, el oficio, el título, la profesión le da habilidades técnicas pero no humanas. Le sorprende que la gente tenga que aclarar que no tienen intereses particulares. Esta ley tiene una razón de ser, que el pueblo se defienda. Manifiesta que ha ayudado a los políticos técnicamente pero que no se ha comprometido políticamente con ellos. Hay ejemplos en la historia política que son honestos por eso hay que ayudar. Prosigue a leer un documento. Manifiesta que el político debe ser prudente, decidido responder sin desplazamientos semánticos y con claridad, los políticos deben saber vivir en democracia. Expresa que cuando se habla del tránsito de la ruta 38 como problema de Punilla, no debería ser así ser el agua. El tránsito no es la prioridad ni la necesidad de la gente. El agua, la salud, la educación y seguridad son prioridades. Las decisiones políticas sobre la seguridad no son las adecuadas. Comenta que las autoridades políticas deberían poner sus esfuerzos en resolver esas problemáticas. Se expresa que no puede opinar del EIA y no está de acuerdo con esto, lo primero que tienen que hacer los profesionales es dar una conclusión legible para que la gente entienda estas cosas.

La señora María Cecilia Diminich, expresó su agradecimiento a los vecinos por estar en la Audiencia. Comenta algunos aspectos técnicos. Es profesional y trabaja para el ministerio de la Educación, es formadora de formadores, capacita docentes. Expresa que la ciencia no plantea verdades absolutas ni discutibles. Comenta que la ciencia ha cambiado, que presenta propuestas mucho más flexibles, se aborda a la ciencia como una construcción humana, las personas tienen intereses particulares entonces volviendo al ESIA es un documento discutible debería ser para tomar decisiones no es cuestión de tener fe o confiar se necesita especificaciones técnicas para saber cuál es la mejor opción. Sigue su alocución leyendo un discurso, manifestando que el ESIA propone sobre lo vial y nada sobre lo ambiental, no analiza a todas las alternativas posibles. También comenta que es bióloga y que ha analizado diversos ESIA. Expone puntos técnicos, algunos valores de están alterados, se minimiza aspectos como pasar por áreas naturales cuando se pone una autovía es un efecto barrera para los animales con cuatro carriles es una barrera de dispersión, pasa en casi todas las rutas nacionales y provinciales. El EIA no menciona los pasa fauna, estos se realizan de manera específica, más que alcantarillas son túneles. Los túneles o alcantarillas funcionan como trampas mortales, esto no está en el EIA, es bochornoso los 12 renglones que le destinan. Pasan por un 76 por ciento de bosque, no es un EIA ambiental es un estudio vial. No consideran un túnel sonoro que no permiten que las aves atraviesan se alejan del lugar de impacto. Manifiesta que las plantas están renegadas, se plantean trasplantas en un ambiente seco, no sobreviven. No aprobaría el EIA. También tiene un diplomatura en toxicología por lo que viene a discutir el EIA, la autovía pasa por un yacimiento de uranio, en el EIA menciona que no van a toca el sedimento. Comenta sobre el progreso, expresa que está de acuerdo con el mismo pero no con esta alternativa. Rechaza el progreso. Agradece a las asambleas y las capacitaciones y le pide al Secretario de Ambiente y Cambio Climático que rechace el EIA.

El señor Juan Carlos Ferrero, entrega documento para ser respondido. Aclara que va a hablar en función de sus títulos que es Dr. en Cs. Geológicas y becario de la unesco. también es por decisión unánime de las organizaciones libres de la provincia de Córdoba del PRAMU. Va a contestar no está en contra de ninguna profesión, han intervenido el Ing. Reyna y el Ministro de agua, ambiente y servicios públicos en el año 96 ellos expresaron y consta en actas que el dique de cuesta blanca debía hacerse. En el 2011 el señor Reyna dijo que el dique de Cuesta Blanca, por

suerte no se hizo. Pide al Ing. Reyna que no se vuelva a equivocar, muestra el artículo y el acta de 2011. En la década del 60, tuvo un geólogo de profesor Dr. Lencina de jerarquía internacional, era que el que hacía el estudio del yacimiento y llevaba a sus alumnos a hacer las prácticas. Acusa a los consultores que no saben del yacimiento ni del radón, contratados por el gobierno de la Provincia de Córdoba. Muestra un mapa y comenta que en geología existen dos estudios, directos e indirectos. Han hecho estudios indirectos en el EIA porque tienen miedo porque hay que perforar. Este es un estudio geoquímico, análisis y saber que hay en ese lugar. Esta cubierto por uranio el departamento de Punilla. Comenta que el presidente de Vialidad no quiso responder preguntas. Comenta que el actual gobierno, quiso traer agua de Paraná y que su ministro se opuso. Se opone terminalmente a este proyecto, pide que el secretario de ambiente que no pruebe y pide la renuncia de Javier Britch-

El señor Darío Avila, saluda y agradece, es militante social y abogado. Comenta que había preparado su alocución pero la ha modificado por las exposiciones de los anteriores vecinos. El saber popular quiere rescatarlo, comenta sobre la lucha que ha llevado, Madres de B° Ituzaingó. Las madres se organizaban porque veían a chicos con cáncer. Sin esperar respuesta del estado, hicieron un propio relevamiento. Las madres señalaron en el mapa las patologías que se iban advirtiendo. Explica el mapa y presentación en power point. Luego expresa que las cuestiones técnicas no son suficientes. Comenta que la Universidad Nacional de Córdoba no ha realizado el EIA, lo ha hecho un instituto de la misma. Comenta sobre el vertedero de Santa Ana y que el gobierno de la provincia de Córdoba también dijo que lo había hecho la Universidad de Córdoba, pero no fue así fue hecho por una parte de la Universidad. No hay que mentir a la gente que fue hecho por la facultad.

La señora Silvana Daniela Paredes, pregunta si hay funcionarios presentes. Viene como arquitecta y como parte de la Universidad Nacional de Córdoba. Recuerda cuando juró por su título y comienza a leer su discurso, argumenta que el EIA no garantiza el desarrollo sustentable. No se hacen cargo de las verdaderas políticas de desarrollo. No existe una valoración en el EIA no hay trabajo de campo ni la aceptación. Es vecina de Bialeto Massé y pide que se conste en acta los dichos del Intendente de que no hay bajadas. En las zonas de las barrancas bermejas, los datos del EIA que considera son erróneos y quiere que conste en acta. Se corre severo riesgo de desprendimiento. El barrio Pan de Azúcar quedaría dividido por esta traza. Es vital la participación del vecino como agente del lugar, está a favor del progreso pero no a costa del estrago que se le va a hacer a las sierras. No hay políticas de seguridad ni de salud. El urbanismo es una disciplina, es el marco donde se desenvuelven la arquitectura y la ingeniería. Procede a leer una carta de su hija de 11 años que no puede exponer por su edad, pero tiene derecho a ser escuchada. Solicita el rechazo del EIA al secretario de ambiente y cambio climático.

El señor Sergio Andrés Graziano, saluda y comenta que es Vecino de la Comuna de San Roque, que es de Buenos Aires que vino como turista y le gustó el lugar. Procede a leer su documento. Expresa que la alternativa elegida no pondera el paisaje, comenta que ha aprendido en esta audiencia. Establece, por lo expuesto su rechazo a la obra. Comenta que como vecino le gustaría que estén las autoridades presentes como el primer día. Comenta una situación vivida con la legisladora Caserio en el primer día de la audiencia, ella le pidió silencio y le dijo que lo iba a escuchar cuando fuese su turno, pero hoy no está acá. Solicita que se haga un paneo de la gente que se encuentra presente porque quiere mostrar al Sr. Secretario y al gobernador que no son 20 y que no son de izquierda destructiva. Quiere saber, como ciudadano, todas las respuestas a las

preguntas que se están presentando. Expresa que en donde pensaba hacer un emprendimiento con su señora, no lo va a poder hacer porque va a pasar la ruta, pidió una audiencia con la jefa de la comuna por medio de una nota y la respuesta fue para el 11 de marzo, comenta que no había nadie de la provincia en la audiencia y le solicitaban información por la traza; se comprometido a no firmar la factibilidad de uso de suelo luego de la audiencia, y 3 días después de la reunión firmo. Dice que fueron a la casa de la jefa comunal para pedirle que le explique.

El señor Carlos Daniel Saltzmann, indicó que se conste en acta que le pide al sr ministro de ambiente que rechace contundentemente la autovía. Dice que es nacido en Rosario criado en EE UU y vive en Valle Hermoso. En el estado de Nuevo México vio cómo se escavaba uranio, hoy hay chicos que tienen cáncer y que nacen con malformaciones. Comenta que estuvo en Irak, y durante la guerra usan uranio empobrecido para recubrir la bala o el misil para poder penetrar los buques y esa contaminación hace que se mueran por cáncer. Cuenta que iba al rio con sus hijos y le sale sarpullidos por el agua. Expresa que es terrible lo que quieren hacer, romper la montaña para llegar más rápido al hospital en vez de construir uno acá en el departamento. Expresa que los políticos no mandan, manda el pueblo. Dice que ya ha visto lo que produce el uranio, que no tiene sentido destruye la montaña el agua, el suelo y que lo ve en el Camino al Cuadrado que en el barrio Santa Teresa se inunda porque el suelo no puede absorber el agua. Comenta que hablando con su hijo de diez al años sacó sus ahorros y para sacar fotocopias de los folletos de la autovía y los llevo a su colegio y con los que le sobraron los repartió por comercios. Manifiesta disgusto por los políticos que pueden hacer lo que quieran, pero no es así. Dice que es terrible la destrucción que causa el uranio, que lo vio con sus ojos. Procede a leer documento. No son conscientes del daño que van a causar sobre el ambiente. La OMS Organización Mundial de la Salud recomiendan que los chicos no estén en contacto con el uranio, dice los políticos no escuchan a los que saben. Comenta que es ex militar y que le dan ganas de pararse al frente de una máquina para evitar esto, no le tiene miedo ya que le han disparado varias veces. Quiere agradecer a los caballeros y a las damas que están presentes que no tienen ni un relevo para comer o para ir al baño, dice que deberían estar los intendentes para escuchar. Comenta que la mejor alternativa es la que se planteaba en 2011. Pide un minuto de silencio para los muertos que esta obra causará.

El señor Hernán Ángel Ojeda, expuso que a esta altura de la circunstancia sobre que es el estado y si realmente se necesita. Dice que va a hablar de manera colectiva, y que cuesta hablar porque son trabajadores. Quiere rescatar la presencia exacerbada de policías cuando los delincuentes están en el panal. Comenta que está marcado en una lista de los policías como varios más, que conste en acta. Dice que se gana en organización y en resistencia. Expresa que no tiene nada en contra de los expertos pero reniega que los expertos expliquen cosas que ellos viven- Procede a leer su texto. Se presenta como Lic. en Trabajo Social, de Villa Giardino. Lee palabras de María Saleme. Dice que como docente quiere traer a esta audiencia como una ciudadanía se organiza y resiste frente a un sistema que lo oprime, pensar y construir un mundo más humano es tener la capacidad de comprender y concebir a la otra como humana. Comenta que las distancias económicas son el resultado de un sistema voraz, la concientización y la consecuente politización de la realidad es la forma de tener conciencia del mundo que nos habita, en las escuelas las y los estudiantes experimentan la capacidad de cambio por eso temas que nos convocan promueven la destrucción de la democracia, muerte, con el nombre de progreso. Dice que uno de los pilares de la democracia es la participación, no se realizaron consultas formales a entes especializados, ni a los

vecinos. Procede a leer documento. Aclara que poco se ha hablado de los criterios de repartición del dinero en vialidad y no en la educación pública. Aclara que por todo lo expuesto se proceda a rechazar el EIA realizado por el INSPI.

La señora Judith Belinda Caselli, vive en Villa Caeiro. Aseguró que es difícil de que no estén los representantes elegidos por una parte de la población que deberían estar escuchando, dice que se encuentra presente para decir no a la autovía. Deja asentado que solicita al Señor Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Comenta que la tiene preocupada el tema salud y educación que solo lo nombró una sola persona. Muestra unos yuyos de las sierras. Dice que las autoridades por un porcentaje de votos de la población no pueden hacer lo que quieren, desde ese punto de vista conozco a muchos porque vive desde chica acá porque vende cosas (sahumerios, chocolates, chupetines). Expresa que las factibilidades entregadas por los intendentes y jefes comunales carecen de fundamentos previos con la parte que son los desmontes. La ley existe porque perdimos la palabra, el ser. Procede a leer su discurso (habla de leyes buscar en audio). Comenta que no se le ha consultado ni informado sobre las causas consecuencias que va a traer la obra. Expresa que conste en acta que no están los planos georreferenciales de planta y tampoco los accesos al Hospital Domingo Funes. Dice que habla por vecinos que no pueden estar presentes. Dice que el bosque nativo si tiene raíces que la gente invade a la naturaleza. Dice que no bajan los brazos, pelear por lo que les quitan o quieren quita.

La señora Miriam del Milagro Quevedo, pregunta si hay algún político en la sala. Se presenta como vecina de esta localidad, docente de nivel primario. Comenta que es el 454 y que se podría hacer como se hace en los colegios. Procede a leer su discurso. Dice que va a hacer referencia al sentido común que suele ser mencionado como una capacidad natural de las personas, desde este concepto comienza a su presentación. Lee opiniones y preguntas de los alumnos de 6 a 12 años. Dice que cuando empezó la audiencia llegaron alumnos de Córdoba, y expresaron que están destruyendo la naturaleza. Dice que hubo colegios que no les abrieron las puertas para dar charlas informativas por cuestiones políticas. Hace referencia al sentido común, y expresa su enojo cuando pasan expositores de la localidad abalando una obra. Comenta su impotencia y enojo por las irregularidades son muchas y pregunta por qué las autoridades hablaron primero. Sigue su alocución leyendo sobre el art. 41 de la Constitución Nacional. Dice que escucho manifestar que el Hospital Funes debería contar con aparatología ya que es el hospital más importante del valle. Expresa su rechazo a la obra y pide al secretario que renuncie

El señor Vicente Victoriano Britos, expone que es vecino y la autovía le va a pasar por encima de la casa, es bombero voluntario fue criado en sierras chicas y expresa su rechazo a la autovía por la flora y la fauna. Dice que se ha reforestado en la sierras por cadetes y bomberos voluntarios. Pide que se frenen los atropellos. Comenta que estuvo en un incendio en el 2006 evacuando los hospitales cuidando la salud de los vecinos. Expresa su rechazo de la obra al Secretario de Ambiente y pregunta porque eligen esa alternativa. Procede a leer un texto.

La señora Marcela Alejandra Martín, expuso que es trabajadora social, agradece al valle que la contiene, es egresada de la Universidad Nacional de Córdoba especialista en discapacidad mental. Expresa que como egresada de la universidad hay sectores que egresan y trabajan para

empresas y no le devuelven a la sociedad y también hay sectores que trabajan para el gobernador y no devuelven. Dice que esta es la ruta de la droga, de trata de mujeres. Viene a hablar sobre la falta de información en el ESIA sobre la salud mental. Dice que el intendente es médico, y se le puede cuestionar. Expresa que cuando se hablaba de la autovía y del daño que se hacía era una idea vaga que no se concretaba, pero cuando están las maquinas es un atropello. Atropello no solo por las maquinas, sino por no preguntar, no hablar con los vecinos. Los gobernantes saben que hacen daño, es un negocio de 4 mil millones de pesos. Dice que la población tiene incertidumbre por lo que viene, el daño en la subjetividad no es tan fácil como una herida que se soluciona en un hospital. Dice que el segundo negocio más grande en el mundo son los fármacos, el negocio es sale redondo, destruyen al pueblo y los hacen adictos. Comenta que solo se sale de la angustia construyendo esta asamblea, el abrazo colectivo, pase lo que pase con la autovía esto que se ha logrado estos tres días es histórico para el valle, para el pueblo, esta audiencia es un simulacro de democracia. Procede a leer y comentar texto del Dr. Badussi. Sigue su alocución leyendo texto del Dr. Delamaggiore. Expresa su rechazo a la autovía y solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el ESIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Laura Cecilia Benitez, declaró que vino a Córdoba a estudiar hace 15 años y luego vino a vivir a las sierras. Expresa no estar de acuerdo con la audiencia pública, pero que la audiencia deja unión. Dice no sentirse representada por los intendentes y legisladores que la representan, ni con las leyes y la formas anti moralistas con las maneras que se manejan violan las zonas de boque nativo, no consideran las otras alternativas, ni el yacimiento de uranio, ni los basurales a cielo abierto. Procede a leer un texto. Expresa que no se preguntó a los pueblos originarios ni comunidades campesinas. Dice que en cuanto a la remediación, no son realizadas y cuando se hacen no funciona, por ejemplo, como ocurre en el Camino al Cuadrado. Dice que exige el desarrollo sustentable, no hay consulta sobre autovía y salud para poder conocer el riesgo en salud para la población. Expresa al intendente Zanotti que escuche a su hija Camila que no quiere la autovía demontaña pero que no puede ponerse de acuerdo con su padre. Continúa relatando una canción del Cancionero Popular. Comenta que ojalá se despierte la conciencia de la gente, de sus mentes y de sus acciones. Pregunta que si en verdad se necesita una autovía para llegar más rápido, y que el uranio mata. Invita a que todos luchen por el no a la autovía. Por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el ESIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora María Sol Maldonado, expresó que se emociona al escuchar a los que pasan a hablar se ve reflejada. Es vecina de la localidad de Valle Hermoso, no es de ningún partido político. Agradece la participación y el compromiso por el lugar que han elegido vivir, comienza a leer su discurso. Dice que como habitante del valle, al enterarse de la obra y al asistir a charlas, ahí recién se entera de lo que estaban por hacer, y se pregunta por qué se eligió esta traza. Comenta sobre el Camino al Cuadrado y sus problemáticas. Cuestiona porque se elige esta traza si pasa por el yacimiento, y el gas rodón. Pregunta cuál es el impacto de la fauna y porque eligen dichos pasadas faunas. La evaluación comparada no contempla el riesgo geológico, pasaje, salud, riesgo demográfico, derrumbes. Comenta que se habló de progreso y conectividad, pero que plan de progreso se habla si no hay agua potable y hay basurales a cielo abierto. Expresa que nadie le pregunto ni le informó. Solicita que se deje en acta la manera del listado de orden, que los primeros

fueron todos funcionarios, los legisladores que sin darle participación al pueblo, no es democracia. Quiere expresar a la legisladora que se tienen que informar y respaldar porque eligen esta traza, fueron elegidos por el pueblo. Por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Natalia Contin, se presenta comentando que es ingeniera agrónoma y tiene un posgrado en gestión ambiental y participa de comisiones del Colegio de Ingenieros de la provincia de Córdoba y representa al Foro Ambiental Córdoba, siendo su presidente Federico Kopta. Dice que son referentes en los medios de comunicación, para esta obra estuvieron con canal 12. Cuenta sobre el foro Procede a leer un documento, aclarando que son puntos ya anexados al expediente. Expresa que no hay nadie del oficialismo que escuche, y que desde Córdoba se los apoya, y q esta audiencia es inédita. Comenta que si se llega a aprobar la obra van a acompañar a los vecinos.

La señora Mercedes Rita Gomez, manifestó estar emocionada, es promotora ambiental comenta que llegó en 2007 ya que le gusta caminar por las montañas, que ha aprendido de escuchar a los pájaros, a las rocas, a los arroyos y también a la gente que vive en estas sierras. Cuenta que nació en corrientes al lado del río. Dice que el progreso provocó la destrucción de una vida, cuenta que al padre que trabaja en un barco le pusieron un puente y perdió su trabajo. Cuenta que cuando llega a Córdoba empieza a ser promotora del ambiente porque veía los ríos sucios, expresa que aprendió del ambiente, que es la vida. Manifiesta las observaciones que le procuran por este camino, para que haya vida hay que tener agua y el agua en las sierras es un problema cuando se saca el bosque. Afirma oponerse a la autovía, expresa que hay gente que trabaja para proteger lo poco que queda de las sierras, y cuando desaparece el árbol queda el espinillo es el único que soporta. Cuenta que ha caminado mucho y lo ha visto y que lo ha cultivado en su casa, su crecimiento es muy lento y tiene poca necesidad de agua. Expresa que hay que cuidar la peperina, dice que esto es la raíz, esto es Córdoba. Procede a leer documento expresando que la ley de bosque 9815 no se ha respetado, el bosque nativo nos presta servicios ambientales. Dice que hay procesos que intervienen muchos factores que no se han tenido en cuenta. Por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Flavia Alcaide Piscitello, muestra en pantalla una obra que llevo a cabo su familia, la capilla de San Placido, y lee los datos de personería jurídica. Es algo que toca sus fibras más íntimas. Posee las escrituras de dominio de todo el predio, fue destacado de interés municipal por ordenanza 25 de 1988. Y de interés provincial por parte de la secretaria de cultura de la provincia, de interés nacional en 1990 por resolución 253, también de interés religioso por ordenanza 1044. Dicha obra fue realizada por arquitectos argentinos, tiene un invaluable símbolo de espiritualidad. Quiere expresar que no fueron notificados de proyecto ni de los estudios previos. Conforme a la información que recabaron de forma extraoficial, una parte del trazado afecta a la capilla. No se puede afectar, es un avasallamiento a la propiedad de la misma. El trazado produce un daño ambiental dentro de la fundación. Se afectaría el yacimiento Rodolfo. Da argumentos técnicos de porque no quiere que se haga la autovía por la montaña. Pone en riesgo la iglesia de san plácido que siempre protegen toda la flora y fauna del lugar. Fundamentalmente se trata de una propiedad privada. Que conste que como presidenta de la fundación expresa oposición que el trazado menoscabe los terrenos de la fundación. No se opone a que se haga la autovía, pero si se opone a

que afecten los terrenos de la fundación que esta desde hace más de 40 años. Reitera que nunca fue notificada por ningún medio. Pide que se sepa valorar esta obra católica. Ruega que no se destruya esta obra. Solicita respuesta de la presentación de 64 folios, todo documentado. Solicita al secretario que no apruebe el estudio y se abstenga de aprobar la licencia ambiental. Le dice al intendente oliva que le daría vergüenza hace una folletería como la que tiene en mano, a la que no podrás subir más los peregrinos.

El señor Marcos Antonio Morinigo, se presenta y cuenta que hace 7 años que vive en Biale Massé, vive del turismo y cuenta que se junta con gente que también vive del turismo, todos emprendimientos privados, general trabajo en la localidad y en nombre de esa gente y afirma no querer este trazado de autovía que conste en acta que ninguno de los emprendimientos que nombro lo quiere. Expresa que Biale Massé es un lugar lindo y tranquilo, y con esta autovía va a romper el complejo San Plácido y los turistas visitan ese lugar. Comenta que hay un resumen ejecutivo que esta publicado en la pagina de la secretaria de ambiente y procede a leer documento, exolica que el mapa no tiene bajada, que prometen un acceso para la iglesia y que a los turistas les gusta bajarse y además las barrancas bermejas son muy grandes y van las golondrinas a reproducirse todos lo años con otros 60 variedades des de pájaros. Además el resumen ejecutivo promete separar la barrancas por 300 metros. Expresa que es mentira el resumen ejecutivo y se destruye lo único que tienen para vender. Comenta que en todas las hojas que hay en el pdf de la provincia, van a hacer una autovía por otro lado, hay que tener las acciones concretas para defender las economías regionales. Hay que hacer acceso a los pueblos que sirvan, se va a perder el 40 % de transito que asa por las localidades y los negocios regionales de que va a venir. Procede a leer párrafo expresando el rechazo a la autovía al secretario de ambiente, Solicita al señor Secretario de Ambiente, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208, y solicita además la paralización de la obra. Pide que quede todo registrado. y pide que incluyan acciones concretas para defender las economías locales.

La señora Laura Dalla Costa, solicita al secretario de ambiente que proceda a rechazar el EISA en virtud d a varias objeción del EIA, esta obra ya está en ejecución porque empezó con el puente de la variante costa azul, solicita que rechace y que solicite un informe acumulativo de la obra, y otro informe de los impactos ambientales que ya están sufriendo los vecinos y que se incorpore. Comenta que ya hay desmoronamientos con las maquinas paradas, por otro lado menciona que es Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de acta. Comenta que ayer presentó un escrito que todo el proceso que está llevando el gobierno viola dos leyes que vulneran los derechos de niños y adolescentes, y su participación. Además, objeta que el EIA no tiene en ningún lado un apartado que hable de los niños y adolescentes. Establece que conste en acta que el EIA solo estudio una traza, que de antemano, ya fue elegida. Comenta que a diferencia de la jefa de la comuna de San Roque, estuvo desde el día viernes. Explica que escucho a los técnicos y que ellos no pueden defender el EIA y que es una decisión política pide que conste en acta. Procede a leer documento. Procede a leer análisis de la CTI. Además, el EIA no menciona a los pobladores que viven en San Roque, establece estar en contra de la autovía y lo presento por escrito para marcar y hacer visible lo que ya se está viviendo por la obra. Cuenta que a un vecino le sacaron una hamaca que tenía en su patio por la autovía. Por otro lado, aclara que había una niña



dibujando una montaña. Exige a la secretaria de ambiente medidas para tomar en cuenta las opiniones de los niños. Además denuncia que no tienen agua potable, no se puede usar ni siquiera para lavar los dientes a los niños, está altamente contaminada. Dice como se está enfermando al pueblo. Además quiere que se conste en acta que Valentina está haciendo un excelente trabajo pero debería estar el secretario de ambiente, son tres chicas que toman actas se frotan las manos, no se puede exigir que estén 14 horas tomando actas, que conste en acta esta situación. Además expresa que las audiencias deberían estar organizadas de diferente manera, conocer el horario que habla cada orador.

La señora Isla, María Teresa comienza leyendo un texto que le acerca Luis Vokman y su rechazo al EIA. Me acercó su texto porque no puede llegar a la audiencia. Por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Se presenta y solicita el rechazo del EIA porque no se tiene en cuenta la salud de los habitantes de Punilla. Continúa leyendo documento. Considera que el EIA debe considerarse de una manera completa y no por trazas. Dice que lo que hay que mejorar son los hospitales públicos. También expresa su opinión sobre las audiencias públicas, expresa que está mal que los primeros oradores sean los que están a favor, que se los escuchó y ellos no escuchan. Continúa leyendo objeciones arqueológicas que las hizo un técnico. Muestra mapa con los yacimientos arqueológicos.

La señora Sánchez Marengo, Paula Ayelen manifestó que va a hacer un humilde aporte, presenta un programa que tiene que ver el urbanismo y lo quiere plantear desde ese lugar. Procede a leer documento. Agradece el lugar de poder participar en la audiencia pública, más allá de que no sea vinculante establecida por la ley 10.208. No habla el proyecto. Comenta de los problemas de las villas y del programa Mi Casa mi Vida. Dice que hay una tendencia en Córdoba a la separación y aislamiento socio- económico. Además, cuenta que los negocios regionales se verán perjudicados por la autovía pedemontana y que el turismo no se va a incrementar. Menciona que el sector inmobiliario, uno de los sectores más poderosos, arrasan por el bosque. Habla de ilegalidades ilegítimas. Se pregunta para quien es el desarrollo. Solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Gabriela Edith Lorenzo, agradece a los trabajadores y trabajadoras. Quiere que conste en actas que no hay ningún legislador precedente. Dice que está a favor de la autovía, pero no de la traza. Es de Biale Massé, Comunicadora Social y comerciante. Cuenta que el Gobernador dijo que con esta autovía nos íbamos a transformar en un barrio de Córdoba. Están en emergencia hídrica y no sabe cómo se va a sostener a la gente. Según el Secretario de gobierno la autovía no la van a sentir ni se va a ver desde el pueblo, no va a haber explosiones, sin embargo los obrero en San Roque están trabajando las 24 horas. Lo que se va a dejar de ver son los patrimonios culturales, naturales y turísticos. Si a las sierras les pasamos una autovía por el medio cortamos el ecosistema, el reservorio de flora de hasta tercera generación, no se recupera nunca más. Están defendiendo el monte, esponja que absorbe el agua. el 3% que queda. Rechaza el estudio de impacto ambiental. El intendente de Biale dice que para ellos no tiene que ser preocupación el yacimiento de uranio porque está entre Santa María y Cosquín. Se dice que no se va a tocar porque se harán terraplenes, pero saben por sus equipos técnicos que se van a hacer excavaciones. No contempla el impacto social, en la salud. Se pone especial hincapié en la rapidez de la autovía. Luego expresa que habla

como comerciante, propietaria de una hostería. Comenta que el Intendente negó una audiencia, no respetando la voluntad del pueblo. Pero si recibió a los comerciantes. Tiene la hostería desde 1949, tiene los registros de los huéspedes desde esa época. Hoy la gente se sorprende cuando en Bialet Massé hay sol, en Caros Paz llueve, eso se da porque no tiene construcciones en la montaña por ordenanza municipal. Como comerciante no sabe qué le va a ofrecer al turista cuando venga. Se pregunta para quien es este progreso. Manifiesta que hablará como comunicadora en cuanto a lo vergonzoso del ocultamiento de la información. Lo que saben es por ellos mismos, por la prensa independiente, las movilizaciones. El gobierno lo único que hizo fue colgar en la página la audiencia 20 días antes. Todo eso es gracias al trabajo de vecinos. En el 2014 Schiatetti decía que la autovía iba a pasar por el oeste, y que las fallas geológicas están en toda punilla, pero parece que hoy se olvidó. Son 4 mil millones de pesos que vamos pagar los cordobeses siendo que temeos otras necesidades como el saneo del lago, falta de insumos en los hospitales. El Intendente de Bialet Masse cuando ya tenía firmada la factibilidad le mentía pueblo. Por lo expuesto, solicita al Secretario que proceda a rechazar el estudio de impacto. Aunque dio cuenta de que no iba a ser imparcial.

El señor Esteban Javier Sánchez Ratto, dijo que hay que reflexionar sobre todo de los que expresaron a favor y comienza a leer su discurso. Escuchó que decían que estas personas decían que iba a generar trabajo, también menciona el turismo se iba a incrementar, pero no va a ser así. Le llama la atención que el Director del hospital Funes estaba a favor para tener mayor acceso y rapidez, además expresaron que los jóvenes podían llegar más rápido a Córdoba. Menciona a los bomberos y su trabajo. Sita el resumen ejecutivo. También pide que conste en acta que los que firmaron las factibilidades, hoy no están. Habla del tren, en el primer mundo se expande para una gran nación, habla de un tren funcional, no como el que hay ahora. Los horarios del tren le sirven a unos pocos, los cordobeses necesitamos viajar más barato y más rápido. Menciona los beneficios que traería la utilización del tren. Felicita a todos los que se abrazan en la protesta. Dice que la audiencia pública está armada. Recalca que son muchos y no están dispersos. Se juntaron desde san Roque que hasta capilla del monte. La lucha no termina con la autovía, establece que no quiere basural a cielo abierto, ni una cloaca máxima, ni montaña con uranio. Además afirma que no solo afecta a los habitantes de Punilla, sino también a Córdoba. Por todo ello, explica estar en desacuerdo y solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. También quiere que se conste en acta que el Secretario ya tiene una posición formada, demostrada en los audios llamando a los vecinos destructivos de izquierda extremistas y violentos. Felicita a los compañeros y pide que se luche por todo lo que les molesta, afirma no necesitar a los políticos para que gobiernen. Usa sus últimos momentos para cantar las sierras no se tocan.

El señor Mambrin, Marcelo Alejandro manifestó docente de la secundaria Victoria, procede a leer documento. Afirma rechazo a la autovía pedemotana y su traza que pasa por bosque nativo de categoría roja, y además va a afectar las cuencas, las mismas alimentan al río Cosquín y al paisaje de la zona serrana. Considera que la última alternativa es más amigable con el ambiente, no como la propuesta del gobierno. Dice la importancia hídrica, la cual que se verá afectada por la obra, además teniendo como precedente lo que paso en las Sierras Chicas. Por todo lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Martina, Emiliana Belén comienza leyendo la presentación de power point. Habla sobre la evaluación comparada de las alternativas de proyecto. Explica falencias en la ponderación de, asegura de que es tendencioso. Ejemplifica eligiendo la traza 3, haciendo un análisis de la misma. Agradece e indica que por todo lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

Siendo las 14.45 horas del día 13 de mayo de 2018, retomamos el acto público, convocando al señor Eduardo Esparza, expresa que exime de que se tome actas por tratarse su presentación de aspectos puramente ingenieriles que anexará el informe al expediente. Además, expone nota que presentó en la Secretaría de Ambiente el día jueves. Finaliza solicitando al señor Javier Britch que revise la ingeniería que le presentado porque es mala y que rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Barral, Marysol comienza agradeciendo a todos y a ella misma, expresa que el día viernes fue horrible y que fue una fantochada, que la audiencia es una estafa, que habiendo un salón tan grande se asinaron en este salón, y que los crápulas estaban sentados adelante, fue increíble a nivel emocional, que el día viernes había muchos policías, solicita conste en actas que quienes hicieron el estudio vergonzoso y los políticos solo estuvieron el viernes. Adelaida Castro no vino a dar la cara. Le recuerdo a la Audiencia que hicieron en Huerta Grande, donde Adelaida Castro no salió a recibirlos. Solicita conste en actas que la audiencia es una porquería. Vino por el esfuerzo de quienes si creían en esto, porque ella no cree. Es profesora de Artes, tiene título universitario, para ellos es una hippie, de buenos aires por lo que tampoco valdría porque vino hace solo 4 años y sería una ocupa. Lo primero que hicieron cuando llegaron a Huerta Grande, fue firmar firmas. Se pregunta cuál es el recorrido académico de los técnicos que estuvieron aquí, en acciones. Dieron cátedra de política barata. Expresa que leerá un resumen que ya todos dijeron lo mismo y que procederá a anexarlo. Asegura que gracias a esta experiencia histórica que si los pueden vencer, que se juega la vida en esto, que todos quienes defendieron el EsIA no se les movió un pelo, no están conectados con la vida, agradece a todos los especialistas porque explicaron desde todos los puntos de vistas que rechazan la obra, médicos, paleontólogos, el grupo de abogados entre otros. Manifiesta que le hicieron entender que no tenía que bajar los brazos. Quiere contar que en un momento habló con Rene y le preguntó cuál era el sentido de estar aquí el viernes, mientras todos pedían respeto mientras. Le dio vergüenza que un funcionario de la salud solo dijo que estaba a favor de la autovía, y no pidió mejoras en la salud pública. Los funcionarios solo vinieron a sacar fotos y a hacer campaña. Agradece haber salido y escuchar cómo se les quebraba la voz. Se quedó con ganas de saber que pasaba si revoleaban todo, pero son respetuosos entre ellos y de sus estrategias. La audiencia va a terminar pero seguirán estando afuera. No les dan miedo los muñecos disfrazados de civiles que están detrás del salón y les sacaban fotos. Son una vergüenza y no los representan, seguirán escapando como ratas por tirantes. Los vecinos con la construcción colectiva son más. Procede a leer parte de lo que escribió. Finaliza solicitando al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, y que le da vergüenza que corten el micrófono cuando ellos tuvieron todo el tiempo para hablar.

La señora Raquel Miguez, se presenta diciendo de quien es hija, nieta y madre y expresa que por sus hijas siente la obligación de sentarse a expresar lo que siente y cree. Hace 15 años

eligió las sierras para vivir y sus hijas son nacidas aquí. Solicita que conste en actas que le parece una total falta de respeto que siendo tantas las localidades que representan el Valle de Punilla, no se hayan podido organizar para que haya 1 representante de cada localidad. Manifiesta que les ocultaron información. Procede a leer un texto que escribió. Que no se puede estudiar el EsIA porque es parcial y exigen les digan la verdad. Agrega que muchos mencionaron la confianza hacia los funcionarios, y a ella les producen total desconfianza. No quiere que pase una autovía por el monte. Comenta que no hay mecanismos de participación y solicita conste en actas que nunca se los convocó ni los atendió a pesar de los múltiples pedidos que le hicieron al intendente Musso. Se pregunta si es la mejor alternativa la que pasa 76% por bosque nativo y como se hace para reparar un ecosistema que lleva millones de años allí plantado. Asegura que van a seguir destruyendo y que no tienen que dejar que sigan avanzando. Para finalizar, solicita a la CNEA que tome una postura seria con respecto a este yacimiento de uranio. Solicita que todo lo que dijo conste en acta y que si se dignan a mirar a la cámara que también conste en su conciencia y pide al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Ursula Estefania D'Angelo, ciudadana de Cosquín, expresa su disconformidad con la traza de autovía piedemontada, alternativa 1. Compara la ley de presupuestos mínimos y el IPLAN, y considera que si se comparan los porcentajes de la traza que pasa por bosque nativa, están yendo en contra de una ley. Manifiesta que atentar con el ecosistema es atentar contra la propia vida, y sumado a eso las sierras son uno de los principales destinos turísticos y se pregunta que van a tener para ofrecer si se lleva a cabo la obra. Además, que se tiene que tener en cuenta que el trazado de la obra traer por detrás otro proyecto de urbanización. Expresa que hay especies nombradas en el EsIA que no son predominantes en la zona. Menciona que se realizarán paso de fauna pero no ni cómo ni dónde. Que en el EIA menciona que serán usados por personas, por lo que es inválido. Nombra el paso de la obra por el yacimiento de uranio y la peligrosidad del gas Radón. Que no se contempla el agrietamiento del relleno que se use en esa zona. El eje fundamental para evaluar el EIA deben que ser los aspectos ambientales, agrega que los sedimentos por donde pasa la obra son poco estables. Ejemplifica con el camino al cuadrado. Solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Manentti, Germán agradece a quienes hicieron posible esta audiencia y vienen trabajando hace mucho tiempo, expresa que no se discute la obra sino la alternativa elegida. Se pregunta cuantos animales morirán al querer cruzar en la construcción. La autovía pasara a metros de San Placido, que perderá la tranquilidad afectando la iglesia y valor turístico. Los intendentes no lo consultaron con el pueblo, y quienes se benefician son los políticos y no en el pueblo. Dice que se habla de que disminuirá la llegada al hospital Funes cuando ni siquiera. IMBIV solicitó el rechazo al EIA y que se analicen otras alternativas propuestas. Le preocupa que pase por categoría roja de bosque nativo, específicamente el 75,6 con pendientes abruptas. Estos y otros aspectos no fueron considerados en la ponderación y se pregunta si no fueron esas lacras las que mandaron a prender fuego las sierras, así les quedaba despejada el área para la construcción. Destaca que renunció IOSA a la Municipalidad de Carlos Paz por estar en desacuerdo del proyecto. Solicita se informa que es IIRSA, infraestructura de la devastación. Solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA y la alternativa piedemontada. Finaliza diciendo No a la reforma laboral.

El señor Guillermo Estigarribia, agradece a todos los que están y expresa que esto es un trámite para que salga este proyecto que no va a salir. Dice ser un vecino común y corriente, que no es biólogo ni antropólogo. Manifiesta que la traza pasa por un suelo no apto y compara con el camino a cuadrado, se pregunta entonces por qué se elige esta alternativa si el camino no va a funcionar. Agrega que en la parte escrita del EsIA no se removerá suelo pero los planos muestran lo contrario y pregunta que lee un arquitecto y un ingeniero, se pregunta si no va a haber accidentes en la autovía, como va a mejorar el tránsito si por ejemplo el camino al cuadrado está siempre cortado, se pregunta cómo van a parar los derrumbes y porque no lo hicieron en el camino al cuadrado. Dice que con respecto a la audiencia, que es no vinculante y no tienen obligación de responderla, y pregunta si eso es participación ciudadana. Además pregunta por qué no lo hicieron en el salón del lado y agradece a la policía que ayudó a que esto se conduzca en paz aunque no tuvieran esa orden, y apelaron al sentido común. Asegura que con todos los profesionales que expusieron, demostraron que el proyecto es inviable. Finaliza diciendo que las sierras no se van a tocar y que se va a paralizar el proyecto y por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Marcelo Adrián Peralta, agradece a los presentes, y la oportunidad de estar en una audiencia pública, hace tres días está con sus hijas esperando el turno para hablar. Dice que mucha gente no sabía cómo iba a avanzar la obra del puente, agradece tener la oportunidad de pararla para que las sierras se sigan viendo como están y está convencido de que no será el único que. Quiere dar algunos datos técnicos y procede a leerlos, expresa que no existe un análisis y medición de cómo afectaría la maquinaria a la fauna, no está estudiado esto en el EsIA, el mismo debe revelar que especies existen y cuál es su función en el sistema, y que se observa en el estudio que no hay ninguna especialista en fauna. No se calculan los terraplenes. Finaliza diciendo que el conocimiento no es propiedad privada de nadie, y que los que firman y cobran para avalar este EIA se creen que sabe todo al igual que los políticos que no escuchan a su pueblo, y se perdieron la oportunidad de nutrirse de todos para avanzar juntos y encontrar la mejor solución para todos que no sólo está en la cabeza de un ingeniero. Quiere hablar de democracia, dice que no pudo ingresar el viernes temprano, porque estaba lleno el salón, cuando logró entrar escuchó que estaba hablando el sub Director del Funes que priorizó solo llegar más rápido. Finaliza diciendo que no está contra de nada, está a favor de la vida y es consciente de que es necesaria una autovía, el camino más corto no es salud, pide que se analicen todas las propuestas y que hay caminos ya hechos esperando ser asfaltados, solicita no se dejen atropellar por el apuro para no equivocarse. Que le hubiese gustado que estén los políticos porque necesitan ser escuchados, y que prefiera que le falten el respeto antes de que no lo escuchen. Es violencia que se asomen a la montaña y tengan la sierra destruida. Expresa que tienen una necesidad de ser escuchados y menciona el eslogan del gobierno que dice Entre Todos. Comenta que trabaja en América Mestiza entregando árboles autóctonos y plantines hace más de diez años, porque considera que plantar un árbol es cuidar a todos. Se dirige a todos los que expusieron y les dice que así como están dispuestos a jugarse la vida, están también dispuestos a jugarse la vida por defenderse entre todos porque de nada sirve cuidar a la naturaleza sino se cuidan entre todos y que lo que está sucediendo un paso muy importante para crecer en democracia.

La señora Ingis Virili, Marina comenta que estudió la carrera de comunicadora visual, expresa que todos habrán escuchado hablar de contaminación visual, que es lo que no pasaba cuando tenían las sierras libres y que hablando desde su profesión, puede asegurar que se va a ir a la desolación visual, y la tristeza e impacto negativo es tremendo. Manifiesta que lo que más le preocupa es el trazado que está en área roja, y rojo significa peligro, alerta. Considera que no puede ser que se haga un proyecto cuando saben que están pasando por área roja y duda que haya estudiosos en este proyecto. Adhiere a lo que hablaron otros profesionales con respecto a las inundaciones. Se pregunta por qué no se tomó en cuenta para la elección de la traza el paso por el yacimiento de uranio, y que sus hijos van a tener cáncer si no lo paran. Finaliza solicitando al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 y diciendo que las sierras no se tocan.

La señora Verónica Beautte, dice que pareciera que hay que chapear porque el viernes se escuchó mucho que no iban a entender de qué hablaban. Es licenciada en psicología de la UNC, científica. La obra se ha politizado porque se trató en la legislatura. Le parece que tendría que reverse el concepto de política, se pregunta qué es ser ambientalista, que es el ecoterrorismo. Considera que son ellos. Y manifiesta que los vecinos no fueron escuchados para hacer el PGA. Dice que es de Casa Grande y que han trabajado mucho para informar a los vecinos armando comisiones, sin cobrar nada y descuidando a su familia. Asegura que no hubo participación ciudadana, que la obra atraviesa un yacimiento de uranio, afecta bosque nativo. Menciona que el IPLAM trabajo en el 2011 en una alternativa por el este y Vottero presento un estudio asegurando que la mejor alternativa era la que pasaría por el oeste y enumera los puntos que se tuvieran en cuenta. Agrega que no se analizaron todas las trazas por lo que no pueden saber cómo afectarían las otras. Progreso para ellos no es llegar más rápido y que no necesitan viajar rápido si tienen salud trabajo y educación en donde viven. Se pregunta cómo van a sostener el aumento de la población si ni siquiera tienen agua potable. Lo que importa es el daño que producen las cuencas de agua. Finaliza solicitando al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Adhiere a la solicitud del Dr. Barri de ver los mails de inscripción. Lee escrito que anexa.

La señora Silvana Edith Lucero, estuvo desde el viernes, aclara que no es hippie. Esta obra se ha politizado. La legisladora número uno es la principal que ha politizado esta obra que en realidad ha sido planificada en 2015 en período electoral. Por otro lado se pregunta qué es ser eco ambientalista y que es ser eco terrorista. Dice estar llena de preguntas. Manifiesta haber luchado por ser escuchados. Expresa que le han ocultado información. Dice que la función de los gobernantes es dar un lugar ambientalmente sano pero dice que no se preocuparon por cómo iba a impactar esta autovía en sus propios pueblos. Dice ser de casa grande .se han informado y han armado comisiones técnicas, cuenta que han laburado sin un solo peso. Cuenta haber tenido discusiones con familiares por faltar mucho tiempo de sus hogares, todo por algo que algunos creían que no servía para nada. Expresa que los funcionarios les tienen miedo porque tienen intereses muy ocultos y alejados del bienestar del pueblo. Quieren desviar la plata de esta autovía al continente del norte. Se han que presentado alternativas propuestas de la traza que fueron descartadas pero no hubo ningún criterio social ambiental para esta traza. Decidieron sin participación ciudadana. El costo es 8 veces superior al que se paga en Latinoamérica.

El señor Gramajo, Juan Matías reproduce un audio en el cual niños hacen preguntas sobre la obra. Expresa que es comunicador social y docente de escuelas secundarias. Este audio fue gravado el día viernes cuando comenzó la audiencia. Dice que vive en Huerta Grande, al intento se consultó sobre el tema y el respondió confiar en los técnicos de la universidad. Presenta una imagen. Comenta que el valle se llena de gente de otros lugares para vivir de otra manera, para respetar al otro, encontrarse con el otro, dice que lamenta que las autoridades no estén presentes. Muestra otras imágenes de San Roque. Muestra otra imagen y habla del proceso de reforestación. En una imagen de todas comparadas se veía que la traza de la autovía coincide con los incendios de 2017. Presenta imagen para que todos sepan quién es el secretario de ambiente y por todo lo expuesto solicita a al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Finaliza su alocución diciendo que las sierras no se tocan.

La señora Tafur, Patricia le agradece a la pacha por darle la fuerza en este momento y espera no quebrarse y si se quiebra no es por debilidad es por fuerza para seguir luchando. Dice que sintió placer casi orgásmico cuando en el día anterior una oradora pidió arengar tres minutos. Se dirige a Gabriel Musso, pregunta si está, expresa que no nació ni se crió en Cosquín pero que a partir del lunes se va a sentir cosciana, es peruana y hace dos años llegó con su esposa y los vecinos le enseñaron muchas cosas. Los que van a la municipalidad no pertenecen a ninguna partido, hará todas las gestiones para nacionalizarse como argentina para tener el derecho a votar, y se dirige al señor Gabriel Musso ya que asegura hará una compañía en su contra por ecocida. Dice que la profesión que tiene desde los 15 años es callejera, por su cuerpo corre sangre quechua y amazónica. Se dirige a la señora María Cristina Pinto y le dice que no le va a permitir que les grite indios de mierda, le gustaría tener mucha más sangre india porque es la sabiduría. Los primeros pobladores fueron los comechingones, y la UNC ha realizado muchos estudios por lo que no entiende por qué no protegieron la zona. Pregunta al señor Musso si no sabía que había restos arqueológicos. Lee el Art. 2 de la Ley de patrimonios arqueológicos. No entiende que violenten la montaña. Pide que no solamente vean por el monte que es sumamente importante, pero también es muy importante revalorar los pueblos originarios. Dice que anexará un documento donde consta lo que habló con más argumentaciones técnicas. Finaliza diciendo que el señor Hugo Capdevila comparó una mina con una mujer, que Greenpeace envió un escrito respecto de la obra y por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Adriana Mabel Romano, quiere que conste en acta que los políticos no se encuentran presente. Expresa que uno de los políticos en la audiencia le preguntó si era izquierdista o de extrema derecha y que cuando una señora alemana expuso, otro político dijo vuélvanse a sus pagos. Agradece a Cecilia Diminich, al foro ambiental, a sus compañeros de la brigada ambiental y asamblea ambiental. Dice que el uniforme que tiene puesto, lo pago con su bolsillo. Solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA. Tiene algunas profesiones como guía de montaña, docente biología, brigadista forestal, empresario de turismo alternativo y guía habilitada de alto riesgo de cordoba y proteccionista animal. Hablará de la fauna en nombre de los que no pueden hablar ni elegir pero sufren. El estado tiene la obligación de proteger la fauna por ley 22421. Procede a leer documento que anexa. Entre otras, dice que en esta montaña no se puede escalar porque la montaña se desarma en la mano. Agrega preguntas, cuantos zorrinos hay

en la montaña, si le pueden explicar que pasa con las comadrejas. Reitera que es obligación del estado hacer que se cumpla la ley de protección ambiental. Quiere pedir que se haga cumplir y que conste en acta que se haga valer la ley. Otro punto que no se está cumpliendo es el art del capítulo de la misma ley. Lee el preámbulo de la declaración universal de los derechos del animal. El hombre no puede atribuirse el derecho de destruir a otros animales. comenta que hay restos fosiles en toda la ladera oeste de las sierras chicas, necesitan que lo estudien para darle valor al lugar. Pide por escrito se revea la contaminación sonora y solciita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

EL Sr, Mayr, Maximiliano se presenta como educador de scout, quienes se caracterizan por educar con el ejemplo. Lee escrito que adjunto al expediente y expresa que los scouts educan niños y jóvenes, promueven la relación con la naturaleza. Se preguntan qué tipo de mundo quieren dejar a quienes le sucedan. Considera un deber que toda la comunidad asuma sus responsabilidades. En esta ocasión notaron crudeza que el EslA no tuvo en cuenta el impacto en la calidad de vida de los habitantes, que el daño será mayor al libro que no citaron, que el yacimiento Rodolfo es de uranio y que la CNEA es, no se tuvo en cuenta que pasará por la reserva de Cosquin, por 70% de bosque nativo. Se destruye vida y futuro. Concluye diciendo que vale la pena ser buenos y honestos y solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Guillermo Daniel Viglietti, quiere agradecer a los presentes y a las mujeres en particular. Le interesa fundamentalmente el tema del uranio, había una grieta en el terraplén que demuestra los negocios del gobierno a quienes no les importa que se enfermen. Alrededor de esa grieta había pintitas amarillas, eso es carnotita y es uranio. Escucho que el uranio en contacto con el oxígeno libera gas radón. La construcción que plantea la CNEA dice que para llegar al yacimiento y de esa manera evitarían mover el uranio. Estuvieron viendo los planos que presentó vialidad, y si bien borraron todos los números dicen que van a pasar de esa manera haciendo ese rellano y muestra mapa de la CNEA. El uranio quedará en los pulmones cuando se aspire. Le pide a la asamblea se tome en cuenta dos leyes importantes que son la 25675 habla de la prevención al tocar un yacimiento, se tienen que tomar medidas precautorias para evitar contaminación. El único argumento que va a traer la gente es el daño que va a causar el uranio. La Ley de seguridad quiere decir lo siguiente. Les permite hacer responsable a aquellos que firmaron el proyecto y pone en riesgo su patrimonio personal, Ley 25503 Ley de Minería.

La señora Nadia Zoe Arias, es de Casagrande, dice que hace unos meses están en la asamblea trabajando mucho, en familia, y que ha sido una gran experiencia. Pide adjuntar el documento que realizó el Foro ambiental, indica que hubiese sido bueno que se les consulte a los profesionales en el ambiente. Expresa que se analizaron todas las cuestiones, que se habló mucho del turismo, el negocio inmobiliario hará que salgan más caros los impuestos. La salud pública será cada vez mas pobre, les dicen que se vayan porque no hay lugar. Saben que la autovía está pensada hasta la cumbre y mucho mas alla. Considera que los negocios se llevan los países mas desarrollados, que sigue aumentando la brecha y fomentando las guerras. Estuvo viendo el corte que se le quiere hacer a las sierras y lo compara con un torniquete que se hace en una urgencia. Quiere tomar la voz de las madres presentes por la salud de sus hijos y generaciones venideras y realiza lectura de una nota que anexa al expediente. Dice que Mariana la princesita Caseiro dijo que



son fanáticos y ella responde que no es fanatismo, es instinto de supervivencia. Sepan que en casa grande hay un muro de sueños que no van a poder derrumbar y por ahí no pasaran. Finaliza solicitando al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Esteban Eduardo Galina, dice estar afónico de tanto gritar, se presenta como vecino de Casa Grande donde convive con la naturaleza en armonía. Lee fragmento del EIA que fue el único que consideró interesante. No entiende por qué se multa a los vecinos por gastar agua y no a los funcionarios. Se presenta como un vecino mas del montón, indignado por el accionar de los representantes del pueblo, por la mentira y desinformación en nombre del progreso. Quiere decir que solicitó pedido de información en Casa Grande sobre la factibilidad de uso de suelo, y les dijeron que no, y este año volvieron a hacerlo y respondieron que si había firmado. Pidieron una reunión y les dijo que no firmó, luego les dijo que si pero que no sabía lo que estaba firmando. Terminó reconociendo que fue una mentirita como lo es el estudio de impacto ambiental. Pregunta si es posible trasplantar bosque nativo, cuenta que él si lo hizo tomándose su tiempo y trabajo y lo sacó y no volvió a brotar por lo que es consiente que no se puede transplantar bosque nativo. No va a intentar convencer a nadie porque es cuestión de conciencia. Es tremendo lo que está ocurriendo en el Lago San Roque. Y asegura que él no quiere ir ni por la montaña ni por el oeste, asegura que eso no es progreso sino una mentira. Comenta que una oradora dijo que en el colegio le machacan la cabeza. Que los profesionales les hablen sobre los individuos perdidos del bosque no es serio, porque no se perdieron se los llevaron por delante. Decir también que en la zona de la traza no se encuentran zonas protegidas es una tomada de pelo, ya que en gran parte se desarrolla en zona roja. Por lo expuesto solicita a Britch rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Luciana Cecilia Bazan, dijo que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. es docente de artes, se asesoró y recabo la poca información que hay sobre la autovía. Fueron con los vecinos de casa grande descubriendo que se les ocultaba una inmensa obra, Solicita que se conceptualice progreso. Que hay niños que tienen ideas más claras. Nombra los intendentes de Punilla, al Secretario de Ambiente, a los miembros de la CTI y expresa que son los culpables de ser ecoterroristas. Los turistas deciden su destino, los vecinos de punilla también. Expresa que la presidenta comunal mintió y no calcularon que el pueblo se iba a organizar, sin apoyo político para aunar criterios compartir informaciones, no calcularon al pueblo unido. Dice que San Roque puso el despertador y se despertaron.

El señor Moyano, Maximiliano Javier pertenece a la asamblea de Casa Grande, va a explicar el procedimiento vegonzoso y procederá a explicar por que se elige la altermativa 1. Tienen sueños y no es algo menor. Soñaban con tener una casita. Como en cualquier comuna hay ciertos requisitos, en Casa Grande hay mucho verde por lo que afectaría la visión, estuvieron un año y medio planeando una casi chiquita, y que vengán a plantear este proyecto genera ciertas dudas. Como ya saben viene del gobierno provincial que contrata al IINSPI. Esta gente no difundió el proyecto de ninguna manera, y solicita consten en acta. En la radio dijeron que iban a hacer una autopista, pero con el tiempo se fueron enterando que era una autovía que atravesaría un yacimiento de uranio, que afecta 76 de bosque nativo, y consultaron a la CNEA un dia antes. Ingresaron pedido de información en DPV, y en los lugares correspondieron, y les informaron que

no sabían nada. No solo ocultaron sino además mintieron. Saben que se presentó un amparo impulsado por más de mil vecinos el 7 de mayo pasado. Ya se sabe que en el yacimiento de uranio liberaría radón. Afectaría cuencas de agua que van directamente a Córdoba. El EIA presenta 6 trazas y se eligió la alternativa más cara no teniendo en cuenta la presentada por el IPLAM. Se presenta un amparo que se suspenda una audiencia y que se presente un proyecto integral de la obra, no en tramos como fue presentado. Expresa que los intendentes no informaron que estaban firmando la factibilidad de uso de suelo. Entregaron sus tierras sin saber que iban a hacer. Fueron al poder judicial dos veces, al poder legislativo, intentaron llegar al poder ejecutivo local, por lo que sospechan que hay un trasfondo en todo eso. Así es como investigando llegaron al IIRSA, que es gente que ve el mapa de América del Sur de otra manera, ellos lo ven con la importancia y cantidad de material extraíble que tengan las tierras, dividen al territorio en ejes. El IIRSA es bancado por bancos internacionales. Todo lo que van a extraer lo llevarán a oriente. En la página oficial del IIRSA, entrando a la cartera de proyectos, hay una obra que atraviesa por Córdoba e indica que está en una  $\frac{3}{4}$  parte completada. Pregunta si se tienen 6 posibles trazas, por qué eligen la única que pasa por el uranio, por el bosque. Este circo no depende de Schiaretti, ni de Macri, depende de los Bancos Internacionales. Finaliza diciendo que si quieren luchar tendrán lucha.

La señora Romina Cicconofri, se presenta como habitante de las sierras, expresa que las sierras que intentan destruir son las que ve cada día al despertar, ojala que sus palabras y las de las personas que se expresan desde hace meses tuvieran algún valor para los responsables de llevar a cabo esta obra y están ausentes. Agradece a los presentes y a quienes están afuera, a los medios y a quienes se animaron a defender con coraje. Escucho por radio maravillosos discursos. Invita a renunciar a los funcionarios si no tienen la capacidad de escucharlos. Califica la Audiencia de poco seria y engañosa. Repudia la forma de proceder fraudulenta en que se llevó a cabo este proyecto, haciendo firmar factibilidades de forma capciosa, ocultando información. Hace meses solicitan información a la presidenta comunal, quien dijo firmar la factibilidad de uso de suelo creyendo que era solo un permiso para hacer el EIA. Se presentó el proyecto de manera errónea por presentarlo por tramos. No logra comprender por qué se elige la alternativa más invasiva. Seguir contaminando el lago parece una paradoja con las inversiones que se han hecho para sanearlo. No hablará más de cuestiones técnicas porque ya lo hicieron sus profesionales, que tienen ética y compromiso por el bien común. Quiere expresar que no entiende como una obra que desviaría el flujo de personas de los pueblos ya instalados ayudaría. Tampoco entiende por qué no se reactivan las vías férreas. Finaliza diciendo que nada es más importante que la vida y llevando adelante este proyecto están atentando contra ella. Quiere hacer una apreciación personal que tiene que ver con la de quienes creen que el dinero subsanará el daño ambiental. Se opone al EIA. Pide se recuerde que el maltrato a la tierra es el maltrato al ser humano. Este proyecto viola la libertad de los habitantes de las sierras. Lo que se ama no se destruye, que el progreso no cueste vidas. Concluye diciendo que lo que tienen que sentir real vergüenza son los cómplices de este proyecto.

La señora D'alesio, Alicia profesora en Cs Biológicas, tuvo la oportunidad de tener como profesor a Ricardo Lutti, quien le hacía hacer en los trabajos prácticos pararse al frente de un paisaje y ver que observaban en él. Quiere decir unas palabras que tienen que ver con los gobernantes, están armando un grupo en Casa Grande que es inédito. No va a extenderse en cuestiones técnicas. No entiende como van a remediar un cerro que cortan por la mitad. Expresa que quiere leerle a los gobernantes que no están un texto de Eduardo Galeano que tiene que ver

con IIRSA. Es adjuntado al expediente. Luego dice que les están haciendo creer que nuestro país no tiene recursos. Se opone absolutamente a la traza de pie de monte. Se considera una caminante, Tuve acceso a la unc, mis hijos, beca de concicet, aca no teina posibilidad de desarrollo, por que? Por que me tengo que ir a cba? Carlos paz, me tuve que ir, es un lugar horrible para vivir si no tenes condiciones económicas. Hace 28 años que estoy en casa grande . Esta muy enojada, vive en el barrio peñón, a aprox a 1 km, tiene que caminar por la orilla de la ruta, hace años pedieron una veredita que conecte el barrio con el centro, ni una farmacia tenemos. Me entere gracia s todo esto por vecinos de san roque, corredor bioceánico, en principio nos lo quieren vender como concetividad, progresos, nos están queriendo confundir y dividir, me opongo al ´proyecto, creo que si se mejorar el ruta y el tren no tendríamos que romper montaña. Deja escrito donde se encuentran objeciones al EIA, lo que más le espanta es que no se tiene en cuenta el aspecto social .Finaliza solicitando al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, también pide su renuncia.

La señora Catalina Pérez Osorio, lee discurso que anexa, expresa que le causa mucho enojo la forma en que les quieren imponer la obra. No les informaron como la ley lo prevé, ninguna población fue informada, incumplieron sus deberes de funcionaros. Cuentan con numerosos profesionales que en numerosas charlas le explicaron cuestiones técnicas que desconocían. Nadie le informó a las personas sobre las expropiaciones ni se tuvo en cuenta en el costo final de la obra. La traza pasa por zona categorizada roja por la ley. Ha escuchado pocos elementos consistentes de quienes están a favor de la obra. Dicen que no pasara por el yacimiento cuando en los mapas se demuestra lo contrario. Que pase por un yacimiento de uranio tiene una gravedad enorme que repercutirá en la salud de la población. También pasa por sitios arqueológicos protegidos por ley y no dicen que harán para no destruirlos. También pasarían por la Iglesia San Placido dejando a la iglesia y a la virgen separadas por la traza. El argumento que dice llegar más rápido por la obra. Destruirán las vertientes, y las cuencas. Se pregunta qué valor y legalidad tiene el EIA si no estudia los impactos ambientales. Se pregunta si no les importa destruir la vida. Por todo lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 y pide se contemplen las otras alternativas y se expongan públicamente.

La señora Margara Marisa casco, quiere agradecerle a todos quienes le enseñaron tanto, felicita a los jóvenes, y deja el texto que escribió que si tiene que ver con las objeciones. Quiere decir que todo lo que está pasando es un hecho de lesa humanidad porque está lesionando el derecho de todos, se firmó un recurso de Habeas Corpus que los protege. Agradece a los policías que se han formado en derechos humanos con ellos. Quiere agregar que no es casual que se haya elegido como lugar de la audiencia a Santa María, cuyo intendente maneja el pueblo como si fuera patrón de estancia. Queire repudiar lo que el intendente Musso escribió en su página diciendo que fue agredido por lo que se retiró, cosa que es mentira, y solicita quede constancia que quienes han sido violentos han sido elloa. Quiere dejar constancia también que la lista de 900 oradores fue porque se inscribió a empleados sin preguntarles. Los intendentes son los que van a negociar al poder y pretende que ellos hagan lo mismo. Quiere recordar a sus comunidades aborígenes que lo que hacían era abrazarse y es lo que se hizo aquí. Con respecto al perfil geológico de la zona lee informe que adjunta y agrega que el otro aspecto a considerar es la importante cantidad de restos fósiles. Con respecto a la flora y fauna quiere decir que no son 144 hectáreas y que se van a

destruir más de ejemplares arbóreos imposible de recuperar. Finaliza diciendo que la gente de la CNEA les dijo que eran los vecinos los responsables de controlar a la empresa contratista y que los daños al ambiente no tienen resolución.

La señora Lorena Paola González, se presenta como mamá y propietaria de un lote por donde no va a pasar la traza de la autovía. En primer término como otros vecinos de la zona utilizan agua de vertiente y se provocará contaminación. Deja una nota para que se le responda por escrito todas las objeciones. En segundo término nombra el paso por un yacimiento de uranio y pregunta cómo se garantizará que no se produzca contaminación. En tercer término expresa que. Cuarta preocupación, vive en la zona y la traza pasa por su terreno, la inquietud es como se planifica para que esto no represente un peligro para los niños Quinta inquietud, Como sexta preocupación, nombra la contaminación sonora. En séptimo lugar, pregunta como planifican conservar la fauna. Por ultimo como catequista se ve en la obligación de dar como testimonio a todos que Dios creó la naturaleza para cada uno de nosotros y es obligación de todos la preservación de la naturaleza. Como cocreadores harán todo para conservarla y Finaliza con el Padre Nuestro.

La señora Estefanía Burguener, agradece a los profesionales que dieron charlas y brindaron información, Sebastián Apesteguía al Dr. Rene Amsler y a todos los vecinos de San Roque que fueron los que iniciaron este proceso para defender sus derechos. Procede a leer escrito que tituló NO a la autovía de montaña donde hace objeciones técnicas y preguntas al mismo en relación a distintos temas. Se adjunta al expediente.

La señora Castilla, Verónica manifiesta venir a la Audiencia como David a Goliat. Viene a apelar a la conciencia de quienes no están para que la luz los esté alumbrando para que vivan con salud en Cba y en Argentina. Apela a la conciencia y al análisis verdadero sobre que se está discutiendo. El EIA debe estarse sobre la alternativa más saludable. Anexa escrito al expediente para que contesten sus preguntas. Su hijo le dijo que extraño es el ser humano que planta árboles en marte y destruye todo en la tierra. Expresa que la autovía de montaña va directamente en contra de la competitividad ambiental y lee las razones de ello, que se encuentran en el documento que adjunta al expediente. Por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Y solicita se establezca una alternativa sostenible Finaliza diciendo que es

El señor Cardinali, Raúl inicia su exposición presentándose como vecino de Cosquín, médico cirujano, y concejal. En primer lugar repudia el comunicado del intendente donde expresa que sufrió violencia, porque es una vil mentira. Felicita el nivel y la calidad de la exposición de todos los profesionales que pasaron por el micrófono. Cree importante que la legisladora escuche la voz de quienes están en contra a la obra, porque es la única voz válida ante el Gobernador de Córdoba. Quiere hablar desde el punto de vista personal, dice que ama la naturaleza y por esa razón compró un terreno en Pan de Azúcar Este, lugar donde hoy quieren hacer una mole de cemento. Hoy le toca representar un espacio político. Creen que la obra es necesaria, pero están muy en contra de la traza. No saben si les va a traer progreso, conectividad, pero algo que tienen muy seguro es que no quieren la obra. Pregunta ¿Cuál va a ser el costo de la autovía? bosque nativo, fauna, flora. Escuchó a colegas a favor de la obra, hablar de velocidad hasta el hospital Domingo Funes, del tiempo para llegar a Córdoba, y pide que no los quieran engañar con falacias. Dice también que el Hospital Domingo Funes debería ser verdaderamente de alta complejidad. También escuchó hablar

del clima, y considerando la niebla de la zona en los últimos diez días la autovía hubiese estado cortada. Muchos hablan de economía, y es una falacia, porque han expropiado campos que cuestan millones. No deja de reconocer a quienes hablaron de uranio, y la calidad científica con la que lo hicieron. Como médico, al principio la preocupación de la gente era la contaminación y hoy el miedo es el uranio porque lo relación con cáncer, deformaciones genéticas, abortos espontáneos, y el miedo está formado. La autoridad de la CNEA dejó claro que el tema del uranio es grave y tiene que servir para saber si esta obra continua o no. Lo más lógico sería que la obra se desarrolle en el oeste, donde hay agua, luz, posibilidad de instalar parque industriales. Se dirige al señor Gobernador diciéndole que Cosquín y la zona tiene un problema tan serio como el basural, que es un tema que ya no resuelven los municipios, solicita se haga la autovía por el oeste y se lleven el problema del basural. Esto es política, la política es un arte. Quiere que conste en actas que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Javier Claudio Navia, scout y militante social, expresa que cree en la coherencia, que por un lado ve mucha coherencia y por el otro lado está viendo mentira tras mentira. La última mentira que escuchó fue que están metiendo meta zanata. Si el estudio hubiese serio, la asamblea hubiese aportado mucha información al mismo. Lee nota que se llama cuánto valen tus 6 minutos, en el cual se expresan los motivos por los cuales se opone la alternativa elegida, entre los que destaca que pasa por bosque nativo, que no evalúa cuestiones sociales y que pasa por el yacimiento de uranio. La Voz publicó un artículo que se titula priorizan velocidad al ambiente. Expone que un compañero se sentó en medio de los funcionarios presentes, y ellos se retiraron. Solicita conste en actas que por lo expuesto solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Finaliza agradeciendo a sus compañeros que le devolvieron la fe, que es una lucha por la vida y que a pesar de las diferencias que pudiera haber, están todos unidos en la lucha, y que las sierras no se tocan.

La señora Selva Carreira, vecina de Huerta Grande, manifiesta estar agradecida con los compañeros. Expresa que su localidad está llena de fauna y microclimas, que si un ecosistema se corta se muere la vida. Todos los habitantes del lugar decidieron tomarlo como hogar. Repudia al proyecto de autovía de montaña y anexa la primera hoja del documento ya anexado, para adherir al pedido de tomar nota. Finaliza dando intervención artística con su grupo de murga y solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

Comienza el cuarto intermedio a las 21.00 del día 13 de mayo de 2018.

Se retorna del cuarto intermedio a las 8:00 horas del día 14 de mayo.

La señora Dyszel, Natalia, se presente como vecina de Villa Giardino. Viene a contar su opinión como vecina del valle, no le interesa en esta instancia hablar de cuestiones técnicas. Vino a la mañana y no pudieron entrar. Quiere hablar sobre lo que le pasa con respecto al proyecto de la autovía de montaña, manifiesta que a los vecinos de su localidad no se les informó sobre el proyecto por ningún medio, considera que eso está mal y le parece raro porque la Municipalidad normalmente publica cuando realiza obras. Expresa que no es ella sola, sino son muchos los que se enteraron hace muy poco tiempo. Asistieron también a la Audiencia de la variante, proyecto del que tampoco se les informó; se enteró por muchos profesionales que han dedicado su tiempo a

explicarle a los vecinos cuestiones técnicas que son difíciles de entender y aprovecha la instancia para agradecer a todas esas personas. Considera injusto que ellos tengan que perder su tiempo siendo que es obligación del gobierno. Entiende que si el proyecto se lleva a cabo traerá aparejada contaminación de todo tipo. Lo que más le preocupa al respecto es que la obra pasará por el yacimiento de uranio. Se pregunta que va a pasar con el tema del desmonte y las expropiaciones, el turismo, con los festivales de Cosquín, con los ríos. Sabe que se ha hablado de otras alternativas posibles y considera que es bueno porque no le encuentra ningún sentido a la autovía. Finalmente solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Laura Daniela Rodolfo, comienza su presentación expresando que no quiere la alternativa de la autovía por la montaña. La exponente comenta sobre la llegada a Córdoba de su familia. Realiza una sucinta relación sobre su vida en La Matanza, Buenos Aires. Expresa que es propietaria, construyo su casa mirando a las sierras y que hoy se encuentra con esto. Manifiesta que no se tuvo en cuenta el desmonte, que hay un efecto esponja que no se tuvo en cuenta, expresa que los árboles son vida y parece que no se tiene en cuenta. Hay desmontes y se vienen las inundaciones, y nadie se hace cargo. Seguidamente expresa que no se especifica cómo será la reforestación y su cuidado posterior, que cantidad de árboles sacan. Considera que les mienten. Expresa su molestia. Sigue considerando que no se describe el cuidado con la fauna, que si existen otras opciones se pregunta el porqué de esta traza, que es la más destructiva. Consulta: ¿porque urbanizar? Si hay zonas que no tienen agua, no hay agua potable. Manifiesta: ¿de qué desarrollo estamos hablando?, si nos están mintiendo, expresa que es de un barrio fumigado, que está siendo intoxicada por un basural a cielo abierto (se sienten aplausos). A continuación, solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

Interrumpe la sesión un vecino que no se identifica. Manifiesta que el sábado a las 1530 se retiraron de la audiencia los funcionarios de la DPV, ambiente y demás.

La señora Cuello, Natalia Soledad solicita que aclaren que va a pasar con la autovía de montaña, comenta que el sábado trajo a su hijo y el mismo le pregunto ¿Por qué la autovía va a pasar por la montaña? Y la respuesta es que el pueblo no elige. Expresa que el día viernes escucharon a oradores oficialista, que se sienten ofendidos de que le digan que no a la autovía. Manifiesta que estos oradores solo expresaron sobre la comodidad de llegar al hospital, y ella se pregunta porque? Si el hospital esta vaciado. Comenta que escucho al intendente decir que lo habían maltratado, y sostiene que ella se considera maltratada. Expresa que tenía muchas cosas para decir a intendentes, legisladores, funcionarios, pero que lamentablemente no están esas personas. Refiere a la persona de la Legisladora Caserio y dichos de la misma sobre la democracia. Considera que lo que están viviendo no es democracia, porque los funcionarios se pasan la voluntad del pueblo "por vaya a saber dónde". Expresa que el intendente fue seducido por el dinero de la provincia. Manifiesta que los primeros 10 que hablaron son mamarrachos. Expresa que de los oradores había muchos militantes invitados. Considera importante expresar su postura en contra de la autovía de montaña. Concluyendo, solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor López, Micael, comienza su alocución diciendo que desea contar su experiencia de vida, que tomo conocimiento del proyecto por unos vecinos. Manifiesta que estuvo en la otra audiencia que fue muy nefasta. Sostiene que esto no debiera estar pasando y que le genera felicidad ver que de apoco van desarmando los deseos de quienes quieren afectar todo esto. Expresa que uno de los puntos que más lo enojaron es la desinformación por parte del municipio, que todo se haya manejado por debajo y a la espalda de todos. También expresa que habla por los vecinos de su barrio que no pueden venir por su trabajo, y otras personas que no expresan su descontento. Comenta que trabaja en el área audiovisual y que están realizando un video, donde comparan la zona antes y después de la obra y lamentan tener que ver el lugar después de la obra, que luego de la realización del puente se dan cuenta que no quedo nada, no hay ni sendero, solo máquinas trabajando y gente angustiada. Manifiesta que el mensaje es claro, que no están los ciudadanos contemplados en los planes del gobierno, que no entran en sus negociados. Comenta que es oriundo de Buenos Aires, que llevo como turista y hoy vive en las sierras, que vino a vivir en paz, y que se está afectando a las sierras. No estoy a favor de este proyecto. Pide que se evalúen otras alternativas. Manifiesta que ya los pusieron al tanto de que existen otras alternativas, de que esto es un negociado y que se va a llevar su vida. Expresa su opinión respecto de la responsabilidad de los funcionarios locales, que van a ser responsables y considera que van a parar todo esto, porque son muchos. Finalmente, solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

El señor Giménez, Luis María expuso que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EslA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 y hace responsable del proyecto a todos los legisladores que lo apoyen en la legislatura, al gobernador Juan Schiaretti y al secretario de ambiente Javier Britch, así como también a la CTI y todo funcionario responsable de evaluar el estudio de impacto ambiental. Se muestra un video, el cual se deja a disposición de la autoridad de aplicación. Se muestra una clausura en un campo que se estaba desmontando. El video no tiene audio. En el mismo, se muestra la primer clausura en cumplimiento de la ley 9814. Expresa que la clausura se logró gracias al trabajo de los vecinos, y la intervención del presidente de la comisión de ambiente del Senado de la Nación. En el video muestra además un trabajo relativo a participación ciudadana, un análisis de la ley 10208. Refiere errores de la ley que convierten al proceso en un mero formalismo, considerando que existe incumplimiento a los deberes de funcionario público por parte de las autoridades, muestra puntos de la ley que no se cumplen correctamente. Expresa que debió recorrer 240 kilómetros para venir a la audiencia. El orador se expresa directamente en relación a la Srita. Valentina Vergnano, expresando que es su responsabilidad el desarrollo de la audiencia y la metodología utilizada. Manifiesta el rechazo de la alternativa, pide que la hagan por otra parte y se la van a aprobar.

La señora Contino, Carolina expresó que es habitante de huerta grande. Manifiesta que está aquí porque es una ciudadana responsable pero no porque crea en esta farsa. Considera que el proceso está completamente viciado de nulidad, que está viciado todo el proceso por el cual se desarrolla esta obra. Viene a manifestar que está absolutamente en contra de esta alternativa de obra. Exige el rechazo del estudio de impacto ambiental, no lo solicita sino que lo exige. Considera que los argumentos de las autoridades son falaces y que no van a dejar que ningún vecino crea en

eso. Manifiesta su reconocimiento a los anteriores oradores. Expresa que viene a representar a los jóvenes que no pueden venir, pero que desde los 4 años los niños ya están en contra. Considera vergonzoso el estudio de impacto ambiental, errores de escritura que detalla, refiere a un cuadro que no saben de dónde lo sacaron, cuadro que parece hecho por un estudiante de secundario. Sigue enumerando errores de escritura del estudio de impacto ambiental, errores en las formas verbales, realización de citas textuales sin citar fuente, comenta que copiaron y pegaron textos de Wikipedia. La oradora lee textual la alocución del intendente Montoto donde expreso que el trabajo era serio, y expresa que no puede haber seriedad en un estudio de impacto ambiental tal mal presentado. Finalmente exige al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, considera que si así no lo hace debe renunciar y si así no lo hace deberá hacerse responsable de las consecuencias de sus actos.

El señor Loustau, Tomas solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Manifiesta que esta perplejo de las exposiciones de los técnicos que supuestamente estaban capacitados para explicar el trazado y el estudio, y considera que en realidad sus compañeros dieron clases a esos técnicos. Solicita que conste en acta que la audiencia no fue difundida, que no se puede impedir que la gente ingrese porque es pública. Considera que los están explotando, que la audiencia debe realizarse de otra manera, que fue turbia la organización de la audiencia ya que los intendentes estaban en los primeros lugares, que debieron realizar la audiencia en un lugar más grande. Manifiesta que la próxima audiencia debe estar más organizada, y que en ese caso serían más de 2000 los invitados. Solicita que se incorpore al acta las siguientes preguntas: ¿Quiero saber quiénes son los propietarios de los lotes que están al costado de la autovía? ¿Si es cierto que al costado van a hacer loteos? Se manifiesta en contra de la autovía porque esa obra nos va a modificar a todos. (Le acercan un papel al Sr. Loustau). Seguidamente expresa que no hay autoridades, que están teniendo una asamblea solo con una cámara. Expresa que no se tuvo en consideración su condición de discapacidad a la hora de realizar las inscripciones para su presentación.

La señora Usik Iglesias, Miriam Adriana lee una nota que preparó y que deja a disposición de las autoridades. El texto referido contiene expresiones relativas a la presencia de Uranio en la zona y su riesgo. Seguidamente muestra copia de un estudio, realizado por organismos internacionales, en relación al peligro del uranio, y lee el mismo.

La señora Santin, Daniela solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Solicita que conste en acta que está en todo de acuerdo con lo manifestado por los expositores precedentes, en relación a la oposición a esta obra. Manifiesta que está aquí porque es parte de un colectivo que crece aquí. Manifiesta que agradece a la gente que los ha puesto en conocimiento de la situación. La exponente procede a dar lectura a un escrito, referido a los riesgos del uranio para las personas. Expresa que exhorta a todos a ser semillas, de conocimiento, de trabajo, trabajar de manera sustentable.



El señor Domínguez, Sebastián Emilio expuso que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Manifiesta que desea hacer una reflexión sobre lo que están viviendo, procede a leer una nota que deja a disposición, y en el cual consta las oposiciones al proyecto. Manifiesta que hay opciones y proyectos que pueden compartir. Expresa que el EIA está errado y los funcionarios deben saber eso, y si no lo saben deben informarse. En el cierre manifiesta que se debe hacer lo posible por proteger el ambiente y la vida.

El señor Oliva, Galo Rafael manifiesta que de canino a la audiencia lo sobrevoló un grupo de cóndores, símbolo de estas sierras. Y que lo tomo como un acuerdo de la naturaleza. Manifiesta que se opone a esta autovía de montaña, que siempre hay un negociado de por medio. Considera que en otro momento se discutirá si realmente hace falta la autovía, y que todo se realizó como un atropello, porque ya están las maquinas trazando las vías. Solicita que conste en acta que presento una nota al intendente de Villa Giardino consultando porque dio autorización para el uso de suelo en la construcción de puente. Considera que la obra es un atropello a toda la vida de las sierras, un atropello político porque trajeron gente a hablar. Manifiesta que aquí la ley de obediencia debida no va más, por lo cual todos son responsables por lo que ocurra aquí. Así mismo manifiesta que a los que trabajan en la secretaria de ambiente si no defienden el ambiente deberían renunciar, porque la secretaria de ambiente es una escribanía para que el poder haga lo que quiera. Expresa también que es un atropello judicial, y que el lunes previo a la audiencia perdió toda fe en la republica ya que la justicia no suspendió esta audiencia por lo cual también lo hace responsable. El EIA intenta justificar un tremendo genocidio de todo el corredor biológico, es incompleto, no contempla taludes ni rellenados. Considera que el EIA no tiene ningún valor científico, no contempla accesos, desarrollos inmobiliarios, expresa que el bosque no son solo arboles sino una red que protege nuestra forma de vida, y están atropellando nuestra forma de vida al alterar el silencio, la tranquilidad y que no habrá un turista que quiera venir. Seguidamente expresa que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, no por la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, y expresa que si así no lo hiciera el Sr. Britch incurrirá en incumplimiento de sus deberes como funcionario público.

El señor Potti, Juan expresó que se dirige al Secretario de Ambiente y Cambio Climático y le solicita rechace el EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Realiza manifestaciones en relación al EIA, manifiesta que no está en contra de la autovía, y expresa que en el análisis comparado no se tiene en cuenta el yacimiento de uranio, respecto del cual se van a tocar mínimo 15 metros, que no se contempla el problema de la niebla, no se tiene presente lo que significa el paisaje. Considera que deberían estar aquí los intendentes, mezclados entre los ciudadanos, no hay legisladores, considera que hay una actitud premeditada de ningunear a los vecinos, se muestra desprecio hacia la inteligencia de los ciudadanos y su capacidad. El orador realiza una consideración sobre la posición de los funcionarios y el poder de los mismos sobre los medios de comunicación. Manifiesta que no está de acuerdo y que la próxima vez debieran buscar una alternativa más confortable.

La señora Schinelli, María de los Ángeles expresa su agradecimiento a los técnicos que se encuentran trabajando en este momento, para analizar este EIA ilegible. Manifiesta orgullo por la participación de gente responsable. Expresa que los oradores anteriores han hablado de manera

muy responsable. Continúa hablando y expresa que pide perdón por el abucheo que realizó el viernes, también pide por favor no a la autovía de montaña. Expresa que las autoridades dieron factibilidad de suelo sin consulta popular, expresa que no hay plan topográfico, no hay ley de expropiación, ni proyecto de remediación. Considera que el proyecto atenta contra el ambiente natural, atenta contra el agua y el bosque nativo protegido en zona roja, que improvisa ingeniería, desestimando formaciones geológicas de millones de años. Desea objetar los motivos de la autovía, pues considera que si las personas eligen vivir en ámbitos naturales debieran tener hábitos naturales, que la gente podría resolver su necesidad de trasladarse por medio del uso del tren. Considera que querer llegar más rápido en desprecio del ambiente es un suicidio lento. Considera que los accidentes no suceden por la ruta sino por las personas, no considera que la ruta 38 este colapsada, considera que se solucionaría el conflicto vial si se arreglara un poco más la ruta 38, con baches, señalética, etc. Sigue expresando que la calidad de vida se ve afectada por que necesitan políticas de desarrollo, mejorar los servicios de salud, el hospital Domingo Funes se está vaciando, asique no tiene sentido querer un acceso sino tener más hospitales, abrir universidades en el valle, generar trabajo y capacitación. Exige a las autoridades dialogo para trabajar sobre el ordenamiento territorial. Y termina preguntando ¿cuál será la identidad de la región? la autovía destruye, y sigue manifestando “no confundamos progreso con desarrollo”, considera que es evidente que hay un gran negociado que favorece a gente que no vive aquí, y perjudica a los habitantes de punilla en desmedro del ambiente natural. Es necesario que se ponga en práctica una consulta social seria.

El señor Varga, Juan Ignacio solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al ESlA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Pide que se rechace la alternativa de montaña, y que se realice estudio de impacto ambiental sobre las demás alternativas. Manifiesta que después de escuchar a los demás está convencido de que se está cometiendo un error muy grave. (se escucha sollozo del orador). Manifiesta que está de acuerdo de la autovía, no con esta opción. Realiza consideraciones respecto a los beneficios de la utilización del tren para los traslados y transporte, en lugar de la autovía. Manifiesta que los funcionarios expresaron “gracias por invitarme”, y ellos debieran estar siempre presentes. Comenta que no entiende donde está la democracia si solo hablan entre ellos, que son los que están acá. Refiere sobre una encuesta que se realizó, y que fue engañosa. Comenta que el manifestó no estar de acuerdo y que quiere una autovía que cueste menos dinero pero sobre todo menos vidas. El orador da lectura a un escrito presentado solicitando rechazo al EIA.

La señora Zuloaga, María Mercedes declaró que quiere rendir honor a la ley de ambiente de Córdoba que incorpora leyes nacionales, presupuestos mínimos. Manifiesta que quiere hacer honor a la ley, porque fue muy difícil llegar a la ley de ambiente de Córdoba. Y se pregunta como un intendente pudo dar factibilidad desconociendo la ley. Hace un pequeño recuento de los problemas que tiene la ruta y manifiesta que seguramente haya otras soluciones. Refiere que los beneficios no son muchos en relación a los posibles problemas que se van a presentar de realizarse esta traza. Expresa que sería mejor que no deban trasladarse tanto a Córdoba, que traigan universidades, que traigan salud, propone que vuelva el tren. Expresa que los técnicos manifestaron un análisis superficial del terreno en relación al yacimiento de uranio. Seguidamente solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático rechace el ESlA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. No hay representante de vialidad, la audiencia es nula, por reglamento debiera estar al menos el proponente o quien realizó el estudio.

El señor Amsler, René Germán manifiesta que no realizara apreciaciones técnicas ya que con ese fin se realizan charlas informativas con un equipo de profesionales formados, ya que a partir de esas charlas se acercó mucha gente. Considera que podrían hacer hecho más charlas si les hubieran dado más tiempo, ya que no contaron con la información a tiempo. Comenta que concurren a la secretaria de ambiente a ver un expte, que la misma mantenía oculta desde hacía semanas, luego de pedir vista durante más de 15 días. Expresa que es una vergüenza que las personas que están en la mesa hayan trabajado durante más de 13 horas por día, más allá de lo legalmente autorizado y que la Sra. debiera realizar un juicio laboral al respecto. Comenta que es abogado, que patrocinó una acción de amparo en agosto de 2017 contra el proyecto variante costa azul, junto a la Dra. Marcela Fernández. Comenta también que presentaron hace una semana otra acción de amparo. Expresa que los funcionarios deben saber que el tema se va a judicializar. Hace una descripción de las resoluciones que se han dado hasta el momento. Expresa que el EIA es un mamarracho, que no merece el menor análisis, que si lo vieran los jueces sabrían que va a pasar por cerca de ellos un yacimiento de uranio, y que los jueces entiendan ahora que si pedimos la suspensión no es porque no tenemos vocación de participación. Manifiesta que quien introduce uranio ambiental es quien debe probar que ese uranio no va a perjudicar, según principio precautorio, la calidad de vida de los habitantes queda destrozada solo por esta posibilidad. Expresa que hay información de que consultaron a la CNEA el 11 de abril de 2018, el 17 de abril contestaron y al día siguiente salen las convocatorias. Al respecto el orador da lectura a un documento integrante del EIA y al art 41 de la Constitución Nacional (dan lectura los mismos participantes de la audiencia). Manifiesta que desea que conste en la exposición que no se encuentra en este momento la proponente ni el IINSPI.

Siendo las 00:27 horas del día 19/05/2018 damos lugar a un cuarto intermedio hasta las 09:00 hora del día 18/05/2018

**La señora** María Nimia **Romero**, hace referencia a la oposición que hay en el país en relación al uranio. También refiere a que estuvo presente en la oposición a Monsanto. Y manifiesta haber estado presente en el rechazo a la instalación de un basural a cielo abierto. Expresa que son luchas que se han ganado en la calle. Deja constancia de que el paneo con la cámara recién fue hecho el tercer día de audiencia a las 9:30 hs. de la mañana, en segundo lugar solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, y pide consta en acta que existe un libro sobre gestión urbana territorial y participativa. Que refiere que en el libro está mencionado Caserio, y se pregunta si sigue defendiendo lo que dice en el libro. Menciona que autoridades que han firmado otras opciones de autovía hoy se desdican al dar factibilidad a esta traza. La oradora da lectura a un escrito. Expresa que sostiene que hay alternativas a esta obra, como por ejemplo la del IPLAM. Refiere a los peligros del gas radón. Seguidamente expresa su agradecimiento a los técnicos que trabajan en el tema. Nuevamente da lectura a escrito que trae en mano, art 41 de la CN. Finalmente expresa que rechaza rotundamente esta opción de autovía, y que se analicen las otras 5 opciones.

La señora Ferrero, Liliana María solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208, y que no otorgue la licencia ambiental porque rechaza rotundamente la construcción de esta autovía por ser caprichosa, perversa e irresponsable. Ya tenemos experiencia en la construcción del Cuadrado. Adscribe a la exposición de todos los vecinos que han rechazado. Adjunta a su exposición lo que considera un verdadero EIA realizado por profesionales. Exige a la secretaria de ambiente se expida respecto a la impugnación presentada al EIA oficial. Manifiesta que los vecinos deben ser escuchados, que han presentado preguntas al EIA. Se muestra un video mientras la oradora continua en la alocución. Refiere a que el EIA es un estudio vial que cuenta con apoyo político. Manifiesta que hay mentiras, que hay ignorancia. Manifiesta que están expresándose los vecinos en contra, todos unidos por el monte. Manifiesta agradecimientos a los diferentes actores. En relación al EIA, expresa que rechaza la autovía por que arrasa el bosque nativo de categoría roja de máxima conservación, que viola leyes, que es el reservorio de agua y hábitat de la biodiversidad. Expresa su indignación por la forma en que se tergiversó el apoyo de la CNEA.

La señora Malamud, Hebe Natalia manifestó que esta aquí porque le preocupa la autovía y la traza en la montaña. Expresa que no ha visto comunicación al respecto, que entiende que hay miedo de la ciudadanía a expresarse. Desea comunicar que no ve en el EIA que se contemple el impacto sanitario. Considera que los profesionales de la salud de la zona deben ser tenidos en cuenta. Considera que la audiencia es vinculante a nivel humano. Refiere a que la afectación del bosque nativo afecta el nivel de absorción y eso trae como consecuencia las inundaciones, y las posibles afecciones sanitarias que trae consigo. Afirma que también habrá una afectación mental en la población, porque las personas tienen vinculación con el ambiente, considera que expresarse es cuidar la salud mental. Finalmente expresa que se opone a la autovía de montaña y está a favor de una vía de menor impacto ambiental, con acceso rápido a los centros de salud. Solicita que conste en acta que parte de los recursos debieran destinarse a salud.

La señora Ahún Novillo, Sofía Judith expresa que nació en Cosquín. Representa a la UTS. Refiere a las contratadas de la secretaria de ambiente que hace más de 13 horas que están trabajando. Expresa que fue quien se sentó detrás de la legisladora Caserio, y que eso no es violencia. La oradora lee documento que dejara a disposición. Refiere a los problemas que existe en el sistema de salud pública, desidia en la administración de recursos acuíferos, destino de 2.98% de presupuesto para salud. Refiere a las personas que se encuentran en la audiencia, empleados que consideran peones de turno, y a la ausencia de los intendentes. Manifiesta respecto de la necesidad de participar en política. Considera que la audiencia es una farsa y que deben constituir una alternativa de gobierno. Finalmente solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Aclara que las autoridades que refieren que la autovía dará mayor acceso al hospital domingo Funes deberían saber que el hospital no tiene ambulancia. Realiza manifestaciones en relación a las deficiencias del sistema de salud de la provincia.

El señor Correa, Gabriel Enrique expuso se presenta como docente y afiliado a uepc , dice vivir en Tanti, explica q varios docentes se juntaron en asamblea san roque despierta para trabajar por el ecosistema ,dice querer participar de esta audiencia sabiendo que no es el espacio ideal. Quiere reconocer a vecinos que se encuentran presentes y quiere ser quien expresa lo que escucha

en asambleas zonales. Agradece a medios zonales de comunicación. Manifiesta que el costo de la obra sería 212 millones por kilómetro construido, según sus cálculos. Manifiesta que con ese presupuesto podrían construir entre 5 y 8 escuelas públicas. Comenta cuánto costó hacer la obra del hospital de río tercer manifestando que fue 218 millones y compara con el gasto de la obra en discusión, dice que podrían hacer 7 hospitales o bien 20 escuelas públicas. Expresa que los habitantes quieren vivir en condiciones dignas refiriéndose a los habitantes de La Laguna. Finalmente solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Expresa enfáticamente que a todos los intendentes como a los nasis los perseguirán-

La señora Martorell Maria Antonia, solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Manifiesta que el Bosque nativo es agua pura y pide proteger el bosque nativo, dice que tiene cuatro principios, justicia, la que traerá libertad y con ella Paz. Manifiesta que los niños quieren paz y defiende la fauna autóctona que dice que está en peligro. Expresa su rotundo rechazo a la construcción de la Autovía. Expresa que tiene salud y que quiere seguir conservándola y que la IINSPI se la quitará. Refiere que habiendo tantas alternativas se elige la más dañina, no se opone sino que pide y apoya una comisión interdisciplinaria para el estudio de impacto ambiental. Dice focalizarse en el bosque nativo. Manifiesta haber tenido un hijo con leucemia y dice haberlo traído de Buenos Aires para acá y que llevándolo a tomar agua de uno de los ríos de la zona su hijo sano. Finalmente agradece-

El señor Zanier, Emiliano solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 –Manifiesta no sentirse representado ni por intendentes ni legisladores de la zona. Pide que conste en acta que el sábado 15,33 hs se retiraron los representantes de IINSPI y no regresaron, que la audiencia del domingo y la del día de hoy tampoco cuentan con la presencia de los mismos. Cita el artículo 41 de la Constitución Nacional. Dice presentarse ante esta audiencia siendo faldence y conociendo su historia por nativo y por vivir siempre en este lugar. Expresa haber jugado, crecido y haberse alimentado de ríos y bosques que se fueron destruyendo. Se refiere a la parte de accidentología a la que citan las autoridades como importante para la realización de la autovía, habla del trabajo que traería la realización de la obra y manifiesta conocer negociados de la política. Expresa que en esta zona el trabajo es muy precarizado y que los comerciantes de la zona tienen empleados en negro. Pide que conste en acta que el trabajo que promete traer la autovía no es de calidad. Manifiesta que el intendente Arduh fue su profesor pero hoy en día no conoce acerca de la destrucción de los bosques nativos a pesar de su título de ing. agrónomo. Pide que consten en actas varias preguntas: cuántos litros de agua se usarán, de donde se extraerá esa agua. Dice haber googleado la tasa de accidentes que se evitarían con la autovía y encontró que lejos de reducir se aumentaron los accidentes.

La señora Umlandt, Carla Anahí Parodia acerca de la comisión regional de Punilla. Manifiesta rechazar el nefasto estudio de impacto ambiental. Dice sentir violencia institucional. Dice no aceptar las presiones por parte de las autoridades. La exponente lee y expresa haber estado en la legislatura oponiéndose a que los legisladores se fueran a tomar café o se durmieran en el recinto y no debatieran la suspensión de esta audiencia pública. Manifiesta que el 3 de enero de 2017 se cumple el plazo para presentar el pedido de impacto ambiental y no lo hicieron. La

exponente lee las fechas y pedidos de informes no respondidos, y expresa que esto no es un acto de participación ciudadana. Manifiesta que se comenzó a trabajar sin licencia ambiental. También expresa que nunca se nombró el impacto ambiental cada vez que hablaban las autoridades, como tampoco se los escuchó a los ambientalistas. Pone en duda el control de la secretaría de ambiente sobre la obra y cita fotos y videos que le llevaron como asamblea a la Sec. De ambiente con las irregularidades con las que avanza. Se pregunta si no es violencia por parte de los funcionarios que viene a pedir que se hagan valer sus derechos a la salud, a la vida y pide que los dejen participar en las decisiones, en proyectos que atentan contra la vida. Expresa que el progreso representa una mejora, en salud etc. Manifiesta una queja por el poco tiempo que tiene para hablar, ya que lo hace en nombre de sus compañeros. Seguidamente, se refiere a la autovía como un ecocidio. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

Comienza el cuarto intermedio a las 14.08 del día 14 de mayo de 2018.

Se retorna del cuarto intermedio a las 14:48 horas del día 14 de mayo de 2018.

La señora Di Bert, Luciana Expuso Deja constancia que el día sábado se retiraron las autoridades y asesores, el día domingo de igual manera como el día de hoy lunes 14 de mayo . Se presenta con nombre y apellido y dice pertenecer a la asamblea de vecinos de su pueblo. Dice tener impotencia por no haber podido tener participación anteriormente para participar del proyecto. Expresa haber pedido espacio de participación al intendente y recibir una rotunda negativa. Refiere sentirse subestimada. Refiere que les presentaron un estudio de impacto ambiental lleno de deficiencias. Se refiere a la salud ,que debió haberse consultado a profesionales del ministerio de salud. Refiere que no hay ningún estudio de impacto de salud en el estudio de impacto ambiental, Manifiesta que no hay un estudio de perfil de salud de la población del lugar . Refiere contradicciones en lo que hace al impacto en la salud . La exponente dice q no se tienen en cuenta las necesidades básicas de la población si es que la densidad poblacional aumenta. Refiere a que en el proyecto no pondera el yacimiento de uranio ni el impacto que las excavaciones provocará. Manifiesta que las autoridades no piensan ni tienen sentido de la realidad. Se manifiesta absolutamente en contra de la autovía de montaña. Lee un texto de ecología y humanización y con esto finaliza.

La señora Del Valle Allende, Eliana Refiere que le están poniendo obstáculos para participar de la audiencia pública. Manifiesta haberse enterado de la autovía por redes sociales y dice que no quisiera que ocurra lo mismo que en el camino del cuadrado. Manifiesta que en su vida de estudiante le enseñaron a empatizar con el otro. La exponente lee una historia escrita por ella para graficar lo que dice que no se ha tenido en cuenta que es la IDIOSINCRACIA del pueblo. Expresa que al pueblo nadie le preguntó si necesitaba una autovía. Manifiesta que está hablando para que escuchen aquellas autoridades que no están presentes porque se retiraron la primer jornada y no regresaron. Expresa que no se tuvo en cuenta a la población afectada y dice que es sólo un negocio inmobiliario. Dice que este proyecto es a costa de la salud de la población. Dice que el proceso de poblar comienza con el proceso de ordenar y que acá no se tuvo en cuenta. Se pregunta cómo se cubrirán las necesidades de la población si esta aumenta, agrega que ya no se satisfacen con la gente que hay hoy. La exponente lee un cuento. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio

Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Mercado, Isabela Expone un caso hablándole al Intendente Gabriel Musso a cerca de una madre con una niña con cáncer, que pide por favor se revea la obra por la exposición de su hija a la toxicidad que esta acarrea. Manifiesta los problemas de salud de la zona y solicita al secretario de ambiente que rechace el estudio de impacto ambiental presentado.

El señor Chaves, Raúl mDice que la provincia de Córdoba está cerca de un desastre ambiental y Dice que la secretaría de ambiente se dispone a aprobar un estudio de impacto ambiental deficiente. Refiere sus objeciones a la realización de la obra. Refiere que las razones de la realización de la autovía son puramente económica. Dice que no se pondera el impacto de belleza turística e impacto del paisaje. Dice que no se pondera el impacto del yacimiento de uranio. Considera distorsionados los estudios de impacto ambiental solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Lee una poesía

El señor Fernandez Prieto, Juan Manuel declaró que su mensaje es hacia las personas que están a favor de la autovía. Se pregunta porque se habla de progreso y lee su etimología. Manifiesta que este no es un proyecto que lleve al progreso. Se refiere al yacimiento de uranio y dice que se está obrando con malicia respecto de la no consideración del daño que pasar por este yacimiento causará. Habla de los afloramientos de uranio y de la cantidad de metros de excavación y del peligro que esto significa. Refiere q la contaminación puede ser radiactiva y tóxica. Expone ejemplos cuantitativos del daño que causaría que el uranio llegue al lago San Roque. Continúa hablando del yacimiento de uranio y considera que no se realizó ningún estudio serio del verdadero riesgo que el derrame de este mineral causará. Solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

El señor Artura, Rolando Recita poema en idioma mapuche. El exponente se refiere a la cultura de la tierra y la integración con la humanidad. Realiza toda una alocución cultural y de convivencia refiriéndose al ataque a la tierra y manifiesta que las autoridades fueron cobardes al retirarse de esta audiencia pública. Manifiesta su disconformidad con el tiempo que tienen para expresarse. Propone una democracia con poder de revocar autoridades cuando no cumplen con sus promesas. Explica y pide defender la naturaleza.

El señor Morales Nieva, Juan Eloy habla respecto de su condición de ciudadano que nació en el hospital Funes y haberse criado en la zona. Manifiesta no ser violento en su manera de proceder y que sólo quiere que su hijo juegue en las sierras. Explica que es profesor de geografía y que desde ese lugar habla con conocimiento de causa.

El señor Caro Ferreyra, Diego Se refiere al yacimiento de uranio diciendo que si se remueve ponen en peligro la fauna y flora y la vida humana. Procede a leer su escrito y dice que se cometieron muchos errores en el estudio de impacto ambiental. Dice que no se hicieron estudios de napas- Habla de que la autovía no servirá para una mejor conectividad por pasar por una zona de densa niebla. Considera que las otras alternativas de autovía son de escaso impacto ambiental, pero refiere que se eligió el de peor impacto, por intereses. Refiere que la traza pasaría por el

yacimiento de uranio con el impacto perjudicial para la salud que esto significa (cáncer de pulmón) solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Leal, María Laura solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Manifiesta estar aquí como ciudadana y cita el artículo 41 de la constitución nacional. Pide que se preserve el ambiente y no se comprometa el futuro dañando la biodiversidad ,Se manifiesta en contra de la ocupación de territorios ocupados por aborígenes o de contenido religioso. Siendo profesora de antropología se dispone a leer un texto de cosmovisión .Manifiesta el NO rotundo a la autovía. Lee documento que anexa .

La señora Quevedo, Elsa Comienza refiriéndose a la manera en que ella y su familia llegaron al valle de punilla en busca de tranquilidad y mejores condiciones de salud y seguridad, y por sobre todas las cosas aire libre y puro. Siente que con la construcción de esta obra se ven amenazados . Explica el riesgo de incendios e inundaciones. Pide que las autoridades los tomen en cuenta. Refiere a que hay otros proyectos viables y no el que se está llevando a cabo . solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Britos, Angelita del Valle .Manifiesta q esto no debería siquiera estar tratándose por el nefasto impacto ambiental que causará. Se expresa poéticamente refiriéndose a fauna y flora. Se pregunta que sería de la fauna y de la flora si pasara la autovía y reitera que no está de acuerdo con “este” trazado. Cuenta anécdotas familiares y de su profesión y remarca haber sido formada como docente ambientalista, por lo que enseñó a plantar y estar en contacto con el bosque nativo. Rechaza el estudio de impacto ambiental por considerarlo viciado de nulidad. Lee proyecto base que anexa y entrega. Expresa su disconformidad por la poca sensibilidad de las personas que planifican sin tener en cuenta el bosque nativo. Lee poesía. Dice que democracia es participación y generación de consensos.

La Sra. María Valeria Pérez dice que le cuesta mucho hablar en público pero por esta vez lo va a hacer, tomó fuerzas y acá esta, viene de córdoba escapándome del cemento y de una situación familiar complicada pero poco a poco fue disfrutando del hecho de venir acá y disfrutar de todo lo que la naturaleza le brindo, de la paz y la tranquilidad. Es egresada de la universidad nacional de cordoba, dice ser trabajadora social. Desde que se vino aca siempre trabajó en salud dice trabajar hace muchos años con una estrategia metodológica diagnostico participativo y lo repite a favor de la gente. trabajan con el método de diagnóstico participativo los que ayuda a conocer las necesidades de la gente de las zonas mas vulnerables. cuando la gente tenía que definir sus necesidades salían temas como el de ambiente por ejemplo los basurales a cielo abierto en relación básicamente se opone a esta autovía porque no mejora la calidad de vida y contribuye a seguir deteriorándolo y dice que como trabajadora social no puede permitir esto el estudio de impacto ambiental no presenta ningún análisis acerca de lo que causara en la salud de la gente carece de valoración sanitaria . Vaa presentar un escrito porque no le es muy fácil hablar lo ultimo que va a decir es que tenemos que trabajar en conjunto desde la salud, desde su condición personal me siento muy agradecida de haber pasado por este proceso y de haber conocido gente que le llenado el alma y el corazón, No solo tenemos en cuenta los valores económicos de la gente si no su



aspecto integral para que sea una valoración completa porque que no tengan recursos económicos no necesariamente quiera decir que son pobres aca se tuvo en cuenta en capital político y el capital económico y nosotros reclamamos tengan en cuenta capitales sociales y capitales culturales también queremos que se valore el capital humano. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Rolandi, Marta Elena Refiere que vive en punilla hace 25 años y que llegó buscando paz y tranquilidad. Refiere trabajar en salud con diagnóstico participativo y recomienda a las autoridades utilizar el mismo método. Expresa que trabaja sobre temas como el agua, basureros a cielo abierto ,siempre relacionados a la salud y respecto de la autovía se pregunta si realmente se favorece la vida de la gente o por el contrario se la perjudica. Manifiesta que el estudio de impacto ambiental no presenta el impacto en la salud. Explica que desde el Diagnóstico participativo evalúa distintas cosas en las personas y no sólo la económica. Refiere que las autoridades que diseñaron esta obra sólo pensaron en la parte económica y dejaron de lado las necesidades humanas. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Martínez, María Gabriela Manifiesta su preocupación por la naturaleza y cuenta su experiencia frente a los incendios ocurridos recientemente. Realiza exposición basada en el amor a los animales y a la naturaleza en general. Rechaza rotundamente el estudio de impacto ambiental presentado por la secretaría de ambiente, como así también rechaza la realización de la autovía.

El señor Giglio, Carlos Leonardo Manifiestó haber escuchado al Intendente Musso en entrevista radial en Villa Carlos Paz referirse a la violencia de los ambientalistas que concurrieron a esta audiencia pública y que fue ese el motivo por el cual se retiraron las autoridades y no regresaron. Expresa que no sólo son necesarios ing. agrónomos y arquitectos o profesionales de la construcción; Dice que ninguno de ellos podría evaluar sensiblemente el valor del paisaje, por ejemplo. Procede a enumerar obras realizadas por el Gobernador Schiaretti ,que según refiere fueron perfectos desastres. Dice estar de acuerdo con un camino alternativo pero no con la traza de la obra actual.solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Marcuzzi, Antonia Expuso que la directora de su colegio les prohibió participar en nombre del mismo ,en esta audiencia pública, por lo que ella vino por cuenta propia. Se refirió al basural a cielo abierto y realizó protestas varias respecto de obras viales de la zona de punilla no realiza. Se manifiesta en contra del estudio de impacto ambiental y del trazado de la autovía de la montaña .Manifestó preocupación por el paso de la autovía por el yacimiento de uranio. Expresa detalles de cifras de costos de la obra y rechaza tener que pagarlo junto a todos los cordobeses. Se refiere a las autoridades políticas manifestándoles que el agua que toman es la misma y el aire que respiran es el mismo. Se opone rotundamente a esta autovía de montaña.solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

El señor Lagleyze, Manuel Jesus expuso que es especialista en plantas y que de eso hablará. Pide un minuto de silencio por la montaña, la democracia, la justicia y en protesta por el poco tiempo para reflexionar en esta audiencia pública. Manifiesta estar totalmente a favor de la autovía pero en contra de que destruyan la montaña y desparramen el uranio. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 y Pide la renuncia del secretario Ambiente por todo lo expuesto además de los audios de público conocimiento. Pidió finalmente la revocatoria del mandato de las autoridades.

La señora Pérez, María Gabriela declaró ser una persona muy religiosa y que en nombre de Dios está acá para defender la montaña. Manifiesto no estar de acuerdo con este trazado de la autovía. Enfatizó que no va a permitir esta obra y dijo no sentirse representada por las autoridades políticas. Pidió que conste en actas que no quiere más abuso de poder por parte del poder político.

La señora Bima, Carla Albertina expresó ser integrante de la asamblea integral Cosquín. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208 . Manifiesta ser de izquierda y fanática pero de la vida. Se refiere al Intendente Musso como infantil y caprichoso. Proyectan un video con un mensajedel Papa Francisco a la comunidad de Cosquín. En el mismo video el Cura párroco de la ciudad de Cosquín realizó su participación en la audiencia pública oponiéndose al informe de impacto ambiental presentado por la secretaría de ambiente, habló de las minas de uranio . Manifestó muchas irregularidades; Se refirió a la fauna y flora. Expresó que las obras se realizan en forma patoteril sin consultar, simplemente publicitando lo que ya está decidido por intereses económicos .Refiere que le extraña como el gobierno de la provincia de córdoba siendo justicialista se contradice y actúa en contra de los ciudadanos y Manifiesta que Peron y Evita si los vieran se revolverían-

El señor Gedda, Rafael indicó solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Expresa la solidaridad que por su intermedio envían los pueblos mapuches y de otras localidades vecinas.

El señor Guevara, Ricardo manifestó que solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Recordó que hace un par de meses llegaron a ser 60000 personas defendiendo un ideal.

El señor Iosa, Emilio declaró que el mensaje que quiere dirigir es a la gente que vive en punilla y a todos sus visitantes. Declara que quiere estar seguro de dejarle a sus hijos ambiente sano. Dice que esta obra será recordada por la desmesura del gobierno. Expresó que se gastan 4500 millones de pesos en 30 kms . Manifestó que los intendentes y otras autoridades prefieren el hormigón al agua sólo por los mencionados intereses económicos. Proporciono datos específicos sobre toxicidad. Se refirió a la convocatoria de diversos entes científicos para asesorarse sobre la peligrosidad de la contaminación, se refirió a varios proyectos elaborados y que espera que el intendente de Villa Carlos Paz lo haga efectivo. Comentó mucho de lo que realizó como autoridad en el área salud en Villa Carlos Paz, cargo al que renunció por no apoyar la realización de la autovía de montaña. Manifiesta no estar en contra del progreso, pero no está de acuerdo con la

preferencia del cemento por sobre el agua transparente. Nuevamente refiere a que su aporte a esta lucha fue renunciar a su cargo en la Municipalidad de Villa Carlos Paz en el área de salud.

El señor Naparstek Daltoe, Inti manifestó rechazo al estudio de impacto ambiental. Considero que no se presentan alternativas para elegir. Habló del yacimiento de uranio y de la gran cantidad del mismo y el impacto nocivo para la salud. Quiere q conste que en esta audiencia pública todos los ciudadanos se tuvieron que inscribir para ser oradores y se pregunta si los primeros 60 oradores también lo hicieron. Que Conste que nadie de la secretaría de ambiente se presentó para responder pregunta alguna y que espera que el último día se presente alguien. Manifestó que está a favor del desarrollo de todo tipo pero a una alternativa que estudie el impacto ambiental, social etc. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Yñiguez, Elena Noemí dijo ser ama de casa y rechazar el estudio de impacto ambiental realizado. Dijo querer cuidar la montaña -

El señor Lover, Cesar Isidro comenzó con un relato de una antigua historia y comparó con la fuerza de las topadoras para realizar la autovía. Relató las irregularidades del estudio de impacto ambiental entre otras irregularidades. Manifiesta la pobreza de fundamentos del estado y lo acusa de proceder con atropello patoteril. Realizó una exposición política fervorosa. Pidió a los que ostentan el poder que analicen sus decisiones desde el respeto por la vida, desde el hacer cumplir la constitución. solicita al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208

La señora Barrios, Yamila declaró que los puntos que se detallan el proyecto carecen de orden de prioridad. Leyó punto por punto el proyecto y se opuso, finalmente solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Pollice, Julieta presentó y leyó un escrito que anexa y entrega .Presentó gráficos de la traza proyectada y explicó la diferencia entre lo que dice el estudio de impacto ambiental y lo que aparece en los mapas satelitales. Habló de la Iglesia de San Plácido y la distancia a la que quedaría de la autovía, realizó similar comparación con mapas satelitales. Pidió a las autoridades que los proyectos se hagan en forma participativa y no unilateralmente. Pidió que se pongan a disposición todas las trazas para poder estudiarlas y opinar. solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Bargas, Gabriela Flavia aseguró estar en contra del proyecto de la autovía de montaña tanto ella como el colectivo docente Educadores del Sur al que representa. Pidió instalar los derechos de la comunidad educativa de punilla comprometida con la realidad política, económica y humana. Presentó proyecto realizado junto a su colectivo docente. Explicó que afecta entre otras cosas ,la salud por el impacto del uranio en el agua. Manifestó que se prioriza lo económico y no el impacto socio-ambiental. Pidió ser parte de todas las políticas que se quieran aplicar. Exigió que se rechace el estudio de impacto ambiental. solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Solicitó que se ponga a disposición de todas las escuelas

de la provincia el estudio de impacto ambiental y los documentos por los compañeros que piden el rechazo.

La señora Zapata, Mabel manifestó el impacto pedagógico el cual dijo que es más horroroso que el impacto ambiental. Con los 211 millones por km, dijo que podrían mejorar el Hospital Domingo Funes o el ferrocarril. Habló del impacto que el uranio causaría causando cáncer y muerte. solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Bargas, Rita Anabel Expuso solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Exigió el derecho a la vida .Pidió que se ponga a la luz el impacto no sólo ambiental sino cultural y pedagógico. Presenta junto a otras compañeras un estudio que anexa y entrega. Explicó alguno de los ítems de ese estudio anteriormente mencionado

El señor Helman, Romualdo expresó ser músico y tener una forestación con 350 plantas nativas. Se manifiesta en forma poética folclórica, a cerca de los daños que la autovía causará, dirigiéndose a las autoridades ,especialmente al secretario de ambiente.solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. También pidió a todas las autoridades provinciales tanto del poder ejecutivo como legislativo piensen y rechacen este trazado

El señor Fernández Prieto, Carlos Alberto ,se presentó detallando dni y su dirección diciendo que esos datos son para los funcionarios que lo trataron de hippie mugriento. Presentó todos sus títulos de grado y dijo ser del partido de izquierda. Manifestó sufrir las consecuencias de este perverso proyecto (según dijo). Expresó que refutar desde un lugar científico el estudio de impacto ambiental sería inútil porque no tiene validez científico, porque expresó que no contó con ningún relevamiento serio. El exponente es sociólogo según detalló. Manifestó que quienes están detrás del proyecto de la autovía de montaña sólo velan por la economía de pocos- Expresa que quienes están a favor lo hacen por ignorancia u obsecuencia. Manifiestó que no iba a hablar de números porque a quienes están en este proyecto no le interesa más que sus propios números. solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.y si así no lo hiciere que renuncie a su cargo.

El señor Elortegui Palacios, Ernesto solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208. Manifiesta que el motivo por el que nació el proyecto de la autovía era entre otras cosas la accidentología. Propuso como deseo que las autoridades hagan como sus asambleas todos proponiendo luego poniéndose de acuerdo en que es lo mejor y hacerlo o no hacerlo. El exponente llamó a la licenciada Valentina Vergnano para ejemplificar la inutilidad de una autovía para evitar accidentes. Explicó motivos de porque se producen los accidentes ,manifestó que es sólo capacidad de organizar y no de hacer una autovía. Expresó que con el dinero que se gastará en esta autovía se podrían hacer muchos hospitales. Expuso un video del corredor bioceánico. Se preguntó si este camino es parte del corredor bioceánico y si la respuesta fuera sí,se preguntó porque no hacen un estudio de impacto ambiental bioceánico. Se refirió al yacimiento de uranio.

La señora Martínez, Nivia Alejandra Leyó informe que luego entrega con datos científicos detallados acerca del impacto del uranio. Leyó también un documento que adjunta a la autoridad de la audiencia pública. Citó lo que dijo el Señor Juan Alvarez en el estudio de impacto ambiental y opinó que está cargado de contradicciones. Exige derecho a ser escuchada y no comparte la realización de la autovía de montaña. Rogó que Dios ilumine a las autoridades para que realicen otro trazado. solicitó al Secretario de Ambiente y Cambio Climático no dar licencia ambiental al EsIA presentado por la DPV y realizado por el IINSPI, de conformidad al Art. 17 de la Ley 10.208.

La señora Piscitello, Angela Norma manifestó estar en la audiencia para defender la Iglesia de San Plácido. Dijo estar impactada por la participación de la sociedad en la audiencia pública. Manifestó que el sábado se asustó cuando vio salir por un costado a las autoridades y funcionarios. que el hombre jamás debe olvidar lo que es el valor espiritual por lo que dijo que vale la pena luchar. Pidió que se busquen otras alternativas buscando la voz de la naturaleza y de la gente que dice no a la autovía de montaña. Dijo estar viviendo un abrazo solidario diciendo no a la autovía de montaña, pidió que no destruyan lo que Dios ha creado. Manifestó q priorizan lo económico ante lo eco ambiental, la salud y la vida .Se refirió al intendente de Biallet Masse como quién atropelló el patrimonio turístico y religioso. Leyó palabras de una niña de 7 años dirigidas al Sr. Gobernador. Dijo enfáticamente NO A LA AUTOVÍA

A las 8:00 del martes 15 de mayo de 2018 se retoma la Audiencia

La señora Lario, Sandra Valeria Expuso que exige rechazar el estudio de impacto ambiental y parar la obra. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

Ferreiro Sebastian solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Indica que el puente a través del dique san roque es entendible y de solución considerable, pero no que la ruta se extienda a la cumbre. Expresa que el problema según su criterio estaría en la zona de santa maria que hay poco espacio para construcción de la ruta. Indica que sobre la ruta que une cosquin hasta valle hermoso podría ensancharse hasta la falda sin necesidad de entrar por cada pueblo o ciudad. Propone un autovía hasta la cumbre y ensanchar la ruta que ya existe a 4 carriles en lugar de talar árboles y dañar el medio ambiente. Seguidamente, expresa que es una ruta de transito tranquila excepto en los fin de semana largo como semana santa, de trafico aproximado en 600 autos diarios. Fundamenta en el hecho de la variedad de sistemas de transporte de media distancia que une Córdoba con Punilla. Sugiere también incorporar cada tanto semasforos en esta autovía. Estima que con una autovía se aumentaría el flujo automotor que circula en un 35% mas. Considera que hay alternativas de transito como las que propone sin necesidad de extender este proyecto hasta la Cumbre.

La Sra Pipolo Antonela Romina inicia su presentación leyendo documento que dejara a los miembros de la Audiencia. Siente gran orgulloso por el hecho de que siempre vino gente a Punilla a curarse de millones de enfermedades y hoy con este proyecto vendrán a morir. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta preocupación por el cierre de escuelas con la realización de esta Ruta de Montaña.

El señor Magnasco, Miguel se presenta como Presidente de la Fundación Córdoba de Todos y especialista en Políticas Públicas. Manifiesta que se inscribió a la Audiencia a pesar de residir en Cba porque quería ver que ciudad vendían con este proyecto. Indica que la capital de la Provincia tiene servicios colapsados con pocos espacios verdes. Manifiesta que los 15 minutos que se ahorrarán con esta Ruta de montaña los perderán en Córdoba con la contaminación y los servicios precarios que brinda. Seguidamente, explica que las nuevas políticas públicas van en contra de este nuevo proyecto porque a su criterio el mismo atrasa 100 años, porque por ejemplo vulnera los bosques nativos. Indica que el gobierno tiene acuerdos con algunos sectores privados por eso lleva adelante este tipo de proyectos, lo mismo con la basura, el transporte y demás servicios; que lo hace a favor de intereses del sector privado. Expresa su rechazo al proyecto y pide al Gobierno que gobierne para la sociedad y no para los intereses del sector empresarial. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta preocupación por el cierre de escuelas con la realización de esta Ruta de Montaña.

La señora Arriaga, Adriana indicó sentirse indignada por esta situación que la convoca y que espera escuchar a la parte defensora de este proyecto, a pesar de que ellos no se hicieron presente ni escucharon los fundamentos que se expresaron para oponerse al mismo. Seguidamente, expresa no poder entender a los defensores del proyecto ya que teniendo un precedente como es el camino al cuadrado y viendo lo que se ha dañado a la naturaleza para llevarlo a cabo, no concibe que vuelvan a cometer el mismo error. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. A continuación, se muestra agradecida de que varias organizaciones no gubernamentales, personalidades reconocidas y colectividades de distinta índole, muestren rechazo al proyecto de la Ruta de Montaña. Finalmente, pide que se escuchen otras alternativas a la Ruta 38 sin dañar el ecosistema, preservando la naturaleza, los bosques nativos y serranos por los beneficios que trae a la sociedad en general y las personas en particular. Manifiesta el concepto de progreso indicando que no se coincide con el proyecto.

La señora Hauch, María Norma Beatriz aseguró que viene a la Audiencia cumplir con su conciencia, sin pertenecer a ninguna agrupación política. Luego, agradece a la población de Punilla por lo que le han enseñado del ambiente y que gracias a eso pudo participar de este momento. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Además, pide al Secretario de Ambiente que si hace otra obra en Punilla informe y publique toda la traza del mismo. Se opone a mover un gramo de suelo del yacimiento de uranio. Manifiesta que no puede entender como el estudio de impacto ambiental no tuvo en cuenta el impacto en la salud que puede representar este hecho. Finalmente, pide la renuncia del Secretario de Ambiente.

El señor Pognante, Nolberto inicia su exposición agradeciendo a los oradores que expusieron su rechazo al proyecto de Autovía de montaña. Luego, compara la ruta del valle de Calamuchita, que conoce por trabajo, con la Ruta 38 y propone ensancharla como la de ese Valle porque el suelo da para esa mejora. También, sugiere la vuelta de los ferrocarriles y toda alternativa que no dañe los bosques nativos. Luego, comenta que se muda a la falda en búsqueda de un modo de vida tranquilo que este a raíz del proyecto, ya no existirá. Por ello propone el ensanchamiento de la Ruta 38. Seguidamente lee unos párrafos que manifiesta, según su criterio, las cosas que se

incumplen en este proyecto. A continuación, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Flores Carrillo, Mario Eduardo declara que no están en contra de los políticos sino de sus políticas, que están luchando por los recursos naturales. Luego, indica que solo queda el 3% de bosques naturales que es por donde pasara La Autovía de montaña. Propone invertir el costo del proyecto de Autovía de montaña en mejorar el hospital Domingo Funes y las escuelas. Seguidamente, cuestiona la veracidad del estudio de impacto ambiental que se efectuó para llevar a cabo esta Autovía. Pide que le hagan llegar al Secretario de Ambiente un video que trajo y deja a la Audiencia, para que vea lo que están haciendo. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Labate, Lautaro expresó su desacuerdo con el proyecto de Autovía de montaña; indica que es una falta de respecto la Audiencia Pública porque no es vinculante, no es libre porque no se permite entrar a toda la población. Luego, indica que las autoridades de las ciudades no brindan información verídica del proyecto, que la misma no es de fácil acceso a la población. A continuación, exponen las fallas que, a su criterio, tiene el estudio de impacto ambiental efectuado para este proyecto por ejemplo la gestión de residuos de obra y cloacales que generan contaminación ambiental porque no se tratan como corresponde según la ley ambiental. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Ovando, Miguel Angel inicia su exposición indicando que vino a Punilla por razones de Salud (manifiesta ser paciente oncológico), por el ecosistema que tiene con clima seco que es lo que necesitaba. Seguidamente, manifiesta su rechazo a la Autovía de Montaña, por sus efectos negativos para su salud y la de la población. Indica que las autoridades municipales no lo representan, y que sean cada vez mas los que tomen conciencia ecológica. Luego, se opone al corredor bioceánico. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Osorio, Griselda quiere que conste en acta que es una mentira el slogan Córdoba entre todos del gobierno de la provincia, porque las autoridades no están presentes. Seguidamente, indica que las autoridades municipales debieron convocar a todos los sectores de la sociedad para llevar a cabo el proyecto de autovía. También, cuestiona el estudio de impacto ambiental de la UNC, poniendo en duda su objetividad sin que medien interese de distintas índoles en su realización. Indica que el CONICET elaboro un estudio ambiental que dio resultado negativo respecto al proyecto en cuestión. Acto seguido, manifiesta que las autoridades a cargo del proyecto no han respondido todas las inquietudes a lo largo de la Audiencia. Luego, expone los daños a la naturaleza que producirá la ejecución el proyecto. Pide compromiso de todos los que aún no se han movilizado a favor de la negativa del proyecto. Comenta acerca de los beneficios de vivir en las sierras que se perderán con la obra, que deben cuidar de esos aspectos positivos. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la

DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Dice enfáticamente NO A NINGUNA AUTOVIA al terminar su exposición.

El señor Marcuzzi, Agustin Ovidio Alberto se presenta como Arquitecto recibido en la UNC. Seguidamente, indica que su abuelo fue arquitecto en la obra del Dique San Roque y que luego hubo que construir de nuevo porque la amenaza que se iba a inundar la ciudad de Córdoba comparando los estudios técnicos falsos con la falsedad de los estudios de esta obr.. Luego, pone en duda la veracidad del estudio de impacto ambiental al indicar que fue pagado por los mismos que ejecutan la obra. Continúa su relato, comentando como llego el Valle de Punilla a ser lo que es hoy, en términos urbanísticos, y como la construcción de esos desarrollos urbanos fueron destruyendo los recursos ecológicos para llegar a ser ciudades que son hoy. Indica que la idea de los intendentes es ser barrios de la ciudad de Córdoba, sin conocer los servicios públicos deficientes que tiene la ciudad. Luego, manifiesta que el estudio de Impacto ambiental esta hecho a la medida de la obra violando la normativa indicada. Rechaza la autovía de montaña enfáticamente. Finalmente, invita al público presente a la audiencia pública que se hará el próximo viernes a las 18 hs en Cosquín por este mismo tema.

El señor Mansilla, Lucio Francisco comenta que se siente emocionado por lo que hablaron los oradores precedentes a él, que vive en la Falda. Expone que realizo diferentes estudios en distintas localidades del Valle, transitando la Ruta 38 y la conoce y si es apta para la circulación. Manifiesta que los argumento del impacto ambiental que aprobó el proyecto ya no son válidos, que si algo le pasa a las sierras los técnicos intervinientes son los responsables. Indica que ninguno de los que están a favor de proyecto dio argumentos fehacientes del mismo y que la Autovía destruye el patrimonio social y político de la región. Dice estar a favor de la salud, la educación y la cultura. Lugo, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Finalmente, solicita además la renuncia del Secretario De Ambiente por considerar que es incompetente para su función.

La señora Córdoba, Daniela inicia su exposición mostrando plantas autóctonas de la región y tes preparados con ellas, y dice ser docente. Que viaja 3 veces por semana a Córdoba por trabajo y que la ruta 38 es circulable, que se puede andar. Manifiesta oponerse al Proyecto por estar plagado de irregulares y porque que los intendentes firmaron el proyecto de forma inconstitucional. Además porque ambientalistas dijeron que se van a suceder las mismas inundaciones que en la zona de sierras chicas, pero las autoridades dicen que arreglaran todo reforestando aun con los años que conlleva que crezca la vegetación. Luego comenta que en la ejecución del proyecto nadie tuvo en cuenta la fauna del lugar y la flora; que no se hizo análisis de impacto sanitario, pero que si las autoridades hablan de los beneficios de afluencia turística que llegaran a rio secos. Pide a las autoridades de la región que representen a los que los votaron. Seguidamente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Y para terminar, pide mostrar un video educativo de la región. (se proyecta hasta que termine su tiempo de exposición )



El señor Herrera, Antonio Eduardo oriundo de Cosquín, declara que conoce la región y mucha flora y fauna que las generaciones futuras no conocerán. Considera que es un derecho de todo ciudadano de defender cada rincón del lugar que habita. Manifiesta que la idea de progreso no es compatible con ecología. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora González, Verónica Alejandra expresó que vive sobre el yacimiento de uranio, en la mandinga, fuera del ejidomunicipal; bajo la filosofía de la permacultura que es vivir y dejar vivir. Indica que la mandinga es patrimonio cultural por lo que no puede alterarse, y que por ello hace responsable de la salud de sus hijos al intendente y a sus sucesores. Luego indica que defenderá su lugar de pertenencia; que debido a su forma de vida no contamina porque recicla, re usa y no entiende como no se ve eso mismo en el proyecto. Seguidamente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Finalmente agradece ser una hippie ambientalista porque aprendió ricos saberes y cuestiona la ausencia del Secretario de Ambiente de la provincia.

La señora Perdomo, María Claudia se presentó como vecina de Cosquín en contra del proyecto de Autovia de montaña y del tendencioso informe de impacto ambiental que no despeja dudas de la temática, proyecto que atraviesa una falla arqueológica y que removerá un yacimiento de uranio. Plantea dudas de cómo se vera afectada la salud de la población con el movimiento del yacimiento de uranio, y sobre como resolverán las autoridades la temática de q están incumpliendo con el derecho constitucional de vivir en un ambiente sano y equilibrado. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Galasse, Ana Cecilia inicio su exposición solicitando al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta ser parte de la Comunidad originaria Kaipichin. Indica que mientras se lleva a cabo la Audiencia pública las maquinas siguen trabajando de manera ilegal, ilegítima y corrupta. Califica al estudio de impacto ambiental como absurdo. Manifiesta que bosques nativos con miles de años de adaptación al clima, suelo y viento va a ser destruido por el proyecto y miles de años de las comunidades nativas que no se tienen en cuenta en el estudio de impacto ambiental; que el mismo niega la existencia de sitios arqueológicos que si existen (muestra mapas indicativos al respecto). También manifiesta que el Estudio de impacto ambiental viola varios artículos del Convenio 169 OIT de los pueblos originarios. Respecto al proyecto en sí indica que 47 km de bosque nativos serán destruidos y que se verá si es reforestado en caso de ser necesario pero no miden el tiempo que demora en crecer la flora. Tampoco menciona el proyecto que semillas, ni especies se reforestaran.

La señora Meehan, Ana Ruth declara que es ingeniera agrónoma que trabaja en paisajismo. Manifiesta que Colegio de agrónomos no se expresó al respecto del proyecto y del estudio del impacto ambiental y que durante la audiencia pública ha aprendido sobre muchos temas. Luego comparte una definición de paisaje territorio tal cual lo recibe la población sin alteración natural y humana; es también el espacio vital donde la sociedad se relaciona con la flora

y fauna e interactúa. E indica que cada uno de los miembros del paisaje debería participar de las decisiones pero no lo han hecho. Quienes defienden el proyecto solo hablan de cuestiones visuales y no analizaron los demás aspectos del paisaje. Seguidamente, acuerda con que al variar el paisaje les están quitando la identidad a los pueblos originarios y a la población que allí habita. Luego, expresa algunos de los efectos negativos que genera cambiar el paisaje. Pide la renuncia del Secretario de Ambiente Provincial y del Ministro de Ambiente Nacional. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Maire, Juan Manuel inicia su exposición leyendo un poema. Luego, critico la ausencia de las autoridades competentes en la audiencia pública. Se muestra en contra de las carreras referidas al ambiente diagramadas por los mismos que apoyan este proyecto. Seguidamente, habla de las concepciones de vida y el valor y precio que le ponen a la misma; de la Sacralidad y espiritualidad de la vida. Hace un paralelismo con la destrucción como sinónimo de muerte. Seguidamente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Finalmente manifiesta hacer responsable del Ecocidio a todo aquel que fomente y apoye este proyecto y hace preguntas a la audiencia como por ejemplo cómo se financia el proyecto? Quien pagara las consecuencias? Si es la mejor opción? Donde están las otras opciones?

El señor Peressini, Ezequiel , viene como Legislador manifestó que el proyecto no tiene licencia social y solicita nulidad de la audiencia pública por ser una audiencia que no tiene información suficiente ni se basa en proceso democrático vigente. Indica que apoya las validaciones técnicas de la UNC que dejaron en claro que el estudio lo hizo el Instituto de la facultad de ciencias exactas. Manifiesta que el estudio de Impacto ambiental es malisioso porque no da respuesta a las preguntas de los habitantes del valle de punilla. Responsabiliza al gobierno provincial por el Desastre ambiental y sanitario que hacen con esta obra porque daña 70% de los bosques nativos que debe ser protegido por el gobierno y no devastado. Añade, que el estudio de impacto ambiental omite al yacimiento de uranio Rodolfo, que nunca fue explotado porque el movimiento de la tierra pone en peligro la salud de los habitantes de Cosquín y de la provincia porque contamina el agua de toda la población. Denuncia a los intendentes de la zona que firmaron el proyecto porque no conocen el estudio de impacto ambiental. Indica que la obra cuesta más de 4 mil millones e indica que el proyecto se presentó como un negociado del gobierno y luego el estudio de impacto ambiental. Luego, habla en contra del corredor bioceánico. Exige suspender las obras porque no satisface las necesidades de la población, que se llame a una nueva audiencia pública porque no sigue los pasos correspondientes.

La señora Nardin, Lina María indica que vino a vivir a la zona de Punilla desde el litoral porque quería un ambiente más natural. Seguidamente hace referencia al grito sapucay como signo de indignación, de dolor, de llamar a la lucha. Luego, se opone al estudio de impacto ambiental presentado en el proyecto por los motivos que ya todos expusieron. Manifiesta que está claro que el riesgo de la obra es incalculable. Se refiere al monte como una universidad que puede enseñar de una gran cantidad de materias que están por romper. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Saur Palmieri, Valentina inicia su exposición pidiendo aplausos para quienes apoyaron las audiencias anteriores. Luego manifiesta que el proyecto no es una dicotomía entre el progreso y el atraso como indicaron en sus exposiciones las autoridades, que solicita contemplar otras opciones porque el proyecto actual no contempla la cantidad de bosque desmontado. Solicita un proyecto más participativo de la comunidad. Manifiesta también que no hay un pronunciamiento de la UNC al respecto, sino de un instituto de una facultad de dicha universidad. Seguidamente, habla de la cantidad de desmonte y reforestación que indica el proyecto que a su criterio no es abarcativo en cantidad y en tipo de especies. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Y exclama a viva voz: LAS SIERRAS NO SE TOCAN, el territorio no se negocia.

El señor Lover, Emmanuel Agustín solicita al señor Secretario de Ambiente, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta que no se puede dar Licencia ambiental a un proyecto cuyo estudio de impacto ambiental no evalúa el impacto sanitario de la obra. Pide hacer valer los derechos de los vecinos de la comunidad, y recordar que tienen un yacimiento de uranio que no saben cuáles son los daños a su salud. Además, indica que el estudio no contempla la falla geológica de superposición geológica que tiene el Valle de Punilla ni factores climáticos como por ejemplo la niebla. Solicita un nuevo estudio de impacto ambiental que cuente con el aval de la UNC. Finalmente, lee un poema de Silvio Rodríguez “entre el espanto y la ternura”. Continúa diciendo que se está dando el movimiento ciudadano más grande que ha vivido Córdoba.

Se da un cuarto intermedio a las 14:06

El señor Alvarez, Edgardo Gabriel se presenta, dice que es arquitecto de la localidad de Unquillo, y manifiesta enojo por el orden de los oradores de la Audiencia Pública, porque no concuerda con que las autoridades provinciales hayan abierto dicha audiencia. Luego, indica rechazo al estudio de impacto ambiental por los errores ya mencionados anteriormente por otros expositores. Manifiesta que en Córdoba no está regulado el uso del suelo y por lo tanto no se puede indicar un ordenamiento territorial. Comenta que por su profesión conoce de técnicas alternativas de construcción sin alterar la ecología. Manifiesta preocupación por las ordenanzas que aprueban las autoridades a su conveniencia y que inciden la vida de la gente, citando como ejemplo los barrios cerrados country y demás, y sus efectos en el medioambiente. Dice tener convicción en que las sierras no se tocan.

La señora Cora, Cecilia Manuela inicia su exposición preguntándose donde están los intendentes cuando el pueblo si está presente. Se presenta como música, compositora de Tanti. Lee una reflexión de Cortázar sobre “quien inicio la guerra”. Manifiesta que la UNC no avala el estudio de impacto ambiental. Luego, lee un extracto de una nota al intendente de Santa María de Punilla donde avala la audiencia pública y el proyecto de Autovía de montaña y los comentarios de los vecinos. Seguidamente enumera algunos actos que considera violencia entre los cuales está el proyecto en cuestión. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. A viva voz dice LAS SIERRAS NO SE TOCAN

La señora Basco, María de la Paz se presenta como tucumana que vive en Tanti, comunicadora social. Manifiesta que este tipo de proyectos atenta contra el amor propio y pide que las autoridades locales se hagan presente. Indica que el proyecto atenta contra la vida porque sin el aire y el agua no se puede vivir; debido a Gas ragon que viene del uranio trae cáncer y otras cosas. Quiere que quede en acta que se opone fehacientemente al proyecto porque quiere vivir y tomar agua. No comparte que el progreso sea llegar más rápido a un hospital sino que el mismo tenga los insumos necesarios y suficientes. Manifiesta que las autoridades tienen amor propio que es el dinero que los motivo. Pide a las justicia que la audiencia sea vinculante. Expresa que no son idealistas en contra del progreso, sino que le gusta respirar aire puro y tener sombra. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Alba, José Manuel expone querer saber quiénes son las autoridades aunque no estén porque la idea es expresarse. Que son todos fundamentales para construir algo diferente. Indica que está a favor de la existencia y pide a la audiencia respetar la diversidad para que lo bueno suceda. Pide que se revoque la Audiencia Pública. Finalmente manifiesta que se opone al proyecto.

El señor Stanganelli, Sebastián inicia se exposición agradeciendo a los que están hace 5 días en la audiencia. Dice que debe ser difícil para los políticos estar escuchando las verdades que dicen los participantes y por eso se retiraron aunque no justifica que no estén; y que las autoridades son responsables de la salud de la ciudadanía, y solo están dejando el 3% de los bosques nativos. Manifiesta que con el costo de 1km de autovía de montaña se puede construir un hospital de alta complejidad o 5 escuelas. Finalmente, exige al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208 por la salud de su familia. Y expresa a viva vos: las sierras no se tocan.

Siendo las 14,46 se continúa con la audiencia pública.

La señora Baldauf, Mariana aseguró ser de la ciudad de Córdoba y venir a apoyar a los vecinos de la zona por el enorme avasallamiento que está sufriendo. Manifiesto que quienes planificaron esto deberían estar presos .Dijo que se siente atacada y estigmatizada. Le pide al secretario de ambiente que rechace el estudio de impacto ambiental y que devuelva los 8 millones que pago por esa mentira y además que renuncie. Dijo dar por descontado que quienes avalaron esto recibirán sanciones. El capitalismo patriarcal y machista necesita seguir comiéndose el planeta. Mencionó a los Mapuches avasallados, a Milagro salas y Santiago Maldonado compadeciéndose de ellos. Comentó que el desarrollo vale si es sustentable para todos. Manifestó que en la ciudad de Córdoba esto no ocurriría porque en la capital la gente está mirando el dólar y dijo que el intendente de la ciudad de Córdoba jamás participaría de una audiencia. Felicitó a los habitantes de la zona poruqe su intendente al menos viene aunque sea a incendiarse. Manifestó amar y cuidar la tierra y reconocerse en los pueblos originarios-Pidió que no se metan con la tierra que no se metan con su madre.

La señora Gomez, Claudia Fabiana manifestó en forma irónica mostró su título que era un papel con un pequeño dibujo con la leyenda NYC. Manifiesta que si no se es NYC no se tiene voz, y siente que es una especie de xenofobia. Dijo no haber sido invitada a esta audiencia y que a nadie invitaron .quiere que conste en acta como fueron invitadas estas personas ,refiriéndose a

autoridades , antes que al pueblo. Dice tener la impresión de que la gente que apoya este ecocidio le tiene miedo, que no están, que les tienen miedo a quienes están acá, Se refirió a las autoridades como señores y señoras perfumadas y limpiatas en contraposición a ella sucia y hippie. Llamó a las autoridades ecocidas, traidores y mentirosos. Le llamó traidor también al señor gobernador. Por lo expuesto, solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifestó ser titiritera y trabajar con la magia y la belleza de creer en la vida de un objeto y que se esfuerza para que esos objetos lleven un mensaje de vida. Dijo que su necesidad básica es vivir. Se preguntó que sería de su vida sin el agua y los aromas o los sonidos que le regala la tierra. Manifestó ampliar un poco más la mirada para proteger a la pacha mama. Dijo que por un lado están los que ven y por otro los que no ven , y que no se refiere a no videntes sino a ciegos de la vida y la naturaleza. Manifestó que hay que tener cuidado con el cuidado. Al terminar su tiempo manifestó querer hablar de los funcionarios, crápulas traidores, asesinos. Exhibió un papel con la leyenda CARACHA ORCO NO SE TOCA.

La señora Quispe, Ester Margarita Expuso no haber nacido en la provincia de Córdoba sino en Salta. Solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Y Exigirle al secretario de ambiente que renuncie. Manifestó que el progreso que contamina desaloja y despoja ,no es progreso. Dijo no a este tipo de trazado en la montaña, hizo una comparación con la obra de MONSANTO. Hizo comparaciones con el lugar donde vive (barrio Malvinas Argentinas ,ciudad de Córdoba) y las carencias en salud. Expresó que la autovía no va a eliminar los accidentes y que por el contrario los va a acrecentar. Manifestó que los funcionarios ya se llevaron el dinero de la obra como lo hicieron en la obra de su barrio Malvinas Argentinas. Expresa amenazas que recibieron en barrio Malvinas argentinas, por parte de la directora de un colegio quién les dijo que los hijos de quienes participaran de las asambleas no recibirían su título a fin de año. Llamó genocidas y perversos a los políticos. Expresó que así como la gente está sosteniendo esta lucha, hay gente en san Juan, Catamarca, la rioja también están en asamblea defendiendo la tierra y el atropello por la creación del corredor bioceánico. Dijo que los políticos tienen miedo por eso no están acá e invitó a ir a visitar a los políticos a sus casas, acompañarlos en sus vidas para darles una lección. Dijo que en las asambleas discuten y pelean pero que crecen en la diversidad. Les reitera gobernantes genocidas y manifiesta que se retiraron de esta audiencia por miedo. Manifiesta enfáticamente que por acá la autovía no va a pasar.

El señor Heil, Lisandro expuso su nombre y que iba a hablar como biólogo y ser humano vecino de la zona. Manifiesta que fueron utilizados símbolos como el escudo de la UNC en forma perversa. Manifiesta que el estudio de impacto ambiental es un mamarracho manipulado ,con datos tergiversados. Llamó a la autovía un proyecto de malversación de fondo. Leyó un texto con 3 citas principales ,rechazar el proyecto de autovía. Manifiesta que un estudio ambiental debería basarse en la menor incidencia en salud e impacto ambiental y menciona que el que está en discusión es una porquería. Explicó que es un ecosistema y trató de ignorantes a los funcionarios. Dijo que un ecosistema proporciona un servicio ecosistémico. Manifestó que un ecosistema mantiene suelos saludables y mitiga daños consecuencia de crecidas extraordinarias. Definió la palabra ecosistema con sus palabras “un sistema de seres vivos que interactúan con el ambiente y

se encuentran en perfecto equilibrio”. Dijo también que el bosque que quieren atravesar con esta autovía debería utilizarse para dar clases talleres, o visitas ecológicas y no para destruirlo perdiendo el valor de lo propio y de lo único. Dijo que todos deben caer en cuenta que los bosques del mundo están siendo destruidos y que Córdoba va a la cabeza de la destrucción. Se refirió irónicamente a los agentes policiales que tapaban un mapa al que quería referirse. Dijo que más del 70% de este trazado atraviesa el bosque y la montaña y que el trazado de esta alternativa lo hace extremadamente propensa a derrumbes. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Expresó la falta de consideración e irresponsabilidad con respecto al yacimiento de uranio.

La señora Vazquez, Mónica Liliana declaró que solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Habló de la indivisibilidad de las cuencas hídricas. Manifestó que el estudio de impacto ambiental no contempla los derechos humanos. Dijo que el estudio del impacto ambiental es tramposo y les recordó a los gobernantes que todos los habitantes tienen derecho a un ambiente sano y productivo y no destruido y alterado, se refirió al artículo 41 de la CN diciendo que ha sido violado por no tener en cuenta entre otras cosas impacto cultural y arqueológico. Se refirió al estudio como un exterminio. Se refirió a la ley 26631 y que no fue considerada a la hora del trazado que destruye los ecosistemas serranos. Manifestó que la salud se verá privada de buena calidad de oxígeno porque tampoco se tuvo en cuenta el yacimiento Rodolfo (de uranio). Manifestó el derecho a la participación ciudadana el cual fue restringido por lo que este proyecto no cuenta con el apoyo de la ciudadanía. Expresa la preocupación de entidades internacionales por el alto grado de deforestación. Plantea que las personas víctimas de desalojo forzado deben obtener compensación. Dijo que el proyecto carece de un informe sobre comunidades indígenas. Manifestó que garantizar una vida sana fue olvidado en este proyecto por ejemplo porque se aumenta la posibilidad de contraer cáncer de pulmón. Se preguntó cual será el impacto en el turismo frente a la destrucción del paisaje. Manifestó que este proyecto proporcionaría mayor contaminación al aire. Pide la no aprobación del proyecto considerando que no se cumple ni respeta los derechos humanos.

La señora Lipoma, María Lucrecia expresó ser de la ciudad de Córdoba y ser bióloga recibida en la UNC. Expresó haber presentado una nota a la secretaría de ambiente y procedió a leer dicho documento, que anexa y presenta ante la autoridad de la audiencia pública. Manifiesta que más del 66% del trazado pasará por zona roja. Refiere a la pérdida de la biodiversidad. Habló de las aguas contaminadas que son vertidas directamente a los ríos. Manifiesta que la construcción de autovías impacta en mucho más de lo que parece como fauna, flora, agua. Propuso estudiar una alternativa que proteja la biodiversidad, y el ecosistema que también incluye animales y especies arbóreas. Manifestó la necesidad de respuestas a las necesidades de la sociedad. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Heredia, Francisco Ricardo dijo estar exponiendo sobre el estudio de impacto ambiental y manifiesta estar en total desacuerdo con el mismo. Dijo ser brigadista forestal y pertenecer a una ong. que se profesionalizó para combatir incendios forestales. Dice traer tranquilidad porque ésta obra así como está no va a ser construída. A medida que habló presentaba

en pantalla distintas fotos con imágenes de una escuela de aventuras que dijo haber creado para enseñar a los niños acerca de la fauna y flora de la zona. Dijo que la escuelita de aventuras tiene su espacio a 200m de la ruta 38, emocionado continuó su relato pidiendo que las personas que escribieron este proyecto se acerquen a ver a los niños interactuar con la naturaleza. Expone que hace unos años con la brigada de forestación hicieron estudios de impacto ambiental con la construcción del camino del cuadrado, sacando como conclusión la erosión de los taludes. Dijo que “ellos” pretenden sembrar especies autóctonas lo cual consideró que es mentira porque ya no quedó espacio. Manifiesta la necesidad de respetar el biosistema porque pertenecemos a esa cadena y se preguntó que va a pasar con los pájaros, con los gatos del monte y con los humanos. Cuenta una anécdota de rescate de un oso melero. Habló de incendios forestales y dijo que en 4m por 2,80 no entra un autobomba. Manifiesta que es mentira que se puede trasladar los bosques a otro lado.

El señor Ramirez Gimenez, Jesus expuso tener 28 años y que comenzó sus estudios en una universidad y que cambió a siglo 21 porque le ofrece muchos beneficios y comodidades. Se refirió a la CN y a que en la misma prevalece el derecho a la vida. Opinó que esta audiencia debería tener carácter de consulta según ley 7343. Se refirió al amparo realizado y al atropello de las autoridades, que además no escuchan a la gente y sus derechos colectivos contemplados en el artículo 14 de la CN. Manifestó que los bosques en zona roja son inviolables. Dijo que para conseguir el objetivo se debe trabajar con amor y respeto. Opina que este país no adhiere a ningún tratado de impacto ambiental. Se refirió al programa de naciones unidas sobre impacto ambiental. Leyó documento que presenta. Se refirió a Derecho ambiental Internacional. Leyó escrito del 1800 a cerca de conservación de fauna, flora y convenios bilaterales relacionados a salud humana. Se preguntó si podrían hacer más eficiente y económico el servicio del tren en vez de buscar facilitar la circulación de camiones por una autovía. Refiere venir bienvenido y perfumado para que no crean que sólo los hippies defienden la naturaleza. Dice que es necesario una nueva ruta pero por otro lado. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Carizzoni, Laura María indicó ser militante política y que no todos los políticos ni funcionarios son iguales. Puso una canción de Ramiro Gonzales que dice se transformó en su himno. Refirió al estudio de impacto ambiental y planteó objeciones. Dijo que ninguna persona que se manifestó a favor del proyecto lo fundamentó. Sintetizó sus objeciones, manifestando que no tiene ningún sentido que el estudio llegue solamente hasta Cosquín y no sobre todo el trazado, se manifiesta acerca de la zona roja de bosques que será destruida. Observó que los intendentes dieron el sí antes que se conociera el resultado del estudio de impacto ambiental. Manifiesta no haber sido tenida en cuenta por los funcionarios ni antes ni ahora en la audiencia pública al ver que ningún funcionario está presente. Dijo no oponerse ni al progreso ni al desarrollo sino a este trazado que es dañino para el ecosistema. Se manifiesta en contra de la expresión NACIDOS contra los VENIDOS de la zona. Presenta un escrito a la autoridad de la audiencia pública. Trajo textos del profesor Hector Rogiese que entrega para que sea leído por el Secretario de ambiente. Manifestó que los problemas ambientales no se van a solucionar desde un escritorio por el que pasan valijas con dinero. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Rechaza los dichos del funcionario y de los concejales e intendentes

La señora Borean, Marcela Rosana manifestó que hace 15 años eligió vivir en Capilla del Monte. Manifiesta su amor por las sierras y toda la vida que vive en ella, amor que aprendió de su padre. Dijo que de chica venía a vacacionar a Córdoba y el camino era de tierra, peligroso y jamás fue un impedimento para viajar. Pidió que conste que pidieron información a sus autoridades las cuales le respondieron que no tenían conocimiento de este proyecto y que no llegaría a Capilla del Monte y sin embargo esas autoridades obtuvieron los primeros números para participar en esta audiencia pública. Manifestó ser terapeuta natural y elaborar remedios naturales con los recursos de la tierra y que cada vez le cuesta más conseguir materia prima sin contaminar. Se refirió a las autoridades como “esta gente” y les preguntó si estaban enterados que todos son mamíferos y están destruyendo los recursos para sustentar las necesidades básicas. Se dirige a la cámara y al Sr Secretario de ambiente diciendo que evidenció argumentos velados, contradictorios y mentirosos que repetían como espejitos de colores PROGRESO Y CONECTIVIDAD. Se opuso a los argumentos de progreso y conectividad de este proyecto. Manifiesta que si se concreta el crecimiento poblacional que prometen el problema será peor porque con la densidad actual poblacional, ya es un problema el agua y otros servicios. Se refirió al desastre ecológico de flora y fauna como irreparable. También rechazó el proyecto por el yacimiento de uranio que atravesaría. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Montaña, Misael Arturo declaró ser vecino de sierras chicas (unquillo). Manifestó ser estudiante de ingeniería civil y querer dar un aporte técnico. Manifestó querer analizar el estudio de impacto ambiental y comparación de alternativas. Dijo que ninguno de los aspectos de l proyecto refiere a impacto ambiental. Habló del efecto barrera y dio detalles técnicos que presenta escritos ante la autoridad de la audiencia. Se manifestó acerca del criterio ambiental del proyecto y dijo que eran muy escasos en el aspecto hidráulico y también respecto al tiempo de viaje del que se habla en el proyecto. Pidió que la Secretaría de ambiente haga saber a quién corresponda que se propongan responsables técnicos para todos los aspectos ambientales surjan en la obra no sólo de la secretaría de ambiente sino también de técnicos que no estén vinculados a color político alguno. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Goyeneche, María Noel expresó que todos piensan que es cuestión de negocios y dijo que negociaron una farsa que es un estudio de impacto ambiental que costó 8 millones. Manifestó que con la naturaleza no se negocia. Dijo que todos saben a quienes está relacionada esta mega obra y se callan. Expresó que está de acuerdo con el desarrollo pero no con este desastre ecológico. Dijo dejar su inquietud de llamar a una consulta popular, y querer el progreso pero no este trazado de autovía de montaña. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Trevisson, Marcelo dijo lamentar que hoy no estén presentes las autoridades y sintió vergüenza por la falta de empatía con la población. Manifiesta que desde 2015 notó el deterioro en la montaña y decidió generar un área natural protegida, lo realizó como trabajo para su maestría. Trajo números para refutar a uno de los intendentes que dijo que eran muy pocas las personas que se oponían a la autovía de montaña. Expuso cifras y estadísticas del porque la gente



se establecía en Comuna San Roque, Sta. María de Punilla y otros lugares de las sierras cuyo resultado fue que el 33% respondió que se venían desde la comodidad de las grandes ciudades en busca de la naturaleza. Aportó más estadísticas que quedan en poder de la autoridad de esta audiencia pública. Se opone al proyecto por estar convencido que es dañino al bosque, al agua, al suelo y a lo social. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Schiappapietra, María Teresa indicó ser vecina de San Marcos Sierra. Dijo saber que este proyecto no termina en La Cumbre. Pertenece al colectivo Ciudadanos por el Bosque que protegen el bosque nativo. Rechaza el trazado de la autovía por considerar que este destruirá las sierras y desbarrará el bosque nativo. Opinó que las autoridades se sienten impunes al presentar este proyecto con un trazado dañino. Manifiesta que ahorrar minutos de viaje no justifica la destrucción de las sierras. Realizó observación de la destrucción de la zona roja de bosque. También se refirió a la contaminación hídrica y el desastre que sería el derrame de uranio. Manifiesta que no se ha tenido en cuenta los bancos de niebla lo cual acrecentaría los accidentes. Expone que esto todo es un negocio para urbanizar con barrios cerrados las laderas de la montaña, alterando la biodiversidad y destruyendo el paisaje y las economías regionales. Lee texto de 1971 que adjunta y entrega. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Ricardo Suarez, es biólogo y Director del proyecto de reforestación y conservación. Informa que va a entregar una nueva nota porque a la anterior le faltó un párrafo. Le molestaron los hechos del viernes, ya que todos son ciudadanos con los derechos de la constitución, también los que no pagan impuestos, hasta los genocidas lo son. Habla sobre la ley de bosque, y las mínimas protecciones que deben tener, pero se dice que por obra pública se puede tocar la categoría I y II. Luego se probó otra ley, que hace valer en su artículo 2 la máxima protección y que no debe haber cambio de uso de suelo. En el ESIA dice que en el faldeo de la montaña es categoría I rojo, y ponen que se hace un decreto reglamentario que se deroga la ley nacional. No hay ningún pretexto para desmontar las categorías de bosque amarillo y rojo. Luego, se vuelve a permitir tocar el bosque, yendo en contra de la ley nacional. Esencialmente se está incumpliendo con el decreto 1131, una ley nacional que pide un proceso participativo. El interés público, no son las obras, a cualquiera que le preguntes va a decir colinas o agua. Están adivinando lo que la gente quiere. No se tuvo en cuenta la cuestión social. Le puso nervioso que se dice que se elimina el bosque nativo y se hace una reforestación 4x1. Pensar que un árbol de 20 años o más va a ser reemplazado por un plantín es desconocer el ecosistema. Ese sistema no sirve. Le llegó la información de que un árbol cuesta 3.500 pesos, pero los cálculos que él tiene de que un árbol de 30 años cuesta 35 millones de pesos. Se van a destruir muchos millones. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Natalia Cecilia De Luca, manifestó que después de 5 largos días, el pueblo sigue sosteniendo este espacio y no los funcionarios que lo deben hacer. Saben que es una audiencia trucha, sin embargo la están construyendo con aprendizaje, contenido que da el pueblo. Son jornadas históricas. Esta para analizar el ESIA que nos convoca que se demostró que la traza de

alternativa 1 fue seleccionada sin análisis de las demás. Cree que saben lo que están haciendo, saben que destruyen la identidad cultural, las raíces. Ellos van a marcar el camino. La provincia perdió más del 70% de los bosques nativos y el % que queda se está degradando y no conoce ninguna plan de restauración llevado por la provincia que sea serio. El 3% es el que está en muy buen estado de conservación, pero está por donde quieren que pase la autovía. Esa es una razón por la que la traza no debería pasar por ahí. Hace que la ley 9814 lo ordene en la máxima categoría de conservación, pero hoy no se puede aplicar. Es ing. forestal por la univ nacional. Que conste en actas que los funcionarios solo vinieron el primer día y que parece que la gente vale por el título universitario. Un título no nos hace personas. El bosque nativo tiene muchos beneficios. Todos aprendimos que sostiene la calidad de vida, la salud y la identidad cultural y es la memoria colectiva de los pueblos. Escuchó al sr. Zanotti, y afirma que se olvidó de algunas cuestiones, se olvidó decir que en Santa María no hay agua potable. Sin embargo las laderas de la montaña están llevando de cuencas con agua potable, de agua de vertiente. Puede garantizar los 2 litros de agua que se necesitan consumir por día. Recuerda una nota que le hicieron a Delgado donde se contradice, primero dijo que la autovía es de montaña y luego que es de pedemontana. Además dijo que por el oeste hay grandes cuencas por eso no puede pasar por ahí. En la pag 72 del ESIA dice que se prevé mantener las cisternas para llevar el agua pero está la experiencia de San Roque de las máquinas que las rompieron y que la comuna se tuvo que hacer cargo de repararla. La traza pasaría por bosque nativo de máxima conservación así que se las sierras se romperían por completo. No se quiere olvidar de las técnicas absurdas de recuperación del bosque, como la hidrosiembra que menciona el ESIA. No entiende como van a trasladar las plantas, porque se termina muriendo por deshidratación. Que conste en actas que dejen escrutado donde pide rechazar el estudio de impacto que le parece bochornoso, habiendo excelentes profesionales que lo puedan hacer. No está acostumbrada a exponer de esta manera. Estaría bueno que esta audiencia sea dentro del bosque nativo. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch, procesa a rechazar el ESIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora María Ana Ravera, es música, vive en San Marcos Sierras, hace menos de 2 años. Actualmente la traza no pasará por ahí, pero si coincide con la cuenca de La Cumbre. Lee aspectos técnicos por lo que pide rechazar el estudio de impacto. Por lo expuesto y lo que va a exponer solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el ESIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Hace responsables por las consecuencias al sr. Gobernador, a los legisladores que apoya, a los de CTI si este proyecto fuera llevado a cabo en el valle. Pregunta si hay representantes de la parte proponente presentes. Le parece bochornoso que no estén en esta audiencia escuchando al pueblo. Esto hace que esta audiencia sea una falacia e ilegítima y una forma de violencia. Quiere que conste que hubo trabajadoras y trabajadores que estuvieron 4 días seguidos más de 11 horas y por eso solicita que las audiencias y cualquier mecanismo de participación ciudadana se den en ámbitos donde se respeten los derechos laborales. Además que en el predio había un espacio más grande pero se eligió un espacio donde no entran más de 200 personas, siendo que son 957 en total. Además se les impidió a algunos entrar. Es pedagoga entre otras cosas. Procede a leer frase de Paulo Freire. Algunas se violentó la libre determinación de los pueblos, no fue respetado. Se opone invocando el principio precautorio. El monte nativo es vida y será agredido, por eso también se opone. El primer día se habló mucho del progreso y del desarrollo sustentable, pero se demostró que nadie se ocupó

de lo social y ambiental. Estamos en un momento bisagra, en antropocentrismo, es anacrónico. Penar que el hombre es el centro es un absurdo. Ya se esta cambiando de paradigma en forma activa, que somos parte de un todo, lo que hay que cuidar es el cosmos. Propone el biocentrismo. Tuvo la suerte de encontrar gente que le ayudo a amara el monte, entiende que los árboles nativos están preparados a resistir a la poca agua que hay acá. Entiende que la propuesta de reforesta es mentira, eso es imposible. Estamos en una democracia representativa, eso están exigiendo que se cumpla una participativa. La ley de ordenamiento ampara eso, pero no se está cumpliendo. El poder esta delegado en el pueblo se debe respetar. Por eso poder tiene el derecho de reclamar y recuperarlo. Eso es lo que va a pasar si esta audiencia pública se aprueba. No van a permitir que esa autovía se haga.

La señora Anahi Sorcinelli, expuso el gobierno provincial vende progreso en los anuncios, se supone que contribuye a mejorar la calidad de vida. Pero el verdadero progreso es lo que estamos haciendo ahora, con el conocimiento. Para los gobernantes parece no tener límite dando efectos sobre el ambiente y los recursos, con desconocimiento de los sistemas naturales. Se dan problemas de contaminación y agotamientos de recursos. Es indispensable revisar los sistemas económicos y tecnológicas y preguntarnos si podemos subsistir alterando el ecosistema. Lee texto de Laura Scafati que le pareció importante aportar. Tiene preguntas hacia Gabriel Musso, que no plantea que tipo de desarrollo va a generar y a quien va a beneficiar, porque las comunidades no pueden estar en forma participativa en las decisiones del desarrollo. El bosque nativo es uno de los principales atractivos y nos quieren vender destruirlo para atraer más turistas. Es un discurso de campaña que pregona por todos lados, dentro de un plan provincial de turismo. En realidad lo que se hace es destruir todo. Durante el año 2006 se hicieron en punilla talleres por ese plan de turismo sostenible, que no se publicó en ningún lado y no hay respuesta. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Marcelo Reviglio, cuenta que hace 5 días que están acá. Se escucharon muchas opiniones y pudo aprender mucho. Es de los hornillos, es lic. En ciencias políticas de una universidad privada, porque la universidad de Córdoba no tenía la carrera. Es asesor de Carmen Nebreda, presentaron solicitud para que esta audiencia no se haga, por todos los errores que este Esia. Le sorprende que este estudio haya pasado el análisis de la SAyCC. Hoy presentaron en la legislatura un pedido de informe en relación a cual fue la metodología aplicada para la convocatoria e inscripción, para que un orador que se inscribió media hora después tenga tantos adelante. Alguien acomodó el listado de oradores. Quiere que se responda y se den claras explicaciones de como los primeros 70 estaban a favor, pero ya hay 200 que se oponen. Se pregunta de que se trata la traza pedemontana, y busco en el diccionario que es pedemonte, pero el diccionario dice que es una suave llanura, formada por sedimentos que se erosionan o desmoronan. Eso se ve en el camino del cuadrado o variante costa azul donde la única forma es poner cemento para sostener. Juri se despegó del instituto que hizo el estudio, pero dice que lo que tiene que ocurrir es que el consejo superior lo rechace y sancione a ese instituto. Marca cuestiones técnicas, en página 17 hay un cuadro que llega a la conclusión que la traza elegida es la mejor, donde dice que una de las cosas favorable es que tiene 11.55 Km, pero son 14,8 km. Ese dato deforma todo el análisis. Entre otros errores que remarca, como que por pasar por la mina Rodolfo se va a contaminar toda el agua, no se habla de los derrumbes y la niebla., que se alteran las cuencas hídricas. Deja copia del pedido de

informar que será tratado sobre tabla. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Hace responsable al gobernador, secretario de ambiente e integrantes de CTI.

La señora Sosa, Mariana Alejandra manifestó ser vecina de Cuesta Blanca hace 6 años. Dijo que lo que la trajo acá hoy es el amor por ella, su familia por el lugar que eligió para vivir y amor por la vida. Se pregunta como harán las personas que fueron los primeros oradores vip para mirar a los ojos a sus hijos, se preguntó adonde está la presidenta comunal de Cuesta Blanca que jamás se presente a esta audiencia. Procedió a contar un cuento acerca de un lagarto que anda por los bosques nativos y presenta un párrafo teatralizado del Lagarto Orlando el cual presenta quejas al proyecto de autovía de montaña, quejándose que se va a quedar sin alimentos. Puso para que toda la audiencia escuche audios de su hijo de 7 años el cual relató las cosas que pueden pasar si se realiza la autovía, el impacto en el agua ,inundaciones ,el impacto del derrame de uranio, impacto del desmonte.. La exponente presenta queja sobre el estudio del impacto ambiental refiriéndose al mismo como insultante y procedió a leer un documento que deja a disposición de la autoridad de la audiencia pública. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Vidal, Ines Olga Expuso representar a los amigos de Camín cosquín . Expone que la existencia de los antepasados está demostrada por el hallazgo de restos óseos y de una vasija y dice que por eso Cosquín es patrimonio cultural. Se refirió al yacimiento Rodolfo comentando que en ese yacimiento también hay restos fósiles de 3 millones de años. Manifiesta que el intendente Musso no es capaz de defender los tesoros que tienen ante sus ojos. Opinó que hay otras alternativas que no se tienen en cuenta. Dice que la autovía de montaña va a destruir el monte y bosque nativo. Manifiesta que por todo esto no van a dejar que destruyan las montañas y volvió a nombrar al intendente de la ciudad de Cosquín pidiéndole explicaciones por ignorar todo tipo de impacto ambiental. Enfatizó que por las sierras no pasarán. Leyó un texto que adjunta y presenta a la autoridad de la audiencia.

La señora Antares Sorcinelli, Anuka expuso vivir en Cuesta Blanca. Dice que viene a esta audiencia pública porque le llamó la atención que hayan decidido hacer una autovía justo por donde el impacto ambiental sería terrible. Dice tener un documento que luego va a presentar y dejar a las autoridades de la audiencia. Contó una anécdota particular de salud que por su experiencia sabe que el problema no es la ruta para llegar a los hospitales sino la carencia de elementos para salvar la vida de las personas. Recalcó que le molesta que se hayan designado los fondos sin consultar las necesidades de la población. Presenta quejas por la deficiencia del estudio de impacto ambiental. Se opone al proyecto por la devastación de las especies autóctonas, por el impacto en el suelo y el agua. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Manifiesta que esto no es todo lo que tiene para decir porque llegó un documento donde dice que la UNC apoya el estudio de impacto ambiental y lee lo que la UNC responde el 19 de marzo de 2018 (presenta el documento a la autoridad de la audiencia pública ) La UNC refiere que no avala lo dicho por el Señor Gobernador . La exponente aporta el documento en forma de filmas y escrito y lo deja a

disposición de las autoridades de la secretaría de ambiente y deja claro que la UNC se opone absolutamente al trazado tal como lo presenta el proyecto. respecto al pedido de los legisladores de la pcia de córdoba dice que le resulta procedente porque solicitan estudios realizados por técnicos en cada una de los aspectos que afecten a la montaña.

El señor Leaden, Alfredo expresó ser docente en un paraje de punilla. Expresa haber luchado en contra de la ley de bosques y así haberse involucrado en estos temas. Presentó queja por la manera en que se eligieron las prioridades de los oradores. Manifiesta oponerse al estudio de impacto ambiental. Dice que a las personas que expusieron al principio se les cae la cara de vergüenza por eso no están cada día de esta audiencia. Presenta objeción legal por la no participación de la población, porque la audiencia pública no es vinculante, y por los fondos asignados, también presenta objeción por la elección del trazado sin considerar alternativas con menor impacto ambiental. Refiere que estas personas encargadas del proyecto son las mismas que se encargaron de recategorizar los bosques. Enfatiza que la autovía NO SE HACE, expone que es necesario reflotar y hacer vías para el tren. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Perez, Leonardo Federico dijo ser secretario comunal de la localidad de Cuesta Blanca. Manifiesta haber elegido el lugar donde vive por la sanidad y naturaleza de la zona. Expresa un rotundo no a la autovía de montaña. Dice representar al proyecto nacional y popular, y estar de acuerdo con todas las objeciones que hicieron sus antecesores exponentes. En forma irónica habla del Gobernador como "juancito que te pasa estás nervioso porque tenés tiempo de vencimiento?". Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Pidió dedicar algunos minutos para dedicarle a los que van a venir después él refiriéndose a personas que están a favor del proyecto que vienen a exponer, pidiéndoles que se pidan un certificado médico para faltar a sus trabajos y que se abstengan de exponer en esta audiencia.

La señora Dolado Fernandez, Isabel indicó que el estudio de impacto ambiental es vacío, vicioso etc. Manifiesta haber buscado la definición de progreso y que en nada coincide la definición con la del proyecto de la autovía de montaña. Dijo que le resulta un capricho caro y no sólo económicamente hacer pasar una autovía que pasa por un lugar que contiene todos los no que el medioambiente podría tener. Expresa sentir impotencia y stress como el stress que se sentirá cuando taladren y el ruido contamine su vida así como la falta de sueño que producirá ese trajín de trabajo. Expresa haber elegido este lugar para vivir por su pureza y manifiesta que no consigue visualizar la autovía. Cuenta una anécdota personal de su lugar de origen (Barcelona), Dice que allá en Europa también cuando ella fue al colegio se construyó una autovía y nadie protestó y que se alegra que su hija hoy vea y valore la naturaleza y sea consciente de lo que está pasando. Se pregunta en voz alta como el intendente Musso puede no darse cuenta del daño que está haciendo. Manifestó indignación por la ausencia de las autoridades y funcionarios. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Falfan, Lorena Celeste manifestó vivir en Casa Grande. Estando nerviosa expresa que tanto al gobernador como al secretario de ambiente les falta corazón y se refiere al slogan CORDOBA CORAZON DE MI PAIS. Dijo que el progreso no es satisfactorio si no se hace de la mano de la responsabilidad. Cuenta que es profesora de gimnasia en una escuela al pie del uritorco y que en sus clases enseña el valor de cada componente de la naturaleza. Se pregunta y les pregunta a los funcionarios públicos si es muy difícil dejar de anteponer intereses inmobiliarios a la salud y bienestar. Manifiesta todos los perjuicios que causaría pasar por el yacimiento de uranio. Se preguntó como será la vida después del ecicidio. Exige la explicación del porque de la elección de la traza más nociva. También exige que se respete la Constitución Nacional. Dice que no permitirá que el agua se transforme en veneno. Pidió que se vayan todos los que no entienden el valor del bosque. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Prieto, Paula Expuso Denuncia al Gobernador de la provincia por no oponerse a la traza de esta autovía. Se refiere al yacimiento de uranio y su contaminación. Habló acerca del corredor bioceánico. Expresa que el artículo 66 de la constitución nacional dice que toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente sano. Se refiere a la ausencia de consideración de los efectos reales de la contaminación que causaría la realización del proyecto y la nula presencia de dichos efectos en el estudio de impacto ambiental. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208- Pide que conste que el sábado a las 15.30 horas se retiraron todos los funcionarios y autoridades y no regresaron jamás. Proyectó un video de su hijo hablando del tema y otro con una copla cantada por niños.

La señora Acuña, María Silvina expuso que se siente muy emocionada y conmovida por la exposición anterior y los videos con participación de los niños, y la angustia que se les crea a los mismos. Lee texto que luego presenta ante la autoridad de esta audiencia. Se hace diversas preguntas acerca de los porque no se contempla los bosques nativos en categoría roja, y la devastación de bosques nativos. Manifiesta que nada dice el proyecto de cuánto tiempo estará cerrada la ruta por derrumbes. Dice no oponerse al progreso, pero al verdadero progreso, la capacidad intelectual de la población y su capacidad de satisfacer sus necesidades. Expresa que se deberá busca un nuevo concepto de bienestar. Con emoción agradece a todos por defender la tierra y manifiesta que esa función les corresponde a quienes son responsables políticos votados por la gente. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Stout, Julieta Daiana declaró Con emoción estar orgullosa de ser quién cierra la jornada del día de la fecha. Lamentó que no se encuentren los intendentes y funcionarios. EXIGIO al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208 y también exigió su renuncia. Manifiesta el significado de ciudadano diciendo que es quién en democracia debe dar mandato a sus representantes y acota que no es lo que está pasando con

este proyecto porque a nadie se consultó. Manifiesta haber nacido y haber sido criada en Santa Cruz y que vino a estudiar a Córdoba y se quedó por estar cansada del medioambiente hostil de su provincia natal. Manifiesta no estar dispuesta a vivir con la radiactividad, con el agua contaminada. Presentó un video con plantaciones de especies medicinales y fauna autóctona. Se opone absolutamente a la autovía que pretende abarcar desde Costa Azul hasta la Cumbre. Propuso volver a los trenes y bicicletas.

Se hace un receso a la 21 horas del día martes 15 hasta las 8 hs del día 16

El señor Slongo, Héctor Julián indica que nació en Italia y vino a la Argentina por el accidente nuclear en Chernóbil, en busca de una vida más sana en contacto con la naturaleza, creciendo de manera natural, cuidando el suelo y los animales. Actualmente, trabaja en el turismo como guía prácticamente con extranjeros hace 12 años. Cuenta que viaja mucho a Chile, Brasil, conociendo culturas de todo tipo. Agradece a sus padres haberle cultivado una cultura crítica. Manifiesta que su profesión le ha permitido conocer la naturaleza y que ésta le ha enseñado mucho. A continuación lee un poema referido a la gente que lucha. Manifiesta que esta obra es avasallar la vida. Luego, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Seguidamente, procede a leer la competencia del cargo del secretario de ambiente que extrajo textualmente de la página oficial de la secretaria. Indica que no cumple con todas sus competencias porque el bosque es el mejor generador de cambio climático. Exige la renuncia del secretario de ambiente.

La señora Kabusch, Marcela se presenta como residente de casa grande, docente de todos los niveles educativos. Dice que en psicopedagogía se habla ahora de Aprendizaje significativo, poniendo como ejemplo que se aprende más en esta instancia de audiencia pública que en el aula. Pide dar de baja proyecto insostenible porque el Foro ambiental rechazó el estudio de impacto ambiental. Comenta que en la actualidad las escuelas de la zona en conjunto con la UNC trabajan en un proyecto conjunto en la Reserva ecológica vaquerías para conservar las características específicas del ecosistema, y que a través de este proyecto se entiende lo absurdo del proyecto de autovía de montaña porque lo que hacen los alumnos se destruye con las obras. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Papiccio, Gustavo Eduardo se presenta como habitante de casa grande. Define al proyecto de autovía de montaña como una amenaza de cambio mortal, una obra para beneficio de pocos y perjuicio de una gran mayoría. Indica que éste proyecto es parte del Proyecto irsa para corporaciones que saquean todo lo que hay en la tierra para elevar sus ganancias. En varios pasajes del discurso dice que Violencia es mentir y el gobierno es una mafia. Reclama que los medios hablan del proyecto en cuestión pero no del Gas ragon y sus males a la población. Se queja de que el estudio de impacto ambiental, que a su criterio es costoso (haciendo referencia a 10 millones de pesos), está hecho por tramos y no por todo el proyecto en general porque así no ponen todos los efectos adversos. Reclama que pueden llevar a cabo la autovía pero no hay plata para el tratamiento de la Basura y el agua que no es del todo potable para consumo; tampoco para la salud y la educación. Propone como alternativa el ferrocarril. Luego, solicita al señor Secretario de

Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Para terminar recita un poema.

El señor Cedron, Gustavo Ariel indica que nació en Córdoba pero no se crió acá. Manifiesta que el Poder que se ejerce a través de cargos públicos, se usa para sacar provecho económico. Las autoridades de la zona han vulnerado los derechos de los ciudadanos, negado el acceso a la información acerca del proyecto. Se queja de que la audiencia pública no sea vinculante, que a pesar de escucharlos, la obra no se frenará. Luego indica que el estudio de impacto ambiental presenta una postura retrograda manifiesta porque no considera al valle de Punilla como uno solo. Y que la obra tiene como objetivo solo el turismo, a pesar de que la naturaleza se destruye y no atrae a la gente. Luego, se queja de que la Comisión nacional de energía atómica no participó del estudio de impacto ambiental, que destruye el ecosistema. Rechaza el estudio de impacto ambiental por ser tendencioso y un fraude. Pide a la audiencia no dejar que Punilla se convierta en Zona de sacrificio, lugar donde no se cuida el ambiente y se lo destruye para otros fines por ejemplo una obra como esta.

La señora Henricot, Victoria Maite comenta que es de Zárate y hace 3 años vive en Punilla. Quiere hacer notar que los representantes y gobernantes de Punilla no están presentes para escuchar la audiencia. Cuenta que se enamoró del monto y por eso se mudó al valle. Rechaza el estudio de impacto ambiental porque lo considera un chiste. A continuación da una clase de yoga porque dice que es lo único que sabe hacer, llevando la audiencia a que visualice el monto, las sierras, los árboles, el 3 % de bosque nativo que queda. Dice que no rompan la montaña. Manifiesta que rechaza el estudio de impacto ambiental porque no contempla efecto esponja del suelo y porque omite el yacimiento de uranio que sí existe. También, pide a los responsables del proyecto que se consideren alternativas que no dañen el bosque. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Mattas, María Laura se presenta como trabajadora de la educación y vecina de Punilla. Rechaza el proyecto porque afecta negativamente al ambiente y la calidad de vida de la sociedad. Luego, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Indica que la UNC no avala el estudio de impacto ambiental. Considera que la obra es innecesaria y que el Objetivo de la obra es económico de los empresarios de sacar los recursos más rápidos porque la obra forma parte de un proyecto más grande. Sugiere que con el costo de la obra se puede invertir más en educación, salud y muchas áreas más. Manifiesta que la obra se inició sin consentimiento y consulta popular; que la población solicitó información del proyecto a las autoridades y la misma no les llegó en tiempo y forma. Considera que el estudio de impacto ambiental carece de valor científico. Más tarde, solicita a las autoridades que tenga en cuenta las necesidades del pueblo y no sus propios intereses. Finalmente, lee un Poema llamado "la patria" de autor salvadoreño.

La señora Meneses, Rosana del Pilar se presenta como artesana. Expone las bondades de vivir en una localidad chica donde todos se conocen, se saludan; y de los Intereses económicos y



políticos de la construcción del dique san roque en su momento que son los mismos de esta obra para hablar de que no se corresponden con los de los ciudadanos.

La señora Barreiro, María Cecilia se presenta como vecina de casa grande, nacida en bs as. Dice que ama a los animales y que por eso no los mata. Luego, se queja de que no les presentaron las otras alternativas a este proyecto y por lo tanto no se puede elegir; de que las autoridades y los encargados del proyecto no están presentes escuchando las opiniones. Manifiesta estar a favor del progreso pero no como lo define el proyecto. Seguidamente, indica que las obras que se están desarrollando en san roque tienen falencias y nadie las corrige. Que cree en los datos técnicos que expusieron los otros oradores que investigaron y saben y por eso rechaza el proyecto. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Sebastián Manuel Raddi, inicia su presentación cuestionando al gobierno provincial porque no consulto los intereses de los ciudadanos de punilla en este proyecto, porque no coinciden. Indica que no es inocua la construcción de la autovía en el bosque porque viene disminuyendo y se reduce con la obra aún más; poner un límite a la destrucción del bosque nativo porque no se puede reemplazar lo que el genera. Expresa que el 76.4% de la superficie del proyecto de autovía está trazada en bosque nativo y que no se puede matar el bosque Solo por una mayor fluidez vehicular. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Gonzalez, Luciana Beatriz dice que vive en punilla hace 6 años. Se opone al estudio de impacto ambiental porque atenta contra los ecosistemas de la provincia y los servicios ecosistémicos que ellos producen, y porque no tiene en cuenta el yacimiento de uranio y los gases que emitirá. Seguidamente, cuenta un cuento. Deja nota de delegados del colegio Roque Sáenz peña adhesión al rechazo del proyecto. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Cerutti, Matías Leonardo comienza leyendo escrito que preparo antes de la audiencia. Rechaza el proyecto de autovía de montaña y considera que la Audiencia pública que se lleva a cabo es ilegítima. Luego, se queja que las autoridades no brindaron información del proyecto y le llama la atención que se eligió la traza que mayor peligro ambiental porque destruye gran cantidad de bosque nativo. Acto seguido, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. También, indica que le llama la atención la ausencia de las autoridades para escuchar a los oradores, quienes quieren eliminar la biodiversidad. Para argumentar ello cita a una bióloga marina que dice que la principal causa de eliminación de biodiversidad es la desforestación a través de la apertura de caminos y líneas férreas. Seguidamente, expresa que no quiere que la zona se convierta en Carlos paz con la falta de servicios que trajo la autopista desde y hacia Córdoba.

El señor Ortiz, Mariano Javier inicia su exposición indicando que el estudio de impacto ambiental es un desastre porque no contempla el yacimiento de uranio que hay en la zona, los

bosques nativos en zona roja, no pondera factores climáticos de altura y en particular de niebla y otros factores más que calificarían diferente los aspectos del proyecto. Luego, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Luego sugiere que se considere el trazado de líneas férreas u otras alternativas, y no cree que el proyecto presentado favorezca el desarrollo económico de la región. Seguidamente hace un paralelismo del proyecto de autovía con el de famatina. Expresa a viva voz que Famatina y las sierras chicas no se tocan. Posteriormente invita a un amigo que no pudo inscribirse a la audiencia a cantar una canción “elefante de cemento”. Finalmente, se presenta como licenciado en ciencias económicas y dice que le llama la atención el endeudamiento que genera la obra; califica al estudio de impacto ambiental como poco serio, a pesar de que les dijeron que iban a minimizar el impacto sobre el suelo en la realización de la obra.

La señora Matten, Erica Anden se presenta diciendo que tiene ascendencia suizo alemanas. Luego muestra el resultado de semillas y hierbas medicinales que provienen del suelo de la zona. Se declara a favor de la medicina convencional pero sin olvidarse de lo que significa Salud y que la madre tierra les da todo. Rechaza el proyecto porque dice que quiere saquear a la madre tierra. Expresa que le parece una aberración y vergüenza que los funcionarios llamen “indios de mierda” a los ambientalistas. Pide que conste en acta que ningún funcionario público está presente en la audiencia pública salvo el viernes de los cuales muchos fueron invitados. Se queja que nadie les dio información del proyecto en cuestión. Luego vuelve a solicitar que conste en acta que se proceda a invalidar a los oradores a favor del proyecto por estar invitados, por no tener datos técnicos y por estar ubicados al principio de la audiencia estratégicamente; y que se opone a los proyectos llevados a cabo para convocar y desarrollar la audiencia pública por ser no vinculante, antidemocrática, porque el proyecto atenta contra la flora, fauna, etc. Si considera que la ruta 38 necesita puentes, y propone el tren como alternativa.

El señor Marcelo Rubén Gonzalez, expresa que es un damnificado por la obra y que viene pidiendo informes de la obra desde hace 2 años y no le dan; que desde aquel entonces se sabe que el proyecto va más allá de la comuna san roque. Expresa que no son oposición al gobierno sino damnificados por la obra que se quiere llevar adelante. Luego, propone que se mejore el transporte vía tren que es más barato para la gente pobre. Se pregunta luego de dinamitar la sierra como van a sostener la montaña? a lo que califica como desastre y quiere saber cómo se solucionarían los problemas a posterior de la obra? Más adelante, expresa que conste en acta que se considera damnificado por la obra porque están trabajando al lado de su casa según el prácticamente pegado y los riesgos que implica porque los ciudadanos merecen seguridad y él no la tiene. Seguidamente, dice que el estudio de impacto ambiental es una aberración porque no contempla el corte de ciertas curvas por ejemplo.

La señora Ruth Mónica Voigtlander, es guarda ambiente en cuesta blanca pero vivió en punilla desde pequeña. Solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Se opone a la obra porque destruirá la sierra que es el tanque de agua de la gente que luego son los ríos, pero necesita del monte nativo cuya eficacia es óptima cuando se mantiene en su estado natural y la fauna que morirá con esta obra. Además por el afluente de gente que ira a punilla y que alterara la flora, la fauna del lugar y los consiguientes

problemas como los que sufre ya sierras chicas como la falta de agua. Como consiguiente, propone establecer un máximo de habitantes de los pueblos, establecer un cupo de población por localidad para cuidar donde se vive; que los turistas vayan a una velocidad mínima para poder comprar a los artesanos y favorecer la economía regional; enfatizar el uso del tren, o analizar alguna otra alternativa. Finalmente, insiste en la idea de cuidar el medioambiente para poder seguir disfrutando de él y sus beneficios; que la obra no mejorara el tráfico vehicular sino que le permitirá al gobierno recategorizar los impuestos.

El señor Fernando Humberto Slongo, considera que la audiencia pública es un ejemplo de proceso democrático, desarrollado en forma pacífica donde no hubo ningún episodio de violencia; en cambio el proyecto, contamina, destruye, trae problemas de salud a la población, mata. Continúa su exposición apoyado visualmente en filminas con imágenes. En ellas comenta sobre el Dique de los gigantes donde está la planta concentradora de uranio, y muestra una especie de laguna de residuos tóxicos que contamina el arroyo el calón que desemboca en el lago san roque, y dice que a pesar de no haber actividad hay restos de ácidos tóxicos que contaminan el lago. El segundo caso que presenta es de la empresa Dioxitex que procesa Dióxido de uranio que usa la central de río 3. Manifiesta que los restos del proceso van al chichon de alta Córdoba, en Córdoba capital y contamina las napas. Expresa que en la argentina está permitido 3 veces más uranio en el agua que lo que permite la OMS. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Peralta, Patricia Amelia indica ser vecina de Cosquín por decisión personal; docente de ciencias naturales de nivel medio. A continuación detalla los principios básicos de la educación ambiental avalados por la UNESCO, según los cuales sostiene que el proyecto debe ser rechazado absolutamente. Luego, se queja de la falta de información del intendente de su localidad y su negativa a conocer el proyecto, indicando que es mentira. Apoyo las críticas técnicas al proyecto de autovía de montaña. Finalmente solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Pide pasar un video alusivo a la contaminación del lago san roque efectuado por sus alumnos, se proyecta.

La señora Gomez, Nancy Daniela se presenta como vecina de Cosquín. Manifiesta que la obra es avasalladora y no considera las necesidades de la población. Cuestiona al intendente por firmar el Proyecto de factibilidad del suelo sin ver las consecuencias negativas que trae. Dice oponerse al proyecto porque no cree que vaya a salvar vidas con la autovía porque la misma no llega a la puerta del hospital; que la tasa de accidentología vial no depende de la autovía sino de educación vial. Insiste en la falta de información de la población al respecto del proyecto. Define a la obra como atentado a la biodiversidad del ecosistema. Se queja de que el estudio de impacto ambiental no tiene en cuenta el yacimiento de uranio de la zona, que es un terrible contaminante ambiental con efectos como por ejemplo ser factor causante de cáncer de pulmón. Finalmente, destaca la ausencia de gobernantes escuchando la audiencia y solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Muñoz, Antonio Octavio indica ser hijo de mapuches que nació en Cosquín. Se define como militante político sin partido político que lo represente y que tiene un programa de tv local. Expresa que el Estudio de impacto ambiental no tiene en cuenta a la población ni el yacimiento de uranio local. Se queja contra el intendente que Cosquín no tiene agua potable y con el proyecto de autovía quieren destruir las vertientes que dan agua pura. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Rizzo, Nadia Vanesa expresa su desacuerdo con la autovía de montaña porque defiende la vida. Se cuestiona si sus hijos y nietos van a disfrutar los recursos naturales tal como los usan actualmente cuando la obra termine. A continuación, lee documento de algunos compañeros efectuados en asambleas ambientales anteriores que deja a la mesa, donde especifican razones para rechazar el proyecto de autovía de montaña por razones técnicas referidas al yacimiento de uranio "Rodolfo" existente en Punilla. Luego, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Portier, Allan Christian Joseph quiere dejar claro que los oradores también están trabajando al presentarse a la audiencia para defender a la pachamama con conciencia. Expresa la definición de Política de Wikipedia como un proceso de tomar decisiones de todos en pos del grupo; entonces se lamenta que las autoridades no hayan consultado a los ciudadanos sobre la obra de autovía. Seguidamente cuenta la historieta del colibrí. Finalmente, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Uanini, Norberto Hernan quiere que conste en acta que no hay autoridades presente ni representantes del instituto que hizo el estudio de impacto ambiental. Dice que el estudio de impacto ambiental no pondera correctamente algunos elementos porque no valora correctamente las categorías de ponderación y que desde el punto de vista de la filosofía lo considera falaz. Dice que no se puede desarrollar urbanísticamente porque es zona roja y el art. 10 de la ley 9814 lo prohíbe, entonces sostener que la ponderación que se realiza sobre el bosque nativo con respecto al efecto barrera es falaz. Seguidamente, considera que no cumple con la ley debido a que El Art 14 de la ley 9814 de bosque nativo habla de excepciones pero no es correcto hablar de excepciones cuando hay otras alternativas que no impactan negativamente sobre el bosque nativo. Luego, solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Reyes, Gerardo José indica ser militante del frente de izquierda de Cosquín. Expresa que el gobierno avanza contra los bosques nativos en zona roja donde hasta hace 2 años antes de la modificación de la ley de bosques hablaba de que no se podía construir. Habla de que los intendentes están haciendo negociados con esta obra y no incluye a la población dado que no le pregunta si están de acuerdo o no con esta traza. Recalca que el yacimiento de uranio existente no ha sido explotado porque pone en riesgo la calidad de vida y la salud de la gente; que requiere mayor hospitales públicos e infraestructura. Enfatiza que hace responsable de todos problemas

santiarios con el avance de la obra y la destrucción de las vertientes y demás a las autoridades. Luego, manifiesta que la obra no tiene las habilitaciones definitivas ni las autorizaciones correspondientes y aun así el gobierno provincial autorizó una primera erogación de dinero. Recalca que la autovía de montaña pasa por las Falla geológica y características arqueológicas que el camino al cuadrado; que el Estudio de impacto ambiental evaluó una opción sin tener en cuenta el resto de las alternativas y no menciona nada respecto al yacimiento de uranio Rodolfo. Luego considera que con la Audiencia pública el gobierno está legalizando este “robo” que es el proyecto en el que aprueba un costo de 211 millones de pesos el km construido. Sostiene que esta obra es parte del corredor bioceánico que es el objetivo de este gobierno. Solicita enfáticamente la suspensión inmediata de la obra.

La señora Jorgelina Quinteros, expone testimonio grabado de Patricia Gómez que se pasó de número de orden en la audiencia pública. La primera parte del audio expresa: “Mi nombre es Patricia Gómez, soy comunicadora institucional. Mi número era 835, debido al estado de salud salí a tomar un té y cuando volví ya había pasado al 836. Igualmente quería manifestar públicamente mi posición con respecto a la obra. La exposición y evaluación del procedimiento de gestión pública para audiencias públicas ambientales y referencias específicas a la comunicación en oposición al debatido estudio de impacto ambiental por la alternativa obra nacional 38, puente costa azul, sección costa azul, Cosquín. Las palabras que usa son identidad, cultura, ciudadanía, saberes construidos socialmente desarrollo progreso, participación, impactos, necesidades, imaginarios colectivos. Los aportes para la construcción de ciudadanía y respeto a la voluntad popular. Convoca a la figura del soberano y solicita que su decisión fundada, junto a los argumentos técnicos ambientales de los profesionales y de saberes populares que le antecedieron tenga vinculación directa en la licencia para no otorgar la licencia ambiental. Suma referencia al rechazo del estudio de impacto que fue impuesto, sin información pertinente en las etapas que dispone y reglamenta la Ley 10.208 de política ambiental provincial en su artículo 17 donde se consigna ordenaciones de procedimientos participativos e instrumentos de participación que deberían propiciar los responsables de la gestión pública. Detalla la solicitud: se tenga por acumulable los saberes vertidos en todas las exposiciones de los presentes como fundamentos vinculantes ante la negativa de la obra mencionada y debatida que como requisito del desarrollo de las audiencias públicas que permanezca las autoridades y referentes vinculados escuchando a las partes que debaten por lo que denuncia la ausencia desde el sábado al mediodía y quedando sujetos a la expresión de nuestras voluntades ante ninguna persona responsable de dar respuestas efectivas” Luego se presenta Jorgelina que viene en representación de la radio villanos de Carlos Paz cuya bandera es la comunicación como derecho humano y solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Luego, se queja de la ausencia de las autoridades provinciales; cuestiona al instituto que realizó el estudio de impacto ambiental indicando que vende su “conocimiento a medias” hecho desmembrado subdividido en tres tramos y que el estudio de impacto ambiental debería ser acumulativo para dar cuenta del impacto global de la obra. Rechaza el proyecto y dice que no se cumplió los presupuestos mínimos de la ley general de ambiente, siendo uno de ellos el acceso a la información el cual no estuvo garantizado. El derecho a la información tiene carácter constitucional brindado por el pacto de San José de Costa Rica. Finalmente lee algunos fragmentos de la canción “Valle de Punilla” de Jorge Cafrune.

El señor Palacios, Atilio Alberto exige al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Se presenta como docente de la UNC, decano de investigación de erosión hídrica del camino al cuadrado anterior. Expresa, poniéndose una tabla de inodoro en la cabeza, que el proyecto huele a matufia y negociado. Manifiesta adherir en lo técnico al informe de la UNC y al de los compañeros del valle de punilla que según dice está presente en la mesa. Considera que el camino al cuadrado no es una autovía de montaña porque no ha asimilado los procesos de erosión y absorción de agua de la montaña, por el contrario es un camino en la montaña. Dice que el proyecto en cuestión atraviesa longitudinalmente la montaña y la población de la zona no lo va a permitir. Pide que conste en acta que la audiencia está ante una Farsa política o pseudo política que pretende distorsionar la realidad, porque la audiencia pública es para discutir sobre un proyecto específico y no sobre un estudio de impacto ambiental; un error en el que el gobierno incurre constantemente. Indica con énfasis sentirse acosado institucionalmente por el gobierno con el proyecto.

El señor Baudino, Agustín se presenta leyendo una rima sobre ser serrano. Manifiesta que sus objeciones las dejara en la mesa en documento y que viene a hablar por los animales del bosque que no tienen vos propia. Pide reproducir una canción que se creó por la ley de bosques. Solicito al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

Entra en receso la audiencia desde las 14.10 hasta las 14.50

El señor Martinez Livolsi, Bernardo expresó que Como músico se enfocará en la cultura y el impacto que este proyecto generaría en ella. Dijo que en la cultura entran componentes biológicos y ambientales, dijo que si modifica la naturaleza se modifica la cultura .Citó a antropólogos que hablan de hechos folclóricos el cual es un hecho cultural que refleja los paisajes. Habló de hechos folclóricos que son tradicionales , anónimos ,y mencionó que las características naturales si se modifican van a alterar los hechos folclóricos y por ende a la cultura. Lee un texto de un héroe que dijo que sólo pueden seguir creciendo como sociedad los pueblos que conservan su cultura. Dijo que es muy importante proteger la cultura. Mencionó que la autovía quiere promover el turismo y dijo que el turismo masivo va a alterar la cultura popular porque el turismo de la autovía será un turismo de masa y no defenderá la cultura regional. Expresó que la oposición de naturaleza cultura es negativa y que deberían ser complementarias. Habló del imaginario y la espiritualidad invitando a visualizar imaginariamente un paisaje, propuso realizar un experimento en la audiencia pública creando imaginariamente un paisaje sonoro haciendo los ruidos de la naturaleza ,actividad que el resto de los participantes realizaron. Todos los participantes hicieron diferentes sonidos de naturaleza y luego se llamaron a silencio diciendo que lo que propone la autovía es ese silencio de la muerte de la naturaleza. Tomó su guitarra y entonó una canción. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Sessin Peixoto, Elisandra dijo que se referiría a la bizarra obra que se proponen hacer refiriéndose a la autovía y presentó una intervención teatral en la cual se presentaron varios

actores con vestuarios negros y máscaras de oxígeno, en la intervención se refirió al área contaminada por el uranio y la indiferencia. Explicaron actuando, los efectos del gas radón. Ejemplificaron las inundaciones por las crecidas desmedidas de los ríos contaminados. Cantaron en el suelo diciendo chau a la autovía invitando a cantar al resto de los participantes de las asambleas, los cuales lo hicieron. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Actis, Juan Cruz indicó vivir hace 8 años en Córdoba. Pidió que conste en actas que el viernes estuvieron 60 politiqueros con caras de miedo y enfatizó que deberían estar hoy todos acá. Expresa su total rechazo a la construcción de la autovía de montaña bajo las formas planteadas. Dice que con sólo ver de la forma en que se está trabajando se da cuenta como va a afectar este proyecto a la vida de los pobladores. Dijo sentirse atropellado por personas sin sensibilidad a los que llamó politiqueros. Expresó que las leyes se negocian y que nada de lo que les prometen se cumple. Manifestó que los políticos no suben las sierras ni caminan las montañas por eso no defienden el paisaje. Expresó tener una esperanza y sentir que ya ganó por estar unidos porque están reunidos en asamblea haciéndose ver y escuchar. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Dijo que el monte y la vida no se negocia ni se tocan.

El señor Merlo, Matias Ivan aseguró ser vecino de San Roque Manifestó que es grave el tema de la neblina el que no se tuvo en cuenta y que hace siete años que vive ahí y aún se sigue perdiendo. También expresó que es grave el desmoronamiento. Expresó estar a favor de la autovía pero no con este trazado- Manifestó que el puente va a producir una gran contaminación visual sobre todo cuando pase por la iglesia de San Plácido. Por todo lo expuesto solicitó al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Mandolini, Gisela Karina manifestó que no pertenece a ningún partido político ni a alguna ong de ambientalistas, sólo dijo ser una ciudadana que ama la naturaleza. Expresó estar a favor de la autovía pero no con el trazado actual, también está a favor del progreso pero no a costa de la destrucción de la montaña. Dijo que el estudio de impacto ambiental fue realizado por gente sin capacitación en contraposición con otro estudio que sí lo realizaron verdaderos técnicos. Observó el gasto de 4000 millones aprobados antes del estudio de impacto ambiental. Realizó comparación con el camino al cuadrado sus desmoronamiento y los constantes bancos de niebla lo que inutiliza el camino. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el ESI de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208-

La señora Peralta, Maylen indicó estar en este lugar por una cuestión de vida. Dijo no a la autovía de montaña. Dijo que es cierta la necesidad de otra vía pero no cortando y dinamitando la montaña. Expresó que es un proyecto que llena algunos bolsillos. Expresó estar a favor del progreso pero no con este proyecto y traza, por no estar considerado el real impacto ambiental. Dice objetar que no se realizó consulta a pueblos originarios ni a la población en general. Dijo que no se realizó una evaluación responsable de desmoronamiento y erosión. Dice que se omitió considerar la

contaminación radiactiva del yacimiento de uranio. Habló del impacto en la salud- Mencionó que no se contempla el aspecto del paisaje ni la deforestación, como tampoco el impacto en la fauna. Expresó que es insultante el poco rigor científico. Expresa no tener a quién dirigirse porque no hay ninguna autoridad y manifiesta que está en contra de la destrucción del monte porque el monte es vida. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208-

La señora Saravia Sanz, Natalia Soeldad Expuso que considerando el estudio de impacto ambiental hay muchos cálculos que debieron haberse hecho mucho antes. Refiere a una agrupación de vecinos , abogados e ingenieros que comenzaron a trabajar para saber si realmente era cierto lo que les estaban diciendo desde la secretaría de ambiente y que concluyeron que no, no era cierto. Cuenta que el mismo obrador está con muchas carencias y ubicado en un lugar en el que les quedó cómodo y para eso dinamitaron la montaña por comodidad aún por donde no pasará la autovía. Manifestó que llegaron a escuchar hasta 4 explosiones por día. Expresa que ni descansar puede porque las máquinas trabajaron todo el verano día y noche. Que comenzaron a producirse zonas inundables que antes no lo eran y anegaciones de calles por las que no se puede transitar. Contó que la fauna está desorientada porque al querer andar por su territorio se encuentran con depredadores. Emocionada dijo estar sólo como ciudadana defendiendo su lugar y su vida. Manifestó estar peleando porque se proteja el ambiente y estar en contra de la traza elegida a pesar de haber otras opciones. Dijo no estar en contra del progreso pero que había mejores opciones. Se expresó acerca de los derechos humanos y el derecho a la salud los cuales siente vulnerados. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208-

El señor Barraza, Camilo expuso ser vecino de Cosquín. Se manifestó en contra de algún medio de comunicación que cree que es la Voz del interior que calificó a la reserva natural de Cosquín como RESERVA MUNICIPAL menospreciándola. Dijo que el estudio de impacto ambiental es una gran inconsistencia en si mismo ,que tiene más de 200 objeciones técnicas. Dijo que la sociedad no les da licencia ,que sólo fueron 50 expositores que tuvieron privilegio el primer día de la audiencia. Dijo que está en evidencia como se organizan que hasta se dan de comer para defender la naturaleza, que todo lo que lleva al engaño queda en evidencia y que está sobre la mesa ,ellos están acá y de los funcionarios y políticos nadie .Se quejó de que los intendentes firmaron todo antes de leer el estudio de impacto ambiental y que jamás le consultaron al pueblo que los votó. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208- Expresó que si el secretario de ambiente llega a aprobar este proyecto después de todo esto expuesto en la audiencia no sabe lo que puede pasar. Lee un texto que adjunta a la autoridad de la audiencia pública-

El señor Schneider, Pablo Se preguntó que diría Mercedes sosa, Atahualpa Yupanqui porque esta autovía es una puñalada al folclore. Dice que lo expuesto en la audiencia por los vecinos contrasta con la inconsistencia de lo dicho por las autoridades. Expresó que esta audiencia es histórica y que tomará un vuelo en el tiempo que ya todos se darán cuenta. Dijo que sólo se aprende por amor o por dolor y que acá se combinan las dos cosas ,y que espera sigan unidos para



seguir creciendo políticamente. Se refiere a las palabras del proyecto diciendo BLA BLA BLA ... que no habrá ni conectividad ni desarrollo, y que el progreso es el que hace falta en salud actualmente. Dijo que la política se transformó en una conducta inhumana. Le pregunta al subdirector del hospital Funes como es posible que quiera atender antes a unos pocos y no bien a todos los cordobeses. Respondió él mismo que es por negociados. Manifestó que el vacío de corazón no debe llenarse con cosas materiales y que es por eso que ellos pueden estar acá defendiendo su tierra. Describió a los políticos como un puñado imbéciles. Expresó felicitación al Dr. Iosa y a las asambleas por los estudios de impacto ambiental que hicieron sin cobrar 8 millones de pesos. También se refirió a algún funcionario como títere por decir que ellos habían entrado por la ventana y no cumplían con sus obligaciones. Expresa estar cumpliendo efectivamente con su obligación que es defender el medioambiente, la naturaleza. Su postura es no a la autovía de montaña y exigió el cumplimiento de la ley, participación de la gente y un estudio válido de impacto ambiental. Por la vida, por el monte por la vida por Santiago y por los 30000 desaparecidos y por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208-

La señora Rabovich, Martina dijo estar feliz de estar acá y que lamenta que no estén los políticos que supuestamente la representan. Cita el artículo 41 de la CN y dijo que no se contempla para nada el artículo ni en salud ni en impacto ambiental. Habla del aumento de la densidad poblacional y pide que se cuide a la población que ya vive, sean nativos o no. Comenta que el estudio de impacto ambiental dice que tiene impacto cero en movimientos de tierra, y agrega que es mentira. Explica que el 76,4 del trazado de la autovía pasa por bosques nativos categoría roja. Habla del yacimiento de uranio Rodolfo y del gas radón que es causa de cáncer pulmonar al viajar por el aire y el agua, contaminando también todos los alimentos cultivados en la zona, explica que el gas radón es un asesino silencioso que entra por las cañerías, que lo quieren despertar pero que no los van a dejar. Manifiesta que escuchar al subdirector del hospital Funes le dejó un gusto amargo porque sólo argumentó que las ambulancias llegarían más rápido y no se fijó que ni hilos para sutura tiene el hospital. Lee un escrito que luego presenta a la autoridad de la audiencia pública - Por todo lo expuesto solicito al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Rondina, María Se preguntó si hay algún funcionario público y pidió que conste en actas que luego del día viernes ninguno se presentó, y pidió la renuncia de todos, Dijo seguir escuchando en medios masivos de comunicación que los assembleístas no respetan y agrega que pedir que los respeten es como pedir que respeten a los locos que matan a los que están en siria. Dice formar parte de un proyecto de barrio ecológico llamado el montecito y que quiere seguir llamándole así y no el DES montecito. Dijo que los que se hacen llamar políticos no tienen conciencia ni dos dedos de frente. Pidió a los funcionarios públicos que despierten. Habló del estudio de impacto ambiental y se refirió a él como indignante y les preguntó a los funcionarios si son capaces de mirar a los ojos a sus familias diciéndoles que les están por envenenar el agua pero les van a construir una autovía. Presenta diversas objeciones, como el impacto sonoro y la fauna, sobre el casi 80% de bosque nativo categoría roja que se destruirá. Dice que somos parte de un ecosistema, una cadena que se altera cuando el ser humano comete atrocidades como estas

que sólo persiguen intereses económicos. Se pregunta y le pregunta a los funcionarios porque en el estudio de impacto ambiental no hay un estudio de impacto sonoro. Se refiere al yacimiento de uranio Rodolfo y las consecuencias de movilizar partículas de uranio y que esto no está en el estudio de impacto ambiental y reitera que es por negociados de los funcionarios. Se refiere a autoridades que no están y pide la renuncia de todos ellos por atentar contra sus vidas. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brtich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Acosta, María Alejandra Comenzó diciendo que escuchó a las autoridades que querían la autovía para llegar más rápido y dijo que ella prefiere que se genere trabajo acá y no tener que llegar rápido a Córdoba o llegar rápido con una ambulancia a Córdoba en vez de categorizar los hospitales zonales. Rechaza el proyecto por varias cosas, porque no contempla factores climáticos, no contempla la contaminación. Objeta porque no se realizó ninguna consulta pública y ni siquiera está presente su jefa comunal que en un momento les dijo que no iba a firmar el proyecto y tres días después lo firmó. Explicó que se inundan las casas ya con las obras que se están haciendo y que es por eso que pide que esto pare. Termina su alocución con un trozo de canción SOLO LE PIDO A DIOS QUE EL ENGAÑO NO ME SEA INDIFERENTE ,SI UN TRAJIDOR PUEDE MÁS QUE UNOS CUANTOS QUE ESOS CUANTOS NO LO OLVIDEN FACILMENTE .Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brtich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Romero, Alvaro Javier expresó estar contento de poder participar .Manifiesta que la situación cada vez es más delicada, Las sierras no se toca. Dice estar aquí por la convocatoria de la secretaría de ambiente. Lee varias leyes que aporta a las autoridades de la audiencia pública. Se refirió a ley de bosques nativos y leyó textualmente algunos artículos, y concluyó diciendo que de lo que ahí dice no se respeta nada. Lee textual artículos de ley referida a audiencias públicas. Enfatiza algunos artículos de ley de bosque leyéndolos en forma completa y enumerando leyes y artículos que en un escrito presenta a las autoridades de la audiencia pública. Pidió que se contemplen otras alternativas de trazado e ironizó con que los funcionarios eligen este proyecto para llegar más rápido a patio olmos. Presenta queja por el lugar que le tocó para ser orador y dijo que no hay igualdad ante la ley que dice que todos tienen los mismos derechos. Pidió la renuncia de todos los responsables de esta obra. Expresa que las sierras no se tocan .

La señora Urriche, Laura Elizabeth Se presentó con un poncho creado por Doña Colomba para reivindicar el blanco y negro que lleva entre sus fibras y proyecta en pantalla un power point alusivo, además de tocar el bombo mientras se proyecta dicho video. Pide que se respete el eco centro de vida para respetar la salud de niños y niñas que verán vulnerados sus derechos a la salud por la contaminación con uranio. Pide un ambiente sano para niños y niñas y adolescentes que dice no se está respetando con este proyecto-Lee un escrito del Papa Francisco y luego agradece a quienes como ella luchan con vigor y continúa con la lectura de un mensaje que el Papa Francisco les envió especialmente a los coscoinos. Dijo que los niños del valle de Punilla merecen que se defiendan la naturaleza y pide que conste en actas que solicita la renuncia del Intendente de Cosquín y del secretario de ambiente. Por todo lo expuesto solicitó al señor Secretario de Ambiente Javier Brtich o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV,

realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Presenta a una artista con coplas ,la cual realiza una alocución sin estar entre los oradores

El señor Torres, Hugo Eduardo declaró vivir en Biale Masse con su compañera e hijos. Cuenta que anduvo por los caminos en moto, auto a caballo y hasta caminando. Dice que sabe que el paso por el dique San Roque es un cuello de botella pero manifiesta que no es el único problema vial ,se refiere a semáforos que no están sincronizados. Se refiere a los lomos de burro y dice que son también impedimento para el tránsito de ambulancias. Está de acuerdo con que hay que agilizar el tránsito. Se pregunta por el accionar de policía caminera que lo multa por una luz faltante pero no multa a la empresa que no pinta las señales de la ruta. Propone que si van a pasar por un yacimiento de uranio y van a hacer daño ,habiendo 5 alternativas para la autovía él elegiría otra y así varias objeciones a este trazado y en todos concluye que él elegiría otra y se pregunta quién se beneficia con las obras? Y cree que es por razones económicas que se elige este trazado y no uno alternativo. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el ESlA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Nicastro, Juan Emilio Antes de comenzar despliega bandera. Se refiere a que fue despedido de su trabajo en el INTI y realiza protesta por ello. Dice venir de villa Giardino y estar luchando contra un emprendimiento inmobiliario por que usan energía que a otros vecinos les falta y derrochan agua. Presenta en pantalla fotos de los acampes y de gente de asambleas que trabajan en distintos lugares. Objeta el estudio de impacto ambiental, ya se nombró la totalidad de las objeciones, y decide centrarse en dos: la matriz donde se eligió la alternativa 1 y nombra tiempo de viaje como que lo plantaron como muy importante con un número 10 ,al aspecto hidráulico lo calificaron con un 5 , el tema de desmonte está calificado con un 4 ,y así fue nombrando todas las calificaciones del estudio de impacto ambiental q se aprobó y lo contraponen con otras alternativas que prácticamente no afectan el ecosistema ,la salud ,el desmonte etc. Expresa lo inútil de estar discutiendo sobre algo que ya pasó, opinó que esto tuvo que haberse realizado antes. Objetó el efecto barrera por no estar fundamentado. Manifiesta que el valle de Punilla esta entre los que menos desarrollo tienen en la provincia y dice si querer el desarrollo pero explica que viajar a Córdoba rápido no es desarrollo sino que lo sería producir acá. Se refirió a la adicción al automóvil. No solo tenemos que pensar en las necesidades, sino en nuestras capacidades como producir alimentos medicamentos, soluciones en energía, en saneamiento, servicios, porque cloacas no es siempre la solución. , muchos trabajos que vamos a hacer a Córdoba, los podemos hacer acá, con Internet de calidad en Punilla. La buena comunicación en Internet es clave. Cierra leyendo un poema.

La señora Pinczinger, María Victoria Dice venir desde Carlos Paz a expresar su rotundo rechazo al estudio de impacto ambiental, Dice haber escuchado los primeros días que los que se oponen son los nuevos y que los que están a favor son los nuevos y que ella se encuentra rechazando y es de los viejos, pero que aunque fuese de los nuevos estaría muy bien porque se están manifestando. Contó anécdotas de sus vacaciones desde niña en la montaña con sus colores y olores .Manifiesta no dar crédito al estudio de impacto ambiental que rompe la montaña, contamina las vertientes. Dice que lo más grave sería hablar del yacimiento de uranio. Expresa que antes venían a las sierras a curarse y ahora vienen a enfermarse. Manifiesta preocupación por la flora y dice no querer perder lo último que les queda que son las sierras. Se pregunta cuando van a

parar de destruir, y por eso expresa su profundo rechazo. Dice pertenecer a la fundación panjea .Manifestó ser docente en esa fundación y enseñar a los chicos a cuidar la naturaleza y dijo que si ella permite que rompan la montaña no podría pertenecer más a esa actividad.Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Gomez, Ana María Comienza agradeciendo a las distintas asambleas. Se expresa en contra de la traza de la autovía. Dice que en las escuelas enseñan a cuidar bosques nativos y se pregunta que si los funcionarios no tienen hijos que vayan a la escuela . Manifiesta que a los chicos se les enseña el ordenamiento de los bosques nativos y procedió a leer artículos de la ley de bosques que deja en mano de las autoridades de la audiencia pública. Dice que todo lo que está leyendo de ley de bosques es lo que les enseña a sus alumnos en la escuela. Se preguntó para que enseña y que es lo que tienen que enseñar. Cuál es la función de la secretaría de ambiente si en cada conflicto de ambiente no está, manifiesta que sus alumnos se lo preguntan. Se pregunta para que quieren llegar rápido al hospital Funes si no hay oncólogos ni pediatras ni nada. Se pregunta si algún equipo de la provincia se acercó a las familias con niños con cáncer en la sangre a preguntarles que necesitan o a ofrecerle un equipo de psicólogos. Exigió a la secretaría un estudio serio sobre el verdadero impacto ambiental y en la salud. Dijo que además de objetar varios puntos del estudios de impacto ambiental hace constar que las personas están ausentes en ese informe. Objetó la planimetría y la falta de cotas. Manifiesta que el informe tiene errores garrafales que ni sus alumnos de secundario cometen. Tambien dijo que no se contemplan los derechos del niño ,niña y adolescentes. Manifiesta que entregará todos los pedidos de informe que nunca han sido respondidos. Manifiesta que sus alumnos dicen que la esperanza no se pierde y que por esta tierra la autovía no va a pasar. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Caminotti, Soledad Manifiesta ser técnica y guía de turismo. Dice que vive en Carlos Paz y que en su trabajo de guía la visita que más hace es al dique y que desde el año pasado los niños quedaban sorprendidos con lo que estaba sucediendo y preguntaban porque están rompiendo la montaña, porqué huele mal el lago ,y los animales y las plantas? . Se pregunta porqué una obra con un trazado tan dañino para la naturaleza. Se refirió a la rapidez que tienen por llegar al hospital funes pero que el mismo carece de los servicios necesarios. Se pregunta a que se llama democracia si este proyecto se firmó sin consultar a la población. Está de acuerdo en que es necesario agilizar los accesos a las localidades. Se pregunta porque no se fomenta el transporte en tren y piensa que economicamnente no les conviene a los políticos. Se refirió al desmonte de bosque nativo,a la fauna y dijo que le resulta ridícula la propuesta de reemplazar tres árboles por uno . Expresó que la ruta también va a obstaculizar vertientes. Se refirió al yacimiento de uranio respecto del impacto en la salud Habló de turismo sustentable o sea utilizando los recursos naturales. Dijo que el proyecto de autovía no contempla la biodiversidad o sea no contempla el turismo sustentable y atenta contra el trabajo de comerciantes y hoteleros. No se contempla el patrimonio cultural ni natural. Se pregunta que ocurrirá con el paisaje. Que ocurrirá con las creencias de sus ancestros. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a

quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Ferrer, Federico expresó ser de los nuevos y ser guía de turismo. Se refiere al estudio de impacto ambiental en su parte económica y no sabe cómo calcularon esos valores que en el proyecto constan. Habló de la vida útil del proyecto y que dice que son 50 años ,También se refiere a la reforestación que el proyecto dice que se realizará. Se pregunta que tipo de árboles van a plantar y dice que un árbol nativo necesita muchos años para desarrollarse y que cuando pasen los 50 años de utilidad del proyectos los árboles apenas van a tener algunos pocos metros. Manifiesta del impacto en el agua y y del dinero que se va a gastar y sugiere al intendente que gaste en bomberos y en salud pública mejorando hospitales o creando nuevos . Dice que al venir desde villa carlos paz por ruta 38 puede ver la obra y que en el único lugar que tuvo que detenerse fue en los semáforos. Se refiere a la poca inversión en educación vial para evitar accidentes. Procede a contar su historia de vida.Leyó párrafo de canción- Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Cardona Carlos, Rocío Celeste dijo tomarse este proyecto como personal por que el paisaje, las sierras y el monte nativo la definen. Dice tener junto al comité técnico de su asamblea más de 200 objeciones que va a adjuntar. Manifiesta que la autovía pasaría en un 76% de bosque categoría roja, que es refugio para la fauna y parte de su identidad. Se refirió al yacimiento de uranio por el que esta autovía pasaría con los daños que esto causaría. Manifiesta que el estudio refiere que sólo se van a afectar 143 hectáreas y no tiene en cuenta la verdadera magnitud de lo que va a afectar.Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Carreira, Violeta indicó que es profesora de música y música y que vive en huerta grande. Procede a decir un poema. Se pregunta donde está contemplada la salud cuando se activaría el gas radón del yacimiento Rodolfo de uranio. También refirió la contaminación sonora.Se pregunta porque no dan a publicidad este proyecto y se pregunta porque tanto silencio,y porque no le cuentan a la gente que van a hacer pasar una autovía por el bosque nativo categoría roja para que se ahorren 20 minutos de viaje .Deja un resumen con estudio de equipos técnicos.Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208. Al sobrar tiempo procede a cantar.

La señora Pagano, Rosalia Osanna Habla de una plaqueta de una obra de la provincia que dice ENTRE TODOS y se pregunta quienes son todos porque no incluyen a la gente en los proyectos. Dice que es docente inicial y dice que uno de los contenidos es explorar el ambiente y que ella tendría que decirle a sus alumnos que miren una alfombra de cemento y no es lo que ella quiere. Refiere al artículo 41 de la constitución y se enfocó en derecho a desarrollarse en un ambiente sano y dijo encontrarse acá para que sus niños se desarrollen efectivamente en un ambiente sano. Refiere a mentiras según dice ,por parte del ex gobernador De la Sota y del actual secretario de ambiente. Manifiesta que le gustaría que el día de mañana sus alumnos sean funcionarios pero diferentes a los actuales. Se opone al estudio de impacto ambiental y señala los defectos del mismo

por ejemplo en las distancias ponderadas en el mismo y las consecuencias de esos errores. Cuenta una leyenda. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Collo, Gilda declaró ser integrante de la Universidad Nacional de Córdoba y manifiesta que el INTI no es la UNC y que ni siquiera es de la facultad de ciencias exactas físicas y naturales. Refiere a estudios y recopilaciones específicos de datos científicos que aporta a la autoridad de la audiencia. Refiere que no adhiere al estudio de impacto ambiental por carecer de apoyo científico suficiente. Dice que los estudios hayan sido por un instituto de la unc no quiere decir que sean exactos porque no son los institutos que corresponden. Se pregunta quienes fueron los irresponsables de buscar al IINSPI para llevar a cabo el estudio de impacto ambiental y porque no se dirigieron al rectorado de la unc para que fuera interdisciplinario. Manifiesta que no se fomentó la participación. Explica que el IINSPI se basa en la no participación, en métodos vetustos sin participación democrática. Explica que deben no tan sólo tener opinión de científicos técnicos sino también a científicos ciudadanos. Por todo lo expuesto solicit al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Houssin, Isabel expresó que es de san Antonio de Arredondo y que es la segunda vez que participa en una audiencia pública. Se manifiesta por el no por la alternativa uno del trazado de la autovía de montaña. Dice que la autovía es una obra para todos y de todos y que la pagan todos. Cuenta su historia personal y menciona que cuando llegó a la audiencia el viernes y tuvo una gran confusión porque el estudio de impacto ambiental no coincidían con lo que exponían en la audiencia pública. Pidió que los funcionarios se hagan presentes en el debate. Expresa que todos deben poner su grano de arena interdisciplinariamente. Propuso ser observadores y dice que eso lo puede hacer cualquier individuo. Manifiesta que no se puede hacer un estudio ambiental por tramos. Manifiesta no estar del todo informada y que no conoce las otras seis alternativas de proyecto pero si sabe que son de menor o nulo impacto ambiental. Refiere a que cuando se habla de ambiente se habla de todo lo saludable para todo incluyendo el trabajo. Se refiere al yacimiento Rodolfo de uranio como una bomba de tiempo que puede explotar en cualquier momento. Se pregunta porque no otra alternativa. Habló del daño paisajístico que causaría. Dice tener la responsabilidad de construir un ambiente equilibrado y proteger la salud del planeta, que el derecho ambiental es un derecho colectivo. Hizo un paralelismo con la política y el hogar y cómo cada uno cuida y administra su hogar. No se opone al desarrollo pero del hombre adaptándose al ambiente. Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Díaz, Roberto Diego dice venir a dar testimonio que no hubo ninguna clase de comunicación para informar acerca de esta obra, manifiesta vivir en Bielet Masse. Se refiere al intendente de Bielet Masse diciendo que les negó una audiencia pública para debatir el tema. Se refiere al estudio de impacto ambiental como parcial y dijo que es necesario un estudio acumulativo. No se consideró el bosque nativo categoría roja. Habló de la construcción del puente sobre el lago San Roque y del desastre que se hizo para su construcción. Manifiesta que no se pondera el impacto climático, por la cantidad de niebla que se acumula en la zona de variante costa

azúl. Que no se pondera el impacto paisajístico . Desmiente lo que el presidente del IINSPI dijo en esta audiencia sobre innumerable reuniones con vecino y manifiesta que es mentira ,jamás se reunieron los vecinos con nadie. Vuelve a referirse al presidente del IINSPI exponiendo que este dijo que la obra va a tener mucha importancia en la actividad turística y observa que en el IINSPI no hay ningún técnico en turismo ,y lo considera grave porque el turismo a nivel nacional es prioridad de estado ,y dijo que de haber habido un especialista en turismo se e habrían dado cuenta del impacto negativo paisajístico ,incluyendo el daño a La Capilla San Plácido de gran valor turístico y de identidad de Bialet Masse . Deja una imagen fija en pantalla con autovía y sin autovía.

El señor Tejeda, José Luis manifestó que está en contra de la autovía por todas las razones ya expuestas. Expresa que lo que se está por hacer es una catástrofe. Dice que los que hicieron este proyecto son ignorantes. Manifiesta estar en oposición a este proyecto por lo expuesto y reflexionó que deberían haber estado las autoridades en la audiencia. Se refiere a algunos comerciantes que ven en la autovía un gran negocio porvenir. Expresa que le hubiese gustado que estén las autoridades para aprender de la gente que habló y deja acentado la falta de respeto que por esto sintieron Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208 .

La señora Bonetti, Luciana Manifiesta ser una ciudadana serrana y formar parte de una comparsa, sacar fotos y admirar el paisaje y es por eso que dice no a la autovía de montaña. Expresa que ya conoce el daño ambiental irreversible que se produjo con el camino al cuadrado y dijo que con esta autovía serán superlativamente mayores, Dice ser licenciada en comunicación social. Se manifestó en contra de la legisladora caserio por sus opiniones ante los medios de difusión cuando se expresó respecto de los asambleístas como kirchneristas fanáticos, atentando dice ,contra su libertad de opinión. Rechaza el no pedido de opinión a la ciudadanía . Manifiesta haber tenido que rogar por información ,la que en realidad debe es un derecho, el de ser informados públicamente.Por todo lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, proceda a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

Siendo las 21,01 del 16 de mayo la audiencia entra en receso el día 17 de mayo a las 8:00-

La señora Arias Usandivaras, Magdalena expuso Acerca de la conexión con los árboles. Manifestó tener vergüenza como vecina por el discurso con guión uniforme de los políticos el primer día de la audiencia, dice que como ciudadana opina que los mecanismos de difusión de esta audiencia fueron muy deficiente ,que nadie se pudo enterar sino haciendo grandes esfuerzos personales .Repite que como habitante y ciudadana que fue el intendente de Valle hermoso el único que no firmó el permiso del uso de suelo. Cuenta que el intendente de Valle hermoso no está de acuerdo con la traza Presenta objeción al estudio de impacto ambiental, Dijo que debería incluirse la rehabilitación de las vías ferroviarias. También habló de lo que dijo la legisladora caserio d en una entrevista refiriéndose pobremente al crecimiento inmobiliario. Presentó en pantalla artículo de la voz del interior que narra como los zorros buscan alimento en los countries. Respecto de la salud presentó unas grabaciones con voces y opiniones de niños ,ella les hacía preguntas y los niños daban su opinión de que les parecía la construcción de la autovía relacionada con la salud y ellos decían que romper la montaña está mal porque si pasan por la mina de uranio van a contraer

cáncer. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Schwarten Bressler, María José declaró Se opone al estudio de impacto ambiental por la traza elegida, habiendo alternativas. Comenta que las leyes están para ordenar la sociedad y el estado para hacer que estas se cumplan y casualmente son ellos los que no cumplen con la ley por ejemplo teniendo en cuenta la opinión de la población. Mencionó el artículo 41 de la CN y a que no se cumple en nada por parte de los funcionarios y políticos. Manifiesta haberle advertido al Director (gerente) de la comisión nacional de energía atómica la peligrosidad de la mina de uranio yacimiento Rodolfo, dice que esa comisión les dijo que sería importante que los vecinos pidan la intervención de la comisión y la exponente manifiesta que es obligación de ellos intervenir cuando se encuentra en peligro la salud de la población. Habla de su gran preocupación por la participación de la comisión de energía atómica en este proyecto y dice que le da mucho miedo. Se pregunta cómo se va a modificar el clima con este proyecto, los vientos etc teniendo en cuenta la deforestación y las consecuencias en la salud. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EslA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

La señora Pereyra, Ana Beatriz expresó ser docente y querer hablar como vecina. Dice pertenecer a la agrupación docentes en marcha y a Frente de Izquierda. Recita un poema de Manuel J. Castillo, poema que aporta a la autoridad de la audiencia pública. Explica el cuento diciendo que habla de la explotación laboral y a su discurso personalista y egoísta que no tiene en cuenta la desinformación a la que sometió al pueblo mientras el pueblo golpeaba las puertas de la municipalidad pidiendo información. Dice que a ellos como vecinos no les permitieron hacer ordenamiento territorial porque los políticos planeaban un mega proyecto. Expresó sentirse avasallada en sus derechos. Menciona que van a ocupar un espacio vital, forestal y de actividades turísticas. Dice que el proyecto está pensado para fomentar el consumismo. Dice que el IRSA está construyendo 600 obras y que hay 600 organizaciones oponiéndose a la destrucción del planeta. Afirmó que la resistencia recién empieza.

El señor Izzo, Juan Manuel indicó que la resistencia comenzó hace rato y que va a dar un enfoque distinto. Responsabilidad, respeto, desigualdad y traición. Dice que los funcionarios no cumplen con sus deberes de funcionarios públicos. Se refiere a la parte económica diciendo que todos están todos de acuerdo desde nación hasta los municipios. Se manifiesta acerca del trazado de la autovía y que a ellos no se les ha dado un cheque en blanco para manejar sus vidas. Mencionó que van a empeorar la contaminación con esta obra. Que es hora que tomen medidas ecoambientales. Dice que tienen que dejar de fomentar el pensamiento de que todo tiene valor si les sirve. Pide aprender a respetar los tiempos de la naturaleza y advierte que se está en peligro. Dice que los responsables les mienten, los usan, los traicionan a costa del futuro de los habitantes de la provincia. Dijo que necesitan calidad de vida y que se necesita madurar y que es preferible vivir de pie que morir arrodillado. Dijo NO a la autovía de montaña. Insta a la ciudadanía a tomar acciones legales contra las autoridades y dijo no bastarle con la renuncia quiere que paguen ante la ley.



La señora Raab, Diana Patricia expuso que se encuentra orgullosa de que se haya realizado esta audiencia pública. Manifiesta que nadie les dijo lo que iban a hacer. Expone los errores según ella ve del estudio de impacto ambiental, Se pregunta porque van a usar recursos económicos en una obra no en otra cosa que no hicieron. Tampoco, dice la exponente, explican porque este trazado y no de otro. Habló del impacto hidráulico refiriendo a que el proyecto dice que tienen que hacer una cantidad de viaductos y alcantarillas ,todo eso en el cauce de lago y ríos. No hay otra opción que tenga en cuenta el daño que se produce en cuanto a traslado de material sólido. Expresa la omisión que hay del servicio que presta la cuenca en cuanto a contención hídrica. Quiere que conste en actas que en el cuadro comparativo se omiten aspectos relevantes para esta comunidad. Dice que el secretario de ambiente debió haber rechazado el estudio de impacto ambiental pero que aún está a tiempo de no firmarlo. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

Marcela boero Dijo ser una simple habitante de esta tierra hace 5 años y que es lo mejor que le pasó en la vida. Manifiesta que el monte es su vida en donde cosecha su comida y su medicina, Expresa que es feliz viendo toda la fauna del monte que viven del espinillo y otros alimentos, Dice estar acá también por los animales y los árboles que no pueden hablar por micrófonos para defenderse. Emocionada cuenta que su hijito le pregunta porque rompen la montaña mamá?. Dice si a la vida y que los habitantes del valle no necesitan tremenda mega obra .Necesitan un lago san roque limpio, inversión en la distribución del agua y es por eso que dicen que no necesitan más población ,Dijo necesitar salud, trenes, una universidad .quier que conste en actas que el trazado no cuenta con el pasa fauna o sea que es un trazado mortal una barrera de la muerte. Dijo que prometen tres arboles por cada uno que saquen y se pregunta si los van a cuidar y cree que no como tampoco cree que pongan especies autóctonas.. Tambien quiere que conste que nunca se informó al pueblo lo que estaban por hacer. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Sirimarco, Francisco Presentó un dibujo de su hijito con la frase NO ROMPAN MÁS LA MONTAÑA , hizo hablar al menor por el micrófono tres o cuatro palabras en rechazo al trazado. Dice que esta audiencia es como una especie de circo romano. Manifiesta que fue una vergüenza que al principio hayan expuesto manipuladamente 70 oradores vip .Manifiesta que no se necesita una autovía, que tienen muchas necesidades antes que una autopista por ejemplo el agua que es escasa y el río corre pero ya en su segunda capa está contaminado. Propone otras alternativas para solucionar los problemas viales. Dice no oponerse al progreso pro que primero piensen cómo van a recibir a la gente que va a venir a vivir que se preparen como van a tratar los residuos y la materia fecal, que se preparen con el abastecimiento de agua. También propone la alternativa del tren. Expresa que lo que les dicen acerca de la vida útil de la autovía es una burla (50 años). Quiere que conste en actas que realizará una oración para que se eleven las conciencias de los que tienen que decidir. Explica que el estudio de impacto debe hacerse sobre la variable de menor impacto y se hizo sobre la variable de mayor impacto. Habló del yacimiento de uranio Rodolfo. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Gonzalez, Julieta Melisa Manifiesta ser de Córdoba capital y venir a hacer objeciones técnicas y que no está de acuerdo con que no se haya dado el proceso participativo legal. Expone que viendo el cuadro de comparación del estudio de impacto ambiental no tiene en cuenta el impacto social y queda obsoleto al no dejar otra alternativa. Dice que el trazado pasa por el yacimiento de uranio que está contemplado en la ley de ambiente que no se puede tocar. Expresa que va a hacer una exposición técnica y entrega escrito a la autoridad de la audiencia pública. Enfatiza el tema de las especies invasoras y lee textualmente texto científico que aporta a la audiencia. También habla de la ecología de la restauración en forma científica. Cita a un antropólogo y la cosmovisión de los pueblos originarios. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Britch o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Matesin Moyano, Juan Octavio manifestó ser de La Cumbre y cuenta que hace poco se nombró a su pueblo como poblado histórico y ahora con la autovía se contradicen y expresa que los gobernantes piensan con el bolsillo. Pensó en voz alta porque esta audiencia no fue vinculante. Manifiesta que todo es un asco y bochornoso. Expresa que el proyecto amenaza los bosques nativos de Córdoba y la reserva natural Camin. Manifiesta que vivimos en una sociedad democrática y acá está el pueblo expresándose en contra. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

El señor Sepola, Oscar Andrea declaró ser de Villa Carlos Paz, y dice que esta obra es un contrasentido. Dice que esta es la obra de los contrasentidos y que no habla de nada difícil sino de lo que está a la vista de todos. Expresa de la importancia de hablar con seriedad del agua. También se refiere al uranio y cuenta que por las calles internas de Carlos Paz pasan camiones cargados de uranio, expresa que nadie les consultó si querían que se pasara por el yacimiento de uranio ni alguna otra cosa, nadie consultó nada. Se refirió a que ningún funcionario estuvo en la audiencia que sólo fueron escuchados por estas chicas, señalando a las autoridades de la audiencia y a quien toma nota en actas. Cita a otra audiencia pública adonde si los funcionarios escucharon cada una de las exposiciones. Enfatiza que Carlos Paz está apoyando también esta lucha. Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

La señora Torino, María de los Angeles dijo ser estudiante universitaria de arte. Expresa que no se siente representada por los funcionarios que dicen y deciden cosas en nombre del pueblo y que parece que son fantasmas porque nadie lo preguntó nada. Manifiesta no entender que tienen en la cabeza las personas que van a autorizar este proyecto. Llama a los funcionarios de cobardes por no presentarse ningún día a escucharlos. Emocionada explica lo que siente cada día al mañana al ver las sierras antes de irse a estudiar, piensa que lo que quieren es quitarles sus raíces. Cuenta que en la facultad observan constantemente como invaden los espacios verdes no sólo los bosques nativos sino también en la misma ciudad. Invita a participar a todos de una actividad incluyendo a policías, los hace agarrarse de las manos y cerrar los ojos. Realiza un ejercicio

de meditación y visualización y todos lo hacen. Manifiesta su pesar porque esta audiencia no es transmitida por ningún medio masivo y lo poco que dicen es mentira.

La señora Sanchez Dominguez, Virginia indicó que este momento llega después de mucho esperar y que ya cambió varias veces lo que iba a decir ,pero que también está enojada porque esperaba q a esta altura estuvieran los funcionarios para hablarles y que sabe que esperan hasta lo último para venir. Procede a leer un texto que aporta a la autoridad de la audiencia.Pide que conste que el orden de los oradores no fue equitativo,siente que es injusto. Manifiesta su preocupación porque se aniquila el bosque nativo categoría roja. escrito que aporta. Continúa leyendo una construcción colectiva realizada por todos los assembleístas que están acampando.Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208.

El señor Paredes, Sergio Eduardo Dice que es de Villa Giardino y tener 6 hijos y que lo primero que quiere defender es la calidad de vida. Expresa no ser del mismo palo de los demás assembleístas pero dice que lo bueno es bueno sin colores ni creencias. Manifiesta que hay una responsabilidad política en primer lugar del Gobernador,los legisladores,y todos los funcionarios que vayan a autorizar. Dice que desde ya vivimos en una crisis ambiental por lo cual cualquier cosa que se haga merece una minuciosa planificación y en este caso no existe seriamente. Reitera que el responsable de la crisis ambiental es el gobierno de córdoba y que viene a poner fuego sobre una mina de uranio. Reflexiona que hay que buscar herramientas legales para que esta participación sea vinculante. Se refirió de la obra camino del cuadrado que comenzó en 30 millones y ya va por 300 millones y visualiza que esta obra corre la misma suerte.Manifiesta que los políticos ayudan a los pobres para seguir siendo pobres. Dice que se necesitan las cloacas en la zona. Expresó que al fin y al cabo están luchando por la dignidad y la vida de todos, Por lo expuesto solicita al señor Secretario de Ambiente Javier Brich o a quien lo reemplace, procesa a rechazar el EsIA de la obra, presentado por la DNV, realizado por el IINSPI, según lo establecido por el Art. 17 de la Ley 10208

Así siendo las 12:52 del día 18/05/18 horas se da inicio a la etapa de preguntas

¿Quién o quienes decidieron que el IISPI era la institución más indicada dentro de la UNC para realizar el EsIA? y ¿quién o quienes decidieron la conformación del equipo de trabajo que realizó el EsIA?. Dice que lo explicaron extensamente el día viernes.

¿Por qué no se cumplió con el Art. 2 de la Ley de Presupuestos Mínimos de la Ley General del Ambiente, que indica que “se debe fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión” y “organizar e integrar la información ambiental y asegurar el libre acceso de la población a la misma”? Como dijo al principio muchas de las preguntas requieren un análisis serio y el equipo de trabajo son 20 personas por lo que vamos a responder por escrito.

¿Por qué el EsIA se realiza por partes y no se hizo una Evaluación Ambiental Estratégica Integral como especifica la ley General del Ambiente ni existe una Línea de Base? El proyecto que se presentó es hasta Cosquín

¿Por qué se encuentra adjudicado el presupuesto de la obra (Decreto 320/18) si aún no fue otorgada la licencia ambiental para ejecutar la obra? Interesante la pregunta pero no la va a poder responder. Cuando se presupuesta la obra se suma un estudio el cual fue presupuestado y se siguen todos los pasos legales.

¿Por qué no analiza el EsIA la relación espacial entre áreas de desmonte y áreas correspondientes a masas forestales circundantes, a fin de asegurar la coherencia con el ordenamiento, tal como dispone el inc d) del art 24 de la Ley 26.331 que fija los presupuestos mínimos que debe contener un Estudio de Impacto ambiental que involucre desmontes? No respondió

¿Por qué no realiza la Prognosis de cómo evolucionará el medio físico, económico y social si no se realiza el proyecto propuesto, tal como dispone el inc f) del art 24 citado? No responde

¿Por qué no se describen los Impactos ambientales significativos, a saber: identificación, caracterización y evaluación de los efectos previsible, positivos y negativos, directos e indirectos, singulares y acumulativos, a corto, mediano y largo plazo, enunciando las incertidumbres asociadas a los pronósticos y considerando todas las etapas del ciclo del proyecto; conforme inc h) art 24 citado? Esta estudiado y analizado

¿Porque no se le dio intervención previa a la CNEA respecto a lo prescripto en el art 8° inc. a) de la ley 24.804? El mismo dice textual: "La autoridad regulatoria nuclear deberá desarrollar funciones de regulación y control con los siguientes fines: a) proteger a las personas contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.El día viernes se hizo un pormenorizado detalle que está incorporado en la sec. De ambiente

¿Cuándo y cómo se llevó a cabo el proceso de difusión y consulta a los habitantes de las municipalidades y comunas para el desarrollo del proyecto licitatorio?. ¿En qué parte del estudio está el acta de fecha, hora y lugar, y mecanismos de convocatoria a la población, número de vecinos que asistieron a la o las reuniones como indica el proyecto ejecutivo? No será detallista, no es un proyecto licitatorio ni es un proyecto es un anteproyecto.

¿Por qué la evaluación comparada no contempla, como indica el método, los aspectos socio-ambientales y solo se centra en aspectos económicos o de la ingeniería de la obra? Está detalladísimo los análisis socio económicos y socio ambientales.

¿Por qué los 12 aspectos con los que se realiza la ponderación uno solo (suelo) es ambiental?Como dijo antes este es un equipo y responderemos por escrito luego de analizar.

¿Por qué el impacto sobre Bosque Nativo en sus diferentes categorías no es un criterio a ponderar en la Evaluación Ponderada de alternativas? Está detallado pero más detalles serán dados por escritos

¿Por qué el paisaje no es un criterio a ponderar en la Evaluación Ponderada de alternativas? Si se ponderó y si se tuvo en cuenta el paisaje.

¿Por qué de los 12 aspectos con los que se realiza la ponderación el tiempo de viaje posee un rango de calificación dos veces superior a los aspectos hidráulicos? Cuando se hace la evaluación alternativa se ponderan varios aspectos y se puede rever pero está ya detallado en el estudio de impacto ambiental-

De acuerdo a las alternativas presentadas en la Evaluación Ponderada de Alternativas y teniendo en cuenta que la única alternativa que atraviesa un yacimiento de uranio es la Alternativa 1 Pedemontana: ¿Por qué dicho yacimiento (Rodolfo), no fue tenido en cuenta en la ponderación final? Si fue tenido en cuenta en el análisis de la comisión de energía atómica.

¿Por qué no se ponderó que la alternativa de traza (A1) es la de mayor porcentaje de pendientes marcadas y microcuencas? Si se ponderó y analizó

¿Por qué no se tuvo en cuenta que la alternativa de traza (A1) es, según mapas de la UNC, CONICET y el IPLAM, es la mayor riesgo ambiental por intervenciones antrópicas? A su entender la pregunta tiene mucha falacia y no tiene sentido responder.

¿Por qué en la evaluación comparada no se tuvo en cuenta los días que la autovía puede estar cerrada por niebla? Si se tuvo en cuenta y es irrelevante

¿Por qué en la evaluación comparada no se tuvo en cuenta los días que la autovía pedemontana puede tener mayor riesgo de derrumbes respecto de las otras alternativas? Acá también hay un sesgo descalificador. parece que no hubieran estado el viernes. Todos los detalles de vientos y taludes están detallados en el proyecto.

¿Por qué la ponderación se realiza con el de la traza de la Alternativa 1 (pedemontana) que figura la matriz de efectos 1.3 (página 17) de la Evaluación Comparada de las Alternativas del proyecto y no la del punto 3.3.3 (página 65) del Estudio de Impacto Ambiental? El día viernes se detalló y explicó que es todo un proceso que requiere los primeros análisis con parámetros preliminares y si la alternativa da positivo se va corrigiendo la traza . como son un poquito mayores se siñe.

¿Cuáles son los criterios y pautas racionales con las cuales se asignaron los valores (-2,-1,0,1, 2) con lo que se realizó la ponderación de alternativas? Está perfectamente detallado.

¿Por qué, si se eligió la alternativa pedemontana que contempla un 49% de su presupuesto de obra para realizar movimiento de suelo, no se explicitó cuánto sería ese porcentaje en las restantes alternativas? Está analizado cuando se plantea y lo explicamos el viernes.

¿Por qué se eligió la alternativa pedemontana si la planimetría presentada por el IISPI contempla el movimiento de suelo sobre el yacimiento Rodolfo por un volumen equivalente a las 80.000 toneladas? Se explicó detalladamente el día viernes. Se indica que no se deben hacer excavaciones en esa zona.

En el documento de Evaluación comparada de las alternativas de proyecto, página 21, dice que la Alternativa 1 (“Pedemontana”): No contempla la construcción de nuevos puentes sobre cursos de agua. Sin embargo en el presupuesto (ítem 21) figura la construcción de más de 900 metros de puente por un total de \$ 453.750.000 pesos que significan el 14,7 % del mismo. Explique esta contradicción. No son puentes sino pequeños viaductos, son resoluciones técnicas mucho más adecuadas.

¿Por qué NO se ponderó el riesgo de incendios forestales y zona de protección de bosque nativo como variables importantes para la tabla comparativa de las trazas? Esto fue todo un proceso y en este caso se analizó detenidamente el impacto ambiental.

¿Por qué se realizó una evaluación de impacto lineal, y no en sentido “doble peine” como corresponde? Dado que en proyectos viales de este tipo se generan efectos transversales a la obra que deben ser contemplados y amplían la superficie afectada. Se contestó y está detallado en el proyecto

¿Por qué no se evaluó el impacto vertical de la obra? Está todo detallado

¿Qué explicación encuentra para justificar que el capítulo de la descripción de fauna contenga apenas 12 renglones? Contestaremos por escrito

¿Por qué en el listado de especies de fauna sólo se utilizaron nombres vulgares? Lo podemos conversar.

¿Cómo se va a llevar adelante la “conservación de bosques, montañas, diversidad biológica y especies en extinción. Totalmente detallado en el proyecto

¿Cómo se puede explicar que en el listado de animales figuran especies inexistentes en Sierras Chicas, como el Sapo de Achala o el Lagarto de Achala que son endémicas de la Pampa de Achala? Responderemos por escrito

¿Por qué no hay una evaluación limnológica de los cursos de agua que serán afectados por la obra? Se hicieron estudios y lo podemos detallar por escrito.

¿Por qué no se especifica la/s técnica/s de relevamiento de fauna que se utilizó para determinar el elenco de especies? Está en el estudio en el análisis de fauna-

¿Conoce alguna especie de mamífero que tenga problemas de conservación regionalmente y que haya sido descubierto recientemente en inmediaciones del área de estudio? Interesantísima pregunta a evaluar y contestar por escrito.

Considerando que el EsIA omite evaluar la problemática de atropellamiento de fauna: ¿Conoce aproximadamente cuál es la tasa de muerte de vertebrados silvestres por atropellamiento en los EE.UU y en los sitios que fueron estudiados en la provincia de Córdoba? Conozco el caso que pasó en Australia no en EEUU pero responderé por escrito.

¿En qué se basan para determinar que la técnica de plantar 3 árboles por cada árbol extraído será exitosa? ¿Cómo determinan el número de árboles extraídos? ¿A partir de qué tamaño? Está en el informe.

¿Qué bibliografía respalda la aseveración de que la autovía será una barrera contra los incendios forestales? Interesante pregunta pero nosotros no decimos eso.

¿Conocen datos de erosión postfuego en las sierras que puedan afectar la autovía y a los habitantes de los niveles inferiores? Interesantísima pregunta que responderemos por escrito.

¿El “huemul de achala” que está descrito en la página 208 del EsIA como habitante de las sierras chicas, es una especie de fantasía o es una especie recientemente descubierta por la ciencia? Lo analizamos y contestamos por escrito

¿Si el huemul de achala es una nueva especie, cuál es su nombre científico? Allá me dictan pero no escucho.

¿Por qué no se define una matriz de análisis para fundamentar que el impacto en las condiciones de habitabilidad de los habitantes de Punilla será “neutro”? Para nosotros el análisis es altamente positivo.

¿Qué argumento científico, técnico o metodológico explica que posee menor magnitud de impacto (-8.2) al desmonte de bosques nativo maduro que a plantar plantines post intervención (+9.0)? Interesante la pregunta pero muy técnica la respondo por escrito

¿Por qué se le otorga un valor de intensidad 0,8 (en una escala de 0,1, baja-1 muy alta) a la acción “Desbosque, destronque y limpieza...” sobre la vegetación en fisonomía, diversidad y hábitat, cuando la acción elimina por completo a la misma? Está detallado en el estudio.

¿Por qué no se menciona el método utilizado ni la fórmula matemática con la cual se calcularon los impactos? Si si está detalladamente .

¿Por qué no se adecua la metodología de procedimiento, de manera de poder comparar los efectos positivos y negativos en sus diferentes escalas de tiempo y espacio? Si está

¿Por qué no se realizó el Análisis de Riesgos Ambientales, con la metodología específica de cálculo de probabilidad de ocurrencia de un evento determinado y su magnitud de impacto? Eso está detallado en el estudio.

¿Por qué las demoliciones NO presenten un efecto directo negativo sobre variables ambientales tales como la vegetación y la fauna nativa? No responde

¿Qué significa un valor 0,7 local en la matriz de Extensión?, ¿Por qué no se presentó en el documento una explicación de la fórmula polinómica empleada en la metodología para la determinación del valor de la Calificación Ambiental? No se bien a que se refieren no se si es necesario para construir una casa estudiar el impacto en la fauna y flora. Y está detallado en el estudio

¿En el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto a la distribución espacial y el crecimiento urbano se consideró un impacto neutro que no fue reflejado en la Matriz de Calificación Ambiental y dice que sólo debe tenerse en cuenta los cambios a largo plazo por los problemas que generará la urbanización ¿puede explicar por qué el impacto de la urbanización se considera neutro?, ¿por qué no lo reflejaron en la Matriz de Calificación Ambiental? Es importante que lean detalladamente porque está bien explicado.

¿Por qué en el Estudio de Impacto Ambiental NO se realizan mediciones sobre qué impactos tendrá la obra vial en el medio antrópico? ¿Por qué NO ponderaron los impactos sobre el medio antrópico para elegir la alternativa Autovía de Montaña (A1 pedemontana)? Está detallado en el informe

¿Por qué no se presentó el plan de acciones de salud ambiental a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia según lo establece el ARTÍCULO 83 de la ley N 10.208? (Artículo 83: EL Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos en forma conjunta con el Ministerio de Salud deben promover acciones de salud ambiental destinadas a asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras en forma prioritaria). Si existe este plan de acciones, ¿qué funcionario del ministerio de salud estuvo a cargo? Si está analizado detalladamente en el estudio.

En caso de no existir el plan de acciones de salud ambiental del Ministerio de Salud de la Provincia exigido por el artículo 83 de la Ley N 10.208, ¿con qué criterio se decidió prescindir de la participación de los entes competentes en salud? Lo analizaremos con el equipo y responderemos por escrito

Considerando el Artículo 19 de la Ley N 10.208 define al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) al estudio técnico único de carácter interdisciplinario: ¿Qué disciplinas fueron consultadas para la



realización del presente EsIA?, por favor enumerarlas e indicar sus aportes. El día viernes expuse detalladamente. Luego fue presentada toda la documentación

Es de público conocimiento que el IISPI depende de la Universidad Nacional de Córdoba y esta institución cuenta entre sus facultades, una prestigiosa unidad formadora de profesionales de la salud, como la Facultad de Cs. Médicas. ¿Al momento de elaborar el EsIA se realizó alguna consulta profesional con alguna de sus escuelas, como pudiera ser la Escuela de Salud Pública? (Si se llevó a cabo dicha consulta por favor indique en qué parte del EsIA está documentada). semejante a lo anterior está detallado en el estudio

¿Quién tomó la decisión de prescindir de la evaluación sanitaria? De los 12 criterios evaluados para la ponderación de alternativas solo uno hace referencia a un tema sanitario: “Accidentes” ¿Cómo define esta variable y que método se utilizó para objetivar el potencial impacto positivo que sugiere el estudio de impacto ambiental? Respecto al tema sanitario hay un detallado análisis igual que el tema de incidentes también.

¿Con qué criterio se decidió incluir sólo una variable que haga referencia a la salud de la población? No se responde

¿Cuál es el plan de mitigación sanitario en caso de exposición ambiental de uranio u otro material peligroso y/o dañino para la salud?

El informe que se sugirió a una institución autorizada presentó resúmen el viernes

En caso de existir ese plan, ¿en qué antecedentes nacionales e internacionales se basó su diseño? En gran parte se hace referencia el estudio de la cna

Teniendo en cuenta la posibilidad de aumento en las concentraciones de gas radón en ambiente y hogares. ¿Qué zonas se eligieron para realizar la medición basal de concentración de dicho gas, para poder evaluar su evolución posterior a la construcción de la obra? Está detalladamente explicado por los técnicos e incorporado.

Realizada la medición basal ¿Cuál es la concentración de gas radón en interiores de hogares cercanos a la traza de autovía proyectada? Detalladamente explicado en el informe.

La ley nacional de la Actividad Nuclear Número 24.804 establece que todo lo referente a la seguridad radiológica y protección de las personas de los efectos nocivos está a cargo de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y no a cargo de la CNEA, ¿Por qué no se consultó a la ARN? Está en el estudio bien explicado. está en el informe con muchas páginas.

¿A qué institución, con competencia en el estudio del cáncer, se consultó para determinar si son necesarias acciones de prevención de enfermedades oncológicas antes y/o después de finalizada la obra? Analizo y respondo por escrito.

¿Cuál es el instrumento de análisis o herramienta avalada científicamente que se ha utilizado para el impacto en salud? Le pregunto al equipo y respondo por escrito.

¿Cuáles son las evidencias encontradas en la literatura para hacer una aproximación comparativa de autovías sobre yacimientos de uranio y su impacto en la salud? Lo analizamos y contestamos por escrito.

¿Cuál es el riesgo relativo de la población actual en relación a la exposición del gas radón, teniendo en cuenta que no se estudio ningún aspecto de vulnerabilidad de las mismas actualmente? (se toma como base datos del censo año 2010) Es equivocado porque se realizó un estudio y está detalladamente explicado en el informe

Dentro de la dimensión Salud cuáles son las variables estudiadas y sub-variables? ¿En qué parte del estudio puede encontrarse estos datos? ¿Cuál es el método utilizado para cruzar variables de estudios y expresar un resultado? Lo analizamos con el equipo y respondemos por escrito

Teniendo en cuenta que los accidentes de tránsito constituyen la primera causa de muerte en adultos jóvenes en nuestro país ¿Cuál es la tasa de accidentes viales de la actual ruta nacional 38? Está puesto en el estudio.

En referencia a lo anterior y si se llevara a cabo la ejecución del proyecto de “autovía pedemontana A1” ¿Cuál sería el impacto en beneficio o perjuicio; expresado en tasa de riesgo para accidentes viales que traería para la seguridad vial de la población? Detalladamente está en el análisis y los resultados son una disminución grande en los accidentes.

¿Quién es el experto referente en accidentología vial que participó del presente estudio de impacto ambiental? Eso lo detalle el día viernes

En regiones cercanas a la traza proyectada de autovía, se sabe, habitan personas y familias con diferentes enfoques socio- culturales y que incluso resuelven inconvenientes de salud nutriéndose de la flora autóctona que le brinda su entorno ¿Se tuvo en cuenta el impacto sanitario que trae para estas comunidades, y su posterior plan mitigación? Lo consultamos con el equipo y respondemos.

¿Cuales secretarías de salud municipal y/o comunal fueron consultadas para la evaluación del impacto sanitario de la autovía proyectada? Lo conversamos con el equipo y respondemos por escrito

Directores y algunos profesionales que trabajan en dependencias de salud del Valle de Punilla hicieron referencia a la necesidad de autovía debido a los inconvenientes actuales que trae la actual ruta nacional 38 para la derivación de pacientes entre las localidades de la zona y hacia Córdoba

Capital ¿Cual es el diseño del “corredor sanitario” que mejoraría la conectividad entre los distintos nosocomios regionales entre sí y hacia instituciones de Córdoba Capital? En el anteproyecto de la autovía está analizado como van a ser las conexiones. Y da una solución a cosas que en este momento se dificultan.

¿Por qué en el cálculo del caudal mediante el método racional se adopta un valor de Coeficiente de escorrentía “conservativo”  $C=0,20$ . Cuando están diseñando para eventos de  $T=25$  o  $T=100$  según la obra a calcular, y sabiendo que en las Tablas asociadas a este método los valores de  $C$ , son superiores? El viernes se hizo la presentación y se detalló todo esto con especialistas y está en el informe

¿Por qué para el cálculo de las lluvias de diseño se utiliza la estación base La Suela, y no se utiliza la trasposición, como indican los autores citados por el informe de presentado? Lo podemos detallar por escrito.

El informe dice “Los desmontes a realizar para la construcción de la vía, dado su desarrollo lineal, no afecta una superficie significativa en el total del área en estudio y no aparece como un factor que modifique el proceso erosivo actual” Y para asegurarse proponen la hidrosiembra. ¿Por qué consideraron lineal, cuando está el ejemplo del camino al Cuadrado y lo ya realizado en la primera etapa, que se ve un gran efecto erosivo? Esto no tiene nada que ver con el camino al cuadrado.este camino va por un valle continuo, responderemos por escrito.

¿Puede explicar como figura el desarrollo lineal en los planos de la obra? Creo q son características usuales para los ingenieros.

¿Cuál es la superficie exacta calculada para estos desmontes y con qué mapas fueron hechos? Está explicado y realizado de acuerdo a características de estudios viales.

¿De qué forma proponen resolver el impacto social y económico que provocaría la autovía sobre los valores turísticos, paisajísticos de descanso y recreación al aire libre natural? El estudio arroja resultados positivos.

¿Qué documentos/informes demuestran que realizaron consultas/reuniones con los/las vecinos/as, organizaciones, ONG’S para obtener información relevante que aporte al diagnóstico socioeconómico parte del Estudio de Impacto Ambiental? Hay una serie de documentación incorporada al estudio.

En el Estudio de Impacto Ambiental se prevé la necesidad de expansión de la trama urbana a mediano plazo. ¿Realizaron un relevamiento y evaluación actualizada sobre los ordenamientos territoriales y extensión de los ejidos urbanos de cada localidad para valorar el grado de afectación de la autovía A1 sobre la trama urbana y sobre la calidad de vida de los habitantes? Se analizó la trama urbana y se la plasmó en el estudio.

En los planos se observa la falta de la documentación correspondiente a Expropiaciones. ¿Por qué no se encuentra información sobre las superficies, ni las propiedades a expropiar? ¿Por qué en el presupuesto, no se considera ningún ítem que informe sobre el monto que se paga por expropiaciones? Este es un anteproyecto en el que se consideraron cuales serán las expropiaciones pero se analizarán más adelante detalladamente.

A lo largo del EsIA se manifestó que la autovía de montaña reduciría las expropiaciones. ¿Sabe cuántos propietarios existen en el faldeo, la dimensión de sus campos, la posición de sus campos, su perfil social? La mayor parte de la autovía pasa muy al borde de zona urbana y no utiliza parte de la montaña, luego en el proyecto ejecutivo se estudiarán las expropiaciones.

Durante la presentación del EIA, se mencionó que “se creará un nuevo paisaje armónico y bello”. ¿Con qué criterios paisajísticos los expositores sostienen esta afirmación? Se presentó un minucioso trabajo en el tema paisajístico y se optó por unos de los modelos más modernos para saber como se va a ver en el futuro dentro de la construcción y la afectación visual.

En el estudio de Impacto Ambiental se expresa textualmente “El territorio que comprende el presente estudio se caracteriza por una complejidad media-baja”. ¿En que se basa para decir esto? Cuando se analiza el estudio de impacto ambiental se hace con complejidad media baja o media alta pero lo analizaremos con el equipo.

En el Capítulo 7 de Paisaje y Visibilidad. Se cataloga el impacto visual como moderado. ¿Con qué criterios valorativos se llega a esta conclusión? Está detallado en el estudio. creo que es uno de los estudios más ampliados y modernos en autovía pero está minuciosamente detallado.

En el Capítulo 7 de Paisaje y Visibilidad. Teniendo en cuenta el uso obligatorio de luces bajas y de posición para todo vehículo ¿Por qué no se tiene en cuenta el impacto del tránsito vehicular sobre el paisaje nocturno? Se tuvo en cuenta y está detallado.

Capítulo 7 de paisaje: ¿Por qué No hace mención al impacto visual generado por los accesos y retornos ni a la iluminación nocturna que requieren los mismos? El estudio de impacto visual se hizo incluyendo los accesos.

Capítulo 7: ¿Por qué no se contemplan los viaductos (denominados “puentes” en el presupuesto general de la obra) como elementos que impactan en el paisaje? Como explicamos antes no son puentes sino viaductos.

Capítulo 7: Al no tener las áreas totales terraplenadas y de taludes, tampoco las diferentes alturas de peraltes. ¿cómo pueden dimensionar el impacto en el paisaje de esta alternativa? Están los análisis en la documentación presentada.

Capítulo 7: En el camino del cuadrado hay un importante impacto visual del hormigón, mas en teniendo en cuenta el índice de reflexión del mismo debido a su orientación con respecto al sol. ¿Por qué entonces, el EsIA dice "...en tanto que durante el día, el color gris natural de las obras de hormigón no poseen un alto índice de reflexión"? Es un tema técnico detallado en el estudio.

Capítulo 7. ¿Por qué se toma un alcance visual de 5 km, cuando esto es una medida estándar para el mar, sin considerar que cuando hay desniveles entre el observador y el objeto observado esta distancia es más grande? Se tienen en cuenta todas esas valoraciones ,se mencionó que inclusive se descartó alguna serie de árboles .y se estudiarían cuales convenían para el impacto visual.

Capítulo 7. ¿Considera que este capítulo se haya inconcluso ya que solo se analiza el campo visual en solo 8 puntos entre las progresivas 0+780 y 5+580 cuando el EsIA corresponde a todo el tramo hasta Cosquín? Ese análisis se hizo para todo el tramo pero hay otro diferente.

¿Cuál será el impacto en el turismo sustentable del Valle de Punilla frente al crecimiento demográfico espontáneo que generará la obra vial? Esa pregunta la trabajó y espuso el doctor rodriguez pero el impacto es positivo.

Detalle, por favor, las razones por las que no se considera la integración paisajística de la Alternativa 1 Pedemontana en todo su recorrido. Está respondida la pregunta en la 92y 95

sabiendo que la presente es una obra en plena zona de falla, es necesario fijar medidores sísmicos por un tiempo que permitan evaluar el rechazo horizontal y vertical a ambos lados de la falla. ¿Por qué no se presentaron estudios de riesgo sismológico de la falla de sierras chicas, tanto en movimientos verticales como horizontales? Está detalladamente explicado en el estudio geomorfológico y se explicó el viernes.

Si la construcción del camino del cuadrado demostró que haber cruzado el escarpe de la falla de las sierras chicas de manera transversal fue un error, por la cantidad de derrumbes y quiebres en el pavimento continuos que sufre esa ruta, ¿que evidencia científica y técnica poseen para asegurar que el atravesar la falla de manera longitudinal no será otro error de igual magnitud? Hay una serie de elementos que están detallados en el estudio geomorfológicos pero lo detallaremos más por escrito.

¿En qué fecha o momento del trabajo que realizaron, se enteraron de la existencia del Yacimiento Rodolfo? El estudio ese está realizado en el año 60 o 70 y ese plano está adjuntado a la documentación la autovía va a pasar por un pedacito de barrio de cosquin

¿Son correctos los perfiles transversales y longitudinales que exponen en el Proyecto para toda la obra proyectada? Es un anteproyecto ,el proyecto ejecutivo va a contar con indicaciones que están en el plan de gestión ambiental y la razante que es la línea que pasa por el medio de la autovía.

¿Por qué el EsIA, en relación el tramo de la traza que atraviesa el yacimiento Rodolfo, no presenta el estudio de contaminación radioactiva de base que actualmente emiten el Uranio y el Radón en el área del yacimiento que será afectada por la obra? Si está y el informe lo explica detalladamente

¿Por qué no han sido publicados los datos de Cómputos de Movimientos de Suelo desde 6+850 hasta 14+300? Si están yo personalmente presenté esos papeles. Es un anteproyecto y el proyecto ejecutivo va a tener una serie de cambios por ejemplo de la traza para que no haya desmontes.

¿Por qué se ha omitido publicar los datos de geolocalización de la traza a lo largo de toda su extensión, desde 0+000 hasta 14+300? No se ha omitido está detalladamente mencionado

En el párrafo primero de página 153 del EsIA, se indica que el ancho de la traza mineralizada permite que los movimientos de suelo sobre la misma sean evitados o restringidos a su mínima expresión: ¿Cuál es la definición de restringir algo a su “mínima expresión”? ¿Cuántos m<sup>3</sup> de suelo permitirá movilizar el criterio de “mínima expresión”? ¿Qué superficie, lugares específicos y profundidad se afectarán en un contexto de “mínima expresión”? Esto es todo un proceso. Desarrollo de esto es minimizar el movimiento de suelo.

En la página 366 del capítulo 9, se indica “La afectación en las etapas preliminares sobre los sectores donde se localiza Uranio reviste particular interés por el riesgo que implica para los recursos naturales.” Sin embargo en ningún momento se especifican ni cuantifican los riesgos. Entonces: ¿De qué riesgos hablan los autores? ¿Con qué metodología se calcularon? ¿Qué efectos concretos y que cobertura geográfica tendrían sobre el ambiente? ¿Cuáles serían las medidas preventivas que se adoptarán? En varias de las preguntas anteriores esto fue respondido y está detallado en el informe de la CNEA

¿Por qué no se menciona cuál es el buzamiento o inclinación de la formación Cosquín, roca madre del yacimiento de uranio? ¿Cuál es la geología estructural de la formación Cosquín de modo de poder predecir otras zonas de afloramiento? Hay que analizarlo en profundidad y se suma una información detallada que se incorporó en el informe de la CNEA

Si la CNEA indica que no se debe extraer material del yacimiento Rodolfo, ¿Cuánto dinero adicional costará terraplenar cinco kilómetros de autovía sobre el yacimiento? ¿de dónde sacaran dicho material de relleno? Todo esto está detallado en el estudio.

Teniendo en cuenta que la CNEA tiene pendiente desde hace décadas la remediación de la mina de Uranio de los Gigantes, así como de Dioxitek, ¿qué seguridad puede brindarse respecto del control que se produzca en el yacimiento Rodolfo durante el movimiento de suelo? En las dos cosas se está trabajando.

Se repregunta: Que seguridad puede brindarse? Lo detallaran los expertos.

¿Por qué no fue presentada una localización definitiva en planos de planta del yacimiento Rodolfo?

Si está esa es la que está incorporada a la documentación y uno de los planos es reliquia histórica.

Dado que se menciona un relevamiento “pre-constructivo”, ¿por qué este relevamiento no forma parte del EslA? Todo esto es un análisis un estudio preconstructivo.

¿Se realizará extracción de suelos en las progresivas 10+000 a 14+300 (sector en el que se encontraría en yacimiento Rodolfo) teniendo en cuenta la planimetría expuesta en el EslA? En esa zona no hay movimiento de suelo y está indicado en el estudio de impacto ambiental.

¿Qué volumen de suelo corresponde extraer según la planimetría expuesta en el EslA para las progresivas 10+000 a 14+300?, ¿qué profundidad tendrán éstas excavaciones si las hubiera? Cero, el proyecto ejecutivo ,tiene que indicar que en ese suelo no se realicen excavaciones.

De producirse excavaciones para las progresivas 10+000 a 14+300, ¿cómo serán tratados estos residuos potencialmente radiactivos? No habrá excavaciones.

¿Cómo llevarán adelante la protección de los sitios existentes o dicho rescate ante la presencia de maquinaria pesada dado que las autoridades competentes no estarán presentes en la etapa de construcción de la obra? Hay un análisis pormenorizado de esa área que detalla que tendrán que contratar personal especializado. está en el estudio.

¿Cuál es el mapa de Patrimonio Arqueológico con los últimos relevamientos que posee la Provincia sobre los que evaluar la protección o rescate? En el informe se menciona nombre de la persona que estudió ese tema y está incorporado al estudio.

¿Cómo se prevé el uso de dinamita sin que ello implique la posibilidad de afectar restos arqueológicos? En el proyecto ejecutivo en principio debería estar contemplado para que no se invada esa parte.

Considerando que el impacto se hizo desde lo bibliográfico, sin relevamiento a terreno. ¿Por qué no consideraron bibliografías de la Universidad Nacional de Córdoba donde dice que esa es una zona de alta cantidad de sitios arqueológicos? Está en el estudio

Sabiendo de la existencia de comunidades originarias en toda la zona y que jamás fueron consultadas, ¿Cómo contemplan la existencia de lo preexistente? Está detallado en el estudio

En el supuesto que hicieran pruebas en terreno como lo indican las leyes ¿Cómo lo llevaron a cabo? Está en la documentación presentada.

¿El estudio de impacto arqueológico fue aprobado por la Agencia Córdoba Cultura y por cada una de las direcciones de patrimonio, de cada uno de los municipios y por escrito? Está detallado por personas que han tenido un contacto con la gente de cultura .

De acuerdo a los riesgos máximos y moderados que mencionan en el EslA. ¿Bajo qué criterio valora el riesgo arqueológico sobre ocupaciones intensivas? Hay que analizar.

¿Cuál es la base de antigüedad que plantean para medir los riesgos? Semejante a la anterior pero está en el estudio.

¿Cuál es la cantidad de hectáreas de Bosque Nativo en Zona Roja (Categoría I) que se va a desmontar y sobre qué mapa y con qué definición hicieron el cálculo?

Se hizo un pre cálculo y un pre análisis y está detallado en el estudio pero es relativamente baja porque la mayor parte de la traza de la vía pasará por zonas urbanas y no por bosques nativo .la afectación es muy baja.

¿Qué evidencia científica posee el IISPI (presentar citas bibliográficas) para justificar la medida de mitigación “extracción de árboles que serán trasplantados”? Lo explique el día viernes y me ocupe de detallarlo, todos tenemos una sola convicción y es trabajar en un desarrollo sustentable. Pero podemos analizarlo y trabajarlo.

¿Cuántos pasa faunas incluyen, de qué tipo, y en qué lugares estarán ubicados? Existen muchas por no decir infinidad. Como es una autovía de pie de montaña hay zonas de cuencas que se van formando y como es zona urbana se va a encontrar esos pequeños cursos de corriente donde se colocarán alcantarillas, se consideraron aumentar el tamaño de las alcantarillas para el paso de animales .la medida es la de un hombre arriba de un caballo.

¿De qué manera se realizará la separación y reutilización del suelo vegetal? Se pone en el pliego y está en el estudio.

¿De dónde obtendrán las semillas de pasturas nativas para realizar la hidro siembra? Está indicado en el estudio de impacto ambiental. Creo que no está puesto de donde se van a sacar las semillas pero sería un lindo aporte que si ustedes saben ayuden.

¿Conoce someramente cuánto esfuerzo y qué magnitud (volumen y peso de semilla), tendría una eventual hidro siembra del área? Lo analiza y responde por escrito

¿En que se basan para incluir la construcción de miradores como una de las medidas de mitigación? Lo analizamos y respondemos por escrito.

En el inciso 11.1.2 sobre Realización de Excavaciones, Remoción del Suelo y Cobertura Vegetal dice: “Se PROHÍBE el control químico de la vegetación con productos nocivos para el medio ambiente. En caso de resultar indispensable aplicar control químico sobre la vegetación, todos los productos que se utilicen deberán estar debidamente autorizados por el comitente y contar con su hoja de seguridad en el frente de obra”. Es decir, prohíbe una actividad; y en el mismo párrafo ofrece una



recomendación en caso de que se lleve a cabo esa actividad. Entonces, ¿se permite o no control químico? Si se permite, Re repregunta: ¿dónde están mencionados en los impactos como consecuencia de su uso? A eso responde que está indicado taxativamente.

¿Cuáles serían los pasivos ambientales, es decir, “el conjunto de daños ambientales realizados cuyos gastos compensatorios son transferidos por el causante a la sociedad a lo largo de su historia” (MEGA II, 2007) que generaría la obra a lo largo de toda su traza? Lo analizamos y respondo con el equipo.

En el inciso 11.5. Medida MIT - 9 Forestación con Especies Nativas, se menciona que: “El contratista deberá proveer los recursos necesarios para lograr la supervivencia de los ejemplares plantados y su posterior reposición por daños, muerte del plantín, etc., durante el período de garantía de la obra.” ¿Cuál es el periodo de garantía de la obra? Doce meses ¿Cuáles son los datos de supervivencia de ejemplares plantados y qué especialista fue consultado al respecto? Detalladamente están los nombres pero lo conversamos y contestamos por escrito.

En el presupuesto general de la obra, figura el costo de árbol por unidad a un valor de \$ 3.340,83 pesos. ¿Cómo han calculado ese costo y qué vivero va a proveer los plantines? ¿Qué Banco de Semillas van a proveer a los viveros y bajo el monitoreo de qué técnico? Son detalles que tienen que surgir en el proyecto ejecutivo.

¿A qué se debe ese monto, si es 10 veces más caro que en los viveros forestales? Lo analizo con el equipo y respondo por escrito.

¿Por qué figura, en el mismo presupuesto una cantidad de 1279,30 de arboles a forestar? ¿de dónde sale ese número? Ese es el estudio que se incorporó ya al estudio.

¿Podrían nombrar y certificar la existencia de viveros proveedores de semillas, propágulos y plantines de vegetación nativa para afrontar la gran demanda que existirá en el proceso de remediación que dicen van a hacer? Lo vamos a analizar con el equipo pero la provincia tiene 5 o 6 viveros forestales.

¿A qué se refiere con: “Control de erosiones y ajuste del proyecto para retención de sedimentos donde el análisis a nivel de proyecto ejecutivo. Estas deberán hacerse con sistemas constructivos amigables con el ambiente”? ¿Podría definir que considera “sistema constructivo amigable con el ambiente”? Está puesto en el estudio y lo explico Federico Alonso el día viernes.

¿En qué parte del estudio están contempladas las obras de mitigación de efectos hídricos, tales como saltos, protección de bermas y cunetas, lavaderos, red integral de canalización, alcantarillado y protección pluvial, y principalmente red de protección de derrames líquidos o químicos peligrosos? Está en el apartado hidrológico y se explicó el viernes.

¿En qué parte del estudio está el detalle de qué parcelas/propiedades/lotés afectaría la traza propuesta para que los propietarios tengan acceso a dicha información? A este nivel de anteproyecto pero en detalle se profundiza en momento de proyecto ejecutivo

¿En qué parte del Estudio de Impacto Ambiental está el estudio de diagnóstico de patologías que aquejan a los sistemas constructivos de inmuebles de valor patrimonial para considerar metodología y proceso de ejecución de desmonte y así mantener la integridad del edificio estudiado? Como por ejemplo el caso de la Iglesia San Plácido. Re responde en la traza de este anteproyecto la iglesia san plácido no es afectada pero en el proyecto ejecutivo se indica que tiene que tener mínimamente 70 metros de distancia.

En el Estudio de Impacto Ambiental, en referencia a la Iglesia de San Plácido, me puede definir técnicamente qué es un “acceso/paso” y “paso trinchera”? ¿se refiere al paso de automóviles o peatones? Muchos de estos temas se expusieron el día viernes hasta con algunos dibujos.

¿Cómo se alimentará el tanque de agua de la Iglesia que recibe agua de las vertientes si en los perfiles transversales de las progresivas 4+400 se indica que la medida de ancho de “desmonte” es de aproximadamente 70 m y profundidad de un promedio de 18 m? Lo explicaremos por escrito.

En el punto 12.6 del EsIA, ¿Cuál sería la mejora en accesibilidad y seguridad vial en Biale Massé si no posee bajada a la localidad? El detalle da la bajada a biale masse está detallado en el informe

¿Cuándo refiere que va haber aumento de la densidad poblacional, en relación al aumento de las necesidades básicas, cuales son las políticas sanitarias propuestas para garantizar la cobertura de las mismas? Todo esto está en una planificación de desarrollo de la provincia, lo pueden sacar de la página web del instituto. está planificado para el desarrollo de la provincia de Córdoba

¿Por qué no se especifica en las mitigaciones qué medidas en materia de políticas públicas y planificación urbana van a ejecutar para que el índice de expansión de la trama urbana no sea alterado por la especulación inmobiliaria y/o intervenciones urbanísticas? Cada municipio tiene autonomía a diferencia de muchas otras provincias

En el Estudio de Impacto Ambiental se menciona como medida de mitigación implementar un Programa de Participación Comunitaria ¿cómo llevarán a cabo este programa, con qué financiamiento, a qué conflictos se refieren, en qué etapa del proceso, qué mecanismos de participación vecinal se prevén para comunicar/consultar/asesorar? Se menciona la participación comunitaria, está relacionado con mayor cantidad de vehículos y fomentar el desarrollo

En el Estudio de Impacto Ambiental se menciona como medida de mitigación generar mecanismos de información a la comunidad involucrada ¿Sabían que desde que comenzó la construcción de la

obra vial emergen conflictos comunitarios por la falta de información y consulta? ¿cómo piensan solucionar estos conflictos? Es un anteproyecto que no está en construcción. Cada una de las zonas urbanas tendrán sus políticas

¿Qué mecanismos de acompañamiento institucional implementaron para contener a la población afectada durante el 1er tramo Variante Costa Azul- puente sobre el lago San Roque? ¿y qué mecanismos institucionales en cuanto a la contención de la comunidad afectada tienen pensado desarrollar para este proyecto vial alternativa 1 pedemontana? Está planteado en el plan integral pero son sugerencias y el representante de vialidad lo responderá por escrito.

En el Capítulo 3, página 66, se hace referencia que la traza propuesta pasará a más de 300 mts de la formación de las Barrancas Bermejas, y en el PG\_1 PR 4+150 a 14+300 se observa, según escala de plano, que pasa a aproximadamente a 80 mts. ¿Cómo es esto posible y si pueden explicarlo?

Este es un anteproyecto y de lo que se analizó surgen variantes para la traza y que tiene que pasar a por lo menos 300 metros de las bermejas

En la bajada al Hospital Domingo Funes se ha realizado un proyecto “Saneamiento de la Cuenca Media” (ya está publicado en la página de la secretaría de ambiente y fijada la audiencia pública) el cual prevé la construcción de un conducto de cloaca más colectora de Santa María de Punilla, el que debe ser tenido en cuenta. ¿Por qué no se pondera en el impacto visual, ya que por su ubicación, va a ser claramente identificada desde la autovía? Cuando uno viene para acá pasa por la planta depuradora de Carlos Paz. No tiene impacto visual-

¿Por qué están faltantes en los documentos los siguientes ítems (que deberían ser presentados de forma gráfica y electrónica) con sus respectivas coordenadas geográficas?: Puntos Fijos de Referencia para el Estudio, (Poligonal Básica, Eje Definitivo, Cuadrícula de Coordenadas, Definición geométrica de ejes en planta), Datos de vértices y curvas del eje definitivo, Planos de Topografía, Datos Catastrales en Planos. Se responde que es un anteproyecto todo se va a analizar como aspectos topográficos y en el proyecto ejecutivo se tendrá en cuenta.

¿Por qué se encuentran faltantes además los siguientes elementos?: (Planimetrías de Detalle de Obra Vial y Desagües – Verdadera magnitud de la intervención, Proyecto Integral de Red de Caminos Secundarios, Planos de Alcantarillas Transversales transcurso y desagües, con indicación de caudales, y obra de solución propuesta, Planos en Planta con Análisis de Visibilidad y Distancias de Frenado, con readecuación de proyecto a estos resultados). Hacer referencia a que lo responderán con el equipo por escrito

¿Por qué en los planos de perfiles transversales de las progresivas 5+100, 5+400, 5+700, no hay dibujo de la traza? En el caso de pertenecer a puentes, ¿no se debería ver dibujado en línea de proyección? En el caso de puentes y viaductos hay detalles de donde van a estar ubicados-

¿Por qué en el estudio no se encuentra el plano de detalle de la red vial que muestra la solución de acceso exclusivo al Hospital Domingo Funes y el empalme con la costanera este en dirección a Cosquín y el ingreso a la planta depuradora de cloacas ubicada en dirección a Bialet Massé? Eso tiene que estar indicado en el proyecto ejecutivo no en un anteproyecto

Se hizo consulta sobre el probable emplazamiento de la nueva terminal de ómnibus en Cosquín, de modo que el acceso y egreso de ómnibus no afecte el funcionamiento de la autovía? Si y estuvimos reunidos con policía de las comunas y se analizarán en el futuro.

¿Por qué no se presentaron en el estudio los planos generales, en planta y perfiles transversales, de las escorrentías? Si están presentados.

¿Porque los “pasos de ganado”, que fueron diseñados para vehículos de asistencia médica y socorro, poseen dimensiones de 2,80 mts de alto por 4,0 mts de ancho, cuando por ej: una autobomba de bomberos tiene una altura de 4,30 mts? Están analizados los accesos y está detallado en planificación ambiental

¿Según el cronograma de trabajo, los 11 viaductos/puentes serán construidos en tres meses. ¿Cuál será la tecnología a utilizar?, dado que el tiempo de construcción de un puente/viaducto estándar es de 25 mts de longitud es superior a un año? Estamos a nivel de anteproyecto esto se definirá en el proyecto ejecutivo. pero los 11 viaductos no registran complejidad.

En varios pasajes del texto del EsIA se menciona una Planta de Asfalto (pags. 334, 366, 398, 397 y otros) Qué tecnología se utilizará? Dónde se prevé su instalación? Qué capacidad de producción tendría en toneladas hora? Requiere en primer lugar un análisis de proyecto y esto es un anteproyecto.

¿Cómo es el modelo de referencia o sistema original a restaurar, es decir cómo define al Bosque Serrano? Lo analizo con el equipo detalladamente

¿Qué especies vegetales van a ser las elegidas para la restauración ecológica? Lo analizo con el equipo detalladamente

¿Qué procedencia tendrán esas semillas? No responde

¿Dónde se va a reproducir los plantines? Lo analizo con el equipo detalladamente

¿Cómo va a ser la práctica de reforestación, es decir cuántos plantines y donde van a plantarlos? ¿Quién va a llevar a cabo esta actividad? ¿Qué tipo de control de especies invasoras potenciales van a realizar en el área de disturbio propuesto por la obra? Lo analizo con el equipo detalladamente y presentarlo por escrito

¿Qué impacto tendría la Autovía sobre las localidades sobre el transporte público interurbano? Va a facilitar muchísimo, eso no está en el EsIA. Es altamente positivo el impacto en el tránsito.

¿Qué pasará con el transporte de larga distancia sobre las localidades de Santa María, Bialet Massé, San Roque y Parque Siquiman? Va optar con algunos servicios, requiere un análisis específico del transporte interurbano

¿En las zonas donde se ha removido tierra, previo desmonte. ¿Qué medidas se tomarán para evitar el avance de especies invasivas? Lo analizo con el equipo detalladamente

¿Porque el presupuesto solo contempla árboles y no especies arbustivas? Se analizará con el equipo detalladamente técnicamente

¿En cuánto tiempo la vegetación alcanzará el crecimiento de la imagen que muestran los renders? No responde

¿Se han evaluado las alternativas de trazas desde el punto de vista del impacto sobre el cambio climático? Esta detalladamente en el EIA

¿Cómo impactaría el crecimiento vehicular en la zona, tanto de motos como de autos? Hay aspectos técnicos incluidos en el estudio, esta analizado el crecimiento que está incluido en el estudio, genera un beneficio en el tránsito local.

¿Cuál será el impacto de la obra sobre el turismo durante su construcción? Va a ser positivo, esta evaluado y cuantificado en el estudio. Las indicaciones está en el estudio de impacto ambiental.

¿Cuál es la distancia calculada de la traza pedemontana sobre el patrimonio histórico de Bialet Massé, conocido como "Barrancas Bermejas"? Las indicaciones está en el estudio de impacto ambiental.

¿Que estudio de evaluación descarto la traza del IPLAM? Significaba q esa traza no permitiría ni siquiera cruzar la calle entonces separaría gran parte de las zonas urbanas entonces se avanzó descartando esa alternativa

Sabiendo que e. Gobierno es el proponente y con ello debería serlo toda la sociedad cordobesa

¿Como se involucraron ustedes para informar dentro de la participación ciudadana? Formamos parte de la sociedad cordobesa y hacemos una serie de consultas técnicas como nos ha enseñado la universidad.

¿Cuáles son los criterios que se siguieron Para llegar a la mejor traza adoptada ? el viernes explique el concepto de evaluación. Este proceso requirió una serie de años y reuniones con técnicos. igualmente lo analizamos y contestamos por escrito.

¿Porque no se menciona la calidad de agua presente, niveles de base ambiental, cantidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas en la zona de la obra, cantidad de perforaciones presentes aguas abajo y aguas arriba ? Nuestro proyecto es no modificar nada de lo preexistente. El análisis de la traza tiene una identidad propia.

¿Porque no se menciona que controles se relizaron con posterioridad a la finalización de la obra ni quienes lo relizan? En el estudio de impacto ambiental está detallado en estudios de la CNEA

¿Cuales son los valores existentes en el nivel de base ambiental?Está detallado en el estudio.

¿Cuales son los niveles de base que se podían presentar al realizar el destape y movilización de terreno de la zona de mineralización? Está detallado en el estudio de impacto. CENEA renuncia a hacer cualquier tipo de extracción de la zona . El estudio plantea cual es la situación de la zona.

¿Dónde está el informe de trabajo de campo de los 16 técnicos de CNEA que hicieron en Santa María, la Mandinga y Pan de Azúcar? ¿Qué resultados tuvo? Con respecto a la tabla definitiva de comparación de aspectos y ponderaciones q otorga 37 puntos positivos a la alternativa 1.

¿Por qué no se pondera los aspectos “afectos de la salud de la población, biodiversidad, al clima, a la tasa de crecimiento demográfico, a la tasa de incendios forestales, a la cultura serrana”? Está detalladamente detallado en el estudio de impacto.

¿Por qué se le asigna mayor valor al aspecto “Tiempo de viaje (min)”que el aspecto “pérdida de suelo, costo total”? La evaluación tiene una serie de parámetros, tránsito y todo eso las otras cosas están incluidos en los análisis de la obra.

¿En qué lugar exacto será depositado el material extraído donde se cavará el yacimiento Rodolfo? En el plan de gestión ambiental está especificado que no debe haber excavaciones.

¿Por qué no escucharon a sus colegas técnicos durante toda esta instancia ciudadana? Se hicieron consultas técnicas con infinidad de gente que vive y trabaja en la zona.

-¿Cómo van a evitar la exposición de la población al gas radón (radiación alfa)? En el informe de la CNEA dice que no hay ningún impacto en contaminación.

¿Qué medidas sanitarias van a tomar, en caso, de la contaminación masiva de la población por gas radón? Está en el informe.

Teniendo en cuenta que el uranio, emite radiación alfa (radón) y radiación gamma, ¿qué solución le van a brindar a la población enferma por efecto de la negligencia del Gobierno que permitió la construcción de esta obra siniestra? Está desarrollado en el informe de la CNEA

¿Qué rol cumplió el Ing. Santiago Reyna, pariente de Teresa Reyna y asesor del Ministro Fabián López, en la elaboración del EsIA? Y ¿En representación de que cuando asistió a las distintas comunas para explicar a los Jefes Comunales sobre la obra? ¿En representación del Estado o del IISPI? La doctora teresa reyna es su hermana de Santiago y es consultora ambiental y profesora de la universidad en la carrera de ingeniería ambiental , el ing reyna no tuvo ninguna participación en este estudio.por otra parte las reuniones que ha tenido nuestro instituto no ha estado el ingeniero reyna

Usted dijo que no se removerá el yacimiento Rodolfo y un Ing. nos mostró que en el plano propiamente del IISPI que se va remover 15 metros de profundidad, ¿por qué nos mintió? Este es un anteproyecto, y durantela ejecución del anteproyecto se hace el estudio de impacto ambiental y

surgen algunos inconvenientes que luego se estudiarán, luego en el plan de ejecución se indica expresamente que no va a haber excavación en esa zona. Se hará todo sobre terraplén. Lo dice el plan de gestión ambiental y la comisión de energía atómica.

¿Por qué no tienen los técnicos de la mesa el EslA para contestar específicamente? ¿Esto no es una ronda de preguntas específicas sobre el EslA? Yo vine en representación, me exigieron que responda ahora pero me parecía que en honor a las preguntas quería responder en forma escrita. Las que pude responder las respondí

Dado que usted no está informado, preparado o capacitado para responder ¿no debería estar alguien más informados que ustedes? Podría responder con términos subjetivos o potenciales pero me gustaría que avancemos.

-¿ Se tuvieron en cuenta los umbrales de extinción de la fauna que afectará su reproducción, y por ende, también la flora y el aislamiento que se producirá al partir el ecosistema natural con el paso de la autovía? Está planteado en detalle cada uno de los aspectos

¿Por qué se habla de pedemonte, en la parte de Biale Masse, cuando éste está poblado? El bautismo que le pusimos fue pedemonte, para poder trabajar en el anteproyecto

¿Por qué no se nombra el proyecto IIRSA , siendo que el proyecto IIRSA, si nombra a esta obra con el nombre: Mejoramiento de la conexión Córdoba Panquía y By Pass al norte de las sierras? Código obra: Mcc 96 “en la cartera de proyectos IIRSA 2017? Del IIRSA se utilizaron aspectos técnicos

¿De dónde se extrae el agua que demanda la obra? En la parte de gestión ambiental se plantea que características tendría cuando se utilice el agua y eso tiene que ser aprobado con estudios ambientales.

¿Por qué en el presupuesto el precio unitario del desmonte con voladura esta en color rojo? Por más que esté en rojo o verde no tiene relevancia.

-¿Por qué no se conecta con arbustos y herbáceas cuando en la obra incluso sí se hacen? Lo analizaremos en grupo con el equipo y contestamos por escrito

-¿El IISPI se ajustó a la normativa de la Secretaria de Ambiente sobre la manera de abordar un EslA? Si totalmente. El informe está incorporado.

En la resolución 731 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el artículo 1 no estipula la resolución del “estudio de impacto ambiental” ¿por qué el IISPI se toma esta atribución de manera unilateral sin consultar a otros organismos oficiales? Hemos hecho un estudio muy amplio con el instituto . Sobre todos estos estudios y eso es la espalda que nos da.

¿Por qué en el presupuesto se estipula una forestación de 1279, 30 árboles? ¿Por qué hay un decimal de árbol? Yo he vuelto a analizar y he visto varios errores numéricos.

¿Cómo le van a devolver la calidad de vida a los habitantes de San Roque? Nuestro objetivo es el desarrollo, la calidad de vida va a mejorar en punilla. va a ser un desarrollo para todo el valle de punilla incluyendo biale masse

Po que no bajaría en Biale Masse ( en el lugar original que se conocía como puente carreteo?  
¿Pondrían iluminación y seguridad? Pondrían peaje? En el anteproyecto la bajada a biale masse es la misma que para santa maría de punilla pero se va a analizar para cuando sea el proyecto ejecutivo.

¿Con que legitimidad cree que se puede dar licencia ambiental a este proyecto siendo reprobado en el 80%de los expositores que se han presentado en esta audiencia? Nosotros como técnicos hace muchísimo tiempo que estamos estudiando un anteproyecto . Es muy muy conveniente.

¿Que estudio se hizo de niebla y nubes bajas durante días y tiempo extenso en la traza pedemontana? El tema de niebla y nubes bajas no tiene ninguna diferencia con la actual ruta.

¿Qué clase de sociedad pretenden tener destruyendo el medio ambiente? Una sociedad educada y capacitada para intercambiar conocimientos.

¿En qué documento se puede leer el diagnóstico socio-ambiental- económico del Valle de Punilla? En el estudio de impacto ambiental es el que nos exigía el proyecto de pedemontana

¿Dónde se instalarán las plantas para producir el cemento? El proyecto ejecutivo en los pliegos de notificaciones se les exigirá la característica del cemento

Si se llama Audiencia Pública para debatir un EslA ¿Por qué el documento es en anteproyecto que puede sufrir severos cambios en la etapa de Proyecto?¿ No debería volverse a hacer el estudio de impacto ambiental que garantiza las verdaderas ponderaciones? Un pequeño detalle para que lo tengan . la actual traza del anteproyecto indica luego del estudio de impacto ambiental indica que el proyecto ejecutivo no tenga desmontes

¿Cuál fue la tarea específica en el equipo de profesionales del IISPI de Mariano Mosquera, ya que lo nombró el día viernes? Es un profesional que trabajo y se le consultó en algunos temas.

¿Hay posibilidad de que modifique la traza o realizar nuevamente la evaluación de la alternativa? No va a temer mayor modificación, solo ajustar detalles.

¿Por qué sólo asistió el Director del equipo técnico junto a personal de vialidad, considerando que el equipo técnico es el capacitado para responder las preguntas? Es un trabajo con más de 20 personas. Deberían ser respondidas por todo el equipo de manera escrita, pero eso lo va a transmitir.

Si es un anteproyecto ¿se hace un EslA sobre el “proyecto” con su correspondiente audiencia pública? estamos en una etapa previa al proyecto ejecutivo. Esta propuesta tiene un impacto ambiental, y tiene que ser corregido. No se puede construir así. Habla de un proyecto ejecutivo.

Un bombero de Biale Masse le pregunto: ¿Cómo vamos a llegar rápidamente a asistir una emergencia: por la congestionada ruta E55 hasta la bajada en San Roque o por la congestionada ruta 38 hasta la bajada en Sta. María? La autovía tiene distintos accesos.



Si la autovía pasa a 70 metros de la iglesia San Plácido, afecta igualmente porque atraviesa el via crucis a la virgen ¿se consideró el impacto sonoro en un espacio de oración? ¿ Y la amplificación que se producirá por la topografía? Ya lo comentó en otra pregunta-

¿Cómo vamos a acceder con nuestros vehículos de rescate, a la ladera de la montaña, de la parte este de la autovía si lo mismo no pasan por los accesos definidos? Entiende que eso ya fue comentado.

La audiencia pública tiene por objeto analizar el proyecto a llevar a cabo en la obra ¿por qué motivo presentó un anteproyecto incompleto donde hay muchos aspectos que supuestamente se están resolviendo en el proyecto ejecutivo? ¿Se volverá a someter a audiencia pública el estudio definitivo con la información real? No se responde.

Por parte de la dirección provincial de vialidad hubo auditorías? Desde vialidad cumplieron en buscar en la facultad de ciencias físicas , exactas y naturales a los mejores especialistas y luego siguieron los pasos. Considera que siempre debe haber un equilibrio ente el medio ambiente y que los habitantes puedan progresar. SAyCC deberá evaluar para ver si otorga la licencia.

Hay planos topográficos completos? Hay planos de catastro donde está referenciada la futura obra? los estudios están incluidos en la documentación.

Existe un marco legal para la elaboración del estudio de las variantes 0 y de la 2 a la 6? Si existe un marco legal.

Considera correcto el paradigma que justifique planificación de barrera? Es simplemente una indicación, es lo que impediría que casas se desarrollen en el bosque nativo.

¿Porque no se habla de la obra integral bioceánica que figura en el proyecto IRSA? entiende que es una planificación regional.

¿Porque no hay estudios realizados sobre las otras trazas y de existir como se accede a los mismos? No se responde

¿Cuándo van a entregar las respuestas por escrito? (fecha, hora y sitio de donde se va a publicar) . Pueden entregar el jueves de la semana que bien. Se lo van a entregar a la Secretaría de Ambiente para que lo suba

Así, siendo las 14:49 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto Público.

Finalmente, la Lic. Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.